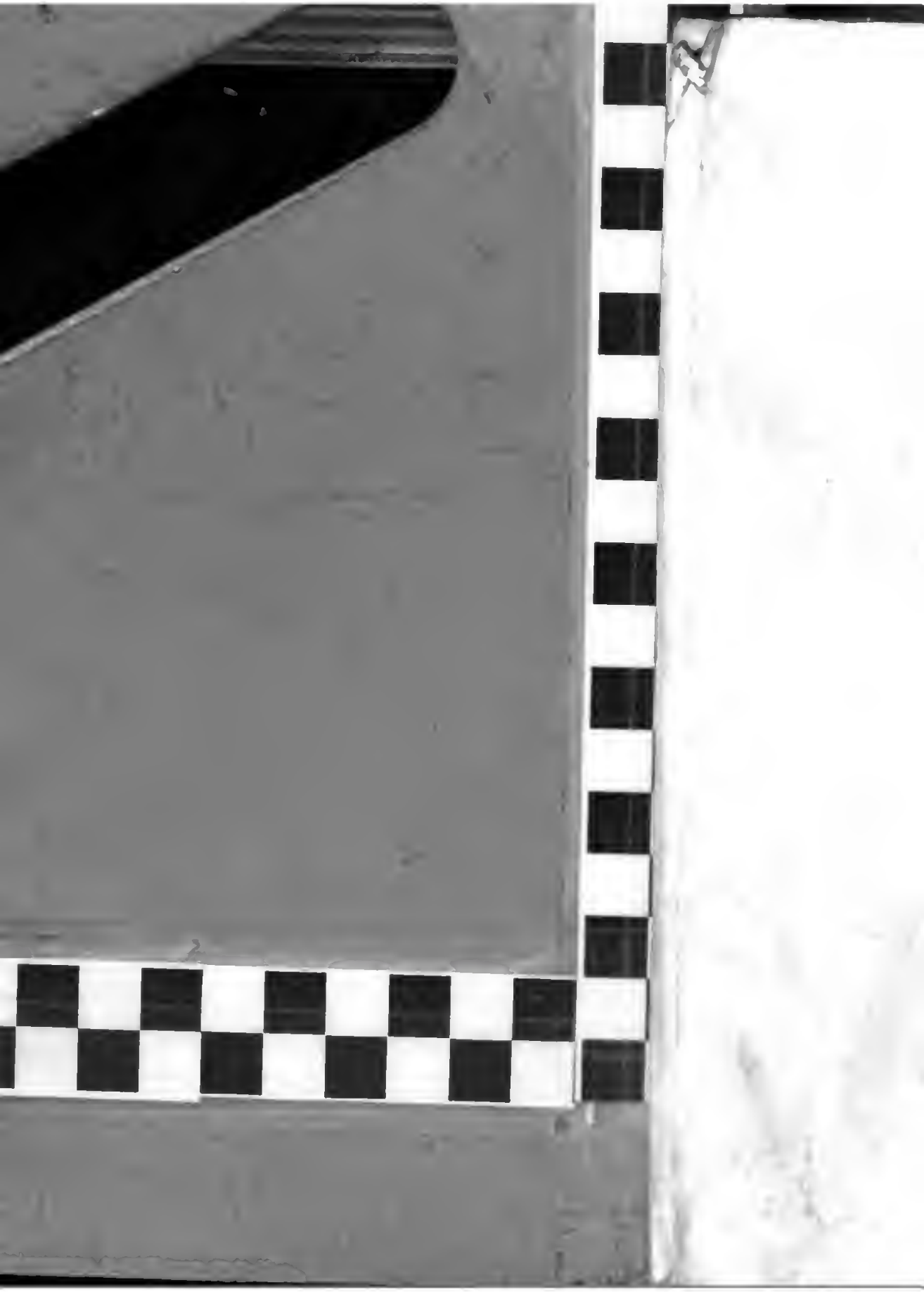

Digitized by Google

Digitized by Google

6.3.

5. 4. 18

INSCRIPCIONES LATINAS

A LOS RETRATOS DE LOS REYES DE Sobrarbe, Condes antiguos, y Reyes de Aragon, pueſtos en la Sala Real de la Diputacion de la Ciudad de Zaragoça.

CONTIENEN

VNA BREVE NOTICIA DE LAS HEROYCAS acciones de cada vno, tiempo en que florecieron, y coſas tocantes a ſus Reynados.

AVTOR GERONIMO DE BLANCAS, CORONISTA del Reyno de Aragon.

SE AÑADEN

LAS INSCRIPCIONES A LOS RETRATOS DE los Reyes D. Felipe Primero, Segundo, y Tercero.

TRADVCIDAS EN VVLGAR, Y ESCOLIADAS,

LAS DE LOS REYES DE SOBRARBE, Y Condes antiguos de Aragon,

POR DON MARTIN CARRILLO, ABAD DE LA Real Caſa de Montaragon.

LAS DE LOS REYES DE ARAGON, CON LA deſcripcion de la Sala, y otras noticias, ſeñaladamente la de averſe colocado en la miſma el Retrato del Rey nueſtro Señor Don CARLOS II. que es lo que ocaſiona eſte eſcrito,

POR EL DOCTOR DIEGO IOSEF DORMER, Arcediano de Sobrarbe en la Santa Igleſia de Hueſca, Coroniſta de ſu Mageſtad en los Reynos de la Corona de Aragon, y Mayor del miſmo Reyno.

En Zaragoça, por los Herederos de Diego Dormer. Año 1680.

APROBACIONES, Y LICENCIAS.

NO contiene eſte libro coſa contra la Fè, y coſtumbres Chriſtianas. Zaragoça 16. de Mayo de 1680.

Doct. D. Iuan de Aguas, Canonigo de la Santa Igleſia de Zaragoça, y Examinador Sinodal de ſu Arçobiſpado.

IMPRIMASE.

Perez de Olivan y Vaguer, Vicario General.

NO ay coſa en eſte libro contra las Regalias de ſu Mageſtad. Zaragoça 18. de Mayo de 1680.

Doct. D. Miguel de Exea y Deſcartin, Canonigo de la Santa Igleſia de Zaragoça.

IMPRIMASE.

Leyza y Eraſſo, Aſſeſſor.

A LA

A LA SACRA, CATOLICA, REAL MAGESTAD DEL REY NVESTRO SEÑOR D. CARLOS SEGVNDO.

DEDICAN ESTA OBRA

EL DOCTOR D. IOSEF AGVSTIN ESPAÑOL y Serra, Prior del ſanto Sepulcro Geroſolimitano de la Ciudad de Calatayud, Comendador de la Villa de Nuevalos, del Conſejo de la Mageſtad Ceſarea, Capellan y Limoſnero mayor de la ſenora Emperatriz Doña Maria de Auſtria Infanta de Eſpaña.

EL DOCTOR DON ANTONIO DE SEGOVIA, Canonigo de la S. Igleſia de Zaragoça, y nombrado por ſu Mageſtad Arcediano mayor de S. Salvador en la miſma, Iuez Subdelegado de la S. Cruzada en el Reyno de Aragon, Examinador Sinodal del Arçobiſpado de Zaragoça, y Catedratico de Eſcritura en ſu Vniverſidad.

(Por el Eſtado Eccleſiaſtico.)

DON IOSEF ABARCA DE BOLEA Y CASTRO, Conde de las Almunias, y Gentilhombre de la Camara del señor Don Iuan de Auſtria.

DON BALTASAR DE FVNES Y VILLALPANDO, Coadjutor en el Oficio de Lugarteniente de Teſorero general de ſu Mageſtad en el Reyno de Aragon, y Mayordomo del señor Don Iuan de Auſtria.

(Por el Eſtado de los Nobles.)

DON LVCAS PABLO DE HAGO, CIVDADANO de Iaca.

DON DIEGO DEL CASSO Y TROL, INFANZON de Zaragoça.

(Por el Eſtado de los Cavalleros y Hidalgos.)

DON FELIX MEDEL, CRIADO DE S.V MAgeſtad, y Ciudadano de Zaragoça.

DON NICOLAS ZAPORTA, PRIOR DE IVRADOS de la Ciudad de Barbaſtro.

(Por el Eſtado de las Vniverſidades.)

DIPVTADOS DEL REYNO DE ARAGON.

AL

AL
REY NVESTRO SEÑOR:

SEÑOR:

SI es obligacion de los vaſſallos, que influye la propria naturaleza, el ofrecerſe a ſi, y ſus caudales a la Mageſtad de los ſeñores Reyes, no tengo yo que buſcar motivos para ponerme con eſta obra a los Reales pies de V.M. mas tampoco me faltā otros muy ſingulares, pues devo a la benignidad de V.M. que en el Deziembre de mil ſeiſcientos ſetenta y quatro me permitieſſe llegar a los Reales pies con el libro de la defenſa de la patria de S. Lorenço, ſirviendoſe V. M. de favorecer eſte eſcrito, y alentar mi aplicacion a los eſtudios de la hiſtoria con la merced, y titulo de Coroniſta de V.M. en los Reynos de eſta Corona; y en el Febrero de mil ſeiſcientos ſetenta y ocho repitiò la grādeza de V.M. de ſu Real motivo eſte miſmo honor en mi perſona, dandole ſiempre aquel nuevo luſtre, y reſplandor que dimana del favorable influxo de la Mageſtad.

Si ſe conſidera el argumento del libro, todo èl es Regio, y en breves lineas contiene las perfectas producciones de las virtudes mas heroycas, y ſublimes; eſto es, los hechos de los glorioſos progenitores de V.M. por ſer lo miſmo, dezir Reyes de Aragon, que virtudes

emi-

eminentes, pues a todos les han dado renombres, de que ſe halla heredero V.M.

Cuidado fue del ſeñor Rey D. Felipe Primero, abuelo ſegundo de V.M. el mandar ſe le embiaſſen eſtos Retratos, y tambien las Inſcripciones, que deſpues publicò debaxo de ſu auguſto nombre mi anteceſſor el Coroniſta Geronimo de Blancas; y el ſeñor Rey Don Felipe Tercero, padre de V.M. (que ſanta gloria aya) la primera ocaſiò que honrrò a eſta Ciudad, viniendo a jurar los Fueros, moſtrò tal agrado de lá perfeccion de los Retratos, que diò orden ſe copiàran con la mayor imitacion, para colocarlos con las miſmas Inſcripciones en el Palacio del Buen-Retiro, como oy ſe vèn.

Faltava a la Real Sala ſu mayor complemento, careciendo del Retrato de V.M. y la obligacion amoroſa, y reverente de los Diputados del Reyno, diſpuſo el colocarlo en ſeis de Noviembre del año paſſado, dia de los feliciſsimos años de V.M. que ſe celebrò con tan religioſa, y ſolemne pompa, qual no ſe avrà viſto en la miſma Sala; explicando con eſta demoſtracion el vivo, y ardiente afecto que tiene rendidos ſus coraçones al mayor obſequio, y veneracion de V.M. y con eſte motivo me encargaron deſpues la diſpoſicion deſte eſcrito, para ofrecerlo a V.M.

Guarde Dios la Catolica Real perſona de V.M. como la Chriſtiandad ha meneſter. Zaragoça 24. de Mayo de 1680.

El Doctor Diego Ioſef Dormer.

PRE-

PRELVDIOS A ESTA OBRA:

MOTIVOS, Y RAZON DE ELLA.

AVIENDO diſpueſto el Conſiſtorio de la Diputacion del Reyno de Aragon colocar el Retrato del Rey nueſtro ſeñor Don Carlos Segundo en la Sala Real de ſus Caſas de Zaragoça, donde eſtàn los de ſus glorioſos predeceſſores, y eſto en la forma que verèmos abaxo, pareciò tambiẽ hazer reimprimir las Inſcripciones latinas que ordenò mi anteceſſor el Coroniſta Geronimo de Blancas, y las que ſe han compueſto deſpues, en que ſe contiene lo mas ſingular de ſus heroycos hechos, para repetillos en la noticia comun con nuevos loores, como ſe les deve, y obſequio muy rendido al Rey nueſtro ſeñor q̃ los hereda.

Inſinuòſeme eſte deſeo en el Enero de eſte año, y no ſe ha tomado la vltima deliberacion haſta los fines de Abril, con que para ſatisfacerle he avido de ſuſpender otro libro de buen volumen, que voy acabando en la eſtampa, y diſponer eſte como eſcrito en vacaciones de mayores eſtudios.

Reſolvieron los Diputados del año mil quinientos ochenta y ſeis, D. Luis de Villalpando, Prior mayor de la Santa Igleſia de Roda, el Doctor Pedro Bartolome Abay, Canonigo de la Santa Igleſia de Iaca, Don Iuan Carlos Fernandez de Heredia, Conde de Fuentes, D. Enrique de Palafox, y por ſu muerte Don Luis de Bar-

da-

daxi, Baron de Eſtercuel, Alonſo Muñoz, Iuan Rius, Eſtevan Ardança, y Miguel Iuan Eſcuder, que ſe hizieſſen los Retratos, y ſus Inſcripciones para la Sala mayor de la Diputacion, de que teniendo noticia el Rey Don Felipe Primero, no ſolo le pareciò bien, por ceder eſto en memoria, y alabança de ſus Reales progenitores, ſino que mandò advertir por Don Diego Fernandez de Cabrera, y Bobadilla, Conde de Chinchon, y Teſorero general de eſta Corona, que guſtaria vèr los Retratos como ſe fueſſen haziendo. Con eſto acordaron tambien los Diputados, que publicàra Geronimo de Blancas las Inſcripciones, dedicandolas al Rey, el qual ſe ſatisfizo tanto de ellas, por lo que ſon, que a la verdad han merecido el aplauſo de todos, que con ſu ocaſion mandò a Eſtevan de Garibay el año de mil quinientos y noventa, compuſieſſe las de los Reyes de Caſtilla para el Alcaçar de Segovia, y las trabajò con el cuidado que aſſeguran Luis Cabrera en el tratado de hiſtoria para entenderla, y eſcrivirla, libro dos, diſcurſo diez y ſeis, y Diego de Colmenares en la hiſtoria de dicha Ciudad, capitulo onze, parrafo primero.

El año de mil ſeiſcientos veinte y ſeis vino el Rey Don Felipe Tercero a Zaragoça a la funcion acoſtumbrada de jurar los Fueros en el ingreſſo de los Reynados, y aviendo viſto la Sala Real de la Diputacion, ſe aficionò de ſuerte, que mandò copiar los Retratos con las Inſcripciones, y llevarlos al Palacio del Buen-Retiro de Madrid, donde eſtàn en vn mageſtuoſo Salon. Eran Diputados eſte año, el Doct. D. Martin Carrillo, Abad de la Real Caſa de Montaragon, el Doct. Iuan del Campo, Canonigo de la Sata Igleſia del Pilar, D. Iuan Luis Fernandez de Ixar, Primogenito del Conde de Belchite,

Don

Don Martin Cabrero, Moſſen Mateo de Conte, Iuan Miguel de Samper, el Doctor Geronimo Ardit, y Pedro Soriano; los quales hizieron imprimir las inſcripciones de los Reyes Don Felipe Primero, y Segundo, cuyo autor no ſabemos, y con eſte motivo empeçò a traducir el Abad las de Blancas, y les iba acomodando vnos eſcolios para la mayor noticia de ſu contenido, y ſon los que ponemos al principio de eſta obra a ſolos los ſiete primeros Reyes de Sobrarbe, y a los antiguos Condes de Aragon. En el año de mil ſeiſcientos ſetenta y dos, ſiendo Diputados Don Fray Geronimo Blanco, Abad del Real Monaſterio de Nueſtra Señora de Piedra, el Doctor Don Miguel Paſqual Marton de Caſadios, Canonigo de la Santa Igleſia de Zaragoça, Don Miguel Marin de Villanueva y Palafox, Conde de San Clemente, D. Iuã Manuel de la Sierra y Azlor, Barò de Letoſa, Ioſef Sanz, D. Iuan Franciſco Eſcarate y Ramirez, Franciſco Diego Pançano, y Ioſef Antonio Iayme, ordenò dicho Abad de Piedra la inſcripcion elogica del Rey Don Felipe Tercero, y ſe puſo en ſu Retrato.

Eſta es la noticia que podemos dar en razon de lo que ha ocaſionado eſte eſcrito, y lo perteneciente a èl, previniendo, que con la brevedad del tiempo nos ha ſido preciſo valernos en parte de los elogios que hizo a nueſtros Reyes Don Iuan Franciſco de Montemayor de Cuenca, Oydor de la Real Chancilleria de Mexico, muy conocido por ſus grandes letras, y ocupaciones de la toga, y la milicia, en la ſumaria inveſtigacion del origen, y privilegios de los Ricos-hombres, ò Nobles, Cavalleros, Infançones, ò Hijoſdalgo, y Señores de vaſſallos de eſte Reyno, en que ajuſtandoſe con Geronimo Zurita no paſſa del Rey Catolico D. Fernando.

FORMACION, Y DESCRIPCION DE LA REAL Sala de la Diputacion de Zaragoça, donde eſtán los Retratos de los Reyes.

GEronimo de Blancas eſcrive en ſus comentarios, tratando de las acciones del Rey D. Alonſo el Quinto, que en ſu tiempo, cerca del año de mil quatrocientos treinta y ſiete, ſe empeçò a fabricar la gran Caſa de la Diputacion; y el Arçobiſpo Don Fernando de Aragon advierte en ſus notas manuſcritas, como lo depone el Canonigo Bartolome Leonardo en el libro primero de ſus anales, capitulo ſeſenta y quatro, que Ramon de Mur Cavallero de eſta Ciudad diſpuſo eſte famoſo edificio con hazienda, y comiſsion del Reyno; lo qual tambien reconoce el Rey Don Felipe Primero en el Fuero ſegundo, titulo *de iuſtitia adminiſtranda in Domibus Deputationis Regni*, hecho en las Cortes de Monçon de mil quinientos quarenta y ſiete, que preſidiò por el Emperador ſu padre; y ſegun Geronimo Zurita refiere en ſus anales, libro quinze, capitulo cinquenta y nueve, ſe acabò de labrar el año de mil quatrocientos y cinquenta, haziendo al miſmo tiempo la Sala mayor de que hablamos, dõde luego celebrò Cortes dicho Rey D. Alonſo, y en ſu nombre ſu hermano D. Iuan el Segundo, Rey entonces de Navarra, como lo notamos en los eſcolios de ſus inſcripciones: y ſiendolo yà de Aragon, diſpuſo en las Cortes de Calatayud de mil quatrocientos ſeſenta y vno, que teniendoſe en Zaragoça, aya de ſer el Solio Real de ellas en eſta Sala, de la manera que ſe vè en el Fuero primero debaxo del titulo de arriba.

Avien-

Aviendo ſeñalado ſu formacion, nos toca, ſegun el diſcurſo que corremos, deſcribir la Sala. Es vna de las mejores fabricas que ſe conocen de eſſe genero en Eſpaña, hermoſa, y con tal igualdad, que admira a quantos la vèn: tiene de longitud de Oriente a Poniente docientos noventa y dos palmos; de latitud del Norte al Medio dia cinquenta y dos, y de elevacion cinquẽta y ſeis, dos ventanas a la parte de Oriente de diez palmos en quadro, y tres de la miſma medida a la del Norte, todas con ſus vidros, que hazen labor, y comunican grande luz. Su techumbre, ò cielo ſe funda en treze tirantes, que cargan en los dos lienzos de pared que miran al Norte, y Medio dia, fin dos mas ſobre las paredes de las teſteras àzia Oriente, y Poniente, que todos eſtàn adornados con molduras de famoſo relieve, y doradas, que hazen tres caras, dexando eſpacios en medio en que ay pintados vnos laberintos de varios colores, perfilados de oro. A los tirantes reciben vnos cabezales, que ſalen de la pared la quarta parte de lo largo dellos, y tienen en ſus teſtas vnos Canes, ò cartelones, diſpueſtos con tãta variedad, y primor, que no ſe parecen vnos a otros, con ſer treinta, dorados, y bruñidos: en las dos caras de eſtos cartelones corren molduras, conforme las del tirante, y en los eſpacios que dexan ay pintados laberintos, y arteſones con la diferencia miſma de colores, que eſtàn los del tirante, y todo perfilado de oro. Los cabezales tienen contracabezal, que buela de la pared cada vnos diez palmos, y en ſus teſtas ay Muchachos, Grifos, Cẽtauros, Termas, Vichas, Satiros, ò Leones, y aſsi otros, todos dorados, y encarnados ſegun arte. De vn puente a otro arriba eſtàn pueſtos, a diſtancia de media bara vnos Canes, que formã quadros perfectos, y en ſus fon-

s vnos florones de lindo relieve, que ſon en todos ſe-
ientos cinquenta y ſeis, dorados, y en los Canes ay ar-
ones de varios colores con perfiles de oro. De vn ti-
nte a otro corre a la medida de èl al rededor de la Sa-
vn friſo pintado de piedras, y almoadillas, con requa-
os, y diferentes labores, todo con perfiles de oro. En
nivel del primer cabezal arrimado al puente, corre
mbien vna corniſa de vn cabezal a otro de hermoſo
lieve, bien moldada, y de oro bruñido, que dexa a la
rte de abaxo eſpacio de media bara, que es lo alto de
contracabezal, y eſtàn en el eſcritas de letras de re-
ve, y doradas, los nombres de los Diputados que hi-
eron dorar, y matizar eſta tan bien labrada techumbre,
ſiguiente año que ſe puſieron los Retratos, que fue
de mil quinientos ochenta y ſiete, y fueron Don Fray
ncho Hernando, Abad del Real Monaſterio de Nueſ-
a Señora de Piedra, el Doctor Aguſtin Perez de He-
o, Canonigo de la Santa Igleſia de Zaragoça, Don Ior-
e Fernadez de Heredia, Don Antonio de Yxar, Moſ-
n Iuan Gomez de Marcilla, Miguel de Villanueva,
an de Aguilar, y Iuan Geronimo de Gotor. En los qua
o angulos, ò rincones del entempanado ay otros tan-
s tarjones de a doze palmos de alto, y ocho de ancho,
ueſtos en eſcorzo, con dos Muchachos encarnados que
ſtentan a cada vno, y en ellos las armas del Reyno, que
componen de las Cruzes de Sobrarbe, y de Iñigo
riſta, de las quàtro Cabezas de los Moros negros, y de
s Barras, y todo eſto es de relieve, y con el oro, y co-
ores que le toca. Deſpues de los vltimos cabezales ro-
ea la Sala vna corniſa bien labrada, y moldada de oro
mpio, debaxo la qual ay vn friſo de media bara de alto
n q̃ ay pintados en campo de oro a lo gruteſco Mucha-

chos,

chos,y algunas ſabandijas,con tal primor, que muchos han juzgado eran de relieve,, ò eſtavan en ſuperficie. Deſpues deſte friſo ay vn alquitrabe en proporcion cõ lo demas del cornijamento,dorado,y bruñido, y debaxo de èl eſtàn pueſtos al rededor los Retratos de los Reyes de Sobrarbe,Condes antiguos,y Reyes de Aragon,que ſon quarenta y dos todos,y cada quadro de catorze palmos de alto, y ſiete de ancho con marcos dorados de linda diſpoſicion, y ay entre ellos vn eſtipite de ſu medida,y de dos palmos de ancho,pintado en cãpo de oro vn gruteſco à imitacion del del friſo, y los eſtipites tienen ſu cartelon a la parte de arriba con relieve,que reſaltea en todo el alquitrabe. Debaxo de los quadros ay vnos tẽpanillos de ſu anchura,y de ſeis palmos en alto con las inſcripciones de los Reyes de letras doradas,y deſpues de los marcos ay vna cornija de que penden. En la teſtera de la Sala a la parte de Oriente, debaxo los quadros ay vn nicho de veinte y dos palmos en alto bien adornado de arquitectura,con dos columdas,y en ellas ſus baſas, y capiteles, y en las cañas vnos cogollos,como a lo gruteſco,de famoſo dibujo,y relieve,de oro limpio bruñido. Detras de las columnas ay vnos pilaſtrones quadrados,tambien con capiteles,y baſas en proporcion a las otras,y labrados con arteſones,y variedad de almoadillas,de oro todo. Sobre los pilaſtrones,y columnas ay vn alquitrabe, friſo, y cornija de orden compueſta,reſalteando en ellas, y en los contramuros: y en el eſpacio de vn pilaſtron a otro de lo ancho a lo alto en el fondo del nicho eſtà San Iorge al natural a caballo,con eſpada en mano,y en accion de herir a la Sierpe que tiene a los pies,ſegun le repreſentan, y todo eſto es de alabaſtro,y obra muy celebrada, como

de

de mano de aquel grande eſcultor Ancheta. Cierran eſte nicho dos medias puertas con molduras por la parte de dentro, y eſtàn alli retratados el martirio, algunas de las maravillas que obrò nueſtro Señor por interceſſion del Santo, y las batallas en que ſe apareciò en ayuda de los Reyes, y nueſtra en eſtos Reynos, y la pintura es de Lorfelin, Aragonès, bié conocido por ſu eſtremada habilidad. En la otra teſtera de la Sala ſe vè la obra q̃ ſe ha hecho aora para colocar el Retrato del Rey nueſtro Señor, que eſtà el primero ſobre la puerta del Archivo, luego tres quadros, que han de ſervir deſpues de ſus largos, y felizes dias para retratar a ſus ſuceſſores, y para entre tanto, y adorno, eſtàn pintados en ellos los Reales exercicios de las armas, la caza, la matematica, y muſica, y ſon todos de la medida, y forma que los demas. En medio ay en vn nicho dorado otro quadro, tambien de ſu proporcion, de vn ſanto Chriſto con S. Iuan, y Nueſtra Señora a los lados, y la Madalena a los pies, y vna parte del Calvario, todo bordado de oro en buen relieve, y muy al natural ſobre terciopelo negro: hizo ſu dibuxo el inſigne Micer Pablo, Aragonès, dicipulo del Tiziano. Arrimado al nicho ay vna orla, ò friſo de vn palmo en ancho, eſtofado de ſeda, y oro a lo gruteſco con tres eſcudos de las armas de Aragon. Y en los eſpacios de vn marco a otro deſtos quatro quadros, q̃ ſò pintura de Secano, y en el peſo de los eſtipites de los quadros altos, ſe ha pueſto vn pilaſtrocillo con ſu modillò por cabeça, que và a recibir los eſtipites de arriba con tempanillo de talla de relieve, dorado, y bruñido todo. De eſtos miſmos quatro quadros penden otros tantos tarjones de lo ancho del marco, y cinco palmos de alto de talla, y relieve, dorados, y bruñidos, y los altos, y los fon-

dos de oro mate, y ſobre ellos ay vn Serafin en cada vno, dorado, imitando al bronce, y el medio de dentro es como vn ovalo de oro limpio para las inſcripciones; que no ſe ponen en eſte Reyno, haſta deſpues que vàn a reynar a la eternidad nueſtros Reyes, aſsi por la religioſa atencion de no alabarlos vivos, como por eſperar que de cada dia ha de crecer el numero de ſus glorioſas hazañas, y aſsi en el tarjon del Rey nueſtro Señor ſolo ſe dize: *Carolus Secundus.* Sobre el ſanto Chriſto, fuera del nicho, ſe ha eſcrito: *Regi Regum, & Domino Dominantium*, que eſtà bien acomodado a viſta de tan grandes Reyes, que han ſeñoreado la mayor parte del mundo, conſagrando la Mageſtad de ſus memorias a la immortal Mageſtad, cuyos ſon todos los Imperios, y dominios. Debaxo de eſte miſmo nicho eſtà vn tarjon de figura aovada, algo mayor que los otros, y en èl la inſcripcion ſiguiente. *S. O. F. Regum alteram ſeriem, ſub Carolo II. Rege fœliciter auſpicatam, Aragonum Octo-viri ſacrari curarunt, é quatuor Regni Ordinibus Deputati.* Ex Eccleſiaſtico, *D. Ioſephus Auguſtinus Eſpañol & Serra, Prior ſancti Sepulchri Hieroſolimitani, Comendatarius de Nuevalos: Don Antonius de Segovia, Metropolitanæ Eccleſiæ Canonicus, electus Archidiaconus maior ſancti Salvatoris, ſacræ Scripturæ publicus Interpres, Iudex, & Subdelegatus Cameræ Apoſtolicæ.* E Dynaſtico, *D. Ioſephus Abarca de Bolea & Caſtro, Comes de las Almunias, á Cubiculis Sereniſ. P. Ioannis Auſtriaci: D. Balthaſar de Funes & Villalpando, Regij Protheſaurari generalis Aragoniæ Coadiutor, & Præfectus Oeconomicus Sereniſ. P. Ioannis Auſtriaci.* Ex Equeſtri, *D. Lucas Paulus de Hago, Patricius Iacetanus: D. Didacus del Caſſo & Trol, Cæſarauguſtanus Ingenuus.*

nuus. E Civili,& Municipali, *D. Fœlix Medel, Civis Cæsaraugustanus: D. Nicolaus Zaporta, Municeps Barbastrensis, æternit. pon. decrev. Anno Dñi M. DC. LXXX.*

Esto es lo que avemos obſervado en la Sala Real, y lo referimos ſin ponderarlo, por ſer cierto, que ſu mayor recomendacion, es ſu grandeza.

VARIOS NOMBRES DE LA REAL SALA de la Diputacion: autores que refieren ſu memoria: y los actos, y funciones que en ella ſe celebran.

COnoceſe la magnificencia de eſta Sala, ſus ſingulares circunſtancias, y las funciones de mayor eſtimacion para que ſirve, de la diverſidad de nombres con que la eſpecifican todos, pues juntamente con el *de la Diputacion*, la llaman vnos la *Sala*, otros la *Sala mayor*, la *Sala Real*, la *Sala de las Cortes*, la *Sala de ſan Iorge*, y la *Sala dorada*: aſsi ſe vee en nueſtros Fueros, en el primero *de iuſtitia adminiſtranda, &c.* en el de la oferta del ſervicio voluntario de mil ſeiſcientos ſeten ta y ocho, y en los Actos de Corte, en el de la extraccion de Diputados, en el de poder, y juriſdicion de los Diputados, y en el de poder para ordenar los memoriales. y en nueſtros eſcritores, en Geronimo Zurita libro diez y ſiete de ſus anales, capitulo ocho, libro diez y ocho, capitulo diez, libro diez y nueve, capitulo doze, y libro veinte, capitulo quarenta y vno, y en la hiſtoria del Rey Catolico, libro tres, capitulo veinte y quatro, y treinta, y libro quinto, capitulo quinto; en Geronimo de Blancas, libro tres de las Iuras de los Reyes, y Principes, capitulo dos, y capitulo veinte, y en el mo-

do

do de proceder en Cortes, capitulo quinto, y decimo quinto; en Ibando de Bardaxi, ſobre el Fuero *de iuſtitia adminiſtranda, &c.* en ſus comentarios; en Bartolome Leonardo de Argenſola, libro primero de ſus anales, capitulo veinte y quatro, cinquenta y quatro, cinquenta y cinco, y ciento y treze; en D. Vincencio Blaſco de la Nuza, tomo ſegundo de ſus hiſtorias eccleſiaſticas, y ſeculares de Aragon, libro quinto, capitulo dos; en Fray Diego Murillo, tratado ſegundo de las excelencias de Zaragoça, capitulo tres; en el Doctor Iuan Franciſco Andres, capitulo nueve de ſu obeliſco hiſtorico; en D. Franciſco Diego de Sayas, capitulo ciento y treze de ſus anales; y en Don Franciſco Fabro Bremundan, en el viage del Rey nueſtro Señor a eſte Reyno el año de mil ſeiſcientos ſetenta y ſiete.

Celebranſe en eſta Sala las Cortes generales quando ſon en Zaragoça, ſegun el Fuero ya dicho *de iuſtitia adminiſtranda, &c.* diſpueſto el año de mil quatrocientos ſeſenta y vno, y yà antes ſe tuvieron en la miſma las de mil quatrocientos cinquenta, cinquenta y vno, y cinquenta y tres, y en el referido año de mil quatrocientos ſeſenta y vno las que ſe aviá empeçado en Fraga, que ſe continuaron aqui, y fue ſu Solio en Calatayud; y deſpues del Fuero ſe han tenido las de mil quatrocientos ſeſenta y quatro, ſeſenta y ſiete, ſetenta y cinco, ochenta y vno, (primero en Calatayud) noventa y tres, y noventa y ocho, en mil quinientos y dos, diez y nueve, y veinte y ocho, (ſu principio en Monçó) y en mil ſeiſcientos quarenta y ſeis, y ſetenta y ocho.

Tambien ſe tienen en eſta Sala las Congregaciones de los Braços, que regularmente ſe juntan en Zaragoça, como ſe reconoce por las de mil quinientos diez y

ſeis,

ſeis, veinte, y noventa y nueve, y las de mil ſeiſcientos y vno, treinta y quatro, y quarenta y vno. Aqui ſe haze tambien por el Reyno el juramento de fidelidad a los Reyes, y Principes, deſpues que han jurado la obſervancia de los Fueros en la Igleſia Metropolitana, y Tẽplo maximo de S. Salvador. Aſsimiſmo ſe adaptan los Fueros por el Preſidente de la Real Audiencia, todos los Miniſtros Reales, y treinta y dos perſonas que ſuelen nombrar los Braços, ocho de cada vno: Se forman, y exercen los Tribunales de los Inquiſidores de Proceſſos, y Iudicãtes para la reſidẽcia de los Lugartenientes de la Corte del Iuſticia de Aragon, y el de los Inquiſidores de Cuentas, para el examẽ de las del Adminiſtrador, ò Arrendador de las Generalidades, de los gaſtos que han hecho los Diputados, y del Servicio que executa la Iluſtriſsima Iunta: Se haze la extraccion de todos los Oficios del Reyno con aſsiſtencia del Virrey, ò Governador, del Iuſticia de Aragon, y Bayle general, Vicario general, ò Oficial del Arçobiſpo, del Zalmedina, y Iurados de la Ciudad de Zaragoça: y de la miſma ſuerte ſe diſpone el arrendamiento de los derechos de las Generalidades. Si ſe ofrece alguna Iunta grande en el Reyno, ſe forma tambien en eſta Sala, como la del Comercio del año ſetenta y tres, q̃ preſidiò la Perſona Real de D. Iuan de Auſtria, Virrey, y Vicario General ſobre todos los Reynos, y dominios depẽdiẽtes de eſta Corona, y ſe componia del Iuſticia de Aragon, Diputados del Reyno, Iurados de Zaragoça, y algunos Miniſtros Reales; y la Iluſtriſsima Iunta para el Comercio, y Servicio del año de veinte y ſeis, que durò quinze años, y la de ſetenta y ocho, que eſtà diſpueſta por veinte, preſidiendo en entrambas el Arçobiſpo, y

fiendo los que concurren los ocho Diputados del Reyno, y otras tantas perſonas nombradas con la miſma calidad.

En eſta miſma Sala ſe celebra la fieſta de S. Iorge, Patron del Reyno, y tiene ſu aſsiento, y junta la Iluſtriſſima Cofadria de los Nobles, Cavalleros, y Hidalgos, que eſtà dedicada à ſu nombre, y es tan antigua, y del eſplendor, y repreſentacion que ſe ſabe. Tambien ſe haze aqui la fieſta de la glorioſa ſanta Yſabel Reyna de Portugal, y Infanta de Aragon, que para mayor obſequio, y ſeñal de devoto afecto, han ordenado las Cortes de ſetenta y ocho, ſe le labre vna Capilla. Y ſi ocurre aver de executar los Diputados alguna otra ſolemne funcion, la diſponen en dicha Sala, como en proprio lugar, ſegun abaxo verèmos quando ſe trate de la colocacion del Retrato del Rey nueſtro Señor.

Del Palacio Arçobiſpal, que es vno de los mejores de Eſpaña, y eſtà junto a la gran Caſa de la Diputacion, dóde habitan los Reyes quando honran con ſu preſencia a eſta Ciudad, ay paſſo para la Real Sala, del qual vſan ſegun les parece, para ir a las funciones de las Cortes, ù otros actos; y ha ſido tan reſervado eſte paſſo, que Geronimo Zurita eſcrive en el libro veinte de ſus anales, capitulo quarenta y vno: *Hizoſe* el año de mil quatrociẽtos ochẽta y uno *puente del Palacio del Arzobiſpo, a dõde el Rey, y la Reyna* Catolicos *poſſavan, para paſſar a la Diputacion del Reyno, a donde ſe celebravan las Cortes, y en ellas ſe habilitó la Reyna para tenerlas, y concluirlas a doze del mes de Iunio, y eſtando el Rey en ſu Sólio Real en la Sala de la Diputacion en preſencia del Iuſticia de Aragon, ſe hizo el auto de la habilitacion de la Reyna, y otro dia a treze de Iunio la Reyna hizo el juramento en*

la Igleſia mayor, como Lugarteniente General, en manos de Iuan de la Nuza, Iuſticia de Aragon, y aſsiſtió a las Cortes: y fue neceſſario que ſe hizieſſe auto de Corte de abrirſe la puerta para entrar la Reyna de las Caſas de el Arzobiſpo a la Diputacion; tan atentos, y advertidos eſtavan en guardar ſus coſtumbres, y ceremonias haſta en coſas tan menudas: y en eſta conformidad reſolvieron los Quatro Brazos de las Cortes de mil ſeiſcientos ſetenta y ocho, q̃ no pudieſſe paſſar por alli el Arçobiſpo a laDiputaciõ, y q̃ ſe cerraſſe aquella puerta, ſegun ſe obſerva, y eſtà advertido en los regiſtros particulares.

COLOCACION DEL RETRATO DEL REY nueſtro Señor Don Carlos Segundo en la Sala Real de la Diputacion.

EStando reſuelto el Conſiſtorio de la Diputacion de eſte año en colocar el Retrato del Rey nueſtro Señor en la Sala Real con los de ſus glorioſos progenitores, pareciò q̃ ſeria el dia mas proprio el de ſeis de Noviembre, en que cumple ſus felizes años. Aviaſe hecho vn Altar, a mas de otras muchas fieſtas, para hazer gracias a Dios lo primero, por averſe concluido el caſamiẽto tan deſeado del Rey nueſtro Señor con la Infanta de Francia, y Reyna nueſtra ſeñora Doña Maria Luiſa de Borbon: Era de perſpectiva eſte Altar, fingida vna piramide, y lleno de luzes dentro, que lo hazian tranſparente; al pie, ò repiſa ſe veìa como de lexos la Ciudad de Zaragoça con ſus principales edificios, y torres; avia a los lados varias arboledas; mas arriba, fuera, ſuſtentavan dos Muchachos vn cartelon en forma de tohalla, con eſte letrero: CAROLO, ET MARIAE ALOYSAE RR.

SA-

SACRVM HYMENAEVM; ſobre eſto ſe puſo el eſc
do de armas del Reyno, que lo es tambien de ſu M
geſtad, y encima de èl vn trono de Serafines, que ſerv
de baſa a vna Imagen de la Concepcion de admirab
eſcultura, la qual eſtava debaxo dоſel, y rodeada de gl
ria, y cerrava con eſto el Altar por lo alto; a los lados,
derecho eſtava el Retrato del Rey nueſtro Señor, y
izquierdo el de la Reyna nueſtra Señora, cuerpos e
teros, ſobre los quales ſalian por dos fingidas puert
dos figuras con clarines, repreſentando a la fama, c
mo para publicar eſta grande felicidad; la Sala veſti
toda de la colgadura del Reyno, que es de damaſc
carmeſies con franjas de oro. Bolviòſe pues a erigir eſ
Altar en la miſma forma, para la colocacion del Retra
del Rey nueſtro Señor, y aviendolo ya pueſto en ſu l
gar, huvo el dia cinco de Noviembre por la tarde en
Sala Completas, y Salve, con vn motete, que cantaro
los Muſicos de la Santa Igleſia Metropolitana, y Tem
plo de San Salvador, aſsiſtiendo el Conſiſtorio de la D
putacion con ſu ſitial, y Miniſtros, como tambien el c
ſiguiente ſeis, en que dixo la Miſſa el Doctor Don A
tonio de Segovia, Canonigo de dicha Santa Igleſia M
tropolitana, y nombrado por ſu Mageſtad Arcedian
mayor de San Salvador, Diputado Capitular, y le ſirv
la miſma muſica, y predicò ſu hermano el Maeſtro Fr
Lorenço de Segovia, Provincial abſoluto de la Ordé
ſan Aguſtin en la Provincia de Aragon, Aſsiſtente G
neral por Eſpaña, Predicador de ſu Mageſtad, Calific
dor del ſanto Oficio de la Inquiſicion Suprema, y de
de eſte Reyno, Examinador Sinodal del Arçobiſpado
Zaragoça, y Catedratico de Viſperas de Teologia en
Vniverſidad. La fieſta ſe conſagrò a Nueſtra Señora

la Concepcion,por la devocion tan antigua, y grande, que los Aragoneſes tienen a eſte ſagrado miſterio, ſiẽdo los primeros q̃ en Cortes lo hã jurado, y ofrecido celebrar,como ſe vè en el Fuero,titulo *Forus Cõceptionis Beatæ Mariæ Virginis*, hecho en Calatayud el año de mil quatrocientos ſeſenta y vno. En la puerta principal de la Diputacion a la plaza de la Seo,veſtidas ſus paredes de ricos paños,ſe puſo debaxo de doſel vn Retrato del Rey nueſtro Señor de medio cuerpo, como manifeſtãdo el aſſunto deſte feſtivo aparato: adornòſe lo demas de la Caſa,y por fuera ſe encendieron las dos noches muchas hachas al rededor,y en la plaza,y la frente del Rio teas en calderones. Iuntavaſe a eſta lucida diſpoſició,y las demas demoſtraciones de regocijo,el ruido de las campanas de la vezina Igleſia de San Iuan del Puente,las chirimias,los clarines,trompetas,caxas, y tiros repetidos de fuego,que poblaron el ayre,ſucediendo vn rumor a otro, y formando todos vn muy alegre compueſto, con el qual tuvo fin la fieſta deſta colocacion.

ADVERTENCIAS, Y EMIENDAS DE LOS errores mas principales que ſe han cometido en lo eſcrito,é impreſſo deſta obra.

LA poca luz que ay de las coſas antiguas deſte Reyno,ha obligado a nueſtros Hiſtoriadores a referirlas con alguna variedad,y aſsi en eſta obra el Abad Carrillo, y yo vſamos de arbitrio en las opiniones cerca de ſeguirlas,lo qual me haparecido advertir, para q̃ no ſe tenga por encuentro; y deſpues notarè los errores de la eſtampa.

Folio 5. linea 10. dize el Abad Carrillo, que los ſiete

pri-

primeros Reyes ſe intitularon, y fueron de Sobrarbe, y no de Pamplona, y Navarra. Haſe de entender, que ſu primero, y mas principal titulo fue el de Sobrarbe, y no el de Pamplona, del qual gozaron deſde D. Garcia Iñiguez Primero, que la conquiſtò, como ſe vè *fol.* 19. donde claramente manifieſta el Abad eſte ſentir.

Fol. 51. haze nieto del Rey D. Sancho Garcia al Rey Don Iñigo Ariſta, y aſsi *lin.* 5. donde dize, *padre de Iñigo*, ſe ha de corregir, *abuelo de Iñigo*. Geronimo de Blancas a quien devemos mas atender en la iluſtracion de eſtas inſcripciones, y tambien otros eſcritores cauſan el primer Interregno por la muerte ſin hijos legitimos de dicho Don Sancho Garcia, con que ſegun eſto, no fue ſu hijo Don Ximeno, que es el padre de Ariſta, ni refiere tal coſa Garibay, y ſi lo fuera, no huviera ſucedido el Interregno.

Fol. 52. *lin.* 9. dize, que dexò ſucceſſor el Rey Don Sancho Garcia, y *fol.* 54. *lin.* 18. que no. Haſe de entender eſto ſegũ opiniones, y aſsi no ſe opone el Abad.

Fol. 53. *lin.* 24. hablando del Real Monaſterio de Leyre, dize, *de Religioſos Bernardos*, y ſe ha de entender por lo que es aora, que en tiempo de Don Iñigo Ariſta no eſtava aun inſtituida eſta Religion, y los Religioſos eran Benitos.

Fol. 83. *lin.* 2. dize, q̃ Munina, ò Momerana fue, ſegun el Arçobiſpo Don Rodrigo, hija del Rey Don Garcia Ximenez. No eſcrive el Arçobiſpo, ſino que era de la ſangre de los Reyes de Navarra; mas por no aver de eſta parte de el Pirineo otro Rey entonces, han deducido vnos, y afirmado de ai otros, que Momerana era hija de dicho Rey Don Garcia.

Fol. 92. *lin.* 14. dize, que de las hijas del Conde de Ara

gon Don Galindo, la vna casò con Don Sancho, Rey de Sobrarbe, por quien se vniò el Cõdado cõ el Reyno. Esto no lo escrive otro autor, porque lo corriente de todas nuestras historias es, q̃ el Condado se vniò en tiempo del Rey Don Garcia Iñiguez Segundo, por aver casado con Doña Vrraca, hija vnica, y heredera del vltimo Conde Don Fortunio, y assi lo reconoce, y afirma el Abad en el *fol.* 64. *lin.* 22. con que es equivocacion.

Fol. 113. *lin.* 5. dize, q̃ con industria del Conde de Aragon Don Fortunio Ximenez se eligieron los Reyes de Sobrarbe, y se instituyò el Magistrado de el Iusticia de Aragon, y añade, *poniendo todo esto en la perfeccion que mas era menester.* Assi ha de entenderse, que en este tiempo se perficionò, y mejorò, como lo assienta el mismo Abad en el *fol.* 44. y 45. y mas expressamente antes, *fol.* 9. y 11.

Fol. 125. *lin.* 16. y 159. *lin.* 7. dezimos nosotros, que el Rey Don Ramiro el Primero, lo fue tambien en vsar del apellido de Aragon, que se ha continuado en sus sucessores, hasta el Emperador Carlos Quinto. No excluye, ni se opone esto a que al mismo tiempo llevassen los Reyes el que solia tomar cada vno del nombre proprio de su padre, y assi se vè, que no le embaraçò a Don Sancho el Primero de Aragon el dezirse Abarca, y Cesson, porque su apellido era Garces; ni a su hijo, nieto, y bisnieto el vsar, sobre el que les pertenecia por sus padres, del mismo de Abarca, y aun el nieto añadiò a entrambos el de Galindo, y desta calidad parecerán exemplos en otros Reynos.

Fol. 140. *lin.* 5. dezimos, que Don Ramiro, hijo del mismo Rey Don Sancho Garces Segundo, està sepultado en el Real Monasterio de san Salvador de Leyre, y

ave

avemos incurrido en la nota que haze el Padre Ioſef de Moret, libro dos de ſus inveſtigaciones hiſtoricas de las antiguedades del Reyno de Navarra, capitulo ocho, parrafo dos, al Obiſpo de Pamplona Don Fray Prudencio de Sandoval, diziendo: *Sandoval confundió a eſte Don Ramiro, enterrado en Leyre era* 1019. *con el otro enterrado en ſan Millan era* 1030. *no advirtiendo, que en los miſmos privilegios expreſſa el Rey Don Sancho* (q̃ es eſte de quien hablamos) *que el primero era ſu hermano, y el ſegundo ſu hijo.*

Fol. 303. *lin.* 6. dezimos, que el Rey Don Pedro Quarto corrigiò, y ordenò los Fueros, y inſtituyò los Tribunales de juſticia, Audiencias, y Conſejo Supremo de Aragon por los años de mil trecientos ſeſenta y cinco, y mil trecientos ſeſenta y ſeis. Haſe de entender que corrigiò los Fueros, caſando los privilegios de la vniõ, y que en ſu lugar ordenò otros, añadiendo a los ocho libros de la compilacion del Rey Don Iayme Primero, y al nono de Don Iayme Segundo, el dezimo ſuyo, que es harto largo: y que diò principio a los Tribunales de juſticia, y Audiencias, que reparò deſpues con nueva forma el Emperador Carlos Quinto el año de mil quinientos veinte y ocho en las Cortes de Monçon: y aſsi miſmo, que fue el primero que diſpuſo Conſejo de dos Cavalleros, y otros dos Letrados expertos en Fueros de Aragon, que ſiguieſſen la Corte del Rey, a mas del Iuez antiguo que aſsiſtia en ella, para tratar los negocios de juſticia, de que ſe derivò el Sacro Supremo Conſejo de los Reynos de eſta Corona, con nueva forma tambien que acordò el Rey Don Fernando el Catolico en el año mil quatrocientos ochenta, y puſo en mas perfeccion el de mil quatrocientos noventa, y mil

quatrocientos noventa y quatro, y el Emperador Don Carlos ſu nieto el de mil quinientos veinte y dos, como referimos *fol.* 445. ſiendo eſte nueſtro concepto, que nos ha parecido explicar mas, advirtiendo, que el Conſejo Supremo de oy no conoce de las coſas de juſticia de eſte Reyno, como el que inſtituyò el Rey Don Pedro Quarto, ſino ſolo de las de gracia. Y todas las diſpoſiciones de arriba de eſte Rey, fueron en Cortes de Zaragoça, Calatayud, Alcañiz, Tamarite, y Caſpe, de mil trecientos quarenta y ocho, quarenta y nueve, cinquenta y dos, ſeſenta y ſeis, ſeſenta y ſiete, ſetenta y vno, ſetenta y cinco, y ochenta y vno.

Eſto es lo que mas particularmente ſe nos ofrece reparar en orden a lo eſcrito: lo demàs ſuplirà, y emendara el Letor, conſiderando, que con la prieſa ni es mucho cometer otros errores, ni dexar de advertirlos todos. Los que tocan a lo impreſſo ſon los que ſe figuen, y tambien avrà mas.

Folio.	*Linea.*	*Erratas.*	*Correccion.*
40.	13.	*Ocharan.*	Ocharen.
51.	5.	*padre.*	abuelo.
55.	13.	*Aragues.*	Arahueſt.
59.	5.	*OPIDVM.*	OPPIDVM.
82.	21.	*Guiana.*	Guiena.
83.	2.	*Freyla.*	Froyla.
139.	10.	*vezinos.*	convezinos.
188.	21.	*SEGVNDO.*	TERCERO.
191.	9.	*PETRONILAM.*	PETRONILLAM.
287.	1.	*ARGON.*	ARAGON.
316.	1.	*MATINVM.*	MARTINVM.
389.	18.	*Tercero.*	Quarto.
427.	20.	*Aragones.*	Aragoneſes.

CATALOGO
DE LOS REYE
DE SOBRARBE;
CONDES ANTIGVC
Y REYES DE ARAGON,
CON EL ORDEN QV
ESTAN EN LA SALA
REAL DE LA
DIPVTACION.

REYES DE SOBRARBE.

I. *Don Garcia Ximenez.*
II. *Don Garcia Iñiguez Primero.*
III. *Don Fortunio Garcès Primero.*
IIII. *Don Sancho Garcia.*
V. *Don Iñigo Ximenez Arista.*

VI. *Don Garcia Iñiguez Segundo.*
VII. *Don Fortunio Garcès Segundo, el Monge.*

CONDES DE ARAGON.

VI.

I. *Don Aznar.*
II. *Don Galindo.*
III. *Don Ximeno Aznar Primero.*
IIII. *Don Ximeno Garcia Segundo.*
V. *Don Garcia Aznar.*
VI. *Don Fortunio Ximenez.*

REYES DE ARAGON.

I. *Don Sancho Garcès Primero, Abarca, Ceſon.*
II. *Don Garcia Sanchez Primero, Abarca.*
III. *Don Sancho Garcès Segundo, Abarca, y Galindo.*

Don

IIII. *Don Garcia Sanchez Segundo, Abarca, el Tembloſo.*

V. *Don Sancho Garcès Tercero, el Mayor, Emperador de Eſpaña.*

VI. *Don Ramiro Sanchez Primero, el Chriſtianiſsimo.*

VII. *Don Sancho Ramirez Quarto.*

VIII. *Don Pedro Sanchez Primero.*

IX. *Don Alonſo Sanchez Primero, el Batallador, Emperador de Eſpaña.*

X. *Don Ramiro Sanchez Segundo, el Monge.*

XI. *Doña Petronila Ramirez; y Don Ramon Berenguer ſu marido.*

XII. *Don Alonſo Segundo, el Caſto:* Deſde aqui no ha tenido vſo el ponerſe los Reyes los apellidos.

XIII. *Don Pedro Segundo, el Catolico.*

XIIII. *Don Iayme Primero, el Conquiſtador.*

XV. *Don Pedro Tercero, el Grande.*

XVI. *Don Alonſo Tercero, el Liberal.*

XVII. *Don Iayme Segundo, el Iuſto.*

XVIII. *Don Alonſo Quarto, el Benigno, y Piadoſo.*

XIX. *Don Pedro Quarto, el Ceremonioſo.*

XX. *Don Iuan Primero.*

XXI. *Don Martin.*

XXII. *Don Fernãdo Primero, el Honeſto.*

XXIII. *Don Alonſo Quinto, el Sabio, y Magnanimo.*

XXIIII. *Don Iuan Segundo, el verdaderamente Grande.*

XXV. *Don Fernando Segundo, el Catolico.* Aqui ſe acabó la Caſa Real de Aragon, y entrô la de Auſtria por el Rey Don Carlos Primero, nieto deſte Rey D. Fernando.

Don

XXVI. *Don Carlos Primero, Maximo, y Fortiſsimo, Emperador de Romanos.*

XXVII. *Don Felipe Primero, el Prudente.*

XXVIII *Don Felipe Segundo, el Piadoſo, y Bueno.*

XXIX. *Don Felipe Tercero, el Grande.*

XXX. *Don Carlos Segundo, que reyna.*

SVPRARBIENSES REGES VII.

AD. GARSIAM EXIMINI Suprarbienſem Regem I.

GARSIAS. EXIMINI. DVX. FORTIS. ET STRENVVS. REGIO. GOTHORVM. GENERE. NATVS. POST. HISPANIAE CLADEM. AINSA. RECVPERATA. MAVROS. ADORTVS. CVM. INITO. PROELIO. CAELESTE SIGNVM. RVBEAE. CRVCIS. SVPRA. ARBOREM. QVERCVM. AVREO. VELVTI. IN. CLYPEO. POSITAE. INSPEXISSET. DEQVE. IPSIS. MAVRIS. GLORIOSE. TRIVMPHASSET. RE-

GALI. NOMINE. DIGNVS. EXISTI-
MATVS. PRIMVS. SVPRARBIENSIS.
REX. ANN. DOM. DCCXXIV. VEL.
CIRCA. FAVSTIS. OMNIVM. AC-
CLAMATIONIBVS. DICTVS.
FVIT. OBIIT. CIRCITER.
ANN. DCCLIIX.

REGNAVIT. ANNOS. PLVSMINVS.
XXXIV.

REYES DE SOBRARBE (a)

VII.

A GARCIA XIMENEZ

Rey de Sobrarbe

I.

GARCIA XIMENEZ, (b) VALEROSO, Y ESFORZADO CAPITAN, DESCENDIENTE DE LA REAL SANGRE DE LOS GODOS; DESPUES DE LA PERDIDA DE ESPAÑA (c) AVIENDO RECOBRADO A AYNSA, (d) Y ACOMETIDO A LOS MOROS, COMO EN EL PRINCIPIO DE SU EMPRESSA VIESSE UN CELESTIAL SEñAL DE UNA CRUZ ROXA (e) SOBRE UNA ENCINA, COMO FI-

XADA EN SU ESCUDO, TRIUNFANDO CLORIOSAMENTE DE LOS MOROS, MERECIO SER DIGNO DEL NOMBRE DE REY, Y POR TAL FUE DE TODOS ACLAMADO, (f) Y EL PRIMERO REY DE SOBRARBE; EL Año DEL SEñOR DE DCCXXIU. (g)

MURIO CERCA DEL Año DE DCCLIIX.

REYNO POCO MAS, O MENOS XXXIU. AñOS. (h)

ESCOLIO PRIMERO.

REYES DE SOBRARBE. (a) Geronimo de Blancas, Coroniſta de eſte Reyno de Aragon, autor diligente, y erudito (que eſte titulo le dà el Cardenal Ceſar Baronio) cuyos ſon los Epitafios Latinos pueſtos en los Retratos de los Reyes que eſtàn en la Sala Real de la Diputacion, que aqui traducimos en nueſtro vulgar con los preſentes eſcolios, ſintiò con la comun de nueſtros autores, y de otros eſtrangeros, que eſtos ſiete primeros Reyes ſe intitularon y fueron de Sobrarbe, y no de Pamplona, y Navarra como eſcriviò Eſtevan de Garibay, y Zamalloa en ſu Compendio de Hiſtorias, a quie ſiguiò D. Fr. Prudencio de Sandoval en el Catalago de los Obiſpos de Pamplona. Eſtos autores dizen, que eſtos primeros Reyes lo fueron de Pamplona, y Navarra; Geronimo Zurita nueſtro Coroniſta, autor calificado, y loado por los naturales, y eſtrangeros, llamado el Tito Livio de nueſtros tiempos, tratando de eſta diſputa, dize aſsi: *La curioſidad, de atribuirſe en competencia cada Reyno la antiguedad, y origen de ſus*

prin-

principios, y la ambicion que en eſto han tenido los que han eſcrito de ellos, ha pueſto en duda qual fueſse mas antiguo, el de Sobrarbe, a cuyo dominio eſtava ſugeta la Provincia de Aragon, ô el de Pamplona, que deſpues ſe llamô de Navarra. El Arçobiſpo D. Rodrigo, de nation Navarro, dize, que el primero Rey de Navarra fue Iñigo Ariſta; lo miſmo dize el Principe Don Carlos de Navarra en la hiſtoria que de eſtos Reyes dexò eſcrita de ſu mano, que eſtà en mi poder, y otros autores naturales, y eſtrangeros, que refiero en mis Anales, y el Abad de S. Iuan de la Peña en ſu Hiſtoria, què de propoſito trata eſte punto.

Sobrarbe eſtà en el Reyno de Aragon encima de la Sierra Arbe (de donde ſe denominò el nombre) que divide à Sobrarbe de la tierra llana, quanto ſe eſtiende aquella Sierra deſde las riberas del Rio Cinca, haſta el Rio Vero; tiene al Septentrion los Montes Pirineos, diſcurriendo por lo alto de las Valles de Xiſtau, Bielſa, Puertolas, Vio, Solana, y Broto; por la parte de Frãcia, y vertiente de los Montes, tiene las Valles de Aura, y Barecha, con lo demàs del Condado de Bigorra; à la parte del Oriente confina con Ribagorça, por la vertiente de los Puertos Li-

ſart,

ſart,Cotiella,Peña Montañeſa,y de S.Victorian, haſta que ſe acaba dicha cordellera, y vertientes, juntandoſe los Rios Cinca, y Eſſera; al medio dia,àzia la tierra llana,tiene continuada la Sierra Arbe, Lecina, Sebil, Gallinero, Guara, cuyas Sierras eſtàn abiertas, por donde deſaguan los Rios Cinca,Vero,Alcanadre,Flumen, y Gallego,que diſcurren por la parte de Occidente,deſde lo alto de los Pirineos,haſta lo llano, por no muy lejos de S.Iuan de la Peña, y de Navarra, y aſsi à los de Sobrarbe los llama Beuter vezinos de S.Iuan de la Peña. De donde ſe ſigue,que eſte Reyno de Sobrarbe,esReyno por ſi,diſtinto del de Pamplona, y Navarra, y como tal, el Rey D. Sancho el Mayor lo diò a ſu hijo D. Gonçalvo, como ſe dirà en el Epitafio del Rey D.Sancho el Mayor.Eſte Reyno de Sobrarbe fue el primero de donde ſe originaron,y tomaron principio los Reynos de Aragon,y Navarra; porque eſte Rey Garci Ximenez,à mas de lo que ganò con Aynſa,y ſus confines, ganò àzia la parte de Navarra à Sangueſſa,y otros Lugares,como lo dizen Marineo Siculo,Gauberto,Beuter,y Blancas,y por eſta cauſa pretendieron dichos autores ſu antiguedad, por averſe de èl originado el Reyno de

Na-

Navarra. Tuvo eſte Reyno ſiete Reyes, cuyos Epitafios, traducidos en vulgar, eſcoliamos, ò declaramos.

CARCI XIMENEZ, (b) valeroſo, y eſforçado Capitan, deſcendiente de la ſangre Real de los Godos. Eſte Cavallero, aunque comunmente ſe dize ſer deſcendiente de los Godos, no es menor gloria ſuya, dezir que fue nativo, y natural de eſtas Mõtañas, Señor de *Arcuſa*, y *Avizanda*, Pueblos que eſtàn en medio de Sobrarbe; y era de ſu Eſtado la inexpugnable Villa, y Caſtillo de Monclùs, y no fue Señor de *Ameſcua*, y *Abarzuza*, Pueblos en Navarra: por la ſemejança de los nombres pudo pretender Garibay, que fue Señor en Navarra, y fundar en ella ſu Reyno. Tambien eſte autor reprehende à los autores Eſpañoles que quieren dar à nueſtro Rey origen de la linea, y ſangre de los Godos, como ſi fuerã los Godos nacion mas principal, y noble, que los originarios, y nativos Eſpañoles, y aſsi, aunque comunmente ſe tiene eſte Cavallero por deſcẽdiente de los Godos, tengo por coſa mas cierta aver ſido Eſpañol nativo, deſcẽdiente de los primeros Pobladores de Eſpaña, que con Tubal vinieron à ella, y entraron por eſtas partes de los

Mon-

Montes Pirineos,y Reyno de Sobrarbe,en donde fue hazendado, y Señor de dichos Lugares, Arcusa,Avizanda, Villa y Castillo de Monclùs; y las familias, linages, y descendencias se conservan mas puras,y limpias, sin mezcla de otras, en las Montañas,y de estas seria nuestro Rey Garci Ximenez.

DESPUES DE LA PERDIDA DE ESPAÑA. (c) Perdiòse España, segun la mas comun opinion, el año de 714. y el año de 718. se començò la restauracion de ella en las Asturias por el valor, y esfuerço del Principe D. Pelayo; y el año de 724. en las Montañas de Aragon se començò lo mismo por los Christianos que se juntaron en S. Iuan de la Peña, Cueva que para su habitacion eligieron los santos Hermitaños Voto,y Felix,por cuyo consejo se començò esta santa empressa, con poco mas de trecientos hombres: los quales de comun acuerdo eligieron por su Caudillo, y Capitan à Garci Ximenez, y aunque à los principios no le dieron titulo de Rey, èl lo mereciò por sus obras, como luego dirè.

AVIENDO RECOBRADO A AINSA. (d) La primera jornada,y empressa que hi-

zo este valeroso Capitan con su gente, que serian hasta seiscientos, fue à tomar à Aynsa, Pueblo principal, señoreado, y fortalecido de los Moros, a los quales causò grande terror, y espãto, y por el contrario à los nuestros grande animo, y brio para continuar, y emprender mayores cosas; fue este Pueblo la cabeça, y asiento del Reyno de Sobrarbe, segun Blancas, por ser el primero que se ganò de los Moros por estas partes.

COMO EN EL PRINCIPIO DE SV EMPRESSA VIESSE VN CELESTIAL SEñAL. (e) Quedaron los Moros tan atemorizados, y cuidadosos por la perdida de Aynsa, que juntandose grande multitud de ellos, y exercito inumerable, vinieron sobre los nuestros con intento de acabarlos à todos, y extinguir este principio, que les pareciò les podria ser dañoso. Aparejòse Garci Ximenez à la resistencia, recogiò su gente, saliò fuera del Pueblo à recibir à sus contrarios, que siendo el numero tã desigual à los nuestros, parecia cosa imposible el resistir; pero nuestro valeroso Capitan, fiando mas en el favor Divino, que en el numero de sus pocos Soldados, levantando los ojos al Cielo, viò sobre vna Encina vna Cruz roja, con cuyo divino se-

ſial, como ſi oyera la voz que del Cielo oyò el Emperador Conſtantino, *in hoc ſigno vinces*, quedò tan animado, y ſu gente tan eſforçada, q̃ acometiendo valeroſamente a los contrarios, quedò de ellos victorioſo, y fue por los ſuyos aclamado por Rey. Bolviò con la victoria a dar gracias al Señor a la ſanta Cueva de S. Iuan de la Peña, y alli ſe tratò de dar el titulo de Rey, como ſe hizo, con los pactos, conciertos, y leyes, que fueron las primeras de Sobrarbe, nombrando vn Iuez medio, que llamamos Iuſticia de Aragõ, del qual eſcriven cumplidamẽte nueſtros Hiſtoriadores, ſi bien en el tiempo de la inſtitucion de eſte Magiſtrado ay alguna diferencia, y variedad en la cuenta, y circunſtancias con que eſto ſe hizo; y fue el primero Rey de Sobrarbe, y tuvo por armas vna Cruz roja ſobre vna encina, y robre, y eſtas conſervaron haſta de preſente los Reyes ſus ſucceſſores, y aun ſe hallan monedas cõ eſte ſeñal, y armas, que las manifieſta Geronimo de Blancas en ſus comentarios. Fue caſado eſte Rey con vna Señora principal llamada Iñiga, de la qual tuvo vn hijo que le ſucediò, como eſcrivirèmos en el ſiguiente Epitafio.

PRIMERO REÎ DE SOBRARBE E L

Año del Señor de DCCXXIU. (f) Este año fue el primero de su Reynado, aunque antes se avian yà ajuntado en dicha Cueva, y hecho eleccion de su persona por Capitan, y Caudillo; pero el titulo de Rey, y su Reynado, tuvo principio el dicho año de 724.

Murio cerca del Año de DCCLIIX. (g) El año de su muerte fue el referido, no muriò en batalla, ni con muerte violenta, sino en paz, aviendo recibido los santos Sacramentos, y su cuerpo fue sepultado en la dicha Cueva de S. Iuan de la Peña, que èl avia ampliado, y engrandecido, como lo escriven todos nuestros autores, y en particular Gauberto Fabricio, Lucio Marineo Siculo, y el Abad de S. Iuan que tratò de su muerte, cuya sepultura tiene este Epitafio: *Hic requiescit Famulus Dei senior Garcia Scimeno, primus Rex Aragonum, qui ampliavit Ecclesiam Sancti Ioannis, ibique vita functus sepelitur. Anno DCCLXXX.* Esta inscripciõ, y Epitafio no se puso quando fue enterrado, sino muchos años despues quando fue trasladado, pues quando muriò no era Rey de Aragon. Despues de aver recibido la Corona ganò muchas tierras, y Castillos, y en especial à Sangueſſa,

y otros

y otros Pueblos fuertes en Navarra, y eſta fue la ocaſion porque los dichos, y otros autores dixeron, que eſte fue el primero Rey de Navarra, como lo advirtiò Fr. Gauberto Fabricio, que por eſta cauſa dize; *oſſaron eſcrivir algunos Coroniſtas, no aſaz aviſados, que el Rey magnanimo Don Garci Ximenez mas de razon ſe devia llamar Rey de Navarra, que no de Sobrarbe*: pero el dicho autor reprehende eſto, y prueba, que el Reyno de Sobrarbe fue el primero, y que eſte Rey nunca ſe intitulò, ni fue Rey de Navarra.

REYNO, POCO MAS, O MENOS, XXXIV. AÑOS. (h) Algunos dizen que reynò quarenta y dos años, ſeñalando el principio de ſu reynado el año de 716. Seria poſsible que eſte año començaſſe à acaudillar gente, y tratar de la recuperacion, y defenſa del Reyno, contra los Moros; pero lo cierto es, que la Corona, y titulo de Rey le tuvo el año referido de 724. como queda advertido, y dicho.

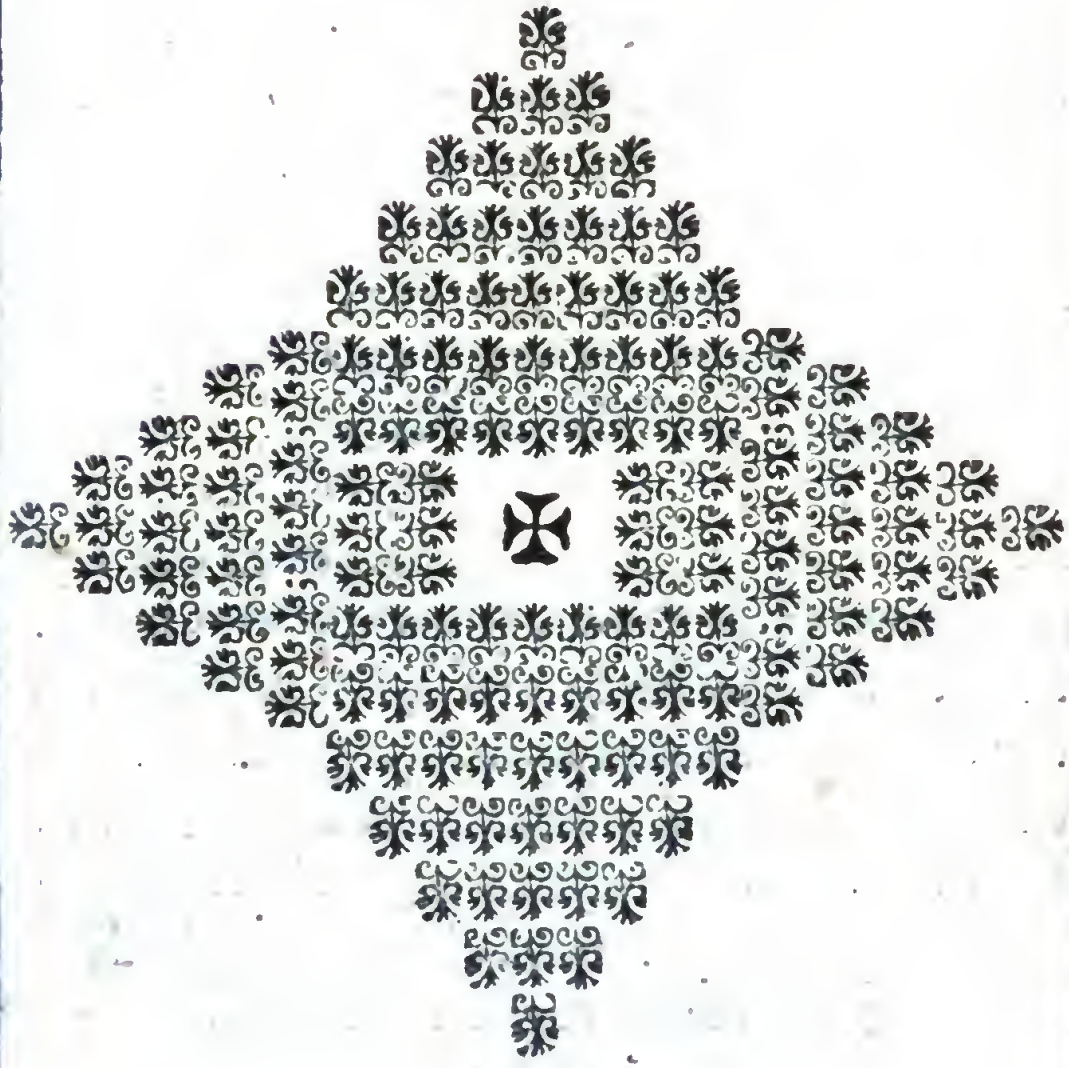

AD GARSIAM INNICI. I.
Suprarbiensem Regem.
II.

GARSIAS. INNICI. I. GARSIAE. EXIMINI. FILIVS. SVPRARB. REX. II. DITIONEM. SVAM. NONNVLLIS. OPPIDIS. BELLO. ACQVISITIS. AMPLIFICAVIT. ET AVXIT. INTER. QVAE. POMPELON. VASCONVM. PRIMARIA. VRBS. FVIT. NEC. DIV. TAMEN. EIVSDEM. POTITVS. MORTVVS. EST. CIRCITER. ANN. DOMINI. DCCCII.

REGNAVIT. ANN. PLVSMINVS. XLIIII.

SVB. HOC. REGE. AZENARIVS. VIR. CLARVS. ET. PRAESTANS. PRIMVS. ARAGONVM. COMES. APPELLATVS.

A GARCIA YñIGVEZ PRIMERO, Rey de Sobrarbe II.

GARCIA YñIGUEZ (a) EL PRIMERO, HIJO DE GARCIA XIMENEZ, SEGUNDO REY DE SOBRARBE, AMPLIFICO, Y AUMENTO SUS TIERRAS, (b) CON ALGUNOS LUGARES ADQUIRIDOS POR GUERRA, ENTRE LOS QUALES FUE UNO LA CIUDAD DE PAMPLONA, (c) CABEZA DE LOS UASCOS; MAS POSSEYENDOLA POCO TIEMPO, MURIO CERCA DEL AÑO DEL SEÑOR DE DCCCII. (d)

REYNO, POCO MAS, O MENOS, XLIIII. AÑOS. (e)

REYNANDO ESTE REY, AZNAR UARON ESCLARECIDO, Y AUENTAJADO, SE INTITULO EL PRIMERO CONDE DE ARAGON. (f)

ES-

ESCOLIO II.

GARCI YÑIGUEZ. (a) El primogenito de Garci Ximenez fue Garci Iñiguez, llevò el nombre de ſu padre, y madre; por ſu padre ſe llamò Garci, ò Garcia, y por ſu madre Iñiga, ſe llamò Iñiguez: el miſmo año de 758. ſucediò en el Reyno à ſu padre, y fue ſegundo Rey de Sobrarbe.

AMPLIFICO, Y AUMENTO SUS TIERRAS, (b) por la parte de Cantabria; allanò toda la tierra haſta Burunda, y de alli paſsò à la Provincia de Alava; poniendo terror, y eſpanto à los Moros.

LA CIUDAD DE PAMPLONA. (c) Fue eſta Ciudad de las mas inſignes, y principales de eſtas Montañas: por eſta cauſa, y como preſſea de mayor nombre entre todos los Pueblos de eſtas Montañas, y Sierras, ſe quiſo tambien el Rey Garcia Iñiguez intitular Rey de Pāplona, y le cōtamos por primero Rey de ella, y aū algunos autores dizen, q̄ en los titulos de ſu Reynado, ſe intitulava primero Rey de Pamplona, y deſpues de Sobrarbe, y Ribagorça. Ha tenido eſta Ciudad

en lo antiguo diverſos nombres; nombravaſe Sanſueña, y aſsi la cantan los Romances antiguos que tratan de la entrada de Carlo Magno en Eſpaña por eſta parte, y podrian ſer otros Pueblos, porque en la Merindad de Olite, en la Val de Orba, ay vn Lugar que ſe llama Sanſoayn, y en la Val de Vrraul de la Merindad de Sãgueſſa, ay otro del miſmo nombre, como lo advierte Garibay. Los naturales del Reyno la llamaron Yriona, que es dezir Villa-buena, agora corrompido el vocablo, ſe llama Yruña. El Principe Don Carlos en ſu hiſtoria, dize llamarſe Bambalona, del Rey Bamba; otros la llaman Pompelon, ò Pompeiopolim, del gran Pompeyo. Tomò nueſtro Rey eſta Ciudad, y aunque no eſcriven el año en que eſto ſucediò, pero ſeñalan que fue en tiempo de Leon III. a quien el Rey Garci Iñiguez embiò diverſos preſentes de los que avia tomado de los Moros; fue eſte Pontifice electo el año 795. y aſsi por eſtos años tomaria nueſtro Rey eſta Ciudad, deſpues que el Emperador Carlo Magno la tomò el de 778. como ſe dirà luego. Por ſer eſta Ciudad tan eſtimada, la tomaron los Moros con lo demàs de Eſpaña, y de ellos la recobrò el Rey Don Alonſo Primero

de

de las Aſturias,y de otra vez la cobraron los Moros, de los quales la recobrò Carlo Magno, y tambien ſe perdiò, y nueſtro Rey la bolviò a ganar,como aqui eſcrivimos,y otra vez ſe bolviò a perder. Aqueſta Ciudad ha padecido diverſas fortunas,y trabajos haſta nueſtros tiempos, pero deſpues que vltimamente la cobrò el Rey Iñigo Ariſta, ſe ha conſervado debaxo el dominio de los Reyes Catolicos Chriſtianos,como ſe verà en eſtos eſcolios, y tiempos de los Reyes.No ceſsò eſte valeroſo Principe de moleſtar, y hazer guerra a los Moros; fabricò en el Reyno de Navarra,cerca de las Conchas(que agora llaman la Puebla de Argançon) dos Caſtillos, el vno llamado de Zaldiaran, pueſto en vna alta Montaña del diſtrito de Alava, que mira a toda ſu llanura,y el otro Collado,y Caſtillo llamado Argançon, que eſtà encima de las miſmas Conchas, como llave, y clauſura de aquel angoſto paſſo; y tambien ſe eſcrive aver fundado la Villa de Peña-cerrada, donde agora eſtà la Villa de Treviño. Eſtuvo caſado nueſtro Rey con vna Dama llamada Doña Toda, otros dizen con Doña Vrraca, ſeria poſsible aver tenido ſegunda muger. De Doña Toda tuvo à

For-

BIBLIOTECA NAZ. ROMA TORIO EMANUELE

Fortunio que le ſucediò, de quien dirèmos en el ſiguiente Epitafio. Tuvo tambien vn hijo baſtardo llamado Eſtuñiga, hombre valeroſo, de quien deſcienden los Zuñigas, hombres nobles de eſte apellido, ſegun Diego de Valera, y Garibay.

MURIO CERCA DEL AÑO DEL SEÑOR DE DCCCII. (d) Comunmente nueſtros autores tienen que muriò el dicho año.

REYNO, POCO MAS, O MENOS, XLIIII. AÑOS. (e) Su cuerpo, y ſepultura eſtà en S. Iuan de la Peña con ſu padre.

REYNANDO ESTE REY, AZNAR UARON ESCLARECIDO, Y AUENTAJADO, SE INTITULO EL PRIMERO CONDE DE ARAGON. (f) En el miſmo tiempo que nueſtro Garci Iñiguez hazia guerra a los Moros, y tenia cercada a Pamplona, ordenò a vn Cavallero llamado Aznar, que perſiguieſſe los Moros en lo que dexavan atràs de las Montañas, porque eſtando el Rey ocupado en el cerco de Pamplona, no le tomaſſen los Moros lo que quedava ganado del Reyno de Sobrarbe; cumpliò muy bien Don Aznar lo que el Rey le avia encomendado, intentando

ganar la Ciudad de Iaca, para lo qual ſitiò vna Fortaleza q̃ eſtava en ſu defenſa, llamada Apricio, y la tomò, y conſiguientemẽte la Ciudad, y ſu territorio, la qual circuyen, y marginã dos Rios llamados Aragõ, de donde ſe originò llamar a eſta tierra Aragon, y dar el Rey Garci Iñiguez titulo de Conde de Aragon à eſte Cavallero Don Aznar, de cuyo valor, y virtudes ſe eſcrivirà mas cumplidamente en ſu Epitafio, que de preſente ſolo ſe advierte que tuvo eſte Cavallero principio, y nombre, èl, y ſu Eſtado, en eſte tiempo, y Reynado de Garci Iñiguez., como ſe ſeñala en el dicho Epitafio; y aun ſe dize comunmente que eſte Cavallero ſe conſervò, y defendiò de los Moros en vna Fortaleza llamada oy Avizanda, en las partes de Sobrarbe, en donde ſe recogiò, y defendiò valeroſamente del Moro Abdemelich, quando deſtruyò la Ciudad de Panno, que edificaron los Chriſtianos ſobre la Cueva de Vruel. En tiempo de eſte Rey, y en el referido año de 778, entrò Carlo Magno en Eſpaña, y ocupò a Pamplona, llamadò (ſegun lo cuenta Paulo Emilio) de vn Moro Rey de Zaragoça, que ſe llamava Ibanabala, para que le favoreciesſe en recobrar ſu Ciudad, de la qual ſus

vaſ-

vaſſallos le tenian expelido. Llegò a Zaragoça el Emperador, y reſtituyò al Moro Ibanabala en ſu Señorio, y aſsiento, y ſacò por concierto, que dieſſe Lugar libre a los Chriſtianos, para que predicaſſen el ſanto Evangelio en la Ciudad, y que los Moros, y ſu Rey tuvieſſen obligacion de oìr la palabra de Dios, y predicavan los fieles: de donde ſe ſigue, que en eſtos tiempos avia en Zaragoça gran numero de Chriſtianos, de los que ſe conſervavan en las Igleſias, y Parroquias de Nueſtra Señora del Pilar, y de las ſantas Maſſas, que oy ſe llama de ſanta Engracia; y en eſte tiempo avia tambien Obiſpo, como lo afirma S. Eulogio, con noticia del Obiſpo Senior. Otras relaciones, y entradas de Carlo Magno en eſta Ciudad ſe tienen por fabuloſas, con los amores de Galiana; lo cierto es, que en el dicho tiempo, deſpues de aver reſtituido al Rey Ibanabala en Zaragoça, y hecho dicho concierto, y con obligacion de pagarle cierto tributo, y parias, ſe bolviò à Francia, y paſſando por Pamplona, por parecerle que aquella Ciudad eſtava expueſta à continuas invaſiones de enemigos, y que no ſe podia ſuſtentar à favor de los Chriſtianos, determinò de derribar ſus muros, co-

mo lo hizo, desmantelandola, y arralandola sus defensas: por esta causa, y injuria que pretendiò el Rey Garcia Iñiguez que se le hazia à la Ciudad, que era de su conquista, le aguardò con los suyos al passo de Ronces-valles, y en las estrechuras de los Pirineos dieron sobre los Franceses, y su retaguarda, y muriò lo mejor de su gente, y de los Doze-Pares, sin poder tomar emienda del daño; y despues con el cuidado de los suyos tomò la Ciudad de Pamplona, y se hizo Señor de ella, con titulo de Rey de Pamplona, como queda yà escrito.

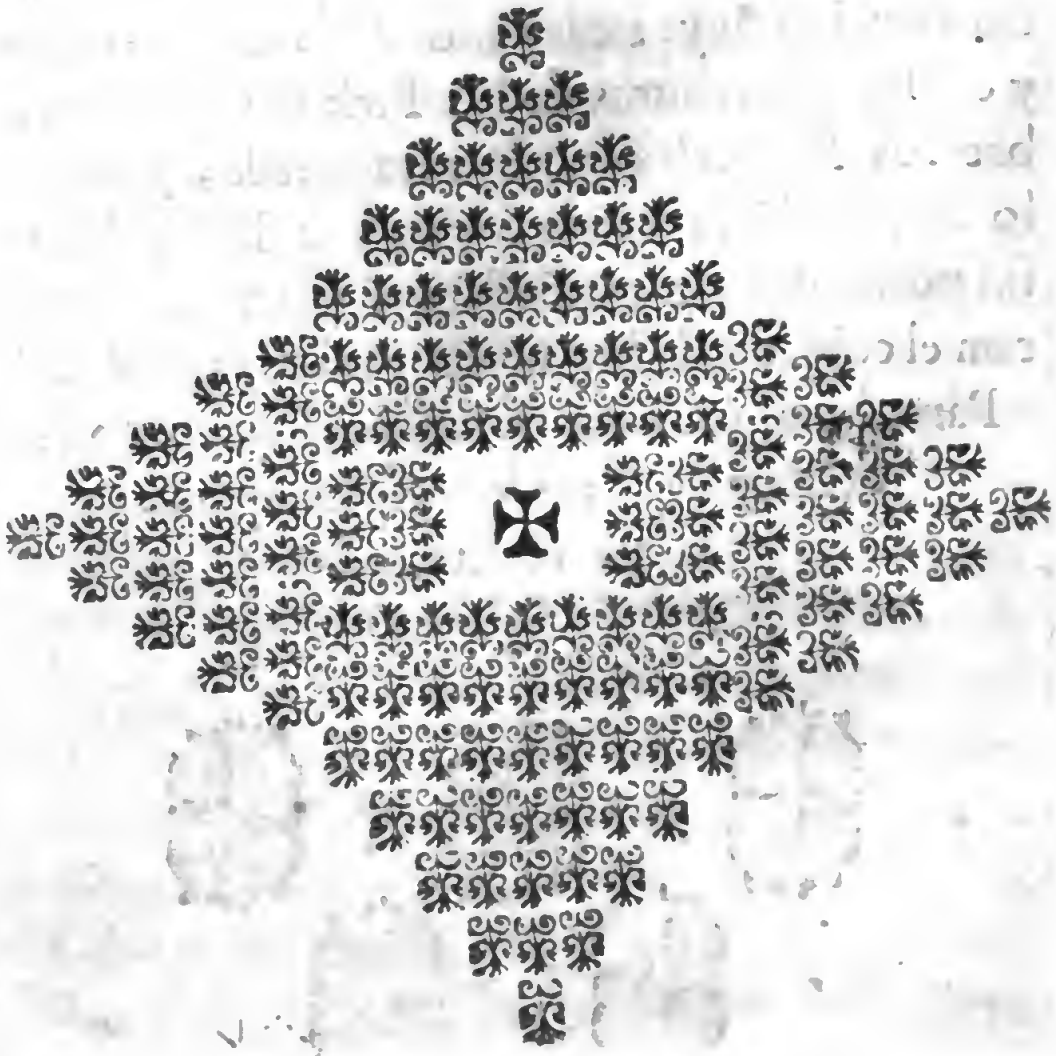

AD FORTUNIUM. I.
Suprarbiensem Regem III.

FORTVNIVS. I. GARSIAE. INNICI. FILIVS. GARSIAE. EXIMINI. NEPOS. SVPRARB. REX. III. ARMORVM. AEQVE. ATQ. PATER. ET. AVVS. STVDIOSVS. CONTINVIS. BELLIS. MAVROS. LASCESSIVIT. DE. QVIBVS. CLARISSIMAM. TANDEM. IN. OLCASSENSI. VALLE. VICTORIAM. CONSECVTVS. DIEM. SVVM. OBIIT. CIRCITER. ANN. DOM. DCCCXV.

REGNAVIT. ANN. PLVSMINVS. XIII.

SVB. QVO. GALINDVS. ARAGONVM. COMES. II.

A FORTVNIO PRIMERO,
Rey de Sobrarbe
III.

FORTVNIO PRIMERO, (a) HIJO DE GARCIA YÑIGUEZ, NIETO DE GARCIA XIMENEZ, TERCERO REY DE SOBRARBE, FUE TAN AFICIONADO A LAS ARMAS COMO SU PADRE, Y ABUELO; MALTRATO A LOS MOROS CON GUERRA CONTINUA, (b) DE LOS QUALES AUIENDO ALCANZADO LA FAMOSA VITORIA DE LA VALLE DE OLCASSA, (c) FINALMENTE ACABO SUS DIAS CERCA

DE

DE LOS AÑOS DEL SEÑOR DE DCCCXU. (d)

REYNO, POCO MAS, O MENOS, XIII. AÑOS. (e)

FLORECIO EN SU TIEMPO CALINDO CONDE SEGUNDO DE ARAGON. (f)

ESCOLIO III.

DON *FORTUNIO PRIMERO*, (a) fue hijo, y nieto de los dos precedentes Reyes, y tercero de Sobrarbe, y ſegũdo de Pamplona. Llamòſe Don Fortùnio Garces, como advierte Garibay; viviendo ſu padre fuè grãde ſoldado, y le acompañò en las guerras, y por eſta cauſa algunos autores le dàn mas años de Reynado, por hallar ſu memoria en muchos Privilegios; y por averſe hallado en la rota referida de la gente de Carlo Magno dizen, q̃ fue la entrada en tiẽpo deſte Rey el año 806. y no en el del precedẽte el año 778. como queda advertido. Otros dizen q̃ fueron dos entradas las de Carlo Magno en los dichos años: la diverſidad de eſtos pareceres refiere Garibay, y otros autores; yo tengo reſuelto, y probado, que Carlo Magno no hizo ſino vna entrada en Eſpaña, y eſta fue el año de 778. y lo miſmo tiene, y ſiẽte Ambroſio de Morales, à quien yo ſigo; ni los Hiſtoriadores Franceſes ponen ſino vna entrada, ſi bien en los años, y ſuceſſos no concuerdan con los nueſtros. En eſto el curioſo Hiſtoriador podrà ſeguir la opi-

nion

nion que le pareciere de mayor probabilidad, y fundamentos de antiguedad, y verdad; si fueron dos entradas, la vna fue en tiempo del Rey Garci Iñiguez, y se hallò en ella Don Fortunio, y la otra quando yà Reynava el año 806.

MALTRATO A LOS MOROS CON CUERRA CONTINUA. (b) Aviase criado con su padre, debelando siempre a los Moros, los quales con vn poderoso exercito que governava el Rey de Cordova, subieron à los Pirineos con intento de ocupar las tierras de nuestro Rey, y passar à Francia; salioles al encuentro el Rey Don Fortunio, y en el Val de Roncal les dio la batalla, quedando los Moros vencidos.

DE LOS QUALES AVIENDO ALÇANZADO LA FAMOSA VITORIA DE LA VALLE DE OLCASSA, (c) que otros llaman *Olaast*, ò *Olgasti*, y aora *Ollati*, adquiriò el nombre, y la gloria devida a su grande esfuerço. Procedieron en esta ocasiò los Roncaleses tan valerosamente en defensa de su tierra, Rey, y ley, que siguieron la vitoria hasta vn Lugar llamado Yessa: el magnanimo Rey se mostrò

con los ſuyos tan agradecido,que diò à los Roncaleſes el Privilegio de Hidalguia, que oy gozã, el qual lo confirmò deſpues el Rey Don Sancho Garcia, como luego dirè, y confieſſa Garibay averle viſto,y tenerlo en ſu poder.

FINALMENTE ACABO SUS DIAS CERCA DE LOS AÑOS DEL SEÑOR DE DCCCXU. (d) Algunos dixeron,que muriò ſiete años mas adelante, pero lo dicho es lo mas cierto, y comun: la Hiſtoria de S.Iuan de la Peña dize que muriò en Pamplona con muy gran ſoſsiego, que es dezir que muriò en paz, de enfermedad, y muerte natural, y no violenta; eſtà ſepultado en S. Iuan de la Peña con ſu padre, y abuelo,que en eſto concuerdan los autores,aſſi Aragoneſes, como Navarros. No tenemos coſa cierta de la muger con quien casò, porque no casò con hija del Conde Galindo de Aragon, como pensò Lucio Marineo Siculo, de quien lo tomò el Doctor Illeſcas.

REYNO, POCO MAS, O MENOS, XIII. AÑOS. (e) En eſto concuerdan nueſtros autores, y los que dizen que reynò ſiete años mas, es por razon del Privilegio de los Roncaleſes, pero eſto no es de inconveniente, porque ſiete

años mas adelante pudo confirmar el dicho Privilegio el Rey Don Sancho Garcia ſu ſuceſſor, como lo advierte el Abad de S.Iuan de la Peña; y el miſmo Garibay, que viò el Privilegio, dize que reynò treze años, y que muriò el de 815. como queda aſsi ſeñalado.

FLORECIO EN SU TIEMPO CALINDO CONDE SECUNDO DE ARAGON, (f) del qual tratarèmos en ſu Epitafio.

AD SANCTIUM GARSIAE
Suprarbiensem Regem
IIII.

SANCTIVS. GARSIAE. FORTVNII. I. FILIVS. GARSIAE. INNICI. NEPOS. GARSIAE. EXIMINI. PRONEPOS. SVPRARBIENSIS. REX. IIII. SECVNDISSIMIS. PROELIIS. INITIO. VSVS. CVM. TOTAM. SIBI. NAVARRAM. SVBEGISSET. DEMVM. COMMISSA. PVGNA. A. MVZA. ABEN. HEAZIN. MAVRO. CAESARAVGVSTANENSI. REGVLO. VNACVM. V. ARAGONVM. COMITE. VICTVS. OCCVBVIT. SINE. LIBERIS. ANN. DOM. DCCCXXXII.

REGNAVIT. ANN. PLVSMINVS. XVII.

SVB. HOC. REGE. EXIMINI. DVO. AC. VNICVS. GARSIAS. ARAGONVM. COMITES. EXTITERVNT. TVNCQ. PRIMVM. MVLTORVM. ANNORVM. INTERREGNVM. FVIT. IN. QVO. VETVS. SVPRARBIENSE. IVS, CONDITVM.

A SANCHO GARCIA, Rey de Sobrarbe IIII.

SANCHO GARCIA, (a) HIJO DE FORTUNIO PRIMERO, NIETO DE GARCIA YÑIGUEZ, BISNIETO DE GARCIA XIMENEZ, QUARTO REY DE SOBRARBE, AUIENDO A LOS PRINCIPIOS TENIDO MUY FAUORABLES SUCESSOS EN LA GUERRA, Y SUGETADO A SU DOMINIO A TODA NAUARRA, (b) FUE UENCIDO AL FIN, (c) JUNTAMENTE CON EL QUINTO CONDE DE ARAGON, EN BATALLA QUE TRAUO CON MUZA ABEN HEA-

ZIN,

ZIN, REY MORO DE ZARAGOZA, Y MURIO SIN DEXAR HIJOS, EL AÑO DEL SEÑOR DE DCCCXXXII. (d)

REYNO, POCO MAS, O MENOS, XVII. AÑOS. (e)

FLORECIERON EN SU TIEMPO DOS XIMENOS, Y UN GARCIA, CONDES DE ARAGON, (f) Y MUERTO EL, SUCEDIO EL PRIMER INTERRECNO, QUE DURO MUCHOS AÑOS, (g) Y SE ESTABLECIERON LOS ANTIGUOS FUEROS DE SOBRARBE.

ESCOLIO IV.

SANCHO GARCIA, O GARCES, (a) fue hijo de Fortunio, nieto, y biſnieto de los Reyes precedentes, y quarto Rey de Sobrarbe. Algunos autores por parecerles que eſte Rey no llevò el nombre, ni ſobrenombre del anteceſſor, ſino de Garcia Iñiguez Primero, dizen q̃ fue hijo ſuyo, y no de Fortunio, ſino hermano; eſta opinion tuvo el Obiſpo Sandoval, y ſe inclina a ella el Abad de S. Iuan de la Peña, pero nueſtro Coroniſta, autor de eſtos Epitafios, nos lo introduce hijo de Fortunio, y perſuadẽ lo miſmo Fr. Gauberto Fabricio, y Garibay, porque no llevar el nombre de ſu padre Fortunio, no es baſtante razon para negar la filiacion, pues el nombre de Fortunio no fue de ſus predeceſſores, y ſe puſo yà el nombre apelativo de Garcia, ò Garcès, que llevaron abuelo, y biſabuelo.

AVIENDO A LOS PRINCIPIOS TENIDO MUY FAVORABLES SUCESSOS EN LA GUERRA, Y SUGETADO A SU DOMINIO A TODA NAVARRA. (b) Pretendiò el Rey Don Alonſo el Caſ-

to, que la Ciudad de Pamplona avia de ſer ſuya, y aun algunos penſaron que la cobrò de los Moros; pero en tiempo del Rey Garci Iñiguez fue recobrada, y quiſieron antes los de Pamplona, y ſu comarca eſtar ſugetos al Rey de Sobrarbe, que al de las Aſturias: continuòlo eſto nueſtro Rey, echando a los Moros de ſus tierras, y Eſtados, los quales queriendo tomar vengança del eſtrago que en tiempo de D. Fortunio avian padecido, bolvieron con gentes nuevas à Navarra, haziendo grandes daños en ella, y à ſus moradores; ſalièles al encuentro nueſtro Rey, y en vn Lugar llamado Ocharan, q̃ otros llaman Ochavierre, ſe diò la batalla, en la qual, ayudado del valor, y esfuerço de los vezinos de Val de Roncal, ſaliò vencedor de los Moros, alcançando de ellos vna muy ſeñalada vitoria. Por eſte hecho confirmò, y renovò el Privilegio que ſu padre D. Fortunio diò, y concediò à los Roncaleſes, declarandolos por Infançones Hijoſdalgo, libres de todo tributo, y ſervidumbre; es ſu data de eſte Privilegio en la era de 860. que es el año de 822. deſpues eſte Privilegio fue confirmado por el Rey D. Sancho el Mayor, y por D. Carlos Tercero, y otros Reyes de Navarra, como queda

ad-

advertido en el preſente eſcolio; y eſta fue la cauſa que ſe alargò a eſte tiempo la vida del Rey Don Fortunio, y la data del Privilegio de los Roncaleſes, ſiendo verdad, como ſe ha dicho, que el primero que lo cõcediò fue el dicho Rey: Garibay dize tener copia de la confirmacion de eſte Privilegio concedido por Don Fortunio Garcès, y por ſu hijo Don Sancho Garcès. Con eſta vitoria quedò nueſtro Rey ſeñor de todo lo de Navarra, y ſugetas a ſi todas las tierras que poſſeìan en ella los Moros, y aun los Gaſcones, q̃ moleſtados muchas vezes de los Roncaleſes, entraron, por odio que tenian con los Eſpañoles, en tierra de Navarra haziendo todo el daño, y mal que podian, pero el Rey Don Sancho Garcès les ſaliò al encuentro, y les obligò a bolverſe a Francia, y hazer omenage, y juramento, por ſi, y por ſu tierra, de ſer ſiempre amigos, lo qual ſe guarda oy, ajuntandoſe cada vn año el dia 13. del mes de Iunio en el mojõ que divide los Reynos los de Val de Roncal, que ſon los de Eſpaña, y los de Val de Breton, que ſon los de la parte de Frãcia, para renovar cõ ciertas ceremonias las amiſtades, y pazes, como lo refiere, con los actos, y eſcrituras q̃ alli ſe hazen, Garibay en la vida de eſte

Rey. El qual gozãdo de eſtas vitorias, y de cumplida paz, reedificò, y hizo de nuevo la Igleſia de S. Iuan de la Peña, añadiendo à la que antes eſtava, otra mas grandioſa ſobre aquella, con nueva Igleſia, Clauſtro, y Oficinas; pero como en el mayor ſoſsiego ſuceden mayores deſgracias, la tuvo nueſtro Rey de la manera que ſe ſigue.

AL FIN, (c) como vn Capitan Moro, llamado Muza Aben Heazin ſe alzaſſe con las Ciudades de Toledo, Zaragoça, Valencia, Hueſca, y Tafalla, y otros Pueblos, tuvo diverſos encuentros con nueſtro Rey, y en vna ocaſion con mas animo, y esfuerço que devia, aventurò ſu perſona Real, y fue muerto por los Moros, y juntamente cõ èl muriò Garcia Aznar, quinto Conde de Aragon, y mucha de la nobleza de ſu Reyno. Como el Moro ſe viò vitorioſo, ocupò la mayor parte de la tierra, y ſeñorios de Navarra: con eſto ſe perdiò Pamplona, y tomada, ſe reduxo a ſu dominio caſi todo lo que antes en ſu primera entrada de Eſpaña avian ocupado; ſolo ſe conſervaron Iaca, y Aynſa con la obediencia, y Religion Catolica, por eſtàr reſguardadas con fuertes muros.

MVRIO SIN DEXAR HIJOS, EL AÑO DEL SEÑOR DE DCCCXXXII. (d) Comunmente los autores Aragoneſes dizen, que eſte Rey muriò ſin ſuceſsion; la razon que tuvieron para dezir eſto, fue porque con la muerte del Rey, y ocupacion de los Moros, quedaron tan oprimidos los nueſtros, que por muchos años no conocieron Rey, ni le huvo, ſino interregno, como luego dirè, y quedò la Caſa Real retirada en lo vltimo de los Pirineos, y poſtrero de Navarra; ni huvo autores que eſcrivieſſen de las coſas de eſtos tiempos, ni eſcrituras que lo manifieſten, y aſsi no ſe ſupo que nueſtro Rey dexaſſe ſuceſſor, ni por tal le tuvieron los de Sobrarbe, pero ſegun Garibay, y el Obiſpo de Pamplona, dexò Don Sancho Garcia vn hijo, à quien llamaron Ximeno Garcia, lo miſmo dexò eſcrito el Doctor Puyvezino, Dean de Hueſca; autor grave, en vnos manuſcritos que eſtàn en mi poder; por falta de eſcritores de eſtos tiempos, no ay memorias mas cumplidas de eſto.

REYNO, POCO MAS, O MENOS, XVII. AÑOS; (e) en eſto concuerdan comunmente nueſtros autores, y los eſtrangeros.

FLORECIERON EN SU TIEMPO DOS XIMENOS, Y UN GARCIA, CONDES DE ARAGON; (f) de estos Condes de Aragon, sus nombres, tiempos, y señorios escrivirèmos en sus Inscripciones.

Y MUERTO EL, SUCEDIO EL PRIMER INTERREGNO, QUE DURO MUCHOS AÑOS. (g) Yà tengo advertido con la comun de nuestros autores, que con la muerte de Don Sancho Garcia quedò este Reyno sin quien lo governasse, ni saberse si dexava sucessor, y por esta causa introduxeron interregno; y que en este tiempo se hizieron las Leyes de Sobrarbe, y institucion del Iusticia de Aragon, aviendo consultado al Pontifice, y Longobardos. El Doctor Diego Morlanes, grande Iurisconsulto de nuestro Reyno, en las alegaciones que imprimiò de la causa del Virrey estrangero, concilia nuestras opiniones, y dà muy acertada resolucion à la dicha controversia, dexando por assentado, que las Leyes de Sobrarbe, y Magistrado del Iusticia de Aragon, tuvierõ principio en la eleccion del primero Rey de Sobrarbe Don Garci Ximenez, pero que en este se hizo esto con mas acuerdo, consejo, y comunica-

cion con otros Reynos, y que aqui tuvo ſu cumplida perfeccion, governandoſe eſta tierra por Señores, que hazian oficio de Iuezes, y eſtos erã doze, de quien tuvieron principio los que en lo antiguo en Aragon ſe llamavã Ricos-hombres, como lo eſcrive à lo largo Geronimo de Blancas, de quien lo tomò el Abad de S. Iuan de la Peña, que muy particular, y eſtendidamente tratò de eſte punto, y interregno, y aprueba, y le parece bien la concordia de dichas opiniones, y yo lo tengo yà eſcrito en mis anales. Deſpues de aver los nueſtros tomado reſolucion en el govierno Real, eligieron en Rey à Iñigo, de quien hablarèmos en la ſiguiente Inſcripcion.

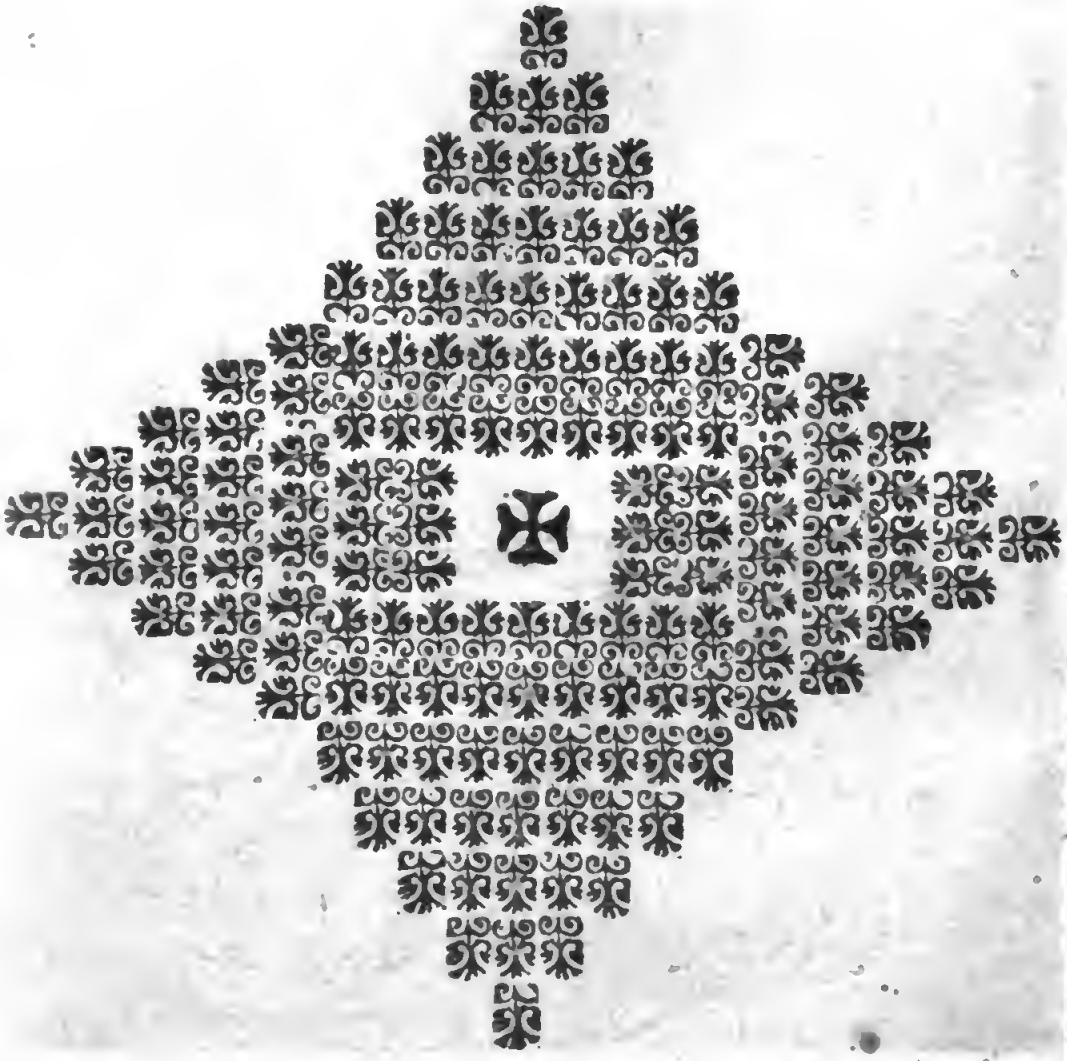

AD INNICUM ARISTAM, Suprarbiensem Regem V.

INNICVS. EXIMINI. F. ARISTA. AD. ILLIVS. SIMILITVDINEM. VOCITATVS. QVOD. SICVT. ARISTA. ARDORE. FLAMMAE. SIC. IPSE. VISIS. MAVRIS. SVBITO. BELLATRICI. IN. EOS. IRA. EXARDESCERET. CVM. POMPELONENSIBVS. VRBE. EORVM. PARTA. IAMPRIDEM. IMPERARET. A. SVPRARBIENSIBVS. OB. PROBATAM. FORTITVDINEM. ARAHVESTI. OPIDO. V. SALVTATVS. REX. EO. SVPRARBIENSIS. FORI. ICTO.

FOEDERE. FIRMISSIMVM. SVVM.
POSTERIS. FVNDAVIT. IMPERIVM.
CAELESTIS. ARGENTEAE. CRVCIS.
REGIO. INSIGNI. AMPLISSIMO.
DECORATVM. DENIQ: BELLO.
AC. PACE. CLARISSIMVS. HABI-
TVS. DESCIVIT. E. VITA. CIRC,
ANNVM. DOMINI,
DCCCLXX;

SVB. QVO. FORTVNIVS: ARAGO-
NVM, COMES. VLTIMVS,

A IÑIGO ARISTA, Rey de Sobrarbe V.

IÑICO, HIJO DE XIMENO, (a) LLAMADO ARISTA, (b) POR LO QUE SIMBOLIZAUA CON ELLA, PUES ASSI COMO LA ARISTA CON EL ARDOR DE LA LLAMA SE ENCIENDE EN BREUE, ASSI EL COMO UEIA A LOS MOROS SE ENCENDIA SUBITAMENTE EN FUROR BELICOSO; COMO COUERNASSE DE TIEMPO ANTES A LOS DE PAMPLONA, (c) CUYA CIUDAD AUIA GANADO, (d) FUE POR SU EXPERIMENTADO UALOR SALUDADO QUINTO REY

DE SOBRARBE (e) EN EL LUGAR DE ARAUSTH, Y PACTANDO, Y JURANDO LA GUARDA DE LOS FUEROS DE SOBRARBE, FUNDO A SUS DESCENDIENTES UN REYNO, Y GOUIERNO MUY SECURO, ILUSTRADO CON EL MAGNIFICO, Y REAL SEñAL DE LA CRUZ DE PLATA APARECIDA EN EL CIELO. FINALMENTE SIENDO TENIDO POR MUY FAMOSO EN LA PAZ, Y LA GUERRA, MURIO CERCA DEL AñO DEL SEñOR DE DCCCLXX. (f)

FLORECIO EN SU TIEMPO FORTUNIO ULTIMO CONDE DE ARAGON. (g)

ESCOLIO V.

IÑICO, *HIJO DE XIMENO.* (a) Confiessa Geronimo de Blancas que Iñigo fue hijo de Ximeno, en que se comprueba lo que escriviò Garibay: à saber es,que à D.Sancho Garcia, padre de Iñigo, de quien hablamos, no se conociò en estas partes,ni se tuvo noticia de Ximeno Garcia;y por esta causa no le contamos en el numero de nuestros Reyes de Sobrarbe,y los nuestros pusieron interregno. Començò à reynar el año de 842.en el qual prueba Garibay,que yà era Rey, por vn Privilegio que refiere à la letra, por donde consta, como este año reynava Don Iñigo Ximenez; es su data à 18. de Iunio del dicho año; el mismo Blancas dize, que començò à reynar el año de 867. La concordia de estas opiniones es,que en Pamplona,donde se intitulava Rey,començò à reynar el año de 842. pero en Sobrarbe no fue aclamado por Rey hasta el de 867. como luego dirè. La misma variedad ay entre los autores à cerca de su origen, y naturaleza, porque vnos dizen que fue Godo, otros de nacion Francès, otros que era descen-

diente del Duque Andeca, de la miſma cepa que los Condes de Aragon; eſtas opiniones tienen los que dizen que Don Sancho Garcia Rey de Sobrarbe muriò ſin hijos, y que en èl ſe acabò la primera linea de los Reyes de Sobrarbe, pero aviendo aſſegurado que Don Sancho Garcia dexò por ſuceſſor ſuyo à Ximeno Garcia, y eſte à Don Iñigo de quien hablamos, ſe comprueba, y reſuelve, que ni faltò la linea de los Reyes primeros de Sobrarbe, ni eſte tuvo otra naturaleza, ni origen ſino la filiacion de los dichos Reyes, y ſer deſcendiente de ellos.

LLAMADO ARISTA. (b) Su proprio nombre fue Iñigo Ximeno, en que tomò el apelativo de ſu padre, pero porque el fervor de eſte Principe contra los Moros era tan vehemente, encendiendoſe en grãde ira contra ellos, de aqui le llamaron *Ariſta*, las quales con qualquiera fuego ſe encienden, y con velocidad, y preſteza ſe abraſan.

COMO GOVERNASSE DE TIEMPO ANTES A LOS DE PAMPLONA. (c) Sucediò en el Reyno de Navarra a ſu padre D. Ximeno Garcia, del qual no ſe eſcriven los hechos, ni las guerras que tuvo con los Moros, ni

aun

aun los años de ſu Reynado, por la confuſion de los tiempos, y calamidades que los nueſtros padecieron, pues ſu padre Don Sancho Garcia muriò el año de 832. y nueſtro Rey Don Iñigo reynava yà el de 842. en Pamplona, como ſe ha dicho, y mas adelante lo eligieron los nueſtros en Rey de Sobrarbe.

CUYA CIUDAD AVIA CANADO. (d) Perdiòſe la Ciudad de Pamplona con la muerte del Rey Don Sancho Garcia, y la recobrò de los Moros el Rey Don Iñigo, ſegun la mas comun opiniõ, el año de 840. ò poco mas adelante, porque como dicho es, el año de 842. yà era pacifico Rey de Pamplona; por eſta cauſa eſcriven el Arçobiſpo Don Rodrigo, el Principe Don Carlos de Navarra, Iuan Vaſſeo, y otros, que el Rey Don Iñigo Ariſta fue el primero de Pamplona, porque la ſacò de los Moros, que en ſentir de algunos autores la avian tomado otra vez con notable ruina de ſus campos, y tierras, y de todo lo que llaman Cuenca de Pamplona.

Fue muy devoto, y aficionado al Monaſterio de S. Salvador de Leyre de Religioſos Bernardos, al qual hizo trasladar los ſantos cuerpos de

ſan-

ſanta Nunilo,y Alodia,Virgenes,y martires, que padecieron por la fe catolica en la Ciudad de Hueſca el año de 840. y ſu translacion ſe hizo el de 842. como lo eſcrivo,y pruebo en mis anales, en dichos años, advirtiendo la variedad de opiniones, y autores que en eſto ay. Avia oìdo la Reyna Toda, ò Iñiga (que aſsi ſe llamava como luego dirè) el martirio de eſtas ſantas Virgenes, y procurò con ſu marido el Rey D. Iñigo Ariſta, que reſcataſſe los ſagrados cuerpos, como lo hizo con ſuma de dinero que diò a Zumahil Gobernador mayor de Hueſca. El martirio deſtas ſantas eſcriviò S.Eulogio, y deſpues lo refieren Ambroſio de Morales, Marieta, y otros que ſeñala la Hiſtoria de Hueſca.

FUE POR SU EXPERIMENTADO VALOR SALUDADO QUINTO REY DE SOBRARBE. (e) Con la muerte ſin ſuceſsion del Rey Don Sancho Garcia, ſe dividieron los mayores Señores, y tierras en diverſos vandos, con que los Moros tuvieron ocaſion para entrar en las de Sobrarbe; de ſuerte, que tomando las Sierras de Panillo,Pano,y Troncedo,las llegaron caſi a ganar,y tambien las de Ribagorça, que eſtàn entre los dos Rios de Cinca,

y Eſſera, y aun abraſſaron el Monaſterio de S. Vitorian, Caſa Real muy antigua de Religioſos Benitos, que eſtà a dos leguas de Aynſa; y con animo de ſugetar todo el Reyno, juntaron ſu poder, y gran Moriſma, con que ſe acercaron al Lugar que ſe dize oy el *Pueyo de Arahueſt*, en diſtancia de media legua, y aſſentaron alli ſu cãpo. Por eſta parte apretaron los Moros a los de Sobrarbe, quando Ariſta recogiendo de los Vaſcos, Bearneſes, y de Bigorra haſta ſeis mil hõbres, vino por la parte de los Pirineos a favorecer a los de Sobrarbe, y aviendo llegado al Lugar de Aragues, ò caſi al lado, y a las eſpaldas de los Moros en el Lugar que llaman *Campo de Rey*, ordenò ſus gentes, haziendo ſaber a los Chriſtianos ſu llegada, y el pueſto que para ſocorrerles con ſu gente avia tomado. El exercito Chriſtiano que eſtava en defenſa de la Villa, impidiendo a los Moros el paſſo del Rio, ſe paſsò luego de la otra parte, y acometiendo por vn Valle llamado *los Arahones* para juntarſe con Ariſta, fueron por los Moros que eſtavan en los Lugares altos fuertemente rebatidos, y ſin poderſe juntar con Ariſta, ni dalle noticia de ſu hecho, ſe hallaron por todas partes rodeados

en aquel Valle de montes, y Moros, ſin eſperança de poderſe librar, ni ſalir del Valle, ni hazer ſaber a Ariſta ſu aprieto; pero Dios que no deſampara a los ſuyos, ſe lo manifeſtò moſtrandole vna Cruz en el ayre àzia aquella parte, como diziendole, que alli padecian, y eran neceſſarias ſus fuerzas, y ſocorro. Entendiendo el milagro, acudiò, y ſubiendo con facilidad por aquella parte, aſsi por no ſer muy alto el monte del Pueyo, como por eſtar los Moros divertidos al otro Valle, y deſcuidados, ò aſſegurados de aquel pueſto, le ganò Ariſta ſin mucho trabajo, y echãdo de èl a los Moros por las cueſtas, y derrumbaderos, hiriendolos, y matandolos, los llevò de vencida, y los que ſe libraron de ſus manos dieron en las de los que eſtavan en el Valle, ſin que quedaſſe Moro con vida. Con eſte ſuceſſo, y vitoria tan feliz, ſe juntaron los de Ariſta, y de Sobrarbe, y dando gracias a Dios, levantaron vna *Cruz*, que dizen *de los Arahones*, junto al Pueyo, y luego aclamaron todos al miſmo Ariſta por Rey de Sobrarbe, y congregados los Ricos hombres, como entonces ſe vſava, deſpues de renovar los antiguos Fueros, y jurarlos el Iuez medio, que es el Iuſticia de Aragon, le

juraron, y coronaron por Rey ſuyo; y bolviendo a cobrar la tierra que los Moros avian ocupado, la dieron nombre de *Tierra Antona*, que corrompido el vocablo dizen oy *Entona*; y diſcurriendo por ella, y Ribagorça, puſo por limites de ſu Reyno por la parte oriental los Condados de Vrgel, y Pallàs, que yà eran de Chriſtianos; y dexando por alli concluida ſu conquiſta, la diò nombre *Barrabês*, que era raya, ò limite. De eſte tā milagroſo, y exemplar ſuceſſo, naciò tomar el Rey D. Iñigo à la Cruz de plata en campo azul (de la forma que ſe ſeñala ſobre ſu inſcripcion) por eſcudo de armas; y con el miſmo motivo la pone el Reyno de Aragon entre las ſuyas, al lado de la Cruz de Sobrarbe. Con cuyas dos miſterioſas apariciones, parece quiſo Dios aſſegurar la libertad, y reſcate deſtos Reynos, al tiempo que ſe lo pidian los fieles con afliccion, y buen eſpiritu, pues la Cruz es ſeñal de ſalud. Las Ariſtas fueron empreſſa, y no armas; y advierte bien Geronimo Zurita, que pues eſte vocablo *Ariſta* es proprio de nueſtras Montañas de Aragon, y no Vaſcongado, ni deſta lengua, que por acà en eſtas tierras ſe le diò el apellido de Arifta, y no en Navarra.

MURIO CERCA DEL AÑO DEL SEÑOR DE DCCCLXX. (f) en la Ciudad de Naxera, ſegun Luis del Marmol, ò en el Lugar de Lumbier, no lejos del Monaſterio de Leyre, como pretende el Obiſpo de Pamplona Sandoval; y fue eſto por los años de 870. como ſe dize, ò poco mas adelante haſta el de 872. aviendo reynado en Navarra, conforme la comun opinion, treinta años, y en Sobrarbe ſolos tres; el ſuceſſo es tan antiguo, que no ay q̃ eſtrañar la variedad, y duda que en eſto ſe ofrece. Sepultòſe, como refiere el autor de la Hiſtoria antigua de S. Iuan de la Peña, en el Monaſterio de S. Salvador de Leyre; Zurita, y otros dizen, que en el de S. Vitorian, y lo tienen alli por conſtante: moriria en aquella tierra, y le darian ſepultura en eſta miſma Real Caſa, y deſpues lo trasladarian a la de Leyre en cumplimiento de lo que dexò ordenado como fundador ſuyo. Comunmente ſe eſcrive, que en la perſona deſte Rey tuvo principio el coronarſe los Reyes de Aragon, y Pamplona con particulares ceremonias.

FLORECIO EN SU TIEMPO FORTUNIO ULTIMO CONDE DE ARAGON; (g) del qual ſe darà en ſu Inſcripcion entera noticia.

AD GARSIAM INNICI II. Suprarbiensem Regem VI.

GARSIAS. INNICI. II. ARISTAE. F. SVPRARB. REX. VI. POMPELONENSIBVS. ET. IPSE. IMPERAVIT. SED. AD. LARVMBE. OPIDVM. ITER. FACIENS. A. MAVRIS. EX. INSIDIIS. OPPRESSVS. CVM. VRRACA. VXORE. VLTIMI. ARAGONENSIS. COMITIS. FILIA. INTERFECTVS. EST. ANN. DOM. DCCCLXXXV.

REGNAVIT. ANN. PLVSMINVS. XV.

CVMQ. PER. ICTVM. REGINAE.
MORTVAE. FILIVS. QVI. ALVO.
CONTINEBATVR. MANVM. EMIT-
TERET. MATRIS. VTERO. PAV-
LATIM. CAESO. INFANTVLVS.
VIVVS. EDVCTVS. EDVCATVSQ.
CLAM. SANCTIVS. ABARCA.
DICTVS. POST. FORTVNIVM.
FRATREM. GRANDIOREM.
REGIBVS. ISTIS.
SVCCESSIT.

A GARCIA IÑIGVEZ EL SEGVNDO, Rey de Sobrarbe VI.

GARCIA IÑIGUEZ (a) EL SEGUNDO, HIJO DE ARISTA, SEXTO REY DE SOBRARBE, REYNO TAMBIEN EN PAMPLONA; PERO YENDO AL LUGAR DE LARUMBE CAYO EN UNA EMBOSCADA DE MOROS, (b) Y FUE MUERTO CON SU MUGER DOÑA URRACA, (c) HIJA DEL ULTIMO CONDE DE ARAGON, (d) CERCA DEL AÑO DEL SEÑOR DCCCLXXXV. (e)

REYNO, POCO MAS, O MENOS, XV. AÑOS. (f)

Y COMO POR LA HERIDA (g) DE LA REYNA MUERTA SACASSE LA MANO UN HIJO QUE TENIA EN EL VIENTRE, LO ACABARON POCO A POCO DE ABRIR, Y SALIO VIVO EL NIÑO DEL VIENTRE DE LA MADRE; EL QUAL CRIADO ESCONDIDAMENTE CON NOMBRE DE SANCHO ABARCA, SUCEDIO A ESTOS REYES DESPUES DE SU HERMANO MAYOR DON FORTUNIO.

ESCOLIO VI.

GARCIA ÑIGUEZ, (a) Segundo de eſte nombre, hijo de Iñigo Ariſta, fue Rey de Sobrarbe, y de Pamplona, la qual avia ſu padre ſacado del poder de los Moros, y en eſte tiempo, y años maltrataron mucho los miſmos las tierras de los dos Reynos.

PERO YENDO AL LUCAR DE LARUMBE CAYO EN UNA EMBOSCADA DE MOROS. (b) Fueron grandes los daños que hizieron los dichos en aquellos tiempos, porque Mahomad Rey de Cordova deſtruyò eſtas tierras, talando los campos; y aunque nueſtro Rey ſe defendiò valeroſamente, y aſsiſtiò, y guardò la Ciudad de Pamplona, pero quinze años deſpues en tiempo de Abdallà, Rey de Cordova, con grande gente, y ſocorro que traxo de Africa, hizo guerra al Rey D. Alonſo Tercero, llamado el Magno, Rey de Leon, y Oviedo, y le deſtruyò la comarca de Salamanca, y tomò a Naxera, y a Oca, de que ſe ſatisfizo, y vengò muy bien el Rey Don Alonſo. Paſsò el Moro a Navarra, y deſtruyò los campos, y co-

mar-

marca de Pamplona. Algunos autores dizen, que no fue esto en tiempo de nuestro Rey, sino despues de su muerte, ò mucho antes; es tanta su variedad en esto, que no se puede averiguar cosa cierta, sino su muerte.

FUE MUERTO CON SU MUGER DOñA URRACA. (c) Viniendo de Pamplona con su familia sin prevencion de gente de guerra, ni sospecha que fuesse necessaria, les salieron al camino ciertas Compañias de Moros en la Val de Aybar, segun dize Garibay, ò junto al Lugar de Larumbe, como escrive Blancas, y cargando sobre el Rey, y los suyos de repente, les quitaron las vidas.

HIJA DEL ULTIMO CONDE DE ARAGON, (d) D. Fortunio Ximenez, el qual no dexò sino vna hija llamada Doña Vrraca, a quien otros llamaron Blanca, y otros Enenga; no me detengo en declarar la causa de la diversidad de estos nombres, supuesto que se llama comunmente Vrraca, heredera legitima del Cõde su padre, y fue medio de vnirse el Condado de Aragon, que despues tuvo titulo de Reyno, con el Reyno de Sobrarbe, en que concuerdan todos nuestros autores, aunque en el modo de

es-

eſcrivirlo ay variedad, porque Garibay dize, que la vnion del Condado fue con el Reyno de Navarra, cuyos Reyes ſe intitulavan Reyes de Pamplona, ſin el titulo de Sobrarbe; a eſto ſe reſponde lo que eſtà yà dicho, que por ſer Pamplona Pueblo de los mas principales de eſtas Montañas, tomavan los Reyes titulo de èl, a exemplo de los primeros Reyes de las Aſturias, que quando ganaron a Oviedo, y Leon, ſe intitularon de los dichos Pueblos, por ſer de los mas principales de ſus conquiſtas. La muerte de nueſtro Rey fue

EL AÑO DEL SEÑOR DCCCLXXXV. (d) Nueſtros autores concuerdan en el dicho año de ſu muerte: la diſcrepancia eſtà en ſu ſepultura, porque Garibay dize eſtàr enterrado en S. Salvador de Leyre, aunque èl miſmo confieſſa, que en S. Iuan de la Peña eſtà la inſcripcion de ſu ſepultura; refierela con la data errada, pero es cierto que no ay tal inſcripcion; ſino ſolo ſu ſepultura, como lo averigua con razones concluyentes el Abad de S. Iuan de la Peña en ſu Hiſtoria, y ſienten lo miſmo Fabricio, y Blancas.

REYNO, POCO MAS, O MENOS, IV. AÑOS. (f) Geronimo Zurita dize, que va-

rian tanto los que eſcriven de eſtos tiempos, que con dificultad ſe puede afirmar coſa cierta de los años que eſte Principe reynò, porque vnos dizen que durò ſu Reynado treinta años, y otros menos, y alega al Arçobiſpo Don Rodrigo. Lo mas conſtante es, que començò a reynar el año de 870. y que muriò el de 885. de donde ſe concluye con nueſtro autor, que reynò 15. años.

Y COMO POR LA HERIDA. (g) Quando fue muerto el Rey con ſu gente, mataron tambien à la Reyna Doña Vrraca, aviendo recibido vna herida por el vientre, por la qual ſacò la mano vn niño, de que eſtava preñada (coſa que parece milagro) y llegando alli vn Cavallero llamado Velez de Guevara, acabò de abrir con grande tiento, y recato el vientre de la Reyna, y ſacò al Infante, y le criò ſecretamente, y con el tiempo fue Rey, y ſucediò a ſu hermano mayor Don Fortunio: eſte caſo, aunque prodigioſo, y extraordinario, tenemos por cierto, y verdadero, no obſtante que Garibay, a quien ſiguen Mariana, y el Obiſpo de Pamplona Sandoval, dizen ſer cuento fabuloſo, ſin mas probança que parecerles coſa impoſsible, y mas

fic-

ficcion poetica, que verdadera: en materias de hiſtorias no tenemos otra mayor prueba que la opinion de nueſtros mayores, y mas antiguos, y la comun tradicion de otros, y el conſervarſe aſsi la memoria antigua, no ſolo de autores nueſtros, ſino de otros eſtrangeros; los quales ſon, el Arçobiſpo Don Rodrigo, el Principe Don Carlos de Navarra, Don Alonſo de Cartagena, Fray Gauberto Fabricio, Lucio Marineo Siculo, Francisco Tarafa, Iuan Vaſſeo, Pero Anton Beuter, Geronimo Zurita, y otros; à la opinion de Garibay reſponde el Abad de S. Iuan de la Peña, y la antigua familia de los Guevaras, que por eſto ſe llama *Ladron de Cuevara*, que fue el Cavallero que criò, y tuvo eſcondido al Infante, conſerva el nombre, y memoria de eſte caſo, que con brevedad queda referido.

De eſte Rey Don Garcia Iñiguez II. eſcrive el autor de la Hiſtoria antigua de S. Iuan de la Peña, que por ſu gran valor, y por las inumerables vitorias que alcançò de los Moros, como tambien lo reconoce, y pondera Garibay, llegaron los Chriſtianos de entonces a vna grande proſperidad, y acrecentamiento; de tal ſuerte,

que algunos que eſtavan aun retirados en las pobres caſas que labraron en los riſcos cerca del Monaſterio de S.Iuan, las dexaron del todo, y ſe fueron libremente a las tierras de ſu primera habitacion, ſin miedo, ni recelo de los Moros. Aſsimeſmo añade, que eſte Principe fue muy devoto de eſta ſanta Cueva, por ſer el origen de los primeros Reyes de Sobrarbe, por la gran religion que ſe profeſſava en ella, y por la mucha aficion que la tuvo ſu ſuegro el Conde Don Fortunio Ximenez, en la qual empeñò al Rey ſu yerno, y aun hizo que la viſitaſſe, è hiziera algunas donaciones.

AD FORTVNIVM II. MONACHVM, Suprarbiensem Regem VII.

FORTVNIVS. II. GARSIAE. ET. VRRACAE. F. ARISTAE. N. PATRIBVS. HAERES. SVFFECTVS. VII. ADEOQ. VLTIMVS. SVPRARB. REX. FVIT. ARAGONVM. NAMQ. REGIVM. NOMEN. QVOD. POST. EVM. STATIM. A. CAESONE. FRATRE. INVECTVM. EST. HOC. PRISCVM. SVPRARBIENSE. EXORBVIT. DENIQ. IN. MONASTERIO. LEGERENSI. MONACHI. SE. VOTIS. OBSTRINGENS. IMPERIO. ABDICAVIT. CIRC. ANN. DOM. DCCCCI.

REG-

REGNAVIT. ANN. PLVSMINVS. VI.

TVNC. SECVNDVM. INTERREGNVM. FVIT. ANNORVM. FERE. IIII. QVOD. CAESONIS. ORTVS. VEL. INCERTVS. VEL. FORTASSE. INCOGNITVS. ADHVC. ILLIS. TEMPORIBVS. EXTITISSET.

A FORTVNIO SEGVNDO EL MONGE
Rey de Sobrarbe
VII.

FORTUNIO SEGUNDO, (a) HIJO DE DON GARCIA, Y DE DOñA URRACA, NIETO DE ARISTA, SUCEDIO EN EL REYNO DE SU PADRE, Y FUE EL SEPTIMO, Y POR TANTO EL ULTIMO REY DE SOBRARBE, (b) PORQUE EL REAL NOMBRE DE ARAGON, QUE DESPUES DE EL TOMO SU HERMANO EL CESON, EXTINGUIO EL ANTIGUO DE SOBRARBE. (c) FINALMENTE HAZIENDO PROFESSION DE MONGE EN EL MONASTERIO DE LEYRE, RENUNCIO

EL

EL REYNO CERCA DE LOS AÑOS DEL SEÑOR DE DCCCCI. (d)

REYNO, POCO MAS, O MENOS, VI. AÑOS. (e)

EN ESTE TIEMPO HUVO SECUNDO INTERRECNO QUE DURO CASI QUATRO AÑOS, (f) POR NO SER DEL TODO CIERTO, O POR VENTURA DESCONOCIDO AUN ENTONCES EL NACIMIENTO DEL CESON.

ESCOLIO VII.

FORTUNIO SECUNDO. (a) El Rey D. Garcia dexò de ſu muger Doña Vrraca dos hijos, y vna hija: la hija ſe llamò Santiva, ò Sancha, que casò con Don Ordoño, Rey de Oviedo, y de Leon. Los hijos fueron, el mayor, Don Fortunio, de quien hablamos, olvidado de muchos autores, nueſtros, y eſtrangeros, que ponen por inmediato ſuceſſor de Don Garcia a Don Sancho, el qual dexamos criando, ſacado del vientre de ſu madre, como ſe ha dicho, y por eſta ocaſion ponen interregno; pero Garibay, Blancas, la Hiſtoria de S. Iuan de la Peña, y vnos manuſcritos que eſtàn en mi poder, ponen todos por inmediato ſuceſſor de Don Garcia a Fortunio, por las razones, inſtrumentos, y actos en que ſe halla nombrado Rey, y hijo del predeceſſor. Era hombre pio, devoto, y aficionado a coſas de religion, y por eſſo ſe tiene por cierto, que en ſu niñez ſe criò en el Monaſterio de S. Salvador de Leyre, fundacion de ſu abuelo, como ſe ha dicho, y deſpues profeſsò en èl, como ſe dirà, y por eſta cauſa le llamamos el Monge; y

no fue eſte Monge el que captivò Abdallà, Rey Moro deCordova,con ſu hermana Doña Iñiga, como eſcrive el Obiſpo de Pamplona Sandoval, porque el captiverio del Cavallero fue el año de 868.como advierto en mis anales, y ſe tiene por hijo del Conde Fortunio de Aragon, y nueſtro Rey nunca fue preſo,ni captivo,ni tuvo hermana llamada Iñiga.

Y FUE EL SEPTIMO, Y POR TANTO EL ULTIMO REY DE SOBRARBE. (b) Como el ſiguiente Rey dexò el titulo de Sobrarbe, mudando aquel en el de Aragon, por eſto le nombramos vltimo de Sobrarbe, en quanto al nombre, porque oy los Reyes de Caſtilla, que lo ſon de Aragon, tambien lo ſon de Sobrarbe,aſsi como los dichos Reyes lo fueron en ſus principios de Aſturias, y Oviedo, y no ſe nombran aora de Oviedo. La razon porque dexaron eſte titulo,lo dize la miſma Inſcripcion.

PORQUE EL REAL NOMBRE DE ARAGON, QUE DESPUES DE EL TOMO SU HERMANO EL CESON, EXTINCUIO EL ANTICUO DE SOBRARBE. (c) El nombre de *Ceſon*,q̃ ſe darà al ſiguiente Rey, ſe deduce del verbo *cædo*, que es abrir, ò

cor-

cortar, por aver ſido abierto, y cortado el vientre de ſu madre por donde ſaliò, como ſe dixo en el precedente eſcolio.

FINALMENTE HAZIENDO PROFESSION DE MONGE EN EL MONASTERIO DE LEYRE, RENUNCIO EL REYNO. (d) Aviaſe criado, como dicho es, en el Monaſterio de S. Salvador de Leyre, y aſsi quando ſucediò a ſu padre començò a governar el Reyno moſtrandoſe mas pio, devoto, y religioſo, que ſecular, y ſoldado, por donde ſabiẽdo que avia quedado ſuceſſor en el Reyno, tratò de bolver a ſu Convento, dexando, y renunciando el ſiglo, y el Reyno, y hizo profeſsion de Monge el año de DCCCCI. y aunque renunciò, como dicho es, no ſe halla que reynaſſe ſu hermano haſta el año de DCCCCV. y por eſta razon dizen comunmente nueſtros autores, que huvo interregno de quatro años.

REYNO, POCO MAS, O MENOS, VI. AÑOS. (e) No ſe halla que en eſte tiempo hizieſſe coſa notable, ni guerra contra los Moros; fueron eſtos años tan miſerables, y tanta la potencia de los Moros deſpues de la muerte de D. Garcia Iñiguez, que caſi no ſe halla coſa ſegura, ni cierta,

ni de los tiempos, ni años que reynaron, ni las guerras que tuvieron con los Moros, que no se tratava de otra cosa, sino de guardarse los fieles del furor, y crueldades suyas.

EN ESTE TIEMPO HUVO SECUNDO INTERREGNO QUE DURO CASI QUATRO AÑOS. (f) Generalmente confiessan todos nuestros Coronistas, que huvo interregno; vnos lo hazen de veinte años, que son los que no reconocieron por Rey a D. Fortunio, ni supierõ que tal Rey huviesse reynado, como son, el Principe D. Carlos, Fabricio, y otros, aunque en los años del interregno, y Reynados andan muy diversos, y assi dixo prudentemente Zurita, q̃ con dificultad se puede averiguar cosa cierta del tiẽpo que vacò el Reyno, ni de la muerte de D. Garcia Iñiguez, y pues se olvidaron deste Rey los antiguos, no es de admiracion que no escriviessen los años de su Reynado, ignorando tãbien aver quedado sucesion del mismo D. Garcia Iñiguez, y q̃ huviesse dexado hijo, como lo dixo Zurita, ò por ventura desconocido en aquel tiẽpo el nacimiento de Cesón, como dixo Blancas, y assi llevando la dicha cuenta, pone el interregno de quatro años.

ARAGONVM COMITES VI.

AD AZENARIVM

Aragonum Comitem

I.

AZENARIVS. AZENARII. F. HAEDONIS. N. COLLECTA. SOCIORVM. MANV. E. CANTABRIA. AD. PYRENAEORVM. LOCA. ADVENTAVIT. GARSIAE. SVPRARB. REGI. SECVNDO. AD. POMPELONENSE. BELLVM. PROPERANTI. OPEM. LATVRVS. SED. E. MAVRORVM. MANIBVS. IACCAM. ERIPIENS. EA. ALIISQ. CIRCVMCIRCA.

OP-

OPPIDIS. DONATVS. A. REGE. QVOD. PRIMVS. SIBI. COMITIS. ARAGONVM. A. DVOBVS. ITA. VOCATIS. FLVMINIBVS. QVAE. REGIONEM. ILLAM. PRAETERFLVVNT. VENDICAVERAT. NOMEN. AD. POSTEROS. HAEREDITARIVM. TRANSMISIT. COMPLVRES. AVTEM. ANNOS. RERVM. POTITVS. ANIMI. CORPORISQ. DOTIBVS. PERINSIGNIS. MORITVR. CIRCITER. ANNVM. DOMINI. DCCXCV.

CON-

CONDES DE ARAGON (a)
VI.

AZNAR
Conde de Aragon
I.

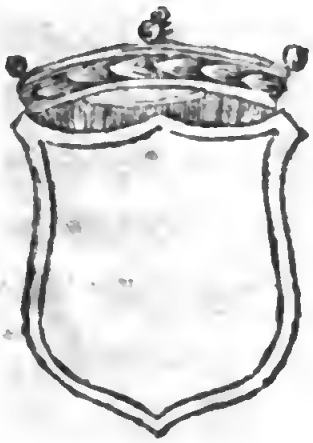

AZNAR, HIJO DE AZNAR, NIETO DE HEDON, (b) IUNTANDO EN NAUARRA UN EXERCITO DE SUS ALIADOS, UINO A LOS LUCARES DEL PIRINEO PARA AYUDAR A DON GARCIA, SEGUNDO REY DE SOBRARBE, QUE IBA A LA GUERRA DE PAMPLONA; PERO QUITANDO A LOS MOROS A IACA, SE LA DIO EL REY CON OTROS LUCA-

RES

RES CIRCUNUEZINOS, CON LO QUAL DEXO' A SUS DESCENDIENTES EL TITULO DE CONDES DE ARAGON, NOMBRE QUE TOMO PRIMERO PARA SI DE DOS RIOS ASSI LLAMADOS, QUE RIEGAN ESTA REGION; Y AUIENDO LARGOS AÑOS POSSEYDO SU CONDADO, INSIGNE EN DOTES DE CUERPO, Y ALMA, MURIO CERCA DEL AÑO DEL SEÑOR DE DCCXCV. (c)

ES-

ESCOLIO VIII.

CONDES DE ARAGON. (a) El Condado de Aragon se estendia tan solamente a las tierras comprehendidas dentro de las margenes de dos Rios llamados con este nombre *Aragon*. El principal de estos desciende de los Puertos de Canfranch, y los Pirineos, y corre por vn lado de la Ciudad de Iaca, algo apartado de ella, aunque no la ciñe; fue esta Ciudad la Cabeça, y assiento de este Condado. El otro Rio baxa de los Puertos de Hecho, y se llama *Aragon-subordan*: dentro de estos limites estàn algunas Valles, y todo su distrito rodeava por espacio de seis leguas. Tomò titulo de Conde, y no de Duque, porque en tiempo de los Godos era de mayor honra ser Conde, que es Compañero del Rey, y assi en el Concilio Toledano octavo se escrivia primero el titulo de Conde, que el de Duque, como lo advierte Don Garcia de Loaysa que trata de esto. El Conde D. Iulian fue de los mas poderosos de España, y que causò su ruìna, y tenia titulo de Conde.

AZNAR, HIJO DE AZNAR, NIETO

DE HEDON. (b) Serà conveniente tratar de la deſcendencia de eſte Conde, por tenerla del miſmo los Sereniſsimos Reyes de Eſpaña que oy nos goviernan, como ſe deſcubrirà en eſtos elogios. Aznar Primero, de quien hablamos, era de nacion Eſpañol, aunque ſu padre vino de Frãcia; fue el caſo, que en la Provincia de Cantabria huvo vn iluſtre Cavallero llamado Andeca, el qual por ſu grande valor era Duque, ò Magiſtrado ſupremo de la paz, y de la guerra en tiempo de los Godos, que eſſo ſignifica la palabra *Dux*. Eſte Cavallero acabò ſu vida, junto con otros, en la entrada de los Moros en Eſpaña. Dexò eſte Andeca vn hijo llamado Eudon, ò Eudo, y vna hija llamada Velinda, entrambos de poca edad, q̃ por librarſe de la furia de los Moros ſe paſſaron a Francia con los mayores bienes, y hazienda que del deſpojo de la caſa de ſus padres pudierõ aver: fueron eſtimados en Francia por ſu deſcẽdencia, valor, y nobleza, y casò Eudo con vna Dama de Frãcia, Señora proprietaria del Ducado de Guiana, ò Aquitania, de la qual tuvo tres hijos varones, Hunuldo, Vifario, y Aznar, y dos hijas, la mayor ſe llamò Munina, ò Momerana, que ſegun algunos autores casò con D. Fruela Rey de Leon,

aun-

aunque otros dizen que la Dama con quien casò D.Fruela, ò Freyla, llamada Munina, o Momerana, fue hija de D. Garci Ximenez Rey de Sobrarbe, ſegun eſcrivè el Arçobiſpo D.Rodrigo, ò que tuvo dos mugeres del miſmo nombre, como pretẽde Blancas: de la ſegunda hija no ſe eſcrive ſu nombre, ſino que fue caſada cõ el Señor de la Provincia de Cerdania. Deſpues de la muerte de Eudon, Carlos Martelo, Mayordomo de los Reyes de Francia, a quien otros llaman Rey, ocupò toda la Provincia de Aquitania, dexando deſpoſſeidos de ella a los hijos del Duque Eudo, y puſo por Governador de eſta tierra a vn Cavallero llamado Hotgerio Cathazlot, de quien ſe originan los nobiliſsimos Condes de Barcelona. Entre los hijos del Duque Eudo vino a Eſpaña Aznar a las tierras de ſu abuelo Andeca, en donde casò con vna Dama principal, de la qual tuvo dos hijos, el vno llamado Eudon, como ſu abuelo, y el otro de ſu miſmo nombre llamado Aznar. Eſtando Aznar en el campo, y exercito del Rey D.Garcia, ſegundo Rey de Sobrarbe, vino con gente, y tomò la Ciudad de Iaca, y diò principio a ſu Condado, como queda dicho en la memoria del dicho D.Garcia, al qual le diò el

titulo de Conde, no como oficio de la Casa Real, ò Magistrado del Pueblo para ayudarse de el en el Govierno, segun se vsava en tiempo de los Godos, sino como patrimonio propria para èl, y a sus descendientes, en premio de sus grandes hazañas, y trabajos, y por su naturaleza tan calificada, aunque con cierta sugecion, y dependencia a los Reyes de Sobrarbe, como supremos Señores del Reyno. De este nobilissimo Cavallero han descendido despues por linea de muger todos los Reyes de Sobrarbe, Navarra, y Aragon, y generalmente todos los que ha avido en España, sucessores del Rey D. Sancho, llamado el Mayor.

MURIO CERCA DEL AÑO DEL SEÑOR DE DCCXCV. (c) Està sepultado en S. Iuan de la Peña, fue casado con vna Dama principal, natural de estas tierras de Sobrarbe, de la qual tuvo dos hijos, Don Galindo, y Don Ximeno, que los dos fueron Condes, como luego dirèmos.

AD CALINDUM
Aragonum Comitem
II.

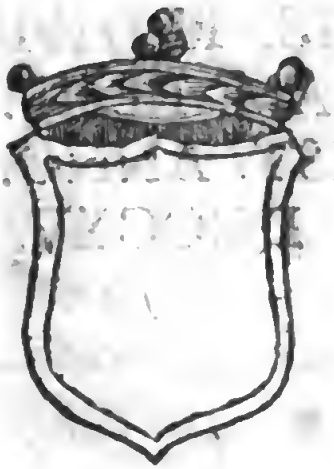

GALINDVS. AZENARII. COMITIS. F. ARAGON. COMES. II. PATRI. SVCCEDENS. IACCENSI. EDITO. FORO. VRBEM. COMPOSVIT. EIDEMQ. MAGISTRATVM. QVEM. MERINVM. APPELLARI. VOLVIT. PRAEFECIT. ATARESIAM. PRAETEREA. ALIASQ. ARCES. ET. CASTELLA. NECNON. ET. ACOMVERI. IN. OPPIDO. CERCITENSE. MONASTERIVM. CONSTRVXIT. IAM. VT. OMNIBVS. PII. FORTIS. BONIQ. PRINCIPIS. EXPLEVISSE.

PAR-

PARTES. ET. ILLIS. SAECVLIS. ATQ. ETIAM. PRAESENTIBVS. VISVS. SIT. TANDEM. POST. XX. ANNOS. SVB. FORTVNIO. TERTIO. SVPRARB. REGE. PROSPERE. ADMINISTRATAM. REMP. DEFVNCTVS. EST. ANNO. DOM. DCCCXV.

A GALINDO
Conde de Aragon
II.

GALINDO, HIJO DEL CONDE AZNAR, (a) SEGUNDO CONDE DE ARAGON, SUCEDIENDO A SU PADRE, Y PUBLICANDO EL FUERO DE JACA, (b) ORDENO ESTA CIUDAD, Y LE DIO UN MAGISTRADO, QUE QUISO SE LLAMASSE MERINO: (c) EDIFICO A ATARES, Y OTRAS FORTALEZAS, Y CASTILLOS, (d) Y TAMBIEN EL MONASTERIO DE SAN MARTIN DE CERCITO EN EL LUGAR DE ACOMUER; (e) CON QUE A TODOS LOS DE AQUEL

TIEMPO, Y DEL PRESENTE HA PARECIDO QUE SE CUMPLIERON EN ESTE PRINCIPE LAS PARTES DE PIADOSO, FUERTE, Y BUENO. FINALMENTE DESPUES DE AUER GOUERNADO CON FELICIDAD (f) UEINTE AÑOS SUS ESTADOS EN EL REYNADO DE FORTUNIO, REY TERCERO DE SOBRARBE, MURIO EL AÑO DEL SEÑOR DE DCCCXU.

ESCOLIO IX.

GALINDO, HIJO DEL CONDE AZNAR. (a) Fue este Cavallero muy valeroto en las armas, y prudente en el govierno, y aun se señalò mas en la piedad por las ofrendas, y donaciones que hizo al Monasterio de S. Pedro de Cires, en donde se avian recogido muchos Obispos, y Eclesiasticos de la tierra llana, huyendo de la furia, y crueldad de los Moros. De este Monasterio haze memoria S. Eulogio, en vna carta que escriviò a Vvilie sindo Obispo de Pamplona.

Y PUBLICANDO EL FUERO DE IACA. (b) Refiere los capitulos deste Fuero Blancas en lus comentarios, tratando de este Conde; ay capitulos de la libertad de disponer los testadores de sus bienes, teniendo hijos, ò no los teniendo, y de aqui se introduxo en Aragon el poder los padres desheredar a los hijos, como por Observancias, y Fueros està dispuesto. Eran estos Fueros en Iaca municipales, porque en lo comun del Reyno guardavan los Fueros de Sobrarbe, pero tenian tanta estimacion, y nombre, que ve-

que consiste la bondad de vn buen Rey, Principe, y Señor.

FINALMENTE DESPUES DE AUER COUERNADO CON FELICIDAD. (f) Llamase feliz govierno, quando con el se satisface al cumplimiento de las obligaciones del que rige, y govierna; por esto dixo Salomon en sus proverbios, que el Rey justo levanta la tierra, haze su govierno firme, y estable con las tres cosas que este Principe guardò, que quedan referidas. No hallamos escrito el nombre de la Condesa con quien casò; es cierto que vn hombre tan prudente lo mostraria tambien en esto. Dexò dos hijos, y los dos fueron Condes: de las hijas, la vna casò con Don Sancho Rey de Sobrarbe, por quien se vniò el Condado con el Reyno; la otra casò con vn Conde deudo del Emperador Carlo Magno, llamado Bernardo, que sacò del poder de los Moros el Condado de Ribagorça. Governò el Condado de Aragon este Conde Don Galindo veinte años, y muriò el de DCCCXV. Zurita pone otro Galindo, Endregoto, pero no fueron los Condes sino seis, como aqui se verà.

AD EXIMINUM I.
Aragonum Comitem
III.

EXIMINVS. AZENARII. ARAGONVM. COMES. III. GALINDI. COMITIS. F. AZENARII. COMITIS. N. ILLVD. AZENARII. NOMEN. IN. AVI. SVI. MEMORIAM. PRAESETVLIT. ETVERO. DE. REBVS. GESTIS. ILLIVS. NIL. PRODITVM. ILLVD. SI. DEMAS. EVM. FORTITER. FERRO. CVM. MAVRIS. DIMICANTEM. NVLLA. SOBOLE. RELICTA. SANCTII. GARSIAE. QVARTI. SVPRARB. REGIS.

Digitized by Google

Y HASTA AORA NO SE HA AVERIGUADO BASTANTEMENTE EN QUE Año FUESSE ESTO.

ESCOLIO X.

XIMENO AZNAR (a) ſucediò a ſu padre Galindo, y a ſu abuelo Aznar, de quien tomò el ſobrenombre : fue muy buen Cavallero, y de grande valor ; que le exercitava en continuas guerras con los Moros. Ay tan pocas memorias de eſte tiempo, en el qual no ſe penſava ſino en pelear, que apenas pueden ſaberſe las coſas, ſino por congeturas, bien que deducidas de inſtrumentos ciertos, a que ſe junta el hallarlas admitidas, y calificadas en las hiſtorias antiguas que permanecen, con que ay prueba baſtante para qualquiera relacion.

PELEANDO FUERTEMENTE CON LOS MOROS EN TIEMPO DE SANCHO GARCIA, QUARTO REÝ DE SOBRARBE, FUE MUERTO SIN DEXAR HIJOS. (b) Aunque tenian muy trabajadas los Moros las tierras de Sobrarbe, y Navarra con las continuas correrias, y daños que hazian a ſus naturales, no ſe dayan aun por bien ſatisfechos del eſtrago que hizo en ellos el Rey Don Fortunio Primero en la batalla que ſucediò en el Val de

Roncal, como se ha visto en la inscripcion tercera, y en su escolio; y assi bolviendo a entrar por el mismo puesto, y saliendoles al encuentro el Rey D. Sancho Garcia, que aventurò su persona mas de lo que era obligado, y este Conde D. Ximeno Aznar, se trabò entre vnos, y otros tan recia pelea, y el numero, y poder de los Moros era tan aventajado, que quedaron vencidos el Rey, y el Conde, y murieron con mucha parte de la nobleza de estos Reynos que les seguia, segun mas por extenso lo referimos en la inscripciõ quarta, y en el escolio de ella. No dexò hijos, y assi le sucediò D. Ximeno Garcia, hermano de su padre, y no Endregoto Galindo, su hermano, como sospechò Geronimo Zurita, que tuvo, como los demàs, la poca luz que ay de las cosas antiguas.

AD EXIMINUM II.
Aragonum Comitem IIII.

EXIMINVS. GARSIAE. ARAGON. COMES. IIII. AZENARII. PRIMI. COMITIS. F. EXIMINO. GALINDI. FRATRIS. FILIO. IN. COMITATV. SVB. EODEM. QVARTO. SVPRARB. REGE. SVCCESSIT. NEQ. VERO. CERTA. VLLA. PRODITVR. TEMPORIS. ILLIVS. OBITVS. RATIO. SED. TANTVM. IMPERASSE. NON. DIV. A. MAVRIS. INTEREMPTVM. VNICO. FILIO. RELIC-

TO. IPSIVS. PROTINVS. SVF-
FECTO. HAE-
REDE.

AXIMENO SEGVNDO,
Conde de Aragon
IIII.

XIMENO GARCIA, (a) QUARTO CONDE DE ARAGON, HIJO DEL CONDE AZNAR PRIMERO, SUCEDIO EN EL CONDADO A XIMENO HIJO DE SU HERMANO GALINDO VIVIENDO EL MISMO QUARTO REY DE SOBRARBE: NI TAMPOCO AY A LA VERDAD COSA CIERTA DEL TIEMPO DE SU MUERTE, SOLO SE SABE, QUE AVIENDO GOVERNADO POCOS AÑOS, FUE MUERTO POR LOS MOROS, DEXANDO NO MAS QUE UN HIJO, QUE LE SUCEDIO LUEGO EN EL CONDADO.

ESCOLIO XI.

XIMENO GARCIA. (a) La misma incertidumbre de los hechos de este Conde ay entre los autores, que se ha dicho de los del precedente; solo consta, que sucediò a su sobrino en el Estado, y que fue Cavallero muy dado a las armas, y exercitado en ellas contra los Moros, con los quales tuvo grandes encuentros, hasta morir peleando como su predecessor, luego al principio de su govierno: y tambien faltan noticias acerca de los años de su Condado, y tiempo de su muerte; mas se sabe que dexò vn hijo, que fue el que le sucediò.

AD GARSIAM,
Aragonum Comitem
V.

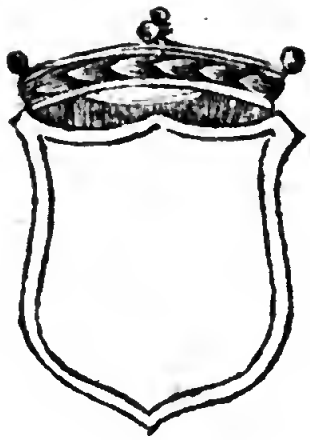

GARSIAS. AZENARII. ARAGONVM. COMES. V. EXIMINI. GARSIAE. IIII. COMITIS. F. PATRIS. MORTVI. LOCVM OCCVPAVIT. AZENARIVS. DICTVS. IN. PRAECLARI. ILLIVS. COMITIS. PRIMI MEMORIAM. A. CAESARAVGVSTANENSI. AVTEM. ILLO. REGVLO VNACVM. SANCTIO. IPSO. IIII. SVPRARBIENSI. REGE. ANNO. DOMINI DCCCXXXII. OCCISVS. ARAGONENSIBVS. SVIS. SEPARATIM. NVLLVM INTEREGNVM. DEDIT. QVOD.

FOR-

FORTVNIVM. FILIVM. QVI. SIBI. STATIM. IN. IPSO. COMITATV SVCCESSIT. RELIQVISSET.

A GARCIA,
Conde de Aragon
V.

GARCIA AZNAR, (a) QUINTO CONDE DE ARAGON, HIJO DE XIMENO GARCIA, QUARTO CONDE, OCUPO EL LUGAR DE SU PADRE, MUERTO, Y SE LLAMO AZNAR EN MEMORIA DE AQUEL ESCLARECIDO CONDE PRIMERO. FUE MUERTO POR AQUEL REY DE ZARAGOZA, QUE MATO JUNTAMENTE AL MISMO DON SANCHO, QUARTO REY DE SOBRARBE, EL AÑO DEL SEÑOR DE DCCCXXXII. Y NO OCASIONO POR

SU PARTE INTERRECNO ALGUNO A SUS ARAGONESES, POR AUER DEXADO A FORTUNIO SU HIJO, QUE LE SUCEDIO LUEGO EN EL CONDADO.

ES-

ESCOLIO XII.

GARCIA AZNAR, (a) quinto Conde de Aragon, hijo del precedente; pondera Garibay el valor, esfuerzo, y empleo de estos Principes, que no contentos con hazer guerra a los Moros, con sus gentes, y soldados, ellos mismos por sus personas peleavan, y se ponian en los mas peligrosos trances de la guerra, hasta morir en ella, como sucediò a nuestro Garcia Aznar, acompañando al Rey Don Sancho Garcia, quarto Rey de Sobrarbe, segun queda escrito en su memoria. Murieron estos Principes el año de 832. en la referida guerra, quando Muza Aben Heazin, Rey de Zaragoça, entrò en Navarra, y murieron peleando el dicho Rey Don Sancho, y nuestro Conde: algunos autores dizen, que en esta guerra se hallò tambien contra los Moros el Rey Don Ordoño de Leon, pero la batalla donde se hallò el Rey Don Ordoño no fue esta, ni en estos tiempos, sino mucho despues.

(??)

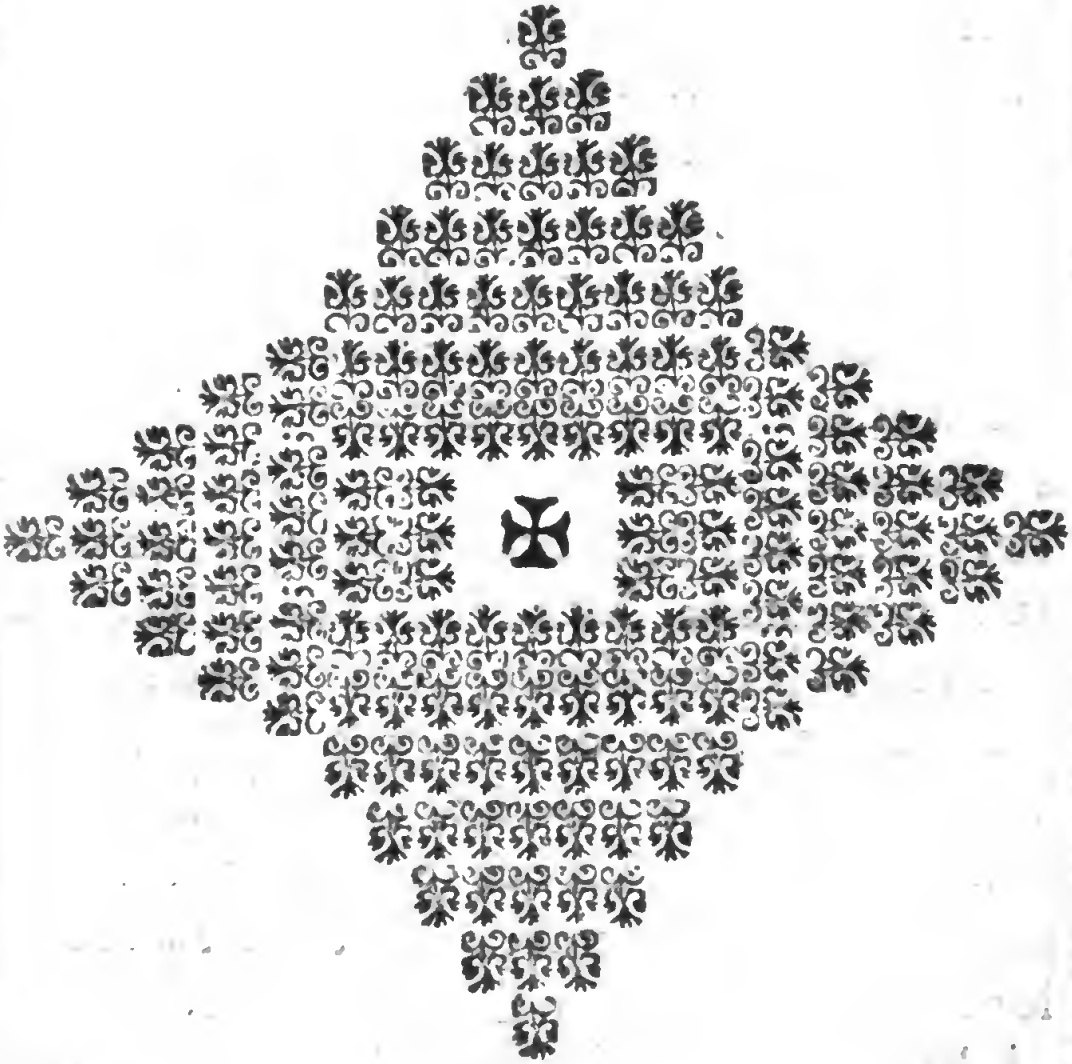

AD FORTVNIVM, Aragonum Comitem VI.

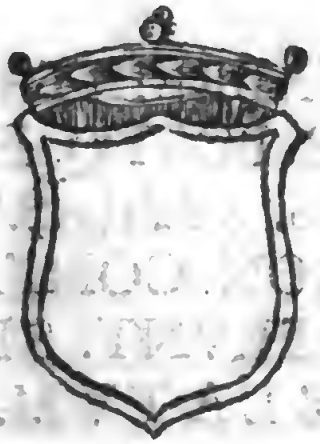

FORTVNIVS. EXIMINI. VI. ET
VLTIMVS. ARAGON. COMES
GARSIAE. AZENARII. V. COMITIS
FILIVS. AC. HAERES. FVIT. ARIS
TAE. REGI. ET. AETATE. ET. FA
AFFINITATE. CONIVNCTVS
QVOD. EIVS. FILIO. FILIAM. COL
LOCARIT. IAM. VERO. IN. DVRA
ILLA. PRIMI. INTERREGNI. TEM
PORA. DVM. INCIDIT. CONSTI
TVENDAE. REIPVB. QVA. FRVI
MVR. ARCHITECTVS. FVIT. DE
MVM. PER. XXXVI. ANNOS. COMI

TIS.

TIS. MVNERE. GLORIOSE. PERFVNCTVS. SENEX. OBIIT. CIRCITER. ANNVM. DOM. DCCCLXVIII.

ILLIVS. HAEREDITATEM. GARSIAS. GENER. POSTQ. EVM. FORTVNIVS. NEPOS. SVPRARB. REGES. CITIMI. ARAGON. COMITIBVS. PRAEPOSITI. ADIERVNT. SECVNDVM. TAMEN. OBLATVM. TVNC. INTERREGNVM. SANCTIVS. CAESO. NEPOS. ET. IPSE. QVI. CONTINENTER. SEQVITVR. REGII. TITVLI. MVTATIONE CONCLVSIT.

A FORTVNIO,
Conde de Aragon
VI.

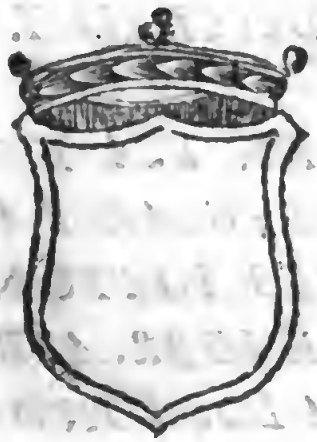

FORTUNIO XIMENEZ, (a) SEXTO,
ULTIMO CONDE DE ARAGON
FUE HIJO, Y HEREDERO DE GARCI
AZNAR, CONDE QUINTO, MU
ALLEGADO AL REY ARISTA E
EDAD, Y PARENTESCO, POR TENE
CASADA SU HIJA CON HIJO DE
REY: COMO LE SUCEDIESSE VIVIR E
AQUELLOS MISERABLES TIEMPO
DEL PRIMER INTERREGNO, FUE E
AUTOR DE QUE SE ORDENARA E
TE REYNO CON EL GOVIERNO QU
GOZAMOS AORA. FINALMENT

AVIEN-

AVIENDO SIDO TREINTA Y SEYS AÑOS CONDE, CON MUCHA GLORIA SUYA, MURIO YA VIEJO CERCA DEL AÑO DEL SEÑOR DE DCCCLXVIII.

ENTRARON EN LA HERENCIA DE SUS ESTADOS, GARCIA YERNO SUYO, Y DESPUES FORTUNIO SU NIETO, REYES DE SOBRARBE, LOS MAS CERCANOS A LOS CONDES DE ARAGON. DIO FIN AL INTERREGNO, QUE EN ESTE TIEMPO HUVO, SU NIETO SANCHO, QUE ES EL INMEDIATO QUE SE SIGUE, Y EL QUAL MUDO EL TITULO DE CONDE EN EL DE REY.

ESCOLIO XIII.

FORTUNIO XIMENEZ (a) ſucediò
Don Garcia Aznar ſu padre el miſmo añ
que ſe ha referido. Hallòſe eſte Cavallero en
Interregno dicho por la muerte de Don San
cho, quarto Rey de Sobrarbe, y con ſu induſtri
ſe eligieron los Reyes de Sobrarbe, y ſe inſtitu
yò el Magiſtrado del Iuſticia de Aragon,
poniendo todo eſto en la perfeccion
que mas era meneſter.

*Haſta aqui llega el trabajo del Abad Don Mar
tin Carrillo en traducir, y eſcoliar las preſentes In
cripciones: lo que ſe ſigue es obra de nueſtro cuidado.*

ADICION A LOS ESCOLIOS DE las Inscripciones de los Reyes de Sobrarbe.

PORque no quede imperfecta la noticia que se ha dado hasta aora de los Reyes de Sobrarbe, y de los milagrosos principios de este Reyno, dirè brevemente los que tratan de su antiguedad, y defienden, ò niegan el Reynado de algunos de ellos despues del año de 1627. en que compuso estos escolios el Abad Carrillo; y son, Iuan de Sada en la historia apologetica y descripcion del Reyno de Navarra, que sacò a luz haziendo su autor a Don Garcia de Gongora y Torreblanca; el Doctor Bartolome Leonardo de Argensola en vna carta impressa en nombre tambien de Torreblanca; Don Iuan Briz Martinez en otra carta que estampò en la misma ocasion, dirigida a Bartolome Leonardo; Arnaldo Ojenardo en la noticia de entrambas Vasconias; el Arçobispo de Paris Don Pedro de Marcà en la historia de Bearne; Don Iosef Pellicer de Ossau y Tovar en la idea del Principado de Cataluña, en la historia de Eudon el Grande, Duque

de Aquitania,con la iluſtracion de las diez y ſeis Leyes de Sobrarbe,y ſu prefacion,y en los anales de Eſpaña ; el Doctor Iuan Alonſo Calderon en el memorial hiſtorico-juridico-politico de la ſanta Igleſia Cathedral de la Puebla de los Angeles de la nueva Eſpaña, ſobre reſtituirla las armas Reales de eſtos Reynos que puſo en ſu Capilla mayor, de que fue deſpojada;Don Pedro Golfin de Vlloa en el tratado de levantar pendones en Eſpaña;Don Iuan Franciſco de Montemayor de Cuença en la ſumaria inveſtigacion del origen, y privilegios de los Ricos-hombres, ò Nobles, Cavalleros, Infançones , ò Hijoſdalgo,y Señores de vaſſallos de Aragon ; el Padre Ioſef de Moret en ſus inveſtigaciones hiſtoricas de las antiguedades del Reyno de Navarra , y en las congreſiones apologeticas ſobre la verdad de eſtas inveſtigaciones ; el Iuſticia de Aragon Don Luis de Exea y Talayero en el diſcurſo hiſtorico-juridico ſobre la inſtauracion de la ſanta Igleſia Ceſarauguſtana en el Templo maximo del Salvador;el Doct. Fr. Domingo la Ripa en la defenſa hiſtorica por la antiguedad del Reyno de Sobrarbe,y en la reſpueſta al libro de las congreſsiones apologeticas de Moret que trata de

dar a la estampa; y nosotros aunque de passo tocamos algo conferente a este assunto en los progressos de la historia en el Reyno de Aragon: y este es el orden con que han publicado estos autores sus escritos, y con èl mismo los advertimos, sin detenernos en mas, conforme a la intencion que llevamos.

ADICION A LOS ESCOLIOS DE las Inscripciones de los Condes de Aragon.

DOn Iuan Francisco de Montemayor de Cuenca escrive: *Llamaronse por lo mismo en tiempo de los Reyes Godos, los Presidentes, Governadores, ô Magistrados de las Ciudades*, Condes, *los quales vsavan jurisdicion, y administravan justicia; de cuyo nombre vsô en lo primitivo de su nacimiento el Magistrado del Iusticia de Aragon, llamandose Condes de Aragon los Iusticias*; cita en comprobacion desto a Don Francisco Ximenez de Vrrea, antecessor mio en el oficio de Coronista, que en vn tratadò manuscrito juntò no pocos escritores de los nuestros que reconocen lo mismo. El Abad Carrillo no es de los que llevan esta opi-

nion,

nion, pues dixo en el escolio ocho, hablando del primer Conde de Aragon Don Aznar, que el Rey Don Garcia Iñiguez Primero de Sobrarbe *le diô el titulo de Conde, no como oficio de la Casa Real, ô Magistrado del Pueblo, para ayudarse de êl en el gouierno, segun se vsava en tiempo de los Godos, sino como patrimonio proprio para êl, y a sus descendientes, en premio de sus grandes hazañas, y trabajos.*

En el escolio nueve, hablãdo el mismo Abad de Don Galindo Conde segundo de Aragon, y hijo del primer Conde Don Aznar, aduierte: *Zurita pone otro Galindo, Endregoto, pero no fueron los Cõdes sino seis, como aqui se verà;* y en el escolio diez añade, que sucediò al Conde Don Ximeno Aznar, *Don Ximeno Garcia, hermano de su padre, y no Endregoto Galindo como sospechô Geronimo Zurita que tuvo como los demàs la poca luz que ay de las cosas antiguas.* Estevan de Garibay, Pedro Antonio Beuter, y Geronimo de Blancas conforman, en q solo huvo vn Galindo Conde de Aragon. Don Iuã Briz Martinez sigue esto vnas vezes, y otras admite yà dos Galindos, previniendo, q̃ el segundo ha de ser en la sucesion sexto. Arnaldo Ojenardo cuenta los Condes en esta manera. 1. *Aznar Primero.* 2. *Galindo Aznar.* 3. *Fortunio Ximenez,*

nez, y 4. Aznar Segundo;no excluye q̃ aya otros, pero tiene a eſtos ſolos por ciertos. De *Ximeno Aznar* dize, que fue hijo ſegundo del Conde Don Aznar Primero, y *Endregoto Galindo* del Conde Don Galindo Aznar, mas no los reconoce Condes. Don Pedro de Marcà Arçobiſpo de Paris refiere a Aznar Segũdo por quinto Conde, y a Endregoto Galindo por ſexto. El Padre Ioſef de Moret dà tambien por Conde al ſegundo Galindo, cuyo nombre es Endregoto, y a Aznar Segundo. El Doct. Fr. Domingo la Ripa admite lo primero, y impugna lo ſegundo, arguyendo que ha de ſer vno, ò han de ſer tres, y no dos ſolo los Condes Aznares, y ofrece ſu prueba, la qual procura deshazer el Padre Moret, y trata aora de reſtablecerla la Ripa.

Todas eſtas noticias no hazemos mas q̃ ſeñalarlas, cumpliẽdo con el intẽto de eſta obra; el q̃ cõ eſpacio, y fundamẽto las quiſiere vèr, y examinar, lea los autores citados: y para lo de adelante advertimos lo miſmo en coſas deſte genero, pues no es nueſtro animo controvertir puntos algunos hiſtoricos, ſino elogiar a nueſtros Reyes, refiriendo ſucintamente lo ſingular de ſus acciones, y Reynados.

HINC REGES ARAGONVM.

AD SANCTIUM I.

Abarcam, Caſonem,
Aragonum Regem
I.

SANCTIVS. I. CAESO. GARSIAE. ET. VRRACAE. REGVM. F. ARISTAE. REGIS. ET. FORTVNII. COMITIS. N. FORTVNII. REGIS. MONACHI. FRATER. SVCCESSORQ. INVENTVS. LAETISSIMIS. ACCLAMATIONIBVS. AD. IACCAM. VRBEM. CIRCA. ANNVM. DOMINI. DCCCCV. SALVTATVS. REX. A. CALCEAMENTI. GENERE. QVO.

INDVTVS. ERAT. QVASI. AD. CALCEOLORVM. REPANDORVM. INSTAR. ABARCA. VOCITATVS. PRIMVS. AVSPICATO. PRAECLARVM. COMITVM. ARAGONVM. NOMEN. IN. REGIVM. TITVLVM. ET. ORNAMENTA. CONVERTENS. IMPERII. SVI. FINES. SAEPIVS. DOMITIS. AC. SVBACTIS. MAVRIS. LATISSIME. PROPAGAVIT. TANDEM. SVIS. CHARVS. HOSTIBVS. AVTEM. VEL. SOLO. IPSO. NOMINE. FORMIDABILIS. MORITVR.

CIRC. ANN. DOM.
DCCCCXXXIII.

REGNAVIT. ANNOS. PLVSMINVS.
XXVIII.

DESDE AQUI LOS REYES DE Aragon.

A SANCHO PRIMERO, Abarca, Cesón, Rey de Aragon I.

SANCHO PRIMERO, HIJO DE LOS REYES DON GARCIA, Y DOÑA URRACA, NIETO DEL REY ARISTA, Y DEL CONDE FORTUNIO, HERMANO DEL REY FORTUNIO EL MONCE; HALLADO SUCESSOR, FUE CON MUY ALEGRES ACLAMACIONES SALUDADO POR REY EN LA CIUDAD DE IACA, CERCA DEL Año

DEL SEñOR DE DCCCCU. POR EL CENERO DEL CALZADO QUE LLEUAUA, QUE ERA COMO UNOS ZAPATOS CORUOS, Y ANCHOS, SE LLAMO ABARCA. MUDO EL PRIMERO FELIZMENTE EL NOMBRE ESCLARECIDO DE CONDE DE ARAGON, EN TITULO, E INSIGNIAS DE REY. Y AUIENDO CASTIGADO, Y UENCIDO MUCHAS UEZES A LOS MOROS, AUMENTO, Y PUSO LARGOS LIMITES A SU IMPERIO. AL FIN, AMADO DE LOS SUYOS, Y TEMIDO DE SUS ENEMIGOS, AUN SOLO EN EL NOMBRE, MURIO CERCA DEL AñO DEL SEñOR DE DCCCCXXXIII.

REYNO, POCO MAS, O MENOS, XXUIII. AñOS.

ESCOLIO XIV.

DESDE AQUI EMPIEZAN LOS REYES DE ARAGON, titulo que tienen yà por del tiempo de los Romanos, y Godos, con Reyno, ò Principado a parte, Don Iuan Briz Martinez, Fr. Francisco de Vivar, el Arçobispo Don Pedro de Marcà, Don Ioseph Pellicer, y el Doct. Fr. Domingo la Ripa, y lo fundan en escrituras, inscripciones, y testimonios de autores antiguos, a que principalmente se opone el Padre Ioseph de Moret, mas no dà satisfacion a las nuevas pruebas que dicho Don Ioseph Pellicer produce; y a sus argumentos responde aora el Doct. la Ripa. Esto assi advertido, passo a los Reyes de Aragon sucessores de los de Sobrarbe, que es lo que se nos ofrece tratar en el presente escolio. Geronimo Zurita, y Martin de Viciana refieren, que el Rey Don Iñigo Arista fue el primero que vsò del titulo de Aragon como de Reyno. Geronimo de Blancas, Don Iuan Briz Martinez, Don Martin Carrillo, Don Pedro de Marcà, Don Iuan Francisco de Montemayor de Cuenca, y el Doct. Fr. Domingo la

Ripa, lo atribuyen a Don Sancho Primero, Abarca, Ceſon. El Padre Ioſef de Moret a Don Garcia Primero, Abarca, hijo del Ceſon. El Arçobiſpo Don Rodrigo, Fr. Gauberto Fabricio, Lucio Marineo Siculo, Eſtevan de Garibay, el Doct. Pedro Antonio Beuter, Don Fr. Prudencio de Sandoval, el Padre Iuan de Mariana, y Arnaldo Ojenardo, a Don Ramiro Primero, el Chriſtianiſsimo. La diferencia de eſtos autores eſtà, en que Zurita, y Viciana como omiten tres Reyes de los que avemos referido, por no ofrecerſeles la luz que han deſcubierto deſpues nueſtros eſcritores, y llevan la cuenta de los Reyes, por lo que dize el Rey Don Iayme Primero en ſu hiſtoria, que avia avido catorze Reyes haſta èl, dan principio al titulo de Aragon en Don Iñigo Ariſta; pero aviendo verificado la exiſtencia de los tres Reyes con buenos fundamentos ſacados de eſcrituras, y que no habla el Rey Don Iayme ſino ſolo de los Reyes que vſaron el titulo de Aragon, convencen Blancas, Briz Martinez, y Ripa, que ſe ha de empezar en Don Sancho Primero Abarca; el qual juzgan que tomò eſte titulo, por moſtrarſe grato, y honrrar la tierra adonde le ſucediò el prodigioſo caſo del na-

cer,

cer,y criarſe,y luego averlo exaltado en la Ciudad de Iaca, cabeça del Condado, a mas de renovar vn titulo que fue yà iluſtre en tiempo de los Romanos,y Godos,como al principio de eſte eſcolio ſe dize. El Padre Moret ſeñala por primero con el titulo de Aragon a ſu hijo Don Garcia, por hallarlo aſsi en algunas eſcrituras, y no eſtà muy fuera de reconocerſelo a ſu padre Don Sancho. Los demàs autores que ſolo tienen por primero a Don Ramiro el Chriſtianiſsimo con dicho titulo de Aragon, es por ſer el primero Rey,que deſpues de erigido eſte Condado en Reyno, lo tuvo ſeparado con el de Sobrarbe,del de Pamplona, y porque tambien fue el primero que tomò el apellido, y renombre de Aragon,que han continuado todos ſus ſuceſſores en eſtos Reynos haſta el Emperador Carlos Quinto, que conſervò el ſuyo de Auſtria: con que quedan entendidas, y reducidas a vna las opiniones de vnos,y otros.

En el eſcolio ſexto queda hecha memoria del prodigioſo nacimiento del Rey Don Sancho, Primero, Abarca, Ceſon,y como le criò ſecretamente vn Cavallero de la antiquiſsima familia de los Guevaras: la cauſa de ocultarle fue, por-

que

que no le dieſſen muerte los Moros, que deſeavan acabar con la ſuceſsion Real. Paſſados algunos años deſpues de la muerte del Rey Dõ García Iñiguez Segundo, no ſabiendo que huvieſſe dexado eſte hijo, ſe juntaron los Aragoneſes, y Navarros en la Ciudad de Iaca para eligir Rey, de que teniendo noticia el Cavallero Velez de Guevara, acudiò a la Iunta, y preſentò en ella al Infante, veſtido de Serrano, y con el calzado de las abarcas, que era proprio de aquella tierra, y referido el ſuceſſo de ſu nacimiento, y criança, y aſſegurado con pruebas muy legitimas, particularmente la que mas les convenciò, que fue traerles a la memoria lo que ellos bien ſabian, por averlo viſto muchos, que quando hallaron a la Reyna Doña Vrraca, tenia todo el vientre abierto, y no pareciò criatura viva, ni muerta, y les cõſtava que eſtava en dias de parir: a mas de ofrecerſe el miſmo Cavallero a entrar en campo con qualquiera que puſieſſe duda en eſta verdad, que era entonces el medio vltimo de averiguarla; quedaron ſatisfechos todos, y aſsi le aclamaron conformes por ſu Rey, y Señor natural, con notables demoſtraciones de regocijo.

El apellido deſte Rey Don Sancho, ſegun el

vſo de aquellos tiempos, que lo tomavan los Reyes de los nombres proprios de ſus Padres, fue como ſe vè en algunas eſcrituras, *Carces*, ò *Carceanes*, por ſu padre Don Garcia Iñiguez Segundo. Llamòſe *Abarca* por la manera del calzado, de la ſuerte que al Emperador Cayo Ceſar, que ſucediò a Tiberio, le quedò por lo miſmo el nõbre de Caligula, y por cierto genero de veſtido a Marco Antonino, hijo de Severo, el de Caracalla. El dezirſe *Ceſon* fue, porque naciò cortandole a ſu madre el vientre, que es lo que ſe cuenta de los Ceſares, a los quales tambien nombra por eſſe motivo Ceſones Plinio.

Con el eſtraño, y venturoſo nacimiento del Rey Don Sancho ſe conformaron todos ſus ſuceſſos en grande proſperidad, porque ganò de los Moros todos los Lugares, que deſpues de la muerte de ſu padre ſe avian perdido en Sobrarbe, y Ribagorza: conquiſtò el Ducado de Cantabria, que es tierra muy aſpera, y montañoſa por las riberas de Ebro arriba haſta ſu nacimiento, y ſugetò toda la tierra que entõces dezian de Vaſcos, y eſtendiò ſu ſeñorio a la parte de occidente, haſta llegar a los montes de Oca, y a la parte de oriente, y medio dia hizo ſus tributarios los

mas Pueblos hasta Tudela, y Huesca, y mandò labrar muchos Castillos, y poblar los Lugares q̃ estavan yermos, y desiertos, y prosiguiò con tanto valor, y pujança la guerra, que conquistò muchos Lugares en la Celtiberia, y Carpetania, que segun el Arçobispo Don Rodrigo escrive, aun en su tiempo se llamavan del Rey Don Sancho Abarca, y en fin, sobre desbaratar, y vencer muchas vezes a los Moros, hizo sus prisioneros a los mas principales.

La muerte de este felicisimo Rey pone el Doctor Fray Domingo la Ripa al principio del año de 925. y el Padre Ioseph de Moret la passa al siguiente, y los dos hazen su Reynado de solo veinte años, y refieren para ello sus motivos. Sepultòse en el Real Monasterio de san Iuan de la Peña. Estuvo casado con Doña Toda, que no se dize quien fue, y huvo en ella a Don Garcia Sanchez, que vsò del renombre de Abarca, y sucediò en estos Reynos; a Doña Vraca, muger del Rey Don Alonso Quarto de Leon; a Doña Maria, de Sinofredo Conde de Barcelona; a Doña Teresa, del Rey Don Ramiro Segundo, tambien de Leon; y a Velasquita, de Don Nuño Conde de Vizcaya.

AD GARSIAM I.
Abarcam, Cæsonis F.
Aragonum Regem
II.

GARSIAS. I. CAESONIS. F. ABARCA. IDENTIDEM. ET. IPSE. APPELLATVS. ARAGONVM. REX. II. REMP. A. SE. OPTIME. ADMINISTRATAM. SANCTIO. FILIO. QVEM. EX. THERESIA. VXORE. SVSCEPERAT. CES-

SIT. ANN. DOMINI. DCCCCLXVIIII.

REGNAVIT. ANNOS. PLVSMINVS. XXXVI.

A GARCIA PRIMERO, Abarca, hijo de Ceſon, Rey de Aragon II.

GARCIA PRIMERO, HIJO DE CESON, LLAMADO TAMBIEN ABARCA, REY DE ARAGON SECUNDO, DEXO A SANCHO SU HIJO. AUIDO EN DOñA TERESA SU MUGER, EL REYNO, QUE AUIA

GOUERNADO FELIZMENTE, EL AÑO DEL SEÑOR DE DCCCCLXUIIII.

REYNO, POCO MAS, O MENOS, XXXUI. AÑOS.

ES-

ESCOLIO XV.

DOn Garcia Sanchez, que vsò tambien del renombre de Abarca, que avia tomado el Rey Don Sancho Garces su padre, fue segundo Rey de Aragon, y noveno de los demas Reynos; governò cerca de treinta y seis años, cõ felicidad, valor, y prudencia; tuvo muchos encuentros con los Moros, y siempre saliò vencedor de sus hostilidades; concurrio con el Conde Fernan Gonçalez de Castilla en ayuda del Rey Don Ramiro Segundo de Leon, contra Abderramen Rey de Cordova, en aquella tan nombrada batalla de Simancas, en que apareciò con armas blancas el Apostol Santiago, assistido de grandes compañias de Angeles, que entrandose por los esquadrones de los enemigos de la Fè, los dexaron vencidos, con muerte de infinitos de ellos. Casò este Principe con Doña Teresa Galindo, ò Galindez, hija de Endregoto Galindo, hombre principal, y muy poderoso en las vertientes de los Pirineos, al qual han hecho algunos Conde de Aragon, como dexamos advertido en la adicion a los escolios

de

de las Inſcripciones de los Condes de Aragon. Fueron ſus hijos, Don Sancho Garcès, Abarca, y Galindo, que ſucediò en eſtos Reynos, y D. Ramiro, Doña Vrraca, Doña Hermigilda, y Doña Ximena. De algunas eſcrituras que exhibe el P. Ioſef de Moret, parece que admitiò el Rey Don Sancho Garcès, Abarca, y Ceſſon, en parte de ſu govierno a eſte Don Garcia Sanchez ſu hijo, y que aſsimiſmo permitiò, que en ſu vida ſe intitulàra Rey, ſegun conſta por algunas donaciones que ſubſcri ve con dicho titulo en eſſe tiempo.

AD SANCTIUM. II.
Abarcam, & Calindum,
Aragonum Regem
III.

SANCTIVS. II. GARSIAE. I. F. CAESONIS. N. ARAGON. REX. III. INTERDVM. ET. ABARCA. ET. GALINDVS. DICTVS. PATRE. MORTVO. REGIVM. NOMEN. ADEPTVS. AVITAE. FORTITVDINIS. IMITATOR. FVIT. GARSIA. AVTEM. FILIO.

EX.

EX. VRRACA. FERDINANDI. ITA. VOCATA. CONIVGE. SVSCEPTO. A D. QVEM. REGNVM. DETVLIT. MORTVVS. EST. ANNO. DOMINI. DCCCCXC.

REGNAVIT. ANNOS. PLVSMINVS. XX.

A SANCHO SEGVNDO, Abarca, y Galindo, Rey de Aragon III.

SANCHO SECUNDO, HIJO DE GARCIA PRIMERO, NIETO DE CESON, REY DE ARAGON TERCERO, DICHO UNAS UEZES ABARCA, Y OTRAS GALINDO, OBTUUO MUERTO SU PADRE EL NOMBRE DE REY; FUE IMITADOR DEL UALOR DE SUS ASCENDIENTES; Y TENIENDO UN HIJO QUE SE LLAMO GAR-

CIA, DE SU MUCER DOñA URRACA FERNANDEZ, CUYO NOMBRE ERA ESTE, AL QUAL LE PASSO EL REYNO, MURIO EL AñO DEL SEñOR DE DCCCCXC.

REYNO POCO MAS, O MENOS XX. AñOS.

ES-

ESCOLIO XVI.

DON Sancho Garcès, Segundo del nombre, que proſiguiò en llevar el renombre de Abarca de ſu abuelo, à que añadiò el apellido de ſu madre Doña Tereſa Galindo, es el tercero Rey de Aragon, y dezimo de Sobrarbe, y Navarra. Governò eſtos Reynos con mucha paz, y fue tan valeroſo, que como refiere èl miſmo (para mayor gloria de Dios) en ſus donaciones, puſo en grande temor a los Moros ſus vezinos, obligãdoles a vivir retirados en las cuevas. Librò a Pamplona del cerco que la avian pueſto los Moros, confiados que por la aſpereza del tiempo, que era en el invierno, y grandes nieves, nò podria ſer ſocorrida, y fueron desbaratados, y vencidos por ſu gente, que paſsò por los Puertos rompiendo las nieves. Ayudò al Conde Garci Fernandez de Caſtilla, para recobrar los muchos Lugares de que eſtava deſpoſſeìdo, y a defenderſe de Alhabib Almançor, que lo venia a deſtruir con vn poderoſo exercito, inducido del Conde Don Vela, capital enemigo ſuyo; y entonces ſe ganò vna ſeñalada vitoria que

refieren las hiſtorias de Caſtilla. Casò eſte Principe con Doña Vrraca Fernandez, de quien tuvo tres hijos, a Don Garcia, que ſucediò en eſtos Reynos, a Don Ramiro, que muriò en vida de ſus padres, y eſtà ſepultado en el Real Monaſterio de S. Salvador de Leyre, y a Don Gonçalo, que governò por ſu hermano el Rey D. Garcia a Aragon, y ſe hizo enterrar en S. Iuan de la Peña, como tambien eſte Rey Don Sancho Segundo ſu padre.

(??)

AD GARSIAM. II.
Abarcam, Tremulum,
Aragonum Regem
1111.

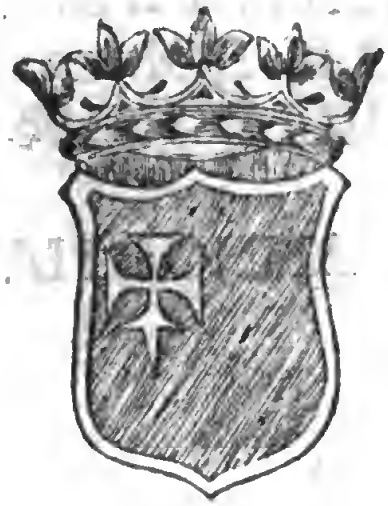

GARSIAS. II. TREMVLVS. SANCTII. II. F. GARSIAE. I. N. CAESONIS. PRON. ARAGON. REX. IIII. QVANDOQ. ETIAM. ABARCA. NOMINATVS. CLARVS. ET. FORTIS. VIR. TAMETSI. IN. IPSIS. PROELIORVM. INITIIS. VISVS. EST. CORPORE. ATQ. ARTVBVS. SAEPE. NVNQVAM. TAMEN. ANIMO. AVT. MENTE. NEQ. TVNC. CVM. ALMANZOREM. PROPE. VXAMAM. VICIT.

refieren las hiſtorias de Caſtilla. Casò eſte Principe con Doña Vrraca Fernandez, de quien tuvo tres hijos, a Don Garcia, que ſucediò en eſtos Reynos, a Don Ramiro, que muriò en vida de ſus padres, y eſtà ſepultado en el Real Monaſterio de S. Salvador de Leyre, y a Don Gonçalo, que governò por ſu hermano el Rey D. Garcia a Aragon, y ſe hizo enterrar en S. Iuan de la Peña, como tambien eſte Rey Don Sancho Segundo ſu padre.

(??)

AD GARSIAM. II.
Abarcam, Tremulum,
Aragonum Regem
IIII.

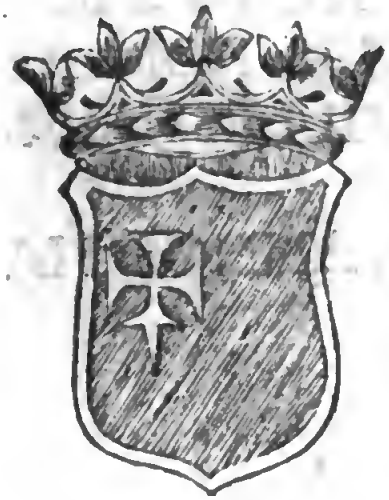

GARSIAS. II. TREMVLVS. SANCTII. II. F. GARSIAE. I. N. CAESONIS. PRON. ARAGON. REX. IIII QVANDOQ. ETIAM. ABARCA. NOMINATVS. CLARVS. ET. FORTIS VIR. TAMETSI. IN. IPSIS. PROELIORVM. INITIIS. VISVS. EST. CORPORE. ATQ. ARTVBVS. SAEPE. NVNQVAM. TAMEN. ANIMO. AVT. MENTE. NEQ. TVNC. CVM. ALMANZOREM. PROPE. VXAMAM. VICIT

CON-

CONTREMISCERE. QVIN. MAVROS. ACERRIME. DVM. VIXIT. PERSEQVVTVS. VEHEMENTER. ILLOS. PERCVLIT. AFFLIXIT. ET. PROSTRAVIT. DEMVM. VITAM. DESERVIT. CIRCITER. VNICVM. NATALIS. DOM. ANNVM MILLESSIMVM.

REGNAVIT. ANNOS. PLVSMINVS. X.

A GARCIA SEGVNDO, Abarca, Tembloſo, Rey de Aragon IIII.

GARCIA SECUNDO EL TEMBLOSO, HIJO DE SANCHO SECUNDO, NIETO DE GARCIA PRIMERO, BISNIETO DE CESON, REY DE ARAGON QUARTO, ALGUNAS VEZES SE LLAMO TAMBIEN ABARCA, Y FUE VARON ESCLARECIDO, Y FUERTE, Y SI BIEN LE VIERON CASI SIEMPRE TEMBLAR A LOS MISMOS PRINCIPIOS DE LAS BATALLAS, ERA ES-

TO

TO EN EL CUERPO, Y MIEMBROS, PERO JAMAS EN EL PENSAMIENTO, Y ANIMO, NI QUANDO VENCIO A ALMANZOR CERCA DE OSMA, PORQUE ANTES PERSIGUIO CONSTANTEMENTE A LOS MOROS MIENTRAS VIVIO, HIRIENDOLOS, AFLIGIENDOLOS, Y POSTRANDOLOS CON GRANDE VEHEMENCIA. MURIO AL FIN CERCA DEL AÑO DEL NACIMIENTO DEL SEÑOR DE MIL.

REYNO, POCO MAS, O MENOS, X. AÑOS.

ESCOLIO XVII.

DOn Garcia Sanchez, Segũdo del nombre, quarto Rey de Aragon, en quien tuvo fin el renombre de Abarca, que quiſo llevar tambien como ſu padre, abuelo, y biſabuelo; llamòſe *Tembloſo*, por temblarle todo el cuerpo, y miembros al entrar en las batallas, de que procedia encenderſe eſtremadaméte, y ſeguirlas con el mayor corage. Alcançò de los Moros muchas vitorias, y en particular la de cerca Oſma quando venciò al Rey de Cordova Almançor. Fue muy liberal, y amigo de que floreciеſſen en ſus tierras la religion, y juſticia. Casò con Doña Ximena, y huvo en ella a Don Sancho Garcès, que ſucediò en eſtos Reynos, y fue vno de los mayores Principes que ſe celebran. Eſtà ſepultado en el Real Monaſterio de ſan Iuan de la Peña, del qual fue muy devoto, moſtrandolo como todos los Reyes ſus anteceſſores en procurarlo engrandecer con muy ſingulares privilegios de mercedes.

(tt)

DEsde aqui nos valêmos en mucha parte, de lo que escriviô en alabança de nueſtros Reyes, D. Iuan Franciſco de Montemayor de Cuenca, inſigne Aragonês en las letras, y aun en las armas, el qual reduxo a Geronimo Zurita a la brevedad que aora avemos menester, y tambien añadiô lo que deſpues hallô mas.

ſu ſuceſſor Geronimo de

Blancas.

AD SANCTIUM III. IMPERATOREM, Aragonum Regem V.

SANCTIVS. III. MAIOR. TREMV
LI. F. SANCTII. II. N. GAR
SIAE. I. PRON. CAESONIS. ABN
ARAGONVM. REX. V. HISPANIAE
DICTVS. IMPERATOR. INTER
FILIOS. REGNA. PARTITVS. RANI-
MIRO. FILIO. ARAGONVM. TAN-
TVM. REGNVM. CONCESSIT.
NOVERCAE. AVGVSTAE. INDVL-
GENTIA. QVOD. SE. ADVERSVS.
FRATRES. PVDICITIAE. ILLIVS.
PROPVGNATOREM. OBTVLISSET.

DENIQ. IN. SVMMA. VITAE. TRANQVILLITATE. RERVMQ. AFFLVENTIA. CVM. IN. ARAGONIA. POMPELONE. SVPRARBIO. RIPACVRTIA. GASCONIA. ALAVA. CASTELLA. ASTVRIIS. LEGIONE. ET. ASTVRICA. IMPERARET. OBIIT. A. D. XV. KAL. NOV. ANNO. DOM. ∞XXXIV.

REGN. ANN. XXXIII. MENSES. IX. DIES. XVIII.

A SANCHO TERCERO, EMPERADOR, Rey de Aragon V.

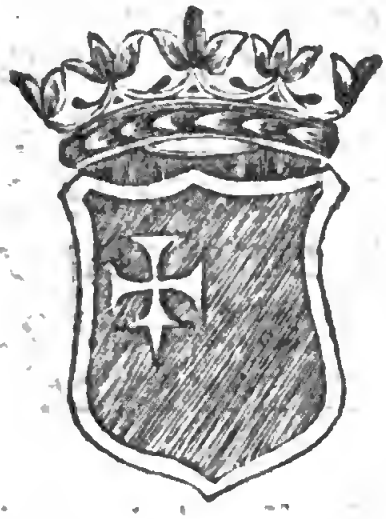

SANCHO TERCERO, EL MAYO
HIJO DEL TEMBLOSO, NIETO D
SANCHO SEGUNDO, BISNIETO D
GARCIA PRIMERO, TERCERO NIET
DE CESON, REY DE ARACON QUI
TO, DICHO EMPERADOR DE ESP
ñA; REPARTIENDO SUS REYNO
A SUS HIJOS, DIO A SU HIJO RAM
RO SOLO EL REYNO DE ARACO
EN GRACIA DE SU AUGUST
MADRASTRA, POR AUERSE OFR

CIDO A LA DEFENSA DE SU CASTIDAD CONTRA SUS HERMANOS. FINALMENTE VIVIENDO CON SUMO SOSSIEGO, Y ABUNDANCIA DE BIENES, QUES GOUERNAUA ARAGON, PAMPLONA, SOBRARBE, RIBACORZA, CASCUñA, ALAUA, CASTILLA, ASTURIAS, LEON, Y ASTORGA, MURIO A XU. DE LAS CALENDAS DE NOUIEMBRE, DEL AñO DEL SEñOR DE MXXXIU.

REYNO XXXIII. AñOS, IX. MESES, Y XVIII. DIAS.

ESCOLIO XVIII.

DON Sancho Garcès Tercero, llamado el Mayor, ò el Grande, quinto Rey de Aragon, y ſus agregados, vsò del titulo de Emperador de Eſpaña, por aver adquirido el dominio de ella, y Reynos de Aragon, Sobrarbe, Navarra, Caſtilla, Vizcaya, Portugal, y la mayor parte de Gaſcuña. Casò dos vezes, la primera con la Señora de Aybar, llamada Gaya, ò Caya, de quien tuvo a Don Ramiro; ſegunda vez casò con Doña Elvira, que otros nombran Doña Mayor, y aun Doña Munia, ò Nunia, y Geloyda, ò Geloyra, hija de Don Sancho Conde de Caſtilla, por cuya muerte, y la de ſu hijo Don Garcia, mozo de treze años, y vltimo de los Condes de Caſtilla, muerto en Leon alevoſamente por los hijos de Don Vela, entrò eſta Reyna Doña Elvira (como hermana mayor ſuya) en el dicho Condado, y por ella, a poſſeerle el Rey de Aragon Don Sancho Tercero, Emperador de Eſpaña. Tuvo en eſta Señora tres hijos, a D. Garcia, Don Fernando, y Don Gonçalo. El primero, enojado porque Don Pedro de Seſſe, Cava-

lle-

llerizo del Emperador, a quien avia encargado en vna ausencia el govierno de su Casa, y que assistiesse a la Emperatriz, no le dexò subir en vn Cavallo de los del servicio de su Señor, de que con particularidad estava encargado; acusò a su madre, fea, y fallamente delante del Emperador. Saliò a su defensa D. Ramiro antenado suyo, por medio del duelo, juizio de batalla, y campo, acostumbrado en aquellos tiempos. Averiguada la verdad, y quedando D. Garcia, con los dos hermanos que en esto cooperaron, a la merced de la Reyna su madre, les perdonò, con calidad que el hijo mayor Don Garcia no sucediesse en el Condado de Castilla, sino Don Fernando con titulo de Rey. Todo el tiempo que el Rey Don Sancho reynò en España, fue felicissimo en sus empressas, y vitorias que consiguiò, llegando a la mayor grandeza, y magestad que se viò desde el tiempo de los Godos, en cuya atencion fue dignamente llamado el *Magno*: comprobandose lo estendido de su Imperio en la relacion que haze en vn privilegio que concediò el año de mil y veinte y tres, donde en lo vltimo de èl dize: *Reynando yo en Pamplona, en Aragon, en Sobrarbe, en Ribagorza, en toda la Cascuña, y en Alava, y en toda*

Cas-

Caſtilla, en Aſturias, en Leõ, y Aſtorga. Tuvo muy reñida guerra con el Rey Don Bermudo Tercero de Leon, hijo del Rey D. Alonſo el Quinto, haziendole mucho daño, y eſtrago en la tierra, y ganandole muchos Lugares de ſu Reyno, haſta que convenidos en casar a la Infanta Doña Sancha, hermana del dicho Rey, con el Infante Don Fernando, hijo ſegundo del Emperador, (a quien cediò el Eſtado de Caſtilla) les diò todo lo ganado de la otra parte del Rio Piſuerga, que dividia a Caſtilla del Reyno de Leon. Reſtaurò el Convento de San Vitorian: fundò diverſas Igleſias, y Monaſterios: dotò de muchas rentas, y poſſeſsiones a la Igleſia Catedral de Palencia. Dividiò ſus Reynos en ſus quatro hijos; a Don Garcia diò el Reyno de Navarra, y la Cantabria; à Don Fernando diò a Caſtilla (ſiendo el primero que le llamò Rey de ella); a D. Gonçalo diò el Reyno, y Señorio de Sobrarbe, y Ribagorça; y a Don Ramiro ſe le diò el Reyno de Aragon, por voluntad de la Reyna Emperatriz ſu madraſtra, que le cèdiò ſus arras, adoptandole por hijo, y dexandole por ſu heredero, en agradecimiento, y memoria de la fineza que le devia por la defenſa de ſu honor: y añaden, que mandò

fueſſe ſepultada en Aragon, donde reynava ſu antenado, manifeſtando haſta en eſto la gratitud para con èl, deſcanſando el cuerpo donde tan ſegura quedò ſu fama; y aſsi ſe hizo en el Real Monaſterio de S. Iuan de la Peña. El Emperador D. Sancho, deſpues de aver reynado treinta y tres años, ò poco menos, muriò en el de mil y treinta y quatro, y fue ſepultado en la Igleſia de ſan Salvador de Oviedo, deſde donde Don Fernando ſu hijo le trasladò a ſan Iſidro de Leon.

AD RANIMIRUM I.
Christianissimum,
Aragonum Regem
VI.

RANIMIRVS. I. CHRISTIANI
SIMVS SANCTII. MAIORIS.
TREMVLI. N. SANCTII. II. PRO
GARSIAE. I. ABN. CAESONIS. ATN
ARAGONVM. REX. VI. CVM. SA
CRAE. RELIGIONIS. CVLTVM. CA
RIMONIASQ. EX. ROMANAE. EC
CLESIAE. SANCTIONIBVS. INSTA
RANDAS. MVLTORVM. EPISCOP
RVM. AD. IACCAM. HABITO. CO
CILIO. CVRAVISSET. SVPRARBIE

SIQ. RIPACVRTIENSI. A C. PALIARIENSI. DITIONIBVS. ACQVISITIS. LONGE. SVVM. DILATASSET. IMPERIVM. AD. GRADVS. ARCEM. PROELIANS. OCCIDITVR. A. D. IIX. ID. MAII. AETATIS. SVAE. ANN. LX. NATALIS. DOMINI. ∞ LXIII.

REGNAVIT. ANN. XXIIX. MENSES. VI. DIES. XX.

A RAMIRO PRIMERO, el Christianissimo, Rey de Aragon VI.

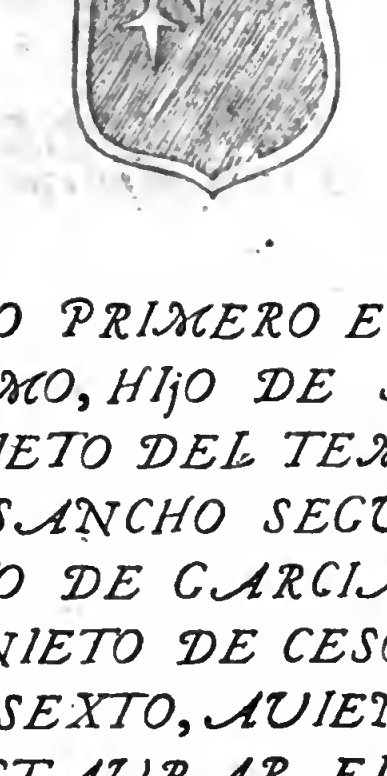

RAMIRO PRIMERO EL CHRISTI
NISSIMO, HIJO DE SANCHO E
MAYOR, NIETO DEL TEMBLOSO, B
NIETO DE SANCHO SEGUNDO, TE
CERO NIETO DE GARCIA PRIMER
QUARTO NIETO DE CESON, REY D
ARAGON SEXTO, AVIENDO PROC
RADO RESTAURAR EL CULTO D
LA RELIGION CHRISTIANA, Y S
CEREMONIAS CONFORME A LOS D

TA

TABLECIMIENTOS DE LA IGLESIA DE ROMA, Y DILATADO LARGAMENTE SU IMPERIO CON LA ADQUISICION DE LOS ESTADOS DE SOBRARBE, RIBAGORZA, Y PALLAS, FUE MUERTO PELEANDO SOBRE EL CASTILLO DEL GRADO A IIX. DE LOS IDUS DE MAYO EN EL AÑO LX. DE SU EDAD, Y MLXIII. DEL NACIMIENTO DEL SEÑOR.

REYNO XXIIX. AÑOS, UI. MESES, Y XX. DIAS.

ESCOLIO XIX.

DOn Ramiro Sãchez Primero, Rey de Ara
gõ ſexto, llamado el *Chriſtianiſsimo*, no ſo
lo ſucediò a ſu padre en eſte Reyno, ſino a Do
Gõçalo ſu hermano en los de Sobrarbe, y Riba
gorça, y tãbien ſe intitulò Rey de Pamplona. Fu
el primer Rey que tuvo dividido eſte Reyno d
los demàs, y que tomò el apellido de Aragon
por cuya cauſa han creido algunos, que era
primer Rey de eſte Reyno, lo qual dexàmos ſa
tisfecho en el eſcolio catorze. Casò con Doñ
Ermeſenda, que por el bautiſmo ſe llamò Gilbe
ga, ſegun parece por vna eſcritura del Rey Do
Sancho Ramirez, hijo de eſte Rey Don Ram
ro, del año mil ſeſenta y ocho, que eſtà en la Sã
ta Igleſia de Roda, y la tengo copiada de ſu or
ginal, aviẽdo de corregirſe por ella nueſtras hiſt
rias, en que ſe afirma, que ſon diverſas Ermeſen
da, y Gilberga, y aſsi dos Reynas, conſtando, co
mo ſe ha dicho, que no pertenecẽ ſino a ſola v
entrambos nombres. Fue eſta Ermeſenda hija
Bernardo Roger, Conde de Bigorra, de qui
tuvo dos hijos, Don Sancho, y Don Garcia

dos

dos hijas; Doña Sancha, y Doña Tereſa, que caſaron con padre, y hijo, Raymundos los dos, Cõdes de Toloſa, y de la Proenza; Don Garcia fue el primer Obiſpo de Iaca, aviendoſe antes intitulado de Aragon. Tuvo el Rey muy buenos ſuceſſos en las guerras con los infieles; hizo tributarios ſuyos a los Reyes Moros de Zaragoça, y Lerida, con el de Huelca, y contra todo ſu poder, y Moriſma peleò en dos batallas campales, por nò quererle reconocer vaſſallage, ſaliendo vencedor en ellas. Ganò de los Moros a Benavarre, y eſtendiò los limites de ſu Reyno, vniendo a èl el Condado de Pallàs: adquiriò en Navarra las Villas de Lerda, y Ondues, y el Caſtillo de Sangueſa con ſus terminos, que le diò ſu ſobrino el Rey Don Sancho, para que en la guerra que tenia con ſu tio el Rey Dõ Fernando de Caſtilla le ayudaſſe el Rey Don Ramiro; cuya iluſtre vida coronò otra mas iluſtre piedad, y atencion de verdadero Catolico, en la reſtauracion del culto divino, y ceremonias de nueſtra ſagrada, y Catolica Religion, en conformidad de lo eſtablecido por la ſanta Romana Igleſia, recibiendo ſus leyes, coſtumbres, y rezo, que no admitia la ſuperſticion, è ilufsion Toleda-

na (aſsi lo dize el Pontifice Gregorio Septim
en ſus letras Apoſtolicas) vſando, y defendien
do el Gotico, a que llamaron el oficio Toled
no. Procurò para ello que ſe congregaſſe v
Concilio Provincial en la Ciudad de Iaca, e
que intervinieron muchos Obiſpos, Abade
Monges, y Clerigos, y entre ellos los Prelado
de Aragon, el de Pamplona, el de Ribagorza,
de Oviedo, el de Vrgel, el de Calahorra, y Na
jara, el de Zaragoça, y Leytora, el de Roda, el d
Oloron, el de Bigorra, y otros muchos, en e
qual le nombraron, y dieron el titulo de *glorio*
Principe: y el Pontifice Gregorio Septimo, po
tan ſeñalado zelo a la Religion, le iluſtrò con e
de *Chriſtianiſsimo*; y antes el Pontifice Benedict
Nono, en el principio de ſu Reynado, le embi
las inſignias Reales. Con ocaſion de eſte miſm
Concilio, ſe inſtituyò, y dedicò en aquella Ciu
dad la Silla Catedral, que en la primitiva Igleſi
eſtuvo en Hueſca, declarando, que quando la ca
beça del Obiſpado ſe cobraſſe de poder de In
fieles, la Igleſia que ſe reſtaurava en Iaca le fueſſe
ſubdita, y vna miſma con ella, y le obedecieſſe co
mo hija a ſu matriz. Anejò el Rey a eſta Dioceſi
muchas Igleſias, y Monaſterios, y la enriqueciò

con diferẽtes donaciones. Muriò en la guerra pe leando, a los ocho de los Idus de Mayo de mil ſeſenta y tres años, y fue ſepultado con la Reyna en el Real Monaſterio de ſan Iuan de la Peña.

(?)

AD SANCTIUM. IIII. Aragonum Regem VII.

SANCTIVS. IIII. RANIMIRI. I.
SANCTII. MAIORIS. N. TREMV
LI. PRON. SANCTII. II. ABN. GARSIAE
I. ATN. CAESONIS. TRIN. ARAGO
NVM. REX. VII. GESTARVM. RERVM
GLORIA. CLARVS. POMPELONEN
SE. REGNVM. ADEPTVS. SAEPIVS
FVSIS. FVGATISQ. MAVRIS. PLV
RIMA. AB. IPSIS. OPPIDA. VENDI
CAVIT. SED. OSCA. NOBILI. VESCI
TANIAE. VRBE. CASTRIS. OBSESSA
CVM. ILLIVS. MOENIA. EQVITANS

EXPLORARET. AB. EIS. VISVS. SAGITTA. LATERE. CONFIXO. INTERIIT. PRIDIE. NON. IVN. ANNOS. NATVS. XLIX. CHRISTI. AVTEM. ∞XCIV.

REGNAVIT. ANNOS. XXXI. DIES. XXV.

A SANCHO QVARTO, Rey de Aragon VII.

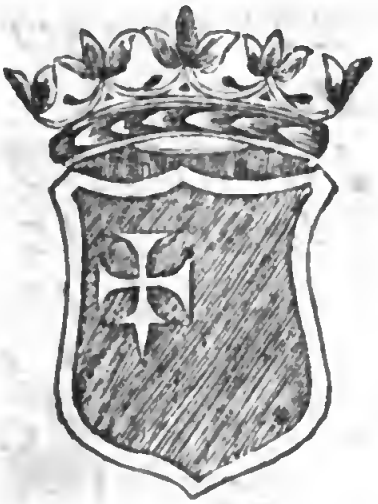

SANCHO QVARTO, Hijo DE RAMIRO PRIMERO, NIETO DE SANCHO EL MAYOR, SECUNDO NIETO DEL TEMBLOSO, TERCERO NIETO DE SANCHO SEGUNDO, QVARTO NIETO DE GARCIA EL PRIMERO, QVINTO NIETO DE CESSON, REY DE ARAGON SEPTIMO, ESCLARECIDO POR SUS GLORIOSAS HAZAñAS: AVIENDO ALCANZADO EL REYNO DE PAMPLONA, DESBARATADO, Y PUESTO MUCHAS VEZES EN HUYDA A LOS

MO-

MOROS, RECOBRO DE LOS MISMOS INFINITOS LUCARES; MAS ASSENTANDO SUS REALES SOBRE HUESCA, NOBLE CIUDAD DE LA VESCITANIA, COMO FUESSE A RECONOCER LOS MUROS CON SU CAUALLO, LO DESCUBRIERON LOS ENEMIGOS, Y LE PASSARON EL COSTADO CON UNA SAETA, DE QUE MURIO UN DIA ANTES DE LAS NONAS DE IUNIO, SIENDO DE EDAD DE XLIX. AÑOS, EN EL DE CHRISTO. MXCIU.

REYNO XXXI. AÑOS, Y XXU: DIAS.

ESCOLIO XX.

DOn Sancho Ramirez, Quarto deſte nombre, ſeptimo Rey de Aragon, casò primero con Doña Beatriz, de quien no ay mas memoria, ni tuvo ſuceſsion de ella; deſpues casò con Doña Felicia, hija de Armengol de Balbaſtro Conde de Vrgel. Continuò la guerra contra los Moros con mucho valor, y conſtancia, eſtendiendo ſu Reyno mas que los Principes ſus anteceſſores, pues no ſolo echò a los Infieles de las Montañas, pero baxando a lo llano, donde con mas ſeguridad defendidos, gozavan de la mayor fertilidad, y conveniencias de la tierra, le ganò a Balbaſtro, Loharre, Bolea, Luna, Monçon, Alquezar, Marcuello, Gràos, y otros Pueblos, y Caſtillos de importãcia. Poblò a Ayerbe y edificò al Caſtellar en la ribera del Rio Ebro cerca de Zaragoça, para infeſtar de alli a los Moros que la ocupavan, y en quien tenia pueſto todo ſu deſeo para recobrarla. Ganò a Argueda, Eſtella, y Secaſtilla; diò diferentes batallas a los Moros, en que ſiempre ſaliò vencedor, eſpecialmente en las que ſucedieron cerca de Tudela,

jun-

junto a Morella (donde intervino el Cid, y ſe venciò) ſaliò vitorioſo, y triunfante. Tambien con el Rey de Caſtilla tuvo guerra, deſeando la ſatisfacion de la muerte de ſu padre, y le venciò, ſiguiendo la vitoria, haſta quedar apoderado de toda la tierra que en el Reyno de Navarra tenia tomada el Rey Don Garcia.

Por la muerte de ſu primo el Rey Don Sancho de Navarra, hijo del dicho Don Garcia, perpetrada cerca de Roda por ſu hermano D. Ramon, codicioſo de ſuceder en el Reyno, eligieron los Navarros por ſu Rey (aviendo primero depueſto al dicho Don Ramon) a eſte Rey Don Sancho, el qual agregando a Aragon el dicho Reyno de Navarra, como de antes lo eſtava, lo poſſeyò pacificamente, junto con Najara, y los demàs Lugares que ſe incluìan entre el Ebro, y los Montes de Oca. Ayudò al Rey de Caſtilla Don Alonſo en la recuperacion de Toledo. En la piedad ſiguiò el catolico, y ſanto zelo del Rey Don Ramiro ſu padre: fundò el inſigne, y Real Monaſterio de Montaragon cerca de la Ciudad de Hueſca: trasladò el cuerpo de ſan Indalecio, deſde la Ciudad de Almeria al Monaſterio de ſ n Iuan de la Peña. Reconociendo ſu mucha

chriſ-

christiandad, y aplicacion al culto divino el Pontifice Alexandro Segundo, le embiò por Legado ſuyo al Cardenal Vgo Candido, para perficionar lo que avia ſu padre començado, en ordē a reformar, y poner en mejor eſtado las coſas eccleſiaſticas, que executò con toda puntualidad, amor, y afecto a nueſtra ſagrada Religion, y Sede Apoſtolica; a quien embiò Embaxador, para darle cuenta de lo obrado, a Aquilino, Abad de S. Iuan de la Peña, mereciendo el Rey en retorno, y gratitud del ſumo Pontifice, el privilegio de poder anejar, y diſtribuir las rentas eccleſiaſticas como le pareciеſſe, con grandes inmunidades, y eſſenciones: concediendole aſsimiſmo (y a los Reyes de Aragon) los diezmos eccleſiaſticos; y al Embaxador, Abad del dicho Monaſterio, haziendole inmediato a la Sede Apoſtolica: confirmando deſpues, y ampliando mas el dicho privilegio ſu ſuceſſor el Pontifice ſan Gregorio Septimo el año de mil y ſetenta y quatro.

Tuvo en la Reyna Doña Felicia tres hijos, Don Pedro, Don Alonſo, y Don Ramiro. Diſpuſo el cerco de la Ciudad de Huesca, y lo executo con muy buenos efectos, haziendo grande

daño a los Moros;y deſeoſo de concluir con èl, reconociendo vn dia la muralla, y moſtrando a los ſuyos la parte màs flaca de ella, por donde podia combatirſe,al tiempo de levantar el brazo para ſeñalarla, deſcubriendo la eſcotadura de la loriga,fue herido por ella de vna flecha en el coſtado,y diſimulando con los ſuyos quanto pudo, por no deſalentarlos en la empreſſa, mandò juntar a los Ricos-hombres,Nobles,y de ſu Conſejo, y tomando juramento a ſus hijos Don Pedro,y Don Alonſo(ſolos, porque Don Ramiro era yà Monge profeſſo en el Monaſterio de ſan Ponce de Tomeras) que no levantarian el cerco de Hueſca, haſta que fueſſe tomada; declarò la herida mortal que le aquexava, y ſacandole la flecha, muriò luego como Principe muy Catolico,conſolado,y gozoſo de aver muerto en ſervicio,y defenſa de nueſtra ſanta Fè Catolica, en quatro de Iunio de mil y noventa y cinco años. Eſtuvo por ſepultar haſta que la Ciudad fue ganada,y entonces le llevaron a la Igleſia de Montaragon, deſde donde fue trasladado al Real Monaſterio de ſan Iuan de la Peña,entierro de los Reyes ſus anteceſſores.

(†)

AD PETRUM. I. Aragonum Regem VIII.

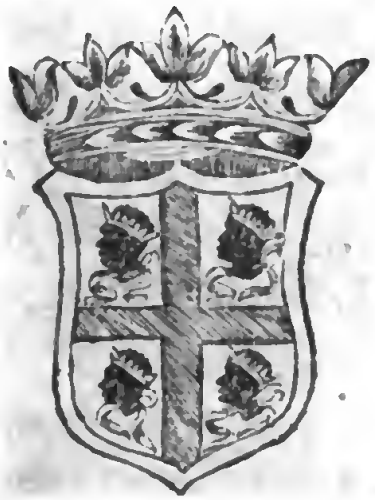

PETRVS. I. SANCTII. IIII. F. ARAGONVM. REX. VIII. IN. IPSA. OSCAE. OBSIDIONE. PATRIS. IN. LOCVM. CONSTITVTVS. NEC. DIV. POST. INSIGNEM. ILLAM. ALCORAZENSEM. VICTORIAM. ET. VICTORIAE. CLARISSIMA. QVAE. AD. POSTEROS. TRANSMISSA. VISVNTVR. INSIGNIA. REPORTAVIT. QVATVOR. NIMIRVM. ARABVM. NIGRORVM. REGVM. ABSCISSA. CAPITA. MEDIA. BEATI. GEORGII. CRVCE. IN. QVADRVM. DISTRIBV-

TA. QVI. EXINDE. REGNI. MANSIT. TVTELARIS. DIVVS. DENIQ. CAPTA. OSCA. GLORIA. FLORENS. ATQ. IN. OMNI. GENERE. VIRTVTVM. EXCELLENS. IVRE. FELIX. PIVS. VICTOR. ET. MAXIMVS. APPELLATVS. EST. ETVERO. ANNVM. AGENS. XXXV. SINE. PROLE. MORTVVS. A. D. IV. KAL. OCTOBR. ANN. DOM.

∞ CIV.

REGN. ANN. X. MENSES. III. DIES. XXVI.

A PEDRO PRIMERO, Rey de Aragon VIII.

PEDRO PRIMERO, HIJO DE SANCHO QUARTO, OCTAVO REY DE ARAGON, CONSTITUIDO EN LUGAR DE SU PADRE EN EL MISMO CERCO DE HUESCA, ALCANZO POCO DESPUES AQUELLA INSIGNE VICTORIA DE ALCORAZ, DE QUE SACO LAS ESCLARECIDAS ARMAS, QUE COMO SE VE, HAN PASSADO A SUS DESCENDIENTES; Y SON QUATRO CABEZAS CORTADAS DE REYES MO-

ROS

ROS NEGROS, EN MEDIO DE LAS QUALES ESTA EN QUADRO PUESTA LA CRUZ DE SAN IORGE, QUE DESDE ENTONCES QUEDO POR SANTO TUTELAR DEL REYNO. FINALMENTE AUIENDO TOMADO A HUESCA, GLORIOSO, Y EXCELENTE EN TODO GENERO DE UIRTUDES, CON RAZON FUE LLAMADO FELIZ, PIADOSO, UENCEDOR, Y MAXIMO; Y SIENDO DE EDAD DE XXXU. AÑOS MURIO SIN DEXAR HIJOS A IU. DE LAS KALENDAS DE OCTUBRE EL AÑO DEL SEÑOR DE MCIU.

REYNO X. AÑOS, III. MESES, Y XXUI. DIAS.

ESCOLIO XXI.

DON Pedro Sanchez, Primero deſte nombre, octavo Rey de Aragon, que ſe intitulo, y lo fue tambien de Pamplona, llamado por ſus virtudes, magnanimidad, y valor en la guerra, *Principe Feliz, Piadoſo, Victorioſo, y Maximo*: intitulòſe viviendo aun el Rey ſu padre, Rey de Sobrarbe, Ribagorça, y Monçon, y deſpues de ſu muerte Rey de Aragon. Continuò el aſſediò de Hueſca, començando en conformidad de lo que jurò, y ofreciò a ſu padre el Rey Don Sancho, apretando, y eſtrechandola de calidad, que los Moros ſe hallaron obligados a valerſe de los ſocorros proprios, y de los amigos, juntando para ello Almozaben Rey de Zaragoça, vn numero exceſsivo de Moros auxiliares, que marchando para Hueſca, los ſaliò a recibir con ſu gẽte el Rey D. Pedro, y encontrados ambos exercitos en los campos de Alcoraz, tuvieron vna muy reñida batalla, de que obtuvo la mas ſeñalana vitoria que haſta aquellos tiempos ſe avia viſto, matando mas de quarenta mil Moros, aviendo faltado apenas mil de los nueſtros, a los diez

y ocho de Noviẽbre de mil noventa y ſeis años. Fue eſta glorioſa vitoria aſsiſtida de la divina piedad, pues en ella ſe hallò, y fue viſto pelear, ayudando a los nueſtros, en vn cavallo blanco, armado de todas armas, el bienaventurado Martir S. Iorge, en cuya memoria, y veneracion, aviendoſe recibido por Patron tutelar del Reyno, adornò el Rey el eſcudo de ſus Reales Armas en campo de plata, cõ la Cruz colorada llana de eſte glorioſo Santo, y en los quatro eſpacios de ella, ò quarteles, con quatro cabeças de Reyes Africanos de color negro, con ſus coronas guarnecidas de ricas, y precioſas piedras, que fueron hallados entre los muertos, y grande deſpojo que ſe aprehendiò: ſiendo deſde entonces las propias, y naturales Armas Reales del Reyno de Aragon, porque ſi bien haſta entonces ſe vſaron las de la Cruz de plata ſola, aparecida al Rey Dõ Iñigo Ariſta, y la Cruz roja ſobre el arbol q̃ apareciò al Rey Don Garcia Ximenez, como quiera que Aragon no eſtava aun conquiſtado de los Infeles, ni erigido en Reyno, ſolo ſueron aquellas Armas de Sobrarbe, y de Navarra. Entrò el Rey con triunfo de ovacion en la Ciudad de Hueſca a veinte y ſiete de Deziembre del dicho

año,

año, reſtituyendo en ella la Silla Epiſcopal, que actualmente eſtava en Iaca, y dexando de nombrarſe yà los Obiſpos de Iaca, y de Aragon, como queda dicho, ſe llamaron de Hueſca, ſegun que ſucediò al de Roda, que aviendoſe recuperado la Ciudad de Balbaſtro por el dicho Rey D. Pedro, quitandola al Rey Moro de Zaragoça, que la avia buelto a tomar deſpues de conquiſtada por el Rey Don Sancho ſu padre, y por eſtàr la Ciudad de Lerida, cabeça de eſte Obiſpado, toda via en poder de los Infieles, trasladò al Obiſpo Poncio a la dicha Ciudad, intitulandoſe de Roda, y Balbaſtro. Congregados, pues, en Hueſca Don Berenguer Arçobiſpo de Tarragona, Amato Arçobiſpo de Burdeus, Pedro Obiſpo de Pamplona, Folc Obiſpo de Barcelona, Sancho Obiſpo de Laſcares, è interviniẽdo con ellos el miſmo Obiſpo de Aragon, y Iaca, que deſde aora ſe dixo ſolo de Hueſca, fue conſagrada la Mezquita, y dedicada a honor de Ieſu Chriſto Nazareno, y de ſanta Maria ſu Madre, y de ſan Pedro Principe de los Apoſtoles, y de los glorioſos ſan Iuan Bautiſta, y ſan Iuan Evangeliſta, y dotò el Rey la Igleſia de todas las poſſeſsiones, y rentas que la Mezquita tenia en tiempo de

los Moros, y luego le assignò, y apropriò el Castillo, y Villa de Fañanas, que està junto a Alcalà que llaman del Obispo, con todos sus terminos, y el Castillo, y Villa de Tabernas, y Bañares. Estavan las cosas deste Principe en grande reputacion, por las señaladas vitorias que alcançò de los Infieles, y intitulavase reinar por este tiempo desde los confines de Castilla, y Navarra, hasta lo vltimo de Pallas: mas entre sus felicidades le faltò la de tener hijo sucessor, pues aunque fue casado dos vezes, la primera con Doña Bertha, de la qual no tuvo hijos; la segunda con Doña Ines, y tuvo en ella al Infante Don Pedro (que casò con Doña Sol, hija del Cid, y no tuvo sucesion) y a Doña Isabel, que muriò sin casarse, ambos murieron en vida de su padre; el qual acabando glorioſamente el curso de ella, falleciò tambien, y fue sepultado en el Monasterio de S. Iuan de la Peña, en veinte y ocho de Setiembre del año mil ciento y quatro.

AD ALFONSUM I. IMPERATOREM, Aragonum Regem VIIII.

ALFONSVS. I. BELLATOR. SANCTII. IIII. F. PETRI. I. FRATER. ARAGO. REX. VIIII. IMPERATOR. HISPANIAE. DICTVS. CAESARAVGVSTA. HAC. NOBILISSIMA. SEDETANIAE. METROPOLI. QVAM. MAVRI. ANNOS. FERE. CD. SERVITVTE. OPPRESSAM. TENVERANT. EXPVGNATA. IPSOS. PENITVS. CONTRIVIT. AC. DOMVIT. CONTRAQ. EOS. IN. BAETICAM. VSQ. PENETRAVIT. VERVM.

QVI. VNDETRICIES. COLLATIS. SIGNIS. VICTOR. SEMPER. AC. SVPERIOR. DISCESSERAT. AD. EXTREMVM. ELVSORIO. QVODAM. CERTAMINE. DVM. ACRIVS. MAGIS. QVAM. CAVTIVS. PVGNARE. STVDVIT. AD. GALLICAM FLAVIAM. SINE. LIBERIS. VICTVS. AC. SVPERATVS. DECESSIT. A. D. VII. ID. SEP. ANNOS. NATVS. LXI. NAT. CHRISTI. ∞ CXXXIII.

REGN. ANN. XXIIX. MENSES. XI. DIES. X.

TVNC. TERTIVM. VNIVS. MENSIS. INTERREGNVM. FVIT. IN. QVO. POMPELONENSES. A. NOSTRIS. DE ELIGENDO. REGE. CONSILIIS. DESCIVERVNT.

ALONSO PRIMERO, EMPERADOR, Rey de Aragon VIIII.

ALONSO PRIMERO EL BATALLADOR, Hijo DE SANCHO QUARTO, HERMANO DE PEDRO PRIMERO, REY NONO DE ARAGON, DICHO EMPERADOR DE ESPAñA; AUIENDO CONQUISTADO A LA NOBILISSIMA ZARAGOZA, CABEZA DE LOS PUEBLOS SEDETANOS; QUE TUUIERON CASI QUATROCIENTOS AñOS OPRIMIDA LOS MOROS DEBAXO SU IUGO,

LOS SUCETO DEL TODO, Y LOS FUE PERSICUIENDO HASTA DENTRO DE LA ANDALUCIA. PERO EL QUE SIEMPRE AUIA SALIDO UENCEDOR, Y DUEño EN UEINTE Y NUEUE UEZES QUE DESPLECO SUS UANDERAS, EN UNA REFRIECA AL FIN, QUE PARECIA DE BURLAS, SOBRE FR.AGA, PONIENDO MAS CUIDADO EN PELEAR ANIMOSO QUE PRUDENTE, MURIO UENCIDO, Y SUCETO, A UII. DE LOS IDUS DE SETIEMBRE, EN EL Año LXI. DE SU EDAD, Y DEL NACIMIENTO DE CHRISTO MCXXXIII.

REYNO XXIIX. Años, XI. MESES, Y X. DIAS.

ENTONCES SUCEDIO EL TERCER INTERRECNO DE UN MES, EN EL QUAL SICUIERON LOS DE PAMPLONA DIFERENTE PARECER QUE LOS NUESTROS EN EL ELCIR REY.

ES-

ESCOLIO XXII.

DON Alonso Sanchez, Primero de este nombre, Emperador de España, noveno Rey de Aragon, y de Navarra, llamado el *Batallador*, Principe no inferior a los mas famosos, y celebrados que antes, y despues dèl huvo, valeroso, zeloso de la propagacion, y defensa de la santa Fè Catolica, è incansable en fatigar, y perseguir a los Moros, mostrandose en los riesgos, y batallas por su persona, como Soldado particular, y siempre excelente Capitan en los consejos. Abstrayendo la Regia dignidad, fue vno de los mejores Cavalleros que huvo en la Christiandad. Casò con la Infanta Doña Vrraca, hija del Rey D. Alonso el Sexto de Castilla, y de Leon, por cuya muerte, y derecho de sucesion de la Reyna su muger, entrò en la possesion, y govierno de dichos Reynos, con aplauso general, y comun aceptacion de todos, llamandose *Emperador de España*; si bien por el libre modo de vida, de que vsò la Reyna, despues de aver estado reclusa en el Castellar, casa fuerte en las riberas del Rio Ebro, se originaron tales dissensiones en

Cas-

Caſtilla, Leon, y Galicia, que obligaron al Emperador a valerſe de las armas; dexando vencidos a los Caſtellanos en la batalla que ſe diò cerca de Sepulveda, y deſpues a los Leoneſes, Aſturianos, y Gallegos; en Viadagos, entre Aſtorga, y Leon, apoderandoſe del Reyno de Toledo, en que fue recibido como ſu Rey, y Señor: Y tratando de acrecentar la Corona de Caſtilla, en los Lugares q̃ para ella ganò a los Moros, como ſi fuera proprio patrimonio ſuyo, entrò diſcurriẽdo por Murcia, Almeria, y Cordova, haſta poner cerco a eſta Ciudad, cuyo Rey ſaliò cõ infinita Moriſma a darle la batalla, en q̃ fue deſbaratado con todos ſus Moros, dexando vencidos onze Reyes en Aranzuel el año de mil ciento y veinte y tres. Veinte y nueve batallas diò a los Infieles, y contra todo ſu poder ſaliò en ellas ſiempre vitorioſo; ganò, y ſacò de ſu poder toda la Celtiberia, y en ella, y en los diſtritos de los Reynos de Aragon, Caſtilla, y Navarra, las Ciudades, y Lugares de Taraçona, Calatayud, Daroca, Rueda, Epila, Sariñena, Pertuſa, Almudebar, Ricla, Zuera, Vililla, Alcolea, Mequinença, Tauſte, Alagon, Mallen, Borja, Magallon, Morella, Alhama, Hariza, Bubierca, y todos los Lu-

ga-

gares de la ribera del Rio Xiloca. Ganò la Ciudad de Bayona, de la Provincia de Guiena, en Francia. En Navarra ganò a Tudela, mandò poblar el Burgo de Pamplona en el llano de S. Cerni, cuya poblacion concediò a los Francos con las mismas leyes, y Fueros que se concedieron a los Pobladores de la Ciudad de Iaca. En Castilla ganò a Molina, Medinaceli, Soria, Almaçan, Berlanga, con otros muchos Lugares. Ganò la insigne, y magnifica Ciudad de Zaragoça Miercoles dia diez y ocho de Deziembre de mil ciento y diez y ocho, venciendo a Abuhazalen Rey de ella, despues de aver estado cautiva casi quatrocientos años en poder de diez y seis Reyes Moros, haziendo su fama inmortal, y su nombre, y zelo de la Religion heroico en la Christiãdad. Hizo purificar, y consagrar la Mezquita mayor para Iglesia, y Silla Episcopal con el titulo de S. Salvador, en que fue constituido el santo Obispo Don Pedro Librana, natural de Guiena, que antes de ganarse la Ciudad lo era yà nombrado, y lo cõfirmò, y cõsagrò despues el Pontifice Gelasio Segundo. Dispuso en buena forma el Emperador el govierno politico de la Ciudad, Iusticia, Zalmedina, Iurados, y otros conve-

nientes Miniſtros, y el Magiſtrado del Iuſticia de Aragon,que haſta entonces con el eſtrepitu,y ruido de las guerras avia tenido poco exercicio, haziendo callar,y enmudecer las armas a las leyes, terminandoſe con ellas las pretenſiones; y las dudas de lo dificil,improbable,con el duro, y ſevero juizio del hierro encendido,executado en la Igleſia de ſanta Chriſtina, llamada *de ſummo Portu*, que ceſsò con la mejor diſpoſicion, y copia de Tribunales, y Miniſtros de juſticia. Hizo feudatarios ſuyos a Centullo Conde de Bigorra,y Lorda, y a Don Beltran Conde de Toloſa, hijo del Conde Don Ramon,y de Doña Elvira, que fue hija del Rey D.Alonſo el Sexto de Caſtilla, y Leon, los quales ſe dieron por ſus vaſſallos,y el de Bigorra hizo reconocimiẽto al Rey de tener en ſu nombre aquel Eſtado, y quanto pudieſſe adquirir,y conquiſtar en adelante.

No podia apetecer deſcanſo el ardiente zelo de eſte Principe, y el deſeo de eſtirpar la Moriſma, enſanchando los limites de la Chriſtiandad, y propagacion de la Fè;y aſsi tratò de echar à los Moros de Fraga,yendo contra ellos en dos ocaſiones, y bolviendo deſpues a la miſma faccion, dexando ordẽ a los ſuyos para que le ſiguieſſen,

ſe

ſe adelantò con la gente que llevava en buſca de los enemigos, los quales informados de las pocas fuerzas con que ſe hallava entonces, teniendo ellos juntas muchas, le embiſtieron, y mezclados vnos, y otros, ſe peleò tan reciamente, que al fin cediò a la multitud el brio, y valor de los nueſtros, muriendo algunos muy ſeñalados, y principales Soldados, y entre eſtos el Rey (cuchillo, y cruel açote de los Moros) derramando ſu ſangre, y dando ſu vida en defenſa de nueſtra ſanta Fè, en ſiete de Setiembre del año mil ciento y treinta y tres. Su caridad, y ſu catolico zelo bien ſe reconocieron, no ſolo en lo que obrò contra los Moros, ſino en las muchas limoſnas que hizo, pues demàs de aver reformado las Ordenes, y Monaſterios de ſu Reyno, y dotadolos de grãdes rentas, y heredamientos, embiò al Convento Cluniacenſe muchas joyas, y preſſeas de limoſna, y le dava docientas y quarenta onças de oro cada año. Dexò a la Orden del Templo grandes poſſeſsiones, y heredamientos, en atencion a la religion, devocion, y afecto que tenia a S. Bernardo, cuyo tio era Maeſtre de aquella noble Orden; y lo que es mas memorable, hallandoſe ſin hijos, y ſuceſsion, deſeando promover tan

ſanta Milicia, defendiendo, y ampliando lo adquirido contra los Moros, dexò, y dividiò ſus Reynos, en ſatisfacion de ſus culpas, y de las de ſus paſſados, en las tres Ordenes Militares del Templo, Sepulcro, y Hoſpital, legando muchos Lugares a diferentes Conventos, y Igleſias de los Reynos de Aragon, Caſtilla, Navarra, Galicia, y Leon, como parece del teſtamento q̃ otorgò hallandoſe ſobre Bayona con ſu exercito, el año de mil ciento y treinta, que ratificò deſpues pocos dias antes de morir en dicha batalla: entre cuyos deſpojos no ſe hallò ſu Real cadaver, y eſto tuvo particulares reſpetos, porque ſintiendo la forma de ordenacion teſtamentaria ſus vaſſallos, por dar tiempo a las diſpoſiciones del Reyno, y ſuſpenſion al cumplimiento del teſtamento, reſcataron ocultamente de los Moros el cuerpo, y con eſta prevencion, y ſecreto, lo enterraron en el Monaſterio de Montaragon, donde yaze en la Igleſia, y entierro de los Reyes.

SEGUNDO INTERREGNO EN ARAgon, y declaracion del legitimo ſuceſſor.

COn la muerte de dicho Emperador D. Alonſo ſin ſuceſsiõ, llegò el tercer Interregno, y en

el

èl el derecho de elegir Rey, y assi se jutarõ los Aragoneses, y Navarros, y convocaron Cortes en la Ciudad de Borja, assentando en primero lugar, no ser practicable la obediencia a las Ordenes Militares, llamadas herederas, ni al Rey de Castilla pretensor del Reyno, ni aver podido quitar a los dichos Reynos el derecho de eligir, ni perjudicarseles en cosa alguna de este particular, por morir, como muriò, sin hijos, y sucesion dicho Emperador. Aviendo, pues, deliberado eligir por Rey a Don Pedro de Atarès, por ser descendiente de la Casa Real, y vno de los mas principales, y poderosos Ricos-hombres del Reyno, diò motivo su elacion, y gravedad inmodesta, con que se portò con los Embaxadores que para ello le embiavan, a que antes de saber que era electo Rey, se hallasse destituìdo de este supremo honor. Transfirieron los nuestros sus Cortes para la Villa de Monçon; los Navarros, separandose de los Aragoneses, para Pamplona, donde eligieron por su Rey a Garcia Ramirez, dueño de la dicha Villa, por merced que de ella le avia hecho el Emperador, y se hallava alli de presente para assistir a las dichas Cortes, lo qual sabido por los Navarros, lo sacaron, y llevaron

con

con ſecreto a Pamplona, dãdole la poſſeſsion de ſu Reyno. Era eſte Rey Garcia Ramirez hijo del Infante D. Ramiro, y nieto del Rey D. Sancho de Navarra, el que fue muerto en Roda por ſu hermano D. Ramon con el deſeo de heredarle, y reynar. Los Aragoneſes reconociendo por eſte accidente los inconvenientes que de la dilacion en eligir Rey podian reſultar al Reyno, determinaron darſele luego, haziendo eleccion de la perſona de Don Ramiro, hermano del Rey, y Emperador Don Alonſo, y hijo del Rey Don Sancho el Quarto, pidiendo diſpenſacion al Pontifice Inocencio Segundo, que obtuvieron, reſpeto de ſer Sacerdote, y Monge profeſſo de la Orden de S. Benito en el Convento de S. Ponce de Tomeras, y actualmente Obiſpo de Roda, y Balbaſtro, y electo de Burgos, y Pamplona.

AD RANIMIRUM. II. Monachum, Aragonum Regem. X.

RANIMIRVS. II. MONACHVS. SANCTII. IIII. F. PETRI. ET. ALFONSI. REGVM. FRATER. EX. TOMERIENSI. MONACHO. EPISCOPVS. EX. EPISCOPO. CREATVS. REX. X. ARAGONVM. SE. REGIO. MVNERI. NON. ESSE. SATIS. IDONEVM. CVM. VIDERET. BARCINONENSI. COMITI. RAIMVNDO. CVI. PETRONILAM. VNICAM. FILIOLAM. DESPONDERAT. TOTIVS. REGNI. SVMMAM.

CON-

CONCEDENS. QVOD. RELIQVVM. SIBI. VITAE. FVIT. SACRIS. INTENTVS. REBVS. IN. PACE. ET. TRANQVILITATE. CONSVMPSIT. VIXIT. ANNOS. LXIII. OBIIT. A. D. XVII. KAL. SEP. ANN. DOMINI. MCXLVII.

REGN: ANN. XIII. MENSES. XI. DIES. XXI.

EO. SINE. VIRILI. PROLE. DECEDENTE. ARAGONVM. REGNVM. AD. FEMINAM. DELATVM. EST.

A. RAMIRO SEGVNDO EL MONGE, Rey de Aragon X.

RAMIRO SEGUNDO EL MONGE, Hijo de Sancho Quarto, Hermano de los Reyes Pedro, y Alonso: de Monge de San Ponce de Tomeras fue creado Obispo, y de Obispo passo a ser dezimo Rey de Aragon; el qual como reconociesse que no era aproposito para el oficio de Rey, entreco a Rayмundo Conde de Barcelona, con quien

AUIA DESPOSADO A PETRONILA SU UNICA HIJA, TODO EL GOUIERNO DEL REYNO, Y DEDICANDO LO QUE LE QUEDO DE UIDA A LA CONTEMPLACION DE LAS COSAS SAGRADAS, LA ACABO EN PAZ, Y QUIETUD. UIUIO LXIII. AÑOS, Y MURIO A XUII. DE LAS CALENDAS DE SETIEMBRE EL AÑO DEL SEÑOR DE MCXLUII.

REYNO XIII. AÑOS, XI. MESES, Y XXI. DIAS.

MURIENDO ESTE REY SIN SUCESSION DE UARON, SE DEFIRIO EL REYNO DE ARAGON A MUGER.

ESCOLIO XXIII.

DON Ramiro Sanchez Segundo, llamado el *Monge*, decimo Rey de Aragon, aviendolo entrado a poſſeer, y governar en conformidad de la eleccion hecha en ſu perſona por el Reyno, y Cortes en el tercero Interregno, y venido deſde Roda, Silla ſuya Epiſcopal, a la Ciudad de Hueſca, donde tomò la Corona ſiendo de edad de cinquenta años, casò con hija del Duque de Aquitania, Conde de Puytiers, llamada Doña Ines, ò como otros quieren Doña Matilde, de quien tuvo a ſu vnica hija Doña Petronila, que le ſucediò en el Reyno. Tuvo algunas diferencias con Don Garcia Ramirez Rey de Navarra, quejandoſe de la injuſticia de averle quitado los Navarros por la eleccion en èl hecha, el dicho Reyno q̃ era ſuyo, y lo avia ſido de ſus padres, y antepaſſados: reconocida eſta razõ, ſe cõvino el Rey de Navarra, y tuvo por biẽ, que el de Aragõ lo fueſſe, y governaſſe a la Gente comũ de aquel Reyno, y Garcia Ramirez a la Nobleza, de que procediò llamarſe vaſſallo del Rey Don Ramiro, y reconocer que tenia el Reyno de Pam-

plona, ò Navarra debaxo de la mano, è imperio del de Aragon. Fue tan poco dichoso con los Nobles en eſtablecerle, y aſſentar el reſpeto, y veneracion, que le obligò a diſponer aquella famoſa Campana en la Ciudad de Hueſca, que tan ſonada fue en el Mundo, como eficaz para contener a los demàs dentro de los terminos de ſu obligacion, y obediencia. Viſitòſe con el Rey D. Alonſo de Caſtilla, que vino a la Villa de Alagon, donde concertaron caſar con ſu hijo primogenito, llamado Don Alonſo, a la Infanta Doña Petronila ſu hija, la qual fue llevada a los Reynos de Caſtilla, donde mudado el nombre, la llamaron Vrraca; mas los Aragoneſes deſmintiendo de eſte caſamiento, y deſeando darle eſpoſo que fueſſe de mayor conveniencia a la vtilidad, conſiſtencia, y acrecentamiento ſuyo, valiendoſe del medio de repreſentar, que la Princeſa ſe hallava mal diſpueſta, y con poca ſalud fuera de ſu patria, conſiguieron el bolverla a ella, y con eſto el deſeo de caſarla, como ſe hizo, mediante eſponſales por ſer de poca edad, con el Conde de Barcelona Don Ramon Berenguer, con calidad, que durante la vida del Rey Don Ramiro, tuvieſſe el Conde el govierno del Rey-

no

no debaxo de su fè, y obediencia, llamandole solamente Principe de Aragon, dexando el titulo de Reyna para su esposa, en cuya conformidad lo governò. La eleccion que el Rey Don Ramiro hizo del Conde de Barcelona, para que sucediesse en el Reyno de Aragon, fue muy conveniente para lo que tocava a la paz, y sossiego del Reyno, porque allende de juntarle con Cataluña, con la qual se continuava, y acrecentava su señorio, por ser el Conde cuñado del Emperador Don Alonso, avia esperança que libraria el Reyno de Zaragoça, y los otros Lugares que el Emperador tenia ocupados, y serian restituìdos a la Corona. Estava el Rey Don Ramiro en Balbastro quando se concertò lo de este matrimonio, y alli se otorgò el instrumento a onze del mes de Agosto del año de mil ciento y treinta y siete; y dexando assi ordenadas las cosas del Reyno con esta felicidad, se reduxo a la observãcia, y profession de Religioso despues de muerta la Reyna su muger, recogiendose en la Iglesia de S. Pedro el viejo de la Ciudad de Huesca, donde està sepultado, y muriò diez años despues en el de mil ciento y quarenta y siete, a diez y seis del mismo mes de Agosto.

Con eſte Rey dieron los Aragoneſes nuevo teſtimonio de ſu firmiſsima lealtad para con ſus Reyes, pues de la manera que viviendo D. Fortunio Segũdo, Rey de Sobrarbe, q̃ tambien llaman el *Monge*, por averlo ſido en el Real Monaſterio de Leyre, a ninguno tuvieron, ni obedecieron por Rey ſino a èl, aunque avia renũciado el Reyno, y el ſiglo, como lo advertimos en el eſcolio ſiete; aſsi en vida de eſte Rey Don Ramiro, no obſtante que executò lo miſmo, le guardaron muy puntualmente eſta tan fiel, y loable atencion.

(†)

AD PETRONILLAM,
Reginam Aragonum
XI.
ET RAIMUND. BERENGARIUM,
Barcinonensem Comitem,
eius virum.

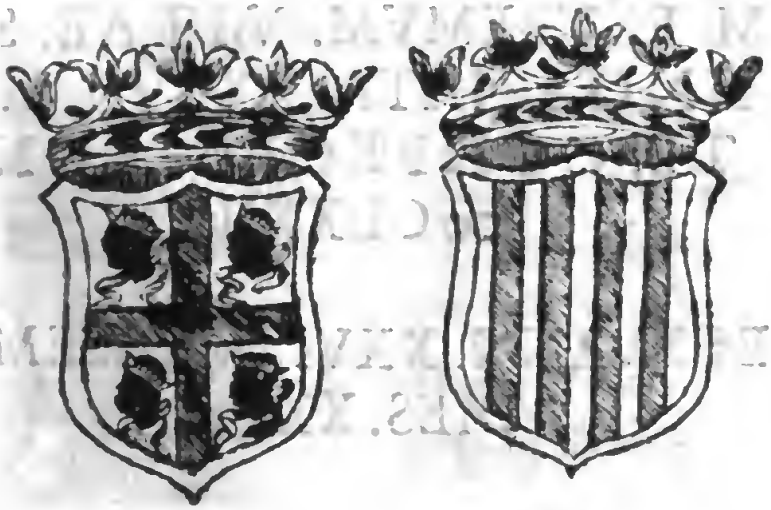

PETRONILLA: RANIMIRI: II. FI
LIA. REGINA. ARAGONVM. XI
RAIMVNDVSQ. BERENGARIVS. BAR
CINONENSIS. COMES. EIVS. VIR
STRENVVS. ET. MAGNANIMVS
PRINCEPS. AMBARVM. DITIONVM
CONIVNCTIONE. ET. MVLTIS. OP
PIDIS. BELLO. PARTIS. COMMVNE
MAGIS. IMPERIVM. DILATARVNT

QVOD. REGINA. VIDVA. MAGNI. CONSILII. FEMINA. EX. A. D. IIX. ID. AVG. ANN. DOM. ∞CLXII. QVO. MARITVM. QVINQVAGENARIVM. AMISIT. FILIO. ET. POSTERIS. SALVVM. ET. INCOLVME. RESERVAVIT. VSQ. AD. III. ID. OCTOBR. QVEM. DIEM. EXTREMVM. VITAE. SVAE. ANNOS. NATA. XXXVII. MORTE, CONFECIT. ANN. ∞CLXXIII.

REGN. ANN. XXVI. MENSEM. I. DIES. XXVI.

HIS. NVPTIIS. BARCINONENSIA. INSIGNIA. FVERE. EX. PACTO. ET CONVENTV. ARAGONENSIBVS. REGIIS. INSIGNIBVS, ANTELATA.

A PETRONILA,
Reyna de Aragon
XI.
Y A RAMON BERENGVER,
Conde de Barcelona,
su Marido.

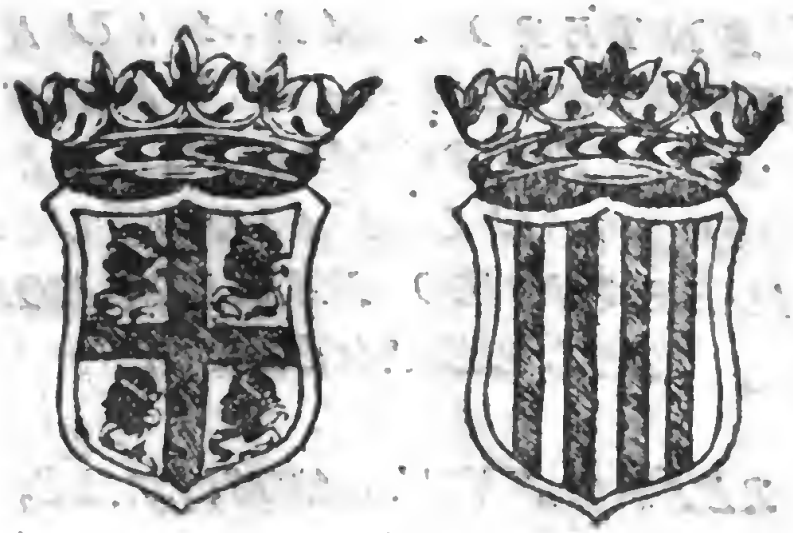

PETRONILA HIJA DE RAMIRO SECUNDO, UNDEZIMA REYNA DE ARAGON, Y RAMON BERENCUER, CONDE DE BARCELONA SU MARIDO, PRINCIPE ESFORZADO, Y MAGNANIMO. CON LA UNION DE AMBOS SEñORIOS, Y DE MUCHOS PUEBLOS ADQUIRIDOS POR LA

CUERRA, DILATARON MAS SU COMUN IMPERIO; EL QUAL LA REYNA, MUCER DE GRANDE CONSEJO, SIENDO UIUDA DESDE IIX. DE LOS IDUS DE ACOSTO DEL Año DEL SEñOR DE MCLXII. EN QUE PERDIO A SU MARIDO, QUE ERA DE CINQUENTA AñOS, LO CUARDO SALUO, Y ENTERO PARA SU HIJO, Y DESCENDIENTES, HASTA III. DE LOS IDUS DE OCTUBRE, QUE FUE EL DIA ULTIMO DE SU UIDA, DESPUES DE AUER UIUIDO XXXUII. AñOS, DEL DE MCLXXIII.

REYNO XXUI. AñOS, I. MES, Y XXUI. DIAS.

CON ESTAS BODAS FUERON PREFERIDAS POR CONCIERTO, Y PACTO, LAS ARMAS DE BARCELONA A LAS REALES DE ARAGON,

ESCOLIO XXII.

DOña Petronila, Reyna vndecima de Aragon, y el Principe Don Ramon Berenguer, Conde de Barcelona. Fue eſte Principe de grandes, y ſeñaladas prendas, y valor; deſcendiẽte legitimo, y decimo tercio ſuceſſor del Conde Vvifredo, Segundo de eſte nombre, que muriò por los años de novecientos y doze, conſervandoſe eſte Señorio por ſi, y vnido con eſta Corona, haſta el preſente feliz Reynado, y govierno del Rey nueſtro Señor Don Carlos Segundo, mas de ochocientos años. Diò mucho luſtre, y vtilidad al Reyno, aſsi por la agregacion de ſu Eſtado, y comodidad para las cõquiſtas de otros eſtraños, que glorioſamente ſe executaron, y conſiguieron por la facilidad, y conveniencias que para ello miniſtraron los Puertos de Mar de aquel Principado, como por lo que adquiriò, y conquiſtò, mediante las armas, del poder de los Infieles, a quienes ganò las Ciudades de Lerida, Tortoſa, Fraga, Mequinença, Alcolea, Ontiñena, Chalamera, y el Caſtillo de Miravete. Vniò, y reduxo a la Corona la Ciudad de Taraçona, y

las Villas de Borja, y Magallon. Hizo vaſſallo, y feudatario ſuyo al Vizconde de Beſes, por la Ciudad de Carcaſona, y ſu tierra. Reconocieronle vaſſallage, pagandole tributo, el Rey Moro de Valencia, y de Murcia, llamado Lobo, y otros ſus comarcanos. Edificò mas de trecientas Igleſias. Y lleno de iluſtres acciones, y glorioſos hechos, haziendo viage para la Ciudad de Turin, enfermò gravemente en el Burgo de S. Dalmacio, donde muriò en ſeis de Agoſto del año de mil ciento y ſeſenta y dos, aviendo hecho teſtamento verbal, que ſe aprobò luego deſpues en las Cortes que la Reyna mandò convocar en la Ciudad de Hueſca, en que dexò por ſu heredero a ſu hijo primogenito Don Ramon, y a los demas hijos los Infantes Don Pedro, y Don Sancho ſus legados, y a la Reyna el Condado de Beſalu. Fue traido ſu cuerpo a Cataluña, y enterrado en el Monaſterio de Ripoll, por no eſtar aun acabado el de Poblet que avia mandado edificar.

AD ALFONSUM II.
Castum, Aragonum Regem XII.

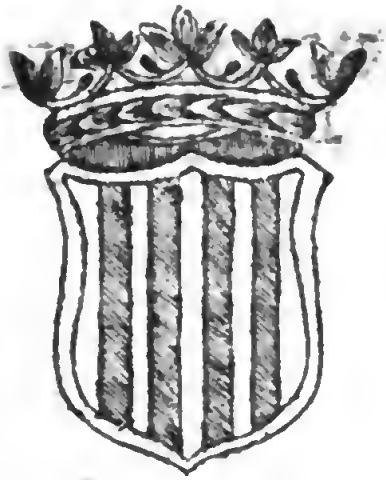

ALFONSVS. II. CASTVS. PETRONILLAE. REGINAE. ET. RAIMVNDI. COMITIS. F. ARAGONVM. REX. XII. VIVENTE. PATRE. RAIMVNDVS. APPELLATVS. ET. BELLICA. LAVDE. CVMVLATVS. FVIT. ET. CASTITATE. AC. CONTINENTIA. INSIGNIS INTER. ALIA. OPPIDA. TVROLIVM. EXPVGNAVIT. CVI. NOVAS.

VAS. SEPVLVEDAE. LEGES. CONGESSIT. CVMQ. VIXISSET. ANNOS. XLIV. MORTVVS. EST. A. D. VII. KAL. MAII. ANN. DOMINI. ∞CXCVI.

REGN. ANN. XXII. MENSES. VI. DIES. XII.

A ALONSO SEGVNDO EL CASTO, Rey de Aragon XII.

ALONSO SEGUNDO EL CASTO, HIJO DE PETRONILA, Y DEL CONDE RAMON, REY DE ARAGON DUODECIMO, VIVIENDO SU PADRE SE LLAMO RAMON COMO EL; FUE ALABADO DE GUERRERO, Y INSIGNE EN LA CASTIDAD, Y CONTINENCIA; CONQUISTO ENTRE OTROS PUEBLOS A TERUEL, AL QUAL DIO LAS NUEVAS LEYES DE SEPULVEDA:

Y AVIENDO VIVIDO XLIV. AÑOS, MVRIO A VII. DE LAS CALENDAS DE MAYO EL AÑO DEL SEÑOR DE MCXCVI.

REYNO XXII. AÑOS, VI. MESES, Y XII. DIAS.

ESCOLIO XXV.

DON Alonſo, Segundo deſte nombre, por ſu vida, y loables coſtumbres cognominado el *Caſto*, duodecimo Rey de Aragon, hijo del Principe Don Ramon Berenguer, y de la Reyna Doña Petronila, la qual muerto ſu padre, le mudò el nombre de Ramon en Alonſo. Entrò a governar el Reyno por renunciacion, y donacion hecha por ſu madre, que haſta entonces avia governado, ſiendo de edad de doze años. Casò con la Infanta de Caſtilla Doña Sancha, hija del Rey Don Alonſo, llamado Emperador, y de ſu muger Doña Rica, de quien huvo quatro hijos, a Don Pedro, que fue heredero de ſus Reynos; a Don Alõſo, Conde de la Proença, Aymillan, Gavaldá, y Redon; a D. Sancho, Conde de Roſſellon; y a D. Fernando, que lo dedicò ſu padre para Monge del Ciſter en el Monaſterio de Poblet: y quatro hijas, a Doña Coſtancia, que casò primero con Emerico Rey de Vngria, y deſpues con el Emperador Don Fadrique, Rey de Sicilia; a Doña Leonor, y a Doña Sancha, que caſaron con padre, y hijo, ambos Raymun-

dos, y Condes de Toloſa; y a Doña Dulce, que fue Religioſa del Monaſterio de Sixena, que fundaron ſus padres. Fue muy eſtimado, y querido eſte Rey Don Alonſo, por las grandes prendas con que ſe hallò adornado, de valor, prudẽcia, y chriſtiandad. Hizo muchas limoſnas a Igleſias, y Monaſterios, eſpecialmente a las Religiones del Temple, y ſan Iuan. Fundò el Convento Real de Religioſas de eſta Orden en Sixena, donde fue Monja ſu hija Doña Dulce, como ſe ha dicho, y deſpues de viuda la acõpañò en èl la Reyna Doña Sancha ſu madre. Acabò el Real Monaſterio de Poblet, donde ſe ſepultò, y quedò deſtinado para entierro de los Reyes, ſegun que haſta entonces lo avia ſido el de S. Iuan de la Peña para ſus anteceſſores. Conſiguiò de Don Guillen Perez, Obiſpo de Lerida, y Roda, y de ſu Cabildo, y Prebendados, le entregaſſen la Cabeça de S. Valero Obiſpo de Zaragoça, para reſtituirla, y colocarla en la Igleſia, y Ciudad donde avia ſido Prelado, nacido, y fatigado con perſecuciones en tiempo del Emperador Diocleciano, remunerandoles con el Lugar de Montarruego, que les diò cerca de Balbaſtro. Solicitò tambien, y conſiguiò la translacion de ſan Ramon, Obiſpo

que fue de Roda.

Peleò contra los Moros con grande zelo, y valor, ganandoles muchos Lugares en la parte de los Edetanos, y en los confines de la Celtiberia, como fueron Caſpe, Maella, Valdetorres, Fabara, y otros por aquel paraje; y por las riberas de los Rios Alhambra, y Guadalaviar en los cõfines de Valencia a Villel, acabando de conquiſtar todo lo que oy es Reyno de Aragon. Ganò el Caſtillo, y Lugar de Arguedas, y la Villa, y Caſtillo de Milagro en Navarra. Poblò a la Ciudad de Teruel, que fue el fuerte, y homenage para la conquiſta que deſpues emprendiò, de ſojuzgar al Reyno de Valencia, que fue vna de las mas grandes, y ſeñaladas que en Eſpaña ha avido. Diò el Rey el feudo, y honor de Teruel, como ſe vſava entonces, a vn Rico-hombre de Aragon, llamado Don Berenguer de Entença, y ſeñalò a los que la poblaron, que ſe rigieſſen por el Fuero antiguo que el Rey Don Sancho el Mayor, y antes dèl los Condes Fernan Gonçalez, Garci Fernandez, y Don Sancho, dieron a los de Sepulveda, q̃ avia ſido confirmado por el Rey Don Alonſo, que ganò a Toledo, y por la Reyna Doña Elvira ſu muger, y por el Emperador

D.Alonſo,Rey de Aragon,y por la Reyna Doña Vrraca.Hizo ſu vaſſallo, y tributario al Rey Moro de Valencia;fuelo tambien ſuyo, y ſu feudatario Don Beltran, Conde de Melgor, y los Vizcondes de Nimes,y de Beſes, y el de Bearne; y la Vizcondeſa Doña Maria por eſte Eſtado, y el de Gaſcuña,le hizo pleito homenage por ſi, y ſus ſuceſſores, y que no eſcogeria marido ſin el conſentimiento, y voluntad del Rey. Agregò a la Corona el Eſtado de la Proença,intitulandoſe Marques de ella, y el Condado de Roſſellon; y finalmente le reconocieron como a Señor ſoberano muchos Eſtados de Francia,demàs de la Proença,Aymillan, Gavaldan, y Redon, Gaſcuña,Bearne, Bigorra,Carcaſona,Comenge,Beſes, y Mompeller. Muriò en Perpiñan a los veinte y cinco de Abril de mil ciento noventa y ſeis años,y eſtà ſepultado donde arriba ſe ha dicho.

AD PETRVM. II.
Catholicum, Aragonum Regem XIII.

PETRVS. II. CATHOLICVS. ALFONSI. II. F. ARAGONVM. REX. XIII. ROMAE. AB. INNOCENTIO. III. PONT. MAX. CORONATVS. VBEDENSI. MEMORABILI. PROELIO. PRAESENS. DVM. AFFVIT. AD. SOCIETATEM. PERICVLI. CVM. NAVARRAE. ET. LVSITANIAE. REGIBVS. CONTRA. INNVMERABILES. MAVRORVM. COPIAS. A. CASTELLANO. REGE. ACCERSITVS. CVM. INDE. SIBI. SINGVLI. REGES. NAVARRVS.

INSIGNIA. LVSITANVS. LICET. ABSENS. SPOLIA. CASTELLANVS. VICTORIAE. GLORIAM. QVASI. DEBITA. PRAEMIA. EXEGISSENT. GRAVE. SIBI. TVNC. IMPOSITVM. VVLNVS. QVOD. PRO. FIDEI. EXALTATIONE. FVISSET. LONGE. HIS. OMNIBVS. REBVS. ANTETVLIT. DENIQ. CVM. HONORIBVS. ET. AETATE. FLORERET. IN. MVRETINA. OBSIDIONE. ID. SEP. OCCISVS. FVIT.

AETATIS. SVAE. ANN. XL.

CHRISTI. AVTEM.

∞CCXIII.

REGN. ANN. XVII. MENSES. IIII. DIES. XIX.

A PEDRO SEGVNDO EL CATOLICO, Rey de Aragon XIII.

PEDRO SECUNDO EL CATOLICO, HIJO DE ALONSO SECUNDO, DEZIMOTERCIO REY DE ARAGON, CORONADO EN ROMA POR INOCENCIO TERCERO PONTIFICE MAXIMO: ESTUVO PRESENTE EN LA MEMORABLE BATALLA DE UBEDA, SIENDO COMPAÑERO EN EL PELIGRO DE LOS REYES DE NAVARRA, Y PORTUGAL CONTRA INUMERABLES COMPAÑIAS DE MOROS, PARA LO QUAL LE LLAMO EL REY DE

CAS-

CASTILLA; Y COMO DE ESTE SUCESSO CADA UNO DE LOS REYES PRETENDIESSE SACAR, EL NAUARRO LAS INSIGNIAS, EL PORTUGUES AUNQUE AUSENTE LOS DESPOJOS, Y EL CASTELLANO LA GLORIA DE LA VITORIA, COMO PREMIOS QUE SE LES DEUIAN, EL ANTEPUSO LARGAMENTE A TODAS ESTAS COSAS EL AUER ENTONCES RECIBIDO UNA GRAUE HERIDA POR LA EXALTACION DE LA FE. AL FIN FLORECIENDO EN HONRAS, Y TIEMPO, FUE MUERTO EN EL CERCO DE MAUREL EN LOS IDUS DE SETIEMBRE, EL AÑO XL. DE SU EDAD, Y MCCXIII. DE CHRISTO.

REYNO XVII. AÑOS, IIII. MESES, Y XIX. DIAS.

ESCOLIO XXVI.

DON Pedro, Segundo deſte nombre, cognominado el *Cárolico*, decimotercio Rey de Aragon; convocadas Cortes para la Ciudad de Daroca en el mes de Setiembre del miſmo año mil ciento noventa y ſeis, tomò la poſſeſſion del Reyno. Casò con Doña Maria, Condeſa de Mompeller, hija de Guillen de Mompeller, y de Doña Matilde ſu muger, la qual fue hija del Emperador Manuel de Conſtantinopla, y por aver muerto el Emperador Alexo ſu hermano, le perteneciò la ſuceſsion del Imperio, y por el conſiguiente a la Reyna Doña Maria ſu hija, como nieta del dicho Emperador Manuel. No tuvo el Rey con eſta Señora mucha conformidad, divirtiendoſe a otras mugeres, ſin hazer caſi vida maridable; mas ella deſeando cumplir cõ la obligacion de ſu eſtado, ſe valiò de Guillen de Alcalà, Camarero del Rey, para que con todo arte, y maña la ſubſtituyeſſe vna noche, en lugar de vna Dama con quien el Rey ſu marido tenia diſpueſto el dormir, afectando el Camarero, que por el recato de ella avia de eſtàr la camara ſin luz, y ſe

consiguiò el fin tan felizmente, que reconociendo el Rey por la mañana a la Reyna en su compañia, no se indignò del arbitrio, dexandola preñada de vn hijo, a quiẽ puso el nombre de Iayme, cõ algun genero de providẽcia, y divina disposicion, para lustre de estos Reynos, honor, y acrecentamiento de la Christiandad. No se quietò con esto el Rey, antes llevò adelante el deseo de obtener divorcio, y nulidad de matrimonio, por los motivos que representava de parentesco, y otros; defendiendo la Reyna su validacion, de calidad que le obligò a ir personalmente a Roma, donde consiguiò su justicia del Pontifice Inocencio Tercero, declarando ser valido el matrimonio, y no aver lugar el divorcio, por sentencia pronunciada en el mes de Enero de mil docientos y treze años, ocho meses antes del fallecimiento del Rey. Fue sin embargo muy valeroso, christiano, y de altos pensamientos, benemerito de la Sede Apostolica, estimado, y favorecido de ella, y del mismo Pontifice Inocencio, el qual le diò el renombre de *Catolico*, fuera de merecerlo por su conocido zelo a nuestra sagrada Religion.

Quiso ser coronado en Roma, para donde se par-

partiò deſde la Proença, con vna muy buena armada de navios, y galeras; deſembarcò en Hoſtia por Noviembre de mil docientos y quatro; fue recibido de muchos Cardenales, y otros perſonages grandes; hizo reverencia al Papa, el qual deſpues aviendo concurrido en el Monaſterio de S. Pancarcio (a donde el Rey fue acompañado de Cardenales, Obiſpos, Titulos, Miniſtros, y Nobleza Romana) le coronò de ſu mano, y diò las inſignias Reales, deſpues de aver ſido vngido, haziendoſe eſta celebre funcion, y circunſtancias de ella con el regocijo, autoridad, y grandeza que convenia, y con todo aplauſo de la Corte de Roma. Hizole ſu Santidad, y le concediò grandes favores, y gracias; diòle el titulo de Vexilifero, Alferez mayor, ò Confalonier del Eſtãdarte de la Igleſia Catolica, el qual mandò que fueſſe hecho, y diviſado de los colores de las Reales armas de Aragon, y tambien los cordones de las Bulas Apoſtolicas.

Hallòſe en la gran batalla de Vbeda, ò de las Navas de Toloſa, ayudando al Rey Don Alonſo de Caſtilla con tres mil y quinietos Cavallos, y veinte mil Infantes, ordenando la batalla (que tan buen ſuceſſo tuvo, y de tanto conſuelo fue

para la Christiandad) vn Cavallero soldado, y vassallo suyo del Ampurdan, llamado Don Dalmao de Crexel, que diò la vanguardia al Rey de Castilla, por hazerse la guerra en su tierra, y al de Aragon su Rey la retaguardia, por la gloria, y honra que del vencimiento avia de caberle. Prosiguiò la guerra, que su padre tuvo, con los Moros del Reyno de Valencia, ganando por combate, y fuerza de armas los Castillos, y Lugares de Adamuz, Castelfavib, y Sertella, muy importantes en aquella frontera. Restituyò a su Corona a Aybar, y a Roncesvalles, que estavan en poder del Rey de Navarra. Murió en la batalla que se diò entre los Condes Ramon de Tolosa, y Simon de Monforte, en el Castillo de Maurel, Iueves treze de Setiembre de mil docientos y treze años. Entregòse su cuerpo a los Cavalleros de S. Iuan, que le llevaron, y sepultaron en el Monasterio Real de Sixena, donde tambien fue enterrada antes la Reyna Doña Sancha su madre.

(†)

AD IACOBVM. I.

Expugnatorem, Aragonum Regem XIIII.

IACOBVS. I. EXPVGNATOR. PETRI. II. F. ARAGONVM. REX. XIIII. MVRTIENSIS. BALEARICVS. VALENTINVS. CVM. ADOLESCENS. ET. PVER. ADHVC. TVRBVLENTAM. AC. PAENE. DILAPSAM. REMP. ACCEPISSET. TRANQVILLAM. IAM. SENEX. ET. PRAECLARISSIME. CONSTITVTAM. INSTRVCTAM. LEGIBVS. ORNATAM. TROPHAEIS. PROVINCIIS. ADAVCTAM. DELVBRISQ. AD. BIS. MILLE. IN. DEIPARAE. VIRGINIS.

HO-

HONOREM. CONSTRVCTIS. ILLVS-
TRATAM. AC. REGVM. GRANATAE.
TVNETI. ET. TREMISSENI. VECTI.
GALIBVS. REDVNDANTEM. ANNOS.
NATVS. LXXII. OBITA. MORTE. RE-
LIQVIT. TRISTISSIMO. SVI. DESIDE-
RIO. AESTVANTEM. A. D. VI. KAL.
AVG. ANNO. DOMINI.
CCLXXVI.

REGN. ANN. LXII. MENSES. X.
DIES. XV.

A IAYME PRIMERO EL CONQVISTADOR, Rey de Aragon XIIII.

IAYME PRIMERO EL CONQUISTADOR, HIJO DE PEDRO SEGUNDO, REY DE ARAGON DEZIMOQUARTO, EL MURCIANO, BALEARICO, Y VALENCIANO; COMO TOMASSE DE MUY POCA EDAD A SU MANO EL COVIERNO DEL REYNO, REBUELTO, Y CASI PERDIDO, LO DEXO YA VIEJO PACIFICO, Y ESCLARECIDAMENTE DISPUESTO, INSTRUIDO CON LEYES,

ADORNADO CON TROFEOS, AUMENTADO CON PROUINCIAS, ILUSTRADO CON DOS MIL TEMPLOS EDIFICADOS EN HONRA DE LA MADRE DE DIOS, Y RICO CON LOS TRIBUTOS DE LOS REYES DE GRANADA, TUNEZ, Y TREMECEN. PERO SUCEDIENDO SU MUERTE EL Año LXXII. DE SU EDAD, QUEDO DICHO REYNO ATORMENTADO DE MUY TRISTES ANSIAS POR SU PERSONA, A VI. DE LAS CALENDAS DE AGOSTO EL Año DEL SEñOR DE MCCLXXVI.

RERNO LXII. AñOS, X. MESES, Y XV. DIAS.

ES-

ESCOLIO XXVI.

DON Iayme, Primero de eſte nombre, y decimoquarto Rey de Aragon, llamado el *Conquiſtador*; eſtava en poder del Conde Simon de Monforte, a quien el Pontifice Inocencio Tercero ſe lo avia entregado, y encargado ſu criança. Era de edad poco mas de ſeis años quando muriò ſu padre, y por las guerras paſſadas, los Aragoneſes, y Catalanes no tuvieron del Conde mucha ſeguridad. Avia quedado el Rey debaxo del amparo, y proteccion del Pontifice, y lo encargò tabien deſpues al Papa Honorio Tercero ſu madre la Reyna Doña Maria en el teſtamento con q̃ muriò en Roma, conſiderando lo q̃ padeceria ſu hijo ſiendo de tan poca edad, y con tantas diſſenſiones en el Reyno, originadas del deſeo de reynar a que aſpiravan ſus dos cuñados, y tios del Rey, los Infantes Don Sancho, y Don Fernando. Embiaron los Eſtados embaxada al Pontifice, para que mandaſſe les fueſſe entregado el infante Rey, y dieron orden a Don Pedro de Ahones, que ſi el Conde no lo entregaſſe, le deſafiaſſe, y reptaſſe como a traidor, en nombre

de toda la tierra. Entregòlo, y fue traìdo a ſu Reyno, y a la Ciudad de Lerida, que era entonces de Aragon en ſus confines, acompañado de muchos Ricos-hombres, y de Pedro Cardenal de Benevento, Legado de ſu Santidad, el año de mil docientos y catorze, ſiendo el Rey de edad entonces de ſeis años y medio. Puſoſe forma en el govierno, y coſas del Reyno; y aſſegurando quanto ſe pudo ſu perſona, y enſeñança, por atajar los tratos, ſugeſtiones, y deſignios de ſus tios los Infantes, en las Cortes que para eſto ſe celebraron en la Ciudad de Lerida el miſmo año fue jurado por Rey, y ſe le preſtò el juramento de fidelidad, teniendole en ſus braços Aſpargo Arçobiſpo de Tarragona, perſona de grandes prendas, alto linage, y muy pariente del Rey. Fue eſta la primera vez que en ſolemne forma jutaron a ſus Reyes los Aragoneſes, quedando en adelante aſsi eſtatuida haſta oy en todos los ſuceſſores, aviendo primero jurado la obſervancia de los Fueros, vſos, y privilegios. Encargòſe la criança, y guarda de la perſona del Rey a Guillen de Monredon, Maeſtre del Temple, y aſſeguròle en el Caſtillo de Monçon, donde eſtuvo tres años po

co mas, ò menos. Dieronle por confeſſor, y maeſtro al ſanto varon fray Ramon de Peñafort, General de los Dominicos. En el diſcurſo del tiempo referido, ſintiendo el encerramiento, y los rumores de las diſcordias, y novedades que cada dia ſe ofrecian, no pudiendo ſoſſegar aquel generoſo animo, deſpues de averſe aſſegurado con Don Ximeno Cornel, hombre de grã conſejo, y fino ſiempre con ſu Rey, y otros Ricos-hombres, y Prelados, reconociendo quan neceſſaria ſeria la preſencia de ſu perſona en el Reyno, ſaliò del Caſtillo de Monçon, y deſpreciando el rieſgo de eſtàr al paſſo en el Lugar de Selgua el Conde Don Sancho ſu tio, que le tenia como ſitiado, paſsò, y llegò aquel dia a Berbegal, de donde partiò para Hueſca, y de alli a Zaragoça, en que fue recibido con grande fieſta, y regocijo, ſiendo entonces de edad de diez años eſcaſos. Ajuſtaronſe con ſu preſencia algunas introducidas novedades, y no pocas diferencias entre los Ricos-hombres, reduciendo a ſu obediencia al Infante D. Sancho ſu tio. Hallòſe en eſte tiempo por muerte de la Reyna Doña Maria ſu madre, heredero legitimo del Eſtado de Mompeller, y del Imperio de Conſtanti-

nopla, por muerte ſin ſuceſsion del Emperador Alexo Comneno, tio de la madre del Rey, y hermano de ſu abuela Matilde, ò Maria Comnena, que ſe intitulava yà Emperatriz, hijos ambos del antecedẽte Emperador Manuel Comneno. Por ſu poca edad no le eran los ſuyos tan finos, y aſſiſtentes como era razon, y aſsi dexò de lograr algunas empreſſas entonces, dignas de ſu ardimiento, y grande eſpiritu.

Casò con Doña Leonor, hija del Rey Don Alonſo de Caſtilla, y hermana de la Reyna Doña Berenguela, celebrandoſe las bodas en Agreda en ſeis de Febrero de mil y docientos y veinte y vno, y paſſando a Taraçona, ſe velò alli, armòſe Cavallero, y ſe ciñò por ſi miſmo la eſpada, ſiendo de edad de doze haſta treze años. Tuvo de eſte matrimonio por hijo al Infante D. Alonſo, a quien juraron los Reynos por ſuceſſor en ellos; y aunque deſpues aviendo reconocido nulidad en el matrimonio, por el parenteſco que con Doña Leonor tenia, declarandolo por invalido el Pontifice Gregorio Nono, mediante el Obiſpo de ſanta Sabina ſu Legado, que embiò para ello: el Rey obedeciendo la ſentencia, por la buena fè con que huvo en la Reyna al In-

fan-

fante,lo legitimò,y declarò por ſuceſſor ſuyo, ratificando en èl la diſpoſicion que yà tenia hecha, para que le ſucedieſſe en ſus Eſtados deſpues de ſus dias.Començava yà con el vigor de ſu juventud los veinte y vn años, aplacadas algunas diſſenſiones,y fenecida la guerra que hizo en Cataluña contra Don Guillen de Moncada, y los de ſu vando, en que le tomò muchos de ſus Lugares,y ciẽto y treinta Fuerzas,y Caſtillos,teniendo todo ſu penſamiento,y deſeos en hazer guerra a los Infieles, ſe diſpuſo con vna muy grueſa armada a paſſar a la conquiſta de la Isla de Mallorca,y ſus adjacentes, que logrò con toda felicidad,mediante ſu valor, y lo mucho, y bien que pelearon los Ricos-hombres, y Señores que le ayudaron,y acompañaron.Apoderòſe de la Ciudad de Mallorca, entrò en ella el vltimo dia de Deziembre de mil y docientos y treinta años, haziendo ſu priſionero al Rey Moro que la tenia ocupada, llamado Xeque Bohihe, a quien aſsiò por la barba (ſatisfaciendo a lo q̃ avia prometido, ò jurado, ſentido del mal termino que tuvo con vn menſagero que le embiò) y teniendole aſsi,le dixo,que ſiendo ſu priſionero no tenia que temer.Fue eſte ſuceſſo de grande eſtima-

cion,

cion, autoridad, y reputacion en el Rey; ſiendo el primero de los de Eſpaña que ſaliò a conquiſtar, y eſtender ſu dominio fuera de ella, y vltra mar, accion de que tanto ſe gloriaron los Romanos, tomando el renombre de *Balearicos*, por averla vnido a ſu Republica, como lo hizo, Quinto Cecilio Metello, llamandoſe por eſta razon *Balearico*. Luego rindiò a Menorca, y deſpues a las Islas llamadas Pityuſas, Iviza, y Ophiuſa, dicha agora la Formentera. Buelto de la jornada el Rey, ofreciendole el de Navarra D. Sancho, que era yà muy viejo, la ſuceſsion de ſu Reyno, porque le ayudaſſe, y defendieſſe en la guerra que le hazia el de Caſtilla, y que le prohiaria, como con efecto lo hizo, y le juraron por ſuceſſor los Navarros, ſe diſpuſo a la defenſa, pareciendole que por eſte modo recobraria el Reyno de Navarra, que le pertenecia por derecho innegable de dominio, y ſucceſsion que en el tuvieron los Reyes de Aragon ſus progenitores: mas eſta eſperança la olvidò el Rey, viendo la inconſtancia del de Navarra, por paſſar a hazer guerra a los Moros del Reyno de Valencia; tomò el Caſtillo, y Villa de Morella, y Burriana; corriò por la ribera del Rio Xucar, y ganò las

Vi-

Villas de Alcocer, Almaçora, con otros muchos Lugares, y Caſtillos, que facilitaron la execuciõ, y deſeo que tenia el Rey de ſitiar a Valencia, de calidad que avia hecho juramento, y voto ſolemne de no bolver a Aragon haſta averla conquiſtado: y aſsi le puſo cerco, en que inſiſtiò ſin alçar la mano dèl, no obſtante la embaxada, y ruego que en eſta ocaſion le hizieron el Pontifice Gregorio Nono, las Ciudades de Milã, Placẽcia, Bolonia, y Faença, movidos de la fama de ſu valor, vitorias, y glorioſas hazañas que por el mundo ſe eſtendian, para que fueſſe a Italia a defenderlos, y tomar la proteccion del Eſtado eccleſiaſtico, contra el Emperador Federico, ofreciendole Milan, y las demas Republicas, eligirle, y tenerle debaxo de juramento de fidelidad, por Señor, Defenſor, y Governador, y pagarle las rẽtas que en Lombardia ſolian percebir los Emperadores, con mas ciento y cinquenta libras Imperiales luego para los gaſtos del paſſage a Italia. Apretòſe el cerco de Valẽcia, y ſe rindiò al Rey, entrando en ella el dia veinte y ocho de Setiembre, viſpera del glorioſo Arcangel ſan Miguel, del año de mil y docientos y treinta y ocho, con grande eſtimacion, credito, y opinion ſuya, por

aver

aver ſido, y ſer eſta iluſtre Ciudad de las mas principales, y famoſas del Occidente, y las delicias, apacibilidad, y regalo de toda Eſpaña. Hizoſe repartimiento de las tierras por dos Cavalleros Aragoneſes que nombrò el Rey; y fueron heredados en ella entonces, demas de los Ricos-hombres, trecientos y ochenta Cavalleros de las mas principales familias de Aragon, y Cataluña, a quienes, y a ſus deſcendientes llamaron *Cavalleros de conquiſta*. Deſpues ſe ganò a Algecira, con los demàs Pueblos que reſtavan del Reyno de Valencia, entre los quales fue la Ciudad de Xativa, plaça la mas fuerte, y de mas importancia del Reyno.

Casò ſegunda vez el Rey con Doña Violante, hija de Andres Rey de Vngria, y de la Reyna Violante ſu muger, hija de Pedro Altiſiodorenſe, Emperador de Conſtantinopla, por medio, è intervencion del Pontifice Gregorio Nono: celebraronſe las bodas en Barcelona el dia de la Natividad de nueſtra Señora, ocho de Setiembre de mil y docientos y treinta y ſeis años; de cuyo matrimonio tuvo a Don Pedro, que fue deſpues ſu ſuceſſor, a Don Iayme Rey de Mallorca, a Don Fernando Conde de Roſſellon,

y a

y a Don Sancho, que fue Arçobiſpo de Toledo, y muriò en defenſa de la Fè en vna batalla que diò a los Moros en Iaen el año de mil y docientos y ſetenta y cinco; y aſsimiſmo tuvo ſeis hijas, a Doña Iſabel, que casò con el Rey de Caſtilla Don Alonſo el Sabio, electo Emperador de Romanos; a Doña Coſtança, muger del Rey Don Manuel de Portugal; a Doña Maria; a Doña Leonor; y a Doña Sancha, que murierõ ſin tomar eſtado, y eſta vltima ſe fue diſimulada a viſitar los ſantos Lugares de Ieruſalen, donde ſe dedicò a ſervir a los pobres, y obrò con ſu virtud, y exemplo coſas admirables; y a Doña Iſabel, que casò con Don Felipe Rey de Francia, hijo del Rey S. Luis. Tambien ſe refiere, que eſtuvo caſado el Rey con Doña Tereſa Gil de Vidaure muy principal Señora, y ſobre no diſentir de eſto nueſtros eſcritores, reconociò el Rey en ſu teſtamento por legitimos a D. Iayme, y a D. Pedro, que fueron los hijos que huvo en ella, y los llamò a la ſuceſsion de eſtos Reynos, en caſo de morir ſin hijos legitimos Don Pedro el Tercero ſu hijo mayor, y Don Iayme hijo ſegundo, que fue Rey de Mallorca; y les diò al primero la Baronia de Exerica, y al ſegundo la de Ayerbe,

que se componian de muchos Castillos,y Lugares. Assimismo huvo el Rey en vna Señora de gran linage,de los de Antillon, vn hijo natural, que se llamò Don Fernan Sanchez,de quien descienden los de la Casa de Castro,que se dixeron assi por laBaronia de este nombre, que diò a este hijo el Rey; despues tuvo otro tambien natural en Doña Berenguela Fernandez muy principal Señora,el qual se dixo Don Pedro Fernandez,y por la Baronia de Yxar que le dexò su padre,añadiò este apellido, que conservan sus sucessores. Muriò sin dexar sucesion el Infante Don Alonso,hijo de primero matrimonio,destinado, y jurado en Cortes por sucessor en la Corona,y fue sepultado en el Real Monasterio de santa Maria de Veruela, de la Orden de S. Bernardo,año de mil y docientos y sesenta, con que cessaron muchas diferencias en el Reyno,y competencias con el Infante Don Pedro, primogenito del segundo matrimonio, a quien el Rey su padre casò con Doña Costança, hija del Rey Manfredo de Sicilia, sin embargo de la contradicion, y estorvo que procurò poner el Pontifice Vrbano Quarto.

Hallandose el Rey en la pacificacion de los

Mo-

Moros que alteraron el Reyno de Valencia, enfermò en Algecira, y diſpueſtas todas ſus coſas como tan Chriſtiano, prudente, y Catolico Principe, llamò al Infante Don Pedro, y dandole documentos de padre, le encargò el amor, y conformidad con ſus hermanos; y deſde luego renunciò en èl ſus Reynos, y tomò el habito del Ciſter con intencion de ir a Poblet, y acabar los dias que le quedavan en Religion; y tambien le mandò que echaſſe de ſus tierras a todos los Moros, y le diò de ſu mano la eſpada de que vsò ſiẽpre, llamada Tizona, con que tãto avia ſervido a Dios, y a ſu Igleſia contra los enemigos de la ſanta Fè, con grande gloria, y reputacion ſuya, y de ſus Reynos. Vinoſe para Valencia, y alli ſe le agravò la enfermedad, y muriò a veinte y ſiete de Iulio de mil docientos y ſetenta y ſeis años, a los ſetenta y dos de ſu edad, y ſeſenta y tres de ſu Reynado, felicidad no viſta deſde David, y Salomon Reyes de Iſrael. Su cuerpo ſe depoſitò en la Igleſia Mayor delante el Altar principal, haſta que deſpues lo llevaron, y ſepultaron en el Real Monaſterio de Poblet.

Fuera faltar notablemente a la brevedad que ſe deve, ſi huvieran de dezirſe, aun ſumariamen-

te, las heroicas prendas, y virtudes de este gran Rey, llamado el *Conquistador* por aver conquistado, y redimido del yugo de los Infieles quatro Reynos, Mallorca, Menorca, Valencia, y Murcia. Executòlo su invencible braço, y magnanimidad en este vltimo, sacandole del poder, y dominio de los Moros à instancia de Don Alonso, Rey de Castilla, su yerno, y por los ruegos de su hija Doña Violante, en que insistiò, viendo la poca orden, y disposicion que para ello tenia el Rey su marido, y aviendolo conquistado mediante su esfuerzo, y gastos, y reducido a su poder, y dominio, se lo entregò à su yerno libre, y voluntariamente con toda generosidad, accion que puede competir con las mayores que de Principes se refieren en las historias. Llamòse tambien el *Batallador* por aver dado treinta insignes batallas a los Moros, y salido de todas ellas vencedor, en dos de las quales (esto es, en la entrada de Mallorca, y en la batalla del Puch de santa Maria con Zaen Rey Moro de Valencia) le apareciò, y ayudò el inclito martir, y patron del Reyno S. Iorge. Fue Principe de tan grande coraçon, y de animo tan valeroso, y denodado, que no se contentava con hazer el oficio de muy buẽ

Ca-

Capitan, ſino que ponia las manos en todo como qualquiera Soldado, y muchas vezes le acaecia a los rebatos, veſtirſe el perpunte ſobre la camiſa, y acudir de los primeros con ſu eſpada. La loa de ſu valor, eſfuerço, y experiencias aficionò a los mas poderoſos, y retirados Monarcas, aſsi Fieles como Paganos, para procurar ſu amiſtad, y correſpondencia. El Soldan de Babilonia deſeando verſe con èl, y contraer muy eſtrecha amiſtad, le embiò a viſitar con ſus Embaxadores, a que correſpondiò el Rey con otro Criado, y Portero mayor ſuyo, llamado Bernardo Porter, a quien recibiò en ſu Corte de Alexandria con grande triunfo, llevando delante el eſtandarte de ſu Rey, honrandole con muchas demoſtraciones de reſpeto, y cariño. El Gran Chaam, Rey de los Tartaros hizo lo miſmo, ofreciendole ſu ayuda para la conquiſta de la Tierra ſanta, mediantes dos perſonages grandes que le embiò, concurriendo en lo miſmo con ſus Embaxadores el Emperador de Conſtantinopla Miguel Paleologo, y aunque el Rey ſe diſpuſo con aquel ardor, y zelo chriſtiano que tenia de la propagacion de la ſanta Fè Catolica, y hizo grandes gaſtos de prevencion de gente, y armada, que cõ

efecto

efecto ſaliò de Barcelona, no pudo en eſta ocaſion, como ni tampoco en otra antecedente, lograr el ſanto fin, y deſeo que a eſta heroica empreſſa le conducia, por las tormentas, y accidentes que ſus armadas padecieron, deſiſtiendo de probar tercera vez la ſuerte, por juzgar la tenia reſervada Dios nueſtro Señor con ſu alta providencia para otro tiempo, y perſona deſtinada en ſu inefable, provida, è incomprehenſible ſabiduria. Fueron ſus vaſſallos Don Diego Lopez de Haro, Señor de Vizcaya, y ſu hijo, y ſuceſſor en eſte eſtado Don Lope Diaz de Haro, y tambien los Reyes Moros de Granada, Tunez, y Tremecen; y por muerte del Rey D. Teobaldo Primero de Navarra, recibiò a ſu hijo del miſmo nombre, y a la Reyna Doña Margarita ſu madre debaxo de ſu proteccion, para defenderles ſus tierras del Rey de Caſtilla, y otros enemigos. En ſu tiempo iluſtrò ſu divina Mageſtad para confuſion de Moros, y Hereges a eſte Reyno, con el ſacroſanto Miſterio de los Corporales de Daroca, de que ſe ocaſionò en la Catolica vniverſal Igleſia la celebridad, y fieſta del ſantiſſimo Sacramento en el dia del Corpus: y fue memorable deſpues, para reprimir a los que perti-

naz-

nazmente dudaſſen lo que Dios avia manifeſtado, y dexado diſpueſto en ſu Igleſia, la inſtitucion del ſanto Tribunal de la Inquiſicion, para el caſtigo de los Hereges que ſe retiravan a ſus Eſtados, mereciendo el catolico zelo deſte inclito Rey, que en ſu tiempo tuvieſſe exercicio eſte ſanto miniſterio, ſiẽdo los primeros Tribunales formados de la Chriſtiandad los que ſe eſtatuyerõ en Aragon, y Cataluña por los años de mil docientos quarenta y nueve, y mil docientos y ſetẽta. El Pontifice Gregorio Dezimo le hizo embaxada, rogandole por ſus letras fueſſe perſonalmente a hallarſe en el Concilio convocado para Leon de Francia, y deſtinado para tratar de la conquiſta de la Tierra ſanta, y vnion de la Igleſia Griega a la Catolica Romana, fiando del Rey todo el acierto en negocio tan grande, y de tanta importancia a la Igleſia de Dios, donde aſsiſtiò con aquel ardiente zelo, y amor que ſiempre tuvo a la ſanta Sede Apoſtolica. En los quatro Reynos referidos que conquiſtò, edificò mas de dos mil Igleſias, todas en honra, y debaxo del nombre, titulo, y proteccion de la Virgen Santiſsima N. Señora; fundò la Orden, y eſclarecida Religion de N. Señora de las Mercedes para la Redẽcion

de

de los Cautivos, dotandola de muchas rentas, Lugares, y poſſeſsiones. Diò a los Religioſos por inſignia el eſcudo de ſus Reales armas, de que oy vſan, y en ſu preſencia diò de ſu mano el habito el ſanto varon Fr. Ramon de Peñafort, de la Orden de Predicadores, al primero Religioſo, al varon ſanto, natural de Francia, llamado Pedro Nolaſco. Edificò los Conventos de ſanto Domingo, y ſan Franciſco en tiempo de los ſantos Patriarcas de eſtas dos Religiones en Zaragoça, ſiendo en particular eſte, que oy ſe mueſtra traſladado a otro ſitio, de los mas inſignes edificios de toda la Chriſtiandad, y de las primeras Caſas que de eſta Orden ſe fundaron en Eſpaña. Fundò tambien el Convento de Benifaza en el diſtrito de la Ciudad de Tortoſa, y el de Fuenclara en Alcolea de Aragon, que deſpues ſe trasladò a ſanta Fè, donde oy permanece con ſu Abad, y Religioſos de ſan Bernardo. Hizo otras muchas fundaciones, cuya memoria con ſus eſclarecidos hechos, y el govierno politico del Reyno, buena forma, y aſsiento en las Leyes, Tribunales, y materias de juſticia, han hecho, y haràn glorioſa, è inmortal ſu fama en los preſentes, y venideros ſiglos.

AD

AD PETRUM. III.
Magnum, Aragonum Regem XV.

PETRVS. III. MAGNVS. IACOBI. I. F. ARAGONVM. REX. XV. EXCELSI. ATQ. INVICTI. ANIMI. PRINCEPS. PATRE. MORTVO. SACRO. OLEO. INVNCTVS. SICILIAM. ACQVISIVIT. GENERALE. PRIVILEGIVM. CONCESSIT. DEMVM. FRANCORVM. REGEM. PHILIPPVM. EFFRENATE. CVM. AMPLISSIMO. EXERCITV. IN. CATALONIAM. INVADENTEM. PERPVSILLIS. COPIIS. COER-

CVIT. CONTINVIT. REPRESSIT. AC. PROCVL. INDE. INANEM. ET. MORTVVM. AMANDAVIT. SED. PARVMPER. TANTAE. ET. VICTORIAE. ET. GLORIAE. POTITVS. AETATIS. SVAE. ANNVM. AGENS. XLIX. MIGRAVIT. E. VITA. A. D. IIII. ID. NOV. ANN. DOMINI. ∞CCXXCV.

REGN. ANN. VIII. MENSES. III. DIES. V.

A PEDRO TERCERO EL GRANDE
Rey de Aragon
XV.

PEDRO TERCERO EL GRANDE, HIJO DE IAYME PRIMERO, REY DEZIMOQUINTO DE ARAGON, PRINCIPE DE GENEROSO, E INUENCIBLE ANIMO: MUERTO SU PADRE FUE UNGIDO CON EL SAGRADO OLEO; CANO A SICILIA, Y CONCEDIO EL PRIUILEGIO GENERAL; FINALMENTE, INUADIENDO CON SUMA LIBERTAD A CATALUÑA EL REY DE

FRANCIA FILIPO CON UN EXERCITO MUY NUMEROSO, LO REFRENO, REPRIMIO, Y DETUUO CON BIEN CORTAS COMPAñÍAS DE SOLDADOS, Y LO HIZO RETIRAR DE ALLI SIN NADA, ANTES QUEDARON CASI TODOS LOS ENEMICOS MUERTOS. MAS COZANDO POCO TIEMPO DE TAN GRAN UITORIA, Y GLORIA, MURIO EN EL Año XLIX. DE SU EDAD A IIII. DE LOS IDUS DE NOUIEMBRE DEL Año DEL SEñOR MCCXXCU.

REYNO UIII. AñOS, III. MESES, Y U. DIAS.

ES-

ESCOLIO XXVII.

DON Pedro Tercero de eſte nombre, llamado el *Magno*, ò *Grande*, dezimoquinto Rey de Aragon, ſucediò al Rey Don Iayme el Conquiſtador ſu padre. No quiſo intitularſe Rey, haſta que convocadas Cortes en Zaragoça por el mes de Noviembre de mil y docientos y ſetenta y ſeis, en la Igleſia Mayor de ella, por mano de Don Bernardo Olivella, Arçobiſpo de Tarragona, fue vngido, coronado, y entregado de las Reales inſignias que tomò por ſu mano. La miſma ceremonia ſe hizo con la Reyna Doña Coſtança ſu muger, hija, y heredera de Manfredo Rey de Sicilia, y de Napoles. Tuvo en eſta Señora quatro hijos, al Infante D. Alonſo, a quien juraron por ſuceſſor en las dichas Cortes de Zaragoça; a Don Iayme, que fue deſpues Rey de Sicilia; a Don Fadrique, que tambien ſucediò en eſſe Reyno; y a Don Pedro. Tuvo aſsimiſmo dos hijas; a Doña Iſabel Reyna de Portugal, a quien por ſus virtudes, caridad, y exemplar vida puſo el Pōtifice Vrbano Octavo en el cata-

lo-

logo de los Santos; y a D. Violante, ò Coſtança Reyna de Napoles, q̃ casò deſpues de muerto ſu padre cõ Roberto Rey de aquel Reyno. Llamaronle el *Grande*, por ſer tan excelente Cavallero, y gran Capitan, para diferenciarle de otros Reyes que huvo en Aragon de ſu nombre; ſiendo verdaderamente el Principe de mas generoſo animo, bien afortunado, cuerdo, ſabio, valeroſo, ſecreto, y eſtimado de todos los Reyes Chriſtianos, è Infieles que en ſu tiempo huvo. Pacificò, y venciò a los Moros de Valencia que ſe aviã levantado, rindiendo a Monteſa, donde eſtavan hechos fuertes, con todos los demàs Caſtillos alzados, logrando el Rey vn muy rico, y conſiderable deſpojo. Siguiò el derecho de vaſſallage, y tributo que a los Reyes de Aragon devian pagar los de Tunez, y Tremezen; para lo qual, y otros efectos, paſsò a eſſas partes Conrado Lança ſu Almirante con diez galeras bien armadas. Y con ocaſion de averle ofrecido vn hermano del Rey de Buxia, Señor de Conſtantina, que ſe llamava Boqueron, entregarle eſta Ciudad, y hazerſe ſu vaſſallo ſi iba al puerto de Alcoll; y reſpondidole el Rey, que iria perſonalmente, tratò de prevenir vna grande armada, tal, que tuvo

pueſ-

puestos en cuidado, y recelo a todos los Reyes Moros, y a otros muchos Principes Christianos, que procurando saber su designio, no fue posible manifestarlo, aun a los suyos mas confidentes, ni a su hermano el Rey de Mallorca, q̃ ofreciò irle a servir en ella: assi fue su recato, y secreto en los negocios que emprendia, en que tenia afiançados sus buenos sucessos, assegurando, que quemaria su camisa, si entendiera ser participe de sus secretos, y designios. Su intento en esta armada parece que fue estàr apresto para las esperanças, que con grandes fundamentos, y disposiciones tenia, de lograr los derechos de su muger, y hijos en la herencia, y possession del Reyno de Sicilia, y Principado de Taranto, que vniò a la Corona de Aragon: aunque para desmentir las sospechas con el Rey de Francia, con el Pontifice Martino Quarto, y con Carlos, Rey que pretendia ser de aquel Reyno, diò muestras de querer passar̃ el Mar contra Infieles, enemigos de la Fè. Y en esta conformidad saliò el Rey cõ su armada de ciẽto y cinquẽta velas, del Puerto de Tortosa para Berberia, por el mes de Mayo de mil y docientos y ochẽta y dos; y llegado al de Alcudi para tomar a Constantina, saltando la

gen-

gente en tierra, ſe entretuvo cuidadoſamẽte con algunas eſcaramuzas, correrias, y preſas que hizo a los Alarbes, haſta que fue tiempo de llegar a Sicilia, que ſe avia ſolevado contra el Rey Carlos, por ſu rigido dominio, tiranias, y malos tratamientos que recibian de los Franceſes los naturales de la Isla, los quales yà le avian ofrecido, y aſſegurado el Reyno, mediante embaxada que como a ſu Señor legitimo le hizieron eſtando en el referido Puerto, para que fueſſe a amparar-los, y ſocorrerlos. Hizolo aſsi el Rey, y a los tres dias de ſu llegada le recibieron con mucho regocijo, y le juraron por ſu Rey, y Señor natural. Socorriò a Mecina, apoderòſe del Reyno, y echò dèl a Carlos con todo deſcredito de ſu perſona, de que picado, y con intento de deſavenirle con ſus vaſſallos, y apartarle de ſu aſsiſtencia, le deſafiò para Burdeos donde avia de ſer el campo. Entendido del Rey el deſignio de Carlos, dexò diſpueſtas a toda ſatisfacion las coſas de Sicilia, paſsò a Calabria en ſeguimiento ſuyo, de donde ſe fue retirando, y el Rey con ſu gente, apoderandoſe de Rijoles, y otros muchos Pueblos, y Caſtillos de aquel Partido, y como honrado, y valeroſo Cavallero, compareciò en el campo del deſa-

ſafio al plaço ſeñalado, paſſeandole, dexando prẽdas de ſu cumplimiento al Seneſcal de Burdeos, y tomando teſtimonio autentico de todo, quando el Rey Carlos ſu competidor, que le deſafiò, deviera, como buen Cavallero, eſtàr el primero en el campo.

Tuvo en eſtos tiempos muy buenos ſuceſſos, mediante ſus Almirantes, y Cabos Roger de Lauria, y Conrado Lança, venciendo a la armada Franceſa, en que mataron muchos, hizieron mas de ochocientos priſioneros, y les ganaron diez galeras; rindieron a Malta, y a Lipari. Fue vẽcida tambien la armada de Carlos, haziendo priſioneros al Principe de Salerno, y a otros Barones Napolitanos; tomaronſe diez galeras; ſe ſugetaron muchos Lugares de Calabria, y Baſilicata; entròſe por fuerza de armas la Ciudad de Tarànto; rindiòſe Galipoli, Lugar principal, con otros de la Pulla; tambien ſe rindiò la Isla de los Gerves; hizoſe priſionero a Margano, Rey de los Alarabes vezinos a Tripol, que ſe llamava Rey de Tunez; Grateria, y la Rochela ſe puſieron debaxo la obediencia del Rey; conſiguiendo por eſte tiempo en Aragon el apoderarſe, y vnir a la Corona la Ciudad de Albarrazin. Tratò el

Rey entonces de aclarar los drechos que pretendia tener al Eſtado de Saboya, por ſu muger la Reyna Doña Coſtança, nieta del Conde Amadeo, ſiendo hija de Doña Beatriz, caſada con el Rey Manfredo, y eſta, hija del dicho Amadeo Conde de Saboya, para lo qual embiò por Embaxador al Emperador Rodolfo a vn Cavallero llamado Ramon de Botonach; ſi bien eſto, aunque le ofreciò toda ayuda al Emperador, nò ſurtiò el efecto que ſe deſeava, con ocaſion del impedimento que para ſu coronacion ocurriò.

Con el ſentimiento grande que el Pontifice avia moſtrado, como tan afecto a la Caſa de Frãcia, de los buenos ſuceſſos del Rey en las coſas del Reyno de Sicilia, ſe declarò contrario ſuyo, y ſin ſer oido le privò de aquel Reyno, y de los demas que poſſeia ſuyos, y hereditarios, y concediò la inveſtidura de ellos a vno de los hijos del Rey Felipe de Francia, el que el padre eſcogieſſe, el qual hizo eleccion del ſegundo, nombrado Carlos, a quien deſpues por donaire llamaron el *Rey de Chapeo*, por averle dado con eſta inſignia el Legado la inveſtidura de los Reynos. De aqui tomò motivo el Rey Felipe de juntar ſu gente, para paſſar en perſona a ocupar los Eſtados del

Rey; embiò vna muy buena armada a las coſtas de Cataluña, para dar calor al exercito, la qual fue vencida, y derrotada por la del Rey: mataronle quatro mil hombres, cogieronle doze galeras, muchos priſioneros, y armas, y en el Puerto de Cadaquès, que rindieron, ſe cogiò vn navio cargado del Duque de Brabante, que venia con grande ſuma de dinero para la paga del exercito Frances. Saliò de Paris el Rey Felipe con ſu gente, y ſacò ſu *Auriſlama*, entrò por Roſſellon, dándole paſſo el Rey de Mallorca, dueño de aquella tierra, faltando al deudo, obligacion, y vaſſallage devido, y jurado a ſu hermano el Rey de Aragō, el qual viendo la prieſſa con que entrava el enemigo, apoderandoſe de las Fuerzas, y cō vn exercito tan formidable, q̄ ſe cōponia de diez y ocho mil y ſeiſcientos cavallos, y docientos mil infantès, ſin la gente que venia con el bagaje, y cargas, en que ſe contavan ochenta mil, no deſcaeciendo ſu invencible animo, y generoſo coraçon, ſe opuſo, aunque con deſiguales fuerzas, al furioſo raudal de ſus contrarios, en que los Catalanes particularmente moſtraron ſu grande valor, y esfuerço, haziēdo mucho daño al enemigo, muy animados con la preſencia de ſu Rey, que perſo-

nalmente, como tan grande Capitan, acudia de los primeros a las mayores necesidades, y peligros. Apoderòse el Frances de la Ciudad de Gerona, donde procedieron sus Soldados con las desordenes que han executado siempre, violando, y profanando las Iglesias, y cosas sagradas, no perdonando al Cuerpo, y Sepulcro de S. Narciso, patron de aquella Ciudad, tratandole indecentissimamente, y despojandole de las joyas, y adornos que tenia; de que concitada la ira de Dios para el castigo, y satisfacion de tanta injuria, murieron luego de pestilencia mas de quarenta mil Franceses, saliendo tan inumetables exercitos de moscas del Sepulcro del Santo, de diferente forma que las ordinarias, y grandes como vna bellota, que herian a los cavallos, y gente del Frances, de modo, que instantaneamente emponçoñados caian muertos, llegando el numero de los cavallos, y bagajes q̃ murierõ a quarenta mil. Tratò con esto de retirarse el Rey de Frãcia, el qual luego enfermò, y falleciò antes de salir de Cataluña. Su hijo el de Navarra embiò a pidir al Rey, que por quien èl era, y por su gran cortesia, no le impidiesse el passo, y la buelta, assegurãdolo a èl, y a todos los suyos, pues le dexa

van desembaraçada la tierra : respondiole con aquella cortesania ; y entrañas piadosas que de su magnanimidad se experimentaron siempre; aunque no pudo escusar algun daño que recibieron en su retirada , por algunos Soldados Almogavares que contra la voluntad del Rey se desmandaron. Este fin tuvo la sobervia arrogancia de tales enemigos, que apassionados, y con tanta sinrazon pretendieron despojar al Rey de sus Reynos, y Estados, adquiridos de los Moros por sus antepassados con tantos trabajos, fatigas, y derramamiento de sangre, sin ayuda, gastos, ni assistencia de los que quisieron despojarle, sin acordarse de la honra, y glorioso fruto que resultò de estas conquistas a Dios nuestro Señor, y a su santa Iglesia, y Silla Apostolica. Pretendiò el Rey despues de esto tomar satisfacion de su hermano el Rey de Mallorca, por los daños que avia ocasionado su facilidad en aver dado passo , y favorecido al Frances con su exercito, y le atajò la divina providencia (porque sin duda importava assi) enfermando a quatro leguas de Barcelona , de donde partiò para Tarragona. Cargaronle en ombros hasta Villafranca de Panadès, agravòsele el achaque, y aviendo hecho todas las demostraciones

rendimientos, y actos de muy Catolico, y Chriſtiano Principe, fue abſuelto de las cenſuras del Pontifice, caſo que en ellas huvieſſe incurrido, por el Arçobiſpo de Tarragona, y muriò el dia onze de Noviembre de mil y docientos y ochẽta y cinco. Llevaronle a ſepultar con grande pompa, y acompañamiento de Ricos-hombres, Prelados, y Barones al Convento de ſantas Creus. Concediò a eſte Reyno en las Cortes de Zaragoça del año mil docientos y ochenta y tres el *Privilegio* que llamã *general*, que es lo principal de las libertades que oy tiene, que mas verdaderamente ſe pudo llamar confirmacion de los Privilegios, y coſtumbres antiguas de los Aragoneſes, que nueva conceſsion, ò gracia. Amas de los hijos que ſe refierẽ arriba, tuvo otros no legitimos, en Doña Maria Nicolas, a Don Jayme, a Don Iuan, y a Doña Beatriz, y en Doña Ines Zapata, a Don Pedro, a Don Fernando, a Doña Sancha, y a Doña Tereſa, de todos los quales ha avido varia ſuceſsion.

AD ALFONSUM. III.

Munificum, Aragonum Regem

XVI.

ALFONSVS. III. MVNIFICVS. PETRI. III. F. ARAGONVM. REX. XVI. CVM. CETERIS. VIRTVTIBVS. ORNATVS. FVIT. TVM. LIBERALITATE. PLVRIMVM. PRAESTANS. PATRI. SVCCEDENS. POSTQVAM. HAC. IN. VRBE. REGIVM. SIBI. DIADEMA. IMPONENDVM. CVRAVIT. DE. CONNECTENDO. PATRIMONIO. QVOD. PAENE. DISSIPATVM. ERAT. LEGES. TVLIT. PRAECLARAS. VNIONIS. ETIAM. PRIVILEGIA. CONCESSIT

AD.EXTREMVM.CVM.ELEONORA.
HEDVARDI.ANGLIAE.REGIS.FI-
LIA.DEPACTAS.CELEBRARE.NVP-
TIAS.STVDENS.PESTILENTI.MOR-
BO.AFFECTVS.ANNOS.HABENS.
XXVII.IMMATVRE.PRAEREPTVS.
OCCVBVIT.SINE.PROLE.A.D.XIV.
KAL.IVL.ANNO.DOMINI.
ɔɔCCXCI.

REGN.ANN.V.MENSES.IIII.
DIES.XV.

A ALONSO TERCERO EL LIBERAL, Rey de Aragon XVI.

ALONSO TERCERO EL LIBERAL HIJO DE DON PEDRO TERCERO REY DE ARAGON DEZIMOSEXTO ENTRE LAS DEMAS VIRTUDES DE QUE FUE ILUSTRADO, SE AVENTAJO MUCHO EN LA LIBERALIDAD: SUCEDIENDO A SU PADRE, DESPUES DE CEñIRSE LA CORONA DE REY EN ESTA CIUDAD, HIZO MUY BUENAS LEYES SOBRE EL RECOBRO DEL PATRIMONIO REAL QUE ES-

TAUA DISSIPADO, Y TAMBIEN CONCEDIO LOS PRIUILECIOS DE LA UNION. FINALMENTE QUERIENDO CELEBRAR LAS BODAS TRATADAS CON DOñA LEONOR HIJA DE EDUARDO REY DE INGLATERRA, FERIDO DE ENFERMEDAD PESTILENTE, MURIO DE EDAD DE XXUII. AñOS SIN HIJOS EN LA FLOR DE SU UIDA, A XIU. DE LAS CALENDAS DE IULIO EL AñO DEL SEñOR DE MCCXCI.

REYNO U. AñOS, IIII. MESES, Y XU. DIAS.

ESCOLIO XXVIII.

DOn Alonſo, Tercero de eſte nombre, cognominado el *Liberal*, dezimoſexto Rey de Aragon, ſucediò al Rey Don Pedro Tercero ſu padre a tiempo que ſe hallava en Mallorca (a donde le llegò la nueva de ſu muerte) en execucion de lo que le avia mandado, reſpeto de la prevencion que tenia hecha contra el Rey de Mallorca ſu hermano, a que no pudo acudir por ſu enfermedad, y encargò la ſatisfacion que avia de tomar, y la armada para ello prevenida al Infante Don Alonſo ſu hijo, el qual fue, y ſe apoderò del Reyno de Mallorca, bolviendo a incorporarlo en la Corona, y ſe llamò Rey de aquel Reyno. Con la nueva de ſu muerte bolviò de la jornada, paſsò a Zaragoça, a donde llegò el dia de Iueves ſanto doze de Abril del año de mil y docientos y ochenta y ſeis, y el Domingo ſiguiẽte quinze del miſmo mes, dia de Paſqua de Reſureccion, fue armado Cavallero, vngido, y coronado en la Igleſia mayor por mano de Don Iayme Obiſpo de Hueſca, por auſencia del Arçobiſpo de Tarragona, y Sede vacante del

Prelado de Zaragoça, para donde mandò convocar Cortes al miſmo tiempo, y fue jurado en ellas por Rey, y entrò como tal en el govierno general de ſus Reynos. Ajuſtò caſamiento cõ Doña Leonor, hija del Rey Eduardo de Inglaterra, y no lo pudo efectuar, por averle cogido apreſurada la muerte, quitando las grandes eſperanças que de ſu valor, y magnanimidad ſe teniã. Fue reputado por vno de los grandes Principes que tuvo eſta Corona, liberal, caſto, y de generoſas, y loables coſtumbres. Vniò a ſus Reynos el de Menorca, que aunque conquiſtado por el Rey Don Iayme ſu abuelo, quedò con el reconocimiento de dominio, feudo, y vaſſallage que ſe le hizo, debaxo del mando, y govierno del Rey Moro, haſta entonces que ſe apoderò dèl. Sentido el Rey de Mallorca ſu tio de la toma de aquel Reyno, confederado con el Frances entrò en el Condado de Roſſellon, y eſtando ſobre Caſtelnou, teniendole cercado, y en mucho aprieto, ſabiendo que el Rey venia a acometerle con ſu gente, deſamparò la empreſſa, y ſe retirò. Favoreciò mucho a Don Alonſo ſu ſobrino, hijo de Don Fernando, el mayor de los hijos del Rey D. Alonſo el Sabio, y de la Reyna Doña Violante ſu mu-

ger,

ger, hija del Rey D. Iayme Primero ; y aviendo-lo hecho ſacar del Caſtillo de Morella, lo hizo llevar a ſu Corte eſtando en la Ciudad de Iaca en el año de mil docientos ochenta y ocho, y en el principio del mes de Setiembre le alçaron, y juraron por Rey, y Señor de los Reynos de Caſtilla, y Leon, y le beſaron la mano, haziendoſe ſus vaſſallos Don Diego Lopez de Haro, y muchos Ricos-hombres, y Cavalleros de Caſtilla que alli ſe hallavan, y ſe celebrò eſte acto con grande ſolemnidad, y fieſta, y tomò Don Alonſo el nombre, y apellido de Rey con las armas, è inſignias Reales, y de alli adelante el Rey de Aragon, y todos los Principes de aquella liga le llamaron, è intitularon Rey, y ſe confederaron de hazer paz, y guerra juntos contra ſus enemigos, y tuvo aun mas Don Alonſo quien le ſiguieſſe en Caſtilla, y otras partes ; y reconociendo el drecho, y razon que el Rey de Aragon ſu tio tenia al dominio, y poſſeſſion del Reyno de Murcia, por averlo conquiſtado dicho Rey Don Iayme ſu abuelo a ſus expenſas, le hizo donacion dèl, y de las Ciudades de Murcia, y Cartagena. En ſu tiempo tuvo el Almirante Roger de Lauria vna muy ſeña-

lada vitoria contra la armada de Francia, y ſus coligados, ganandole quarenta y dos galeras, y haziendo mas de cinco mil priſioneros. Eſtando en el mayor calor de la prevencion de las fieſtas, para celebrar ſus bodas en Barcelona cõ la hija del Rey de Inglaterra, le diò vna grave enfermedad, de que muriò en tres dias, a diez y ocho de Iunio de mil y docientos y novẽta y vn años, y fue ſepultado con el habito deS. Franciſco, en el Convento de los Frayles Menores de aquella Ciudad.

(*)

AD IACOBVM. II.
Iustum, Aragonum Regem XVII.

IACOBVS. II. IVSTVS. PETRI. III. F. ARAGONVM. REX. XVII. IN. SICILIA. CVM. ADESSET. A. PATRE. ILLIVS. IMPERIO. DONATVS. INDE. A. NOSTRIS. AD. REGIS. MVNIA. OBEVNDA. EVOCATVS. EST. QVOD. ALFONSVS. FRATER. CONNVBII. PARTICEPS. NON. FACTVS. DECESSISSET. VENIENS. ITAQ. IN. VRBEM. HANC. ET. CORONA. ET. REGNI. GVBERNATIONE. SVSCEPTA. IVSTITIA. ET. AEQVITATE. CLARVS.

NO-

NOMINEQ.ET.HONORE.ILLVSTRIS.
FVIT. POST.MVLTAS. VERO. RES.
DOMI. FORISQ. PRAECLARE. GES-
TAS. E. VITA. CESSIT. A. D. IV. NON.
NOVEMB. AETATIS. SVAE. ANN.
LXVI. NATALIS. DOMINI.
CCCXXVII.

REGN. ANN. XXXVI. MENSES. IIII.
DIES. XIV.

A DON IAYME SEGVNDO EL IVSTO, Rey de Aragon XVII.

IAYME SECUNDO EL jUSTO, HIjO DE PEDRO TERCERO, REY DE ARAGON DEZIMOSEPTIMO, ESTANDO EN SICILIA POSSEYENDO AQUEL REYNO QUE AUIA OBTENIDO DE SU PADRE, IUE POR LA MUERTE DE SU HERMANO DON ALONSO, QUE MURIO SIN CASARSE, LLAMADO DE LOS NUESTROS PARA ENTRAR EN EL OFICIO DE REY, Y ASSI AUIENDO UENIDO A ESTA CIUDAD

Y RECIBIDO EN ELLA LA CORONA, Y EL GOUIERNO DEL REYNO, CLARO EN LA jUSTICIA, Y EQUIDAD, Y ILUSTRE EN LA ESTIMACION, Y LA FAMA, DESPUES TAMBIEN DE AUER HECHO DENTRO, Y FUERA DEL REYNO MUY SEñALADAS COSAS, ACABO SU UIDA A IU. DE LAS NONAS DE NOUIEMBRE EN EL Año LXUI. DE SU EDAD, Y MCCCXXUII. DEL NACIMIENTO DEL SEñOR.

REYNO XXXUI. AñOS, IIII. MESES, Y XIU. DIAS.

ESCOLIO XXIX.

DON Iayme, Segundo de eſte nombre, llamado el *Iuſto*, ò amigo de la juſticia, Rey de Sicilia, y decimoſexto de Aragon. Hallavaſe en Sicilia, de donde partiò para Barcelona, y de aì paſsò a Zaragoça, y llegò a los diez y ſiete de Setiembre del miſmo año de mil y docientos y noventa y vno. Hizo llamamiento de Cortes, y deſpues de aver ſido vngido por Don Hugo de Mataplana, Obiſpo de Zaragoça, y coronado en la forma que ſus anteceſſores, jurò los Fueros, y Privilegios de Aragon, y fue jurado, y recibido por ſu Rey. Tratò caſamiento, y ſe hizieron eſponſales con la Infanta Doña Iſabel, hija del Rey Don Fernando el Quarto de Caſtilla, por ſer entonces de edad de nueve años, mas no ſe paſsò adelante en el matrimonio, por no aver querido diſpenſar en el parenteſco el Pontifice Celeſtino Quinto; y aſsi deſpues lo efectuò con Doña Blanca, Señora de gran virtud, y hermana de ſan Luis Obiſpo de Toloſa, hija del Rey Carlos de Napoles, pretenſo de Sicilia, con quien por eſte reſpeto ſe compuſo, y ſe ajuſtaron las diferencias

en gracia, y amiſtad del Rey de Francia, y de la Igleſia, governandola el Pontifice Bonifacio Octavo, el qual diò por nula la inveſtidura que de Aragon, y los demas Reynos ſe hizo a vno de los hijos del Rey de Francia, en el tiempo de ſu padre el Rey Don Pedro el Tercero, como queda dicho, y ſu ſuegro hizo la renunciacion de los drechos que en razon de eſto podian pertenecerle; el Rey la hizo en favor de la Igleſia del Reyno de Sicilia, de que reconocido el Pontifice, le diò la inveſtidura de los Reynos de Cerdeña, y Corcega; hizole Confalonier de la Igleſia, dandole de ſu mano el Eſtandarte en Roma, con ſu Apoſtolica bendicion, y le nombrò por Almirante principal, Defenſor, y General de las armas de ella para reducir a Sicilia a la obediencia de la Igleſia, en que procediò con grande valor, y ſagacidad: Exemplo bien notable, y digno de no pequeña admiracion, hallarſe con dos armadas en el trance de vna batalla, dos Reyes hermanos que ſe amavan mucho, ſin deſcaecer la voluntad, ni faltar cada vno a la obligacion de ſu pueſto, y miniſterio, a viſta, y en el mayor teatro del mundo, con Soldados naturales, y vaſſallos ſuyos, que pelearon, y hizieron ſu dever

vale-

valeroſamente, *Aragoneſes, y Catalanes, que eran las naciones* (aſsi dize Zurita) *mas eſtimadas, y validas que de Eſpaña avian ſalido; y eſto pues lo confeſſaron, y reconocieron aquellos tiempos generalmente, bien ſe puede dezir en los nueſtros ſin ninguna nota de arrogancia.* Celebròſe en Zaragoça la coronacion de la Reyna Doña Blanca con grande fieſta, y ſolemnidad por las Paſquas de Navidad del año de mil y docientos y noventa y ſeis. Tuvo el Rey en eſta Señora cinco hijos, y cinco hijas; a Don Iayme, que aunque fue jurado por ſuceſſor en los Reynos, y ratificadoſe eſta ſolemnidad en las Cortes de Zaragoça del año de mil y trecientos y onze, renunciò deſpues la ſuceſsion, y tomò el habito de la Religion de S. Iuan, y fue Maeſtre de Monteſa. Tambien tuvo a D. Alonſo, Conde de Vrgel; y a Don Iuan Arçobiſpo de Toledo, y deſpues de Tarragona, y Patriarca de Alexandria; a Don Pedro, Conde de Ribagorça; y a Don Ramon Berenguer, Conde de Prades. Las hijas fueron, Doña Maria, que casò con Don Pedro Infante de Caſtilla; Doña Coſtança, que casò con Don Iuan, hijo del Infante Don Manuel, y nieto del Rey de Portugal; Doña Iſabel, que casò con Federico Duque de Auſtria, electo Em

perador de Romanos; y Doña Blanca.

Fue muy valeroſo, y esforçado Capitan, conſiguiendo en ſu tiempo muy felizes ſuceſſos, y ſus armas muy ſeñaladas vitorias no ſolo en Italia, antes, y deſpues de averſe ajuſtado las coſas de Sicilia, ſino en ſus Reynos proprios de la Corona. En virtud de ſu drecho, y titulos que tuvo al Reyno de Murcia, lo conquiſtò por ſu perſona, entrando por Alicante, que ganò con otros muchos Lugares, y ſe le rindieron las Villas, y demas Pueblos del dicho Reyno, con Murcia ſu Cabeça, antes de ſer combatida; donde, reconociendo los vezinos de ella, deverſele ſu dominio por juſto drecho, y ſuceſsion del Rey Don Iayme Primero ſu abuelo, que la ganò, y conquiſtò de poder de los Moros, fue recibido como Rey, y Señor natural, con toda fieſta, y regocijo. Formò vna armada contra el Rey de Granada, enemigo del Rey de Marruecos, para ir a tomar a Zeuta; la qual entrò por combate, y entregò a eſte Rey, mediante juramento que le hizo de tener con èl toda buena correſpondencia, y de no hazer pazes, ni aliarſe ſin ſu voluntad con el Rey de Granada. Hizo eſtos buenos oficios el Rey en contemplacion

del

del deCaſtilla,para debilitar las fuerzas de aquel Pagano,y los continuò en el combate,y ſitio que puſo ſobre la Ciudad de Almeria, reſiſtiendo a todo el poder, y fuerzas con que vino a ſocorrerla el Rey de Granada, con quien tuvo dos batallas, y le venciò, y desbaratò con muerte, y priſion de muchos Moros, en que ſe manifeſtò el poder,y animo de ſus Soldados,contra la muchedumbre de ſus contrarios,peleando a viſta, y debaxo la mano, y orden de ſu Rey, cuyo ardimiento, y valor en jornada tan ſeñalada en aquellos tiempos, le diò muy grande reputacion, y puſo mucho miedo,y eſpanto a los Moros.Cõſiguiò la reſtitucion del Valle de Aran,que retenia en ſu poder el Rey de Francia. Dexò al Rey, por teſtamento, y donacion, la Emperarriz de Conſtantinopla, como a ſu pariente mas cercano,todos los drechos que tenia al Imperio Griego. Tambien le cediò Don Alonſo, llamado Rey de Caſtilla, ſus drechos a la Ciudad de Cuenca, y Villas de Cañete, Moya, y Alarcon, que ſe avian dado al Infante Don Pedro, hermano del Rey, y aſsimiſmo a las Villas de Molina, y Requena. En la expedicion, y con la armada que paſſaron Aragoneſes,y Cata-

lanes a la Grecia, llamados por el Emperador Andronico en su ayuda, y socorro, aviendolos perseguido los Griegos, en lugar de mostrarse agradecidos, se pusieron en defensa; de donde resultò, despues de grandes, è increibles vitorias que obtuvieron en Tracia, Macedonia, Tesalia, y Grecia, el rendir, y hazer su tributario al Imperio, quedando como dueños dèl, y acabando en solo vn dia con todos los Franceses que en èl estavan, y se avian partido entre si la Presidencia de aquel Imperio, sin que quedasse, ni escapasse alguno. Sugetòse el Principado de la Morea; tomaronse las Islas de los Gerves, y Querques, con otros Pueblos, y puestos maritimos de mucha importancia. Conquistaron los Ducados de Atenas, y de Neopatria, los quales se vnieron por Sicilia con la Corona de Aragon, y estàn puestos entre los Reales titulos de ella.

Conquistò el Rey con vna armada que entregò de trecientas velas al Infante Don Alonso su hijo, que despues le sucediò en todos sus Reynos, los de Cerdeña, y Corcega, poniendolos en su dominio, y obediencia, debaxo de la qual, y del vassallage del Rey, quedò por entonces el Comun, y Señorio de Pisa con mucho cre-

di-

dito de la Real preheminencia, y con toda eſtimacion, y autoridad, aviendola tenido tanto en Italia eſta Republica. Tuvo por tributario el Rey al de Tunez, pagandole cada año cinco mil doblas de tributo.

Inſtituyò la inclita Orden Militar de Monteſa, dotandola de muchos Lugares, rentas, y Encomiendas, y para ello obtuvo gracia eſpecial del Pontifice Iuan Veinte y dos. Señalò por ſu cabeça al Convento que ſe fundò en el Caſtillo de Monteſa, donde reſidieron Freyles, y Comendadores de la Orden de Calatrava, cuya viſita ſe diò a ſu Maeſtre, comunicandoſe las miſmas gracias, preheminencias, y prerogativas de que gozavan los Cavalleros de Calatrava a los de Monteſa, como filiacion ſuya. Erigiò a ſu inſtancia el miſmo Pontifice Iuan Veinte y dos la Igleſia Catedral de Zaragoça en Sede Arçobiſpal, y Metropolitana, y fue ſu primer Arçobiſpo Don Pedro Lopez de Luna. Fundò la Vniverſidad de Lerida el año de mil y trecientos, y la dotò de muy buenas rentas, y conduxo para ſus Catedras de varias partes muy graves, y doctos Maeſtros, y Letrados; reconociendo, que por averſe dado tanto ſus vaſſallos a las armas, y cõ-

quiſtas internas, y vltra-mar, avian deſcaecido en daño publico las letras. Vniò entre ſi, haziendo inſeparables de la Corona, y Reyno de Aragon, al Principado de Cataluña, y Reyno de Valencia, para q̃ no ſe pudieſſen dividir, ni enagenar, y deſpachò para eſto ſu Real Privilegio en la Ciudad de Barcelona a los catorze del mes de Deziembre de mil y trecientos y diez y nueve años. Muriò el Rey de vna larga enfermedad q̃ tuvo a los dos de Noviembre del año de mil y trecientos y veinte y ſiete, y ſu cuerpo ſe depoſitò en el Convento de los Frayles Menores de Barcelona, haſta que llegò ſu hijo el Infante Don Alonſo, que entonces ſe hallava en Zaragoça, y le traſladaron al Convento de ſantas Creus, en concurſo de los Infantes ſus hijos, y de muchos Prelados, y Ricos-hombres, Cavalleros, y vaſſallos, de quienes era muy querido, y eſtimado eſte valeroſo Principe, por ſu clemencia, juſtificacion, è igualdad con todos.

AD. ALFONSUM. IIII. Benignum, & Pium, Aragonum Regem XVIII.

ALFONSVS. IIII. BENIGNVS. ET. PIVS. IACOBI. II. F. ARAGONVM. REX. XVIII. IN. PATRIS. LOCVM. SVFFECTVS. CVM. VNIVERSVM. IAM. REGNVM. PACE. ET. OTIO. TOT. BELLIS. ET. PERICVLIS. PARTO. FRVERETVR. INITIVM. CAPESSENDI. ILLIVS. MAGNIFICENTISSIMA. HVIVSCE. VRBIS. OSTENTATIONE. FESTORVMQ. AC. LVDORVM. CELEBRITATE. DVM. OMNIBVS. INSIGNIBVS:

POTENTIAE. ET. DIGNITATIS. REGIAE. SVMPTVOSIORI. QVAM. ANTEA. APPARATV. ET. POMPA. CORONARI. VOLVIT. HONESTAVIT. DE. RELIQVO. CVM. MITI. ET. PLACIDO. INGENIO. ESSET. BONI. ET. MODERATI. PRINCIPIS. LOCVM. OBTINVIT. VIXIT. ANNOS. XXXVII. MORTVVS. EST. A. D. IX. KAL. FEBR. ANN. DOM. ∞CCCXXXVI.

REGN. ANN. VIII. MENSES. II. DIES. XXII.

A ALONSO QVARTO,
el Benigno, y Piadoso,
Rey de Aragon
XVIII.

ALONSO QUARTO, EL BENIGNO, Y PIADOSO, HIJO DE IAYME SEGUNDO, REY DEZIMOOCTAVO DE ARAGON, ENTRANDO EN LUGAR DE SU PADRE, COMO YA TODO EL REYNO COZASSE DE LA PAZ, Y DEL OCIO, QUE NACIERON DE TANTOS PELIGROS, Y GUERRAS, ENOBLECIO LOS PRINCIPIOS DE SU GOUIERNO, CON REPRESENTACION MUY

MAGNIFICA DESTA CIUDAD, Y CON LA CELEBRIDAD DE FIESTAS, Y JUEGOS, PUES QUISO CORONARSE CON TODAS LAS INSIGNIAS DEL PODER, Y DIGNIDAD REAL, CON EL MAS SUNTUOSO APARATO, Y POMPA QUE ANTES SE AUIA HECHO. EN LO RESTANTE DE SU UIDA, SIENDO SU CONDICION BLANDA, Y APACIBLE, FUE TENIDO POR PRINCIPE BUENO, Y AJUSTADO EN SUS ACCIONES. UIUIO XXXUI. AÑOS, Y MURIO A IX. DE LAS CALENDAS DE FEBRERO DEL AÑO DEL SEÑOR MCCCXXXUI.

REYNO UIII. AÑOS, II. MESES, Y XXII. DIAS.

ES-

ESCOLIO XXX.

DON Alonſo, Quarto de eſte nombre, llamado el *Benigno, y Piadoſo*, dezimooctavo Rey de Aragon, jurado dos vezes heredero en vida de ſu padre, y para deſpues de ſu muerte, por las Cortes Generales de Aragon en Zaragoça a los quinze de Setiembre de mil y trecientos y veinte años. Casò viviendo el Rey ſu padre con Doña Tereſa de Entença, que muriò en Zaragoça cinco dias antes que ſu ſuegro en Barcelona, hija, y heredera vnica de Don Gombal de Entença, Conde de Vrgel, en quien huvo cinco hijos; a Don Alonſo, que murió de poca edad; a Don Pedro, nacido de ſiete meſes, que ſucediò en los Reynos; a Don Iayme, Conde de Vrgel, y Vizconde de Ager, con las Baronias, y Lugares que fueron de Don Sancho de Antillon, ſu abuelo materno; a Don Fadrique, que muriò muy pequeño; y a Don Sancho, que muriò luego con ſu madre recien parida. Tuvo aſsimiſmo dos hijas; a la Infanta Doña Coſtança, que casò con el Rey Don Iayme de Mallorca; y a Doña Iſabel, que falleciò el miſmo año que la Reyna ſu

ma-

madre. Convocò, y llamò el Rey a Cortes para la Ciudad de Zaragoça, señalando el Domingo de Pasqua de Resurreccion del año de mil y trecientos y veinte y ocho, en que resolviò vngirse, coronarse, y tomar las Reales insignias en la forma acostumbrada, pero con mayor grandeza, aparato, y solemnidad que se avia hecho en otras ocasiones, por cuya causa concurrieron a este acto muchos, y muy grandes personages de diferentes partes, y Reynos fuera de la Corona, Prelados, Señores, Titulos, Ricos-hombres, Barones, Comendadores, y Cavalleros, el Infante D. Iuan Arçobispo de Toledo, Patriarca de Alexandria, los Arçobispos de Zaragoça, y de Arborea, y demas Obispos, y Abades, el Maestre de Montesa, diversos Señores de Gascuña, Proẽça, y Francia, los Embaxadores de los Reyes de Castilla, Navarra, Bohemia, y otros, con los de los Reyes Moros de Granada, y Tremecen sus aliados. Fue tan grande el concurso, que se hallaron en Zaragoça a esta celebridad solo de a cavallo mas de treinta mil personas. El dia referido de Pasqua, tres de Abril, despues de averse passado en la Iglesia Metropolitana, para donde salìo el Rey la tarde antecedente, lo que restava

de

de la noche, aviendo yà amanecido, *el Arçobiſpo de Zaragoça Don Pedro de Luna ſe reviſtiô para dezir la Miſſa* (relacion es de Zurita) *y el Rey de ſu mano puſo la Corona, y eſpada en el Altar mayor, y ſe viſtiô de vna Alva, y encima de ella vna Dalmatica Real, y ſu eſtola, y manipulo, y el Arçobiſpo le dezia las oraciones que para eſta ceremonia tiene ordenadas la Igleſia: y aviendoſe començado la Miſſa, llegô el Infante Don Pedro, y puſole la eſpuela en el pie derecho, y el Infante Don Ramon Berenguer en el otro; y hecho eſto, llegô al Altar mayor, y tomô la eſpada en la mano, y con ella ſe puſo en oracion delante del Altar mayor, y el Arçobiſpo dixo la ſuya, y el Rey besô la cruz de ſu eſpada, y êl miſmo ſe la ciñô, y deſpues de ceñida la arrancô de la baina, y blandeola tres vezes. Deſpues que fue cantado el Evangelio, el Arçobiſpo le vngiô en la eſpalda, y en el braço derecho, y acabada la Miſſa, deſciñóſe la eſpada, y puſola en el Altar mayor junto a la Corona, y entonces ſe reviſtiô el Infante Don Iuan, y aviendo començado otra Miſſa, el Rey tomô la Corona del Altar, y êl miſmo ſe la puſo en la cabeça, y teniendola pueſta llegaron los Infantes D. Iuan, y Don Pedro, y Don Ramon Berenguer ſus hermanos, y ſe la aderezaron; y entonces todos los Prelados, y Abades, y el Clero cantaron las oraciones que tiene or-*

denadas la Igleſia para la coronacion de los Reyes, y tomô el Rey el Cetro, y pomo de oro. Siendo acabada la Miſſa que dixo el Infante, el Rey ſe aſſentô en ſu trono Real delante del Altar mayor, y puſo en êl el pomo, y el Cetro, y llegaron por ſu orden los Ricos-hombres que avian de recibir la Orden de Cavalleria, y armôlos Cavalleros; y ſiendo cada vno de ellos armado, ſe retirava a la Capilla que tenia ſeñalada, y armava ſus Cavalleros noveles, y aquellos hazian otro tanto: Bolviò el Rey a cavallo con ſus inſignias Reales eſte dia al Palacio Real de la Aljaferia, de donde la tarde antecedente avia ſalido con grande mageſtad, acompañamiento, y jubilo vniverſal de todos, no yendo alguno a cavallo delante del Rey, ſino ſolo Don Ramon Cornel que llevava la eſpada. El dia cinco de Mayo ſiguiente acabadas las fieſtas, jurò en las Cortes, que avia convocado, los Fueros, Obſervancias, y libertades del Reyno, y fue jurado de ſus vaſſallos por ſu Rey, y Señor natural.

El año ſiguiente, que fue el de mil trecientos y veinte y nueve, casò con la Infanta Doña Leonor, hermana del Rey Don Alonſo de Caſtilla, la qual celebrò primero ſus bodas con ſu hermano el Infante Don Iayme, que renunciò el Rey-

no,y no tuvieron efecto, por aver tomado eſtado de Religioſo,como ſe ha dicho. Tuvo en eſta Señora el Rey dos hijos,que fueron Don Fernando,y Don Iuan,entre los quales, y el Infante Don Pedro, hijo primogenito del primero matrimonio, huvo grandes diferencias, por las donaciones que el Rey à inſtancia de la Reyna les hizo, a que ſe opuſo el Infante Don Pedro, por parecerle quedaria con ellas muy defraudado en la ſucceſsion que le pertenecia de los Reynos, ſiguiendo ſu dictamen muchas Comunidades, y Ricos-hombres. Fue mas particular eſto en Valencia,para donde ſe partiò el Rey con la Reyna, deſeoſo de atajar eſtos daños; y diſcurriendo eſpecialmente en ellos, repreſentaron ſus razones los vaſſallos,que pareciendo demaſiadas,y licencioſas a la Reyna,viendo la paciencia, y tolerancia del Rey (de ſu naturaleza clemente, y afable) con aquel animo ardiente de que era dotada, le dixo: *Mucho me maravillo,ô Rey Don Alonſo, como has podido ſufrir las palabras que acaban de dezirte;ſi a mi hermano el Rey de Caſtilla ſe le huvieran dicho otras ſemejantes a las que tu has oîdo, no las llevàra con eſſa tolerancia, antes caſtigaria luego con riguroſa muerte el arrojamiento de quien ſe atreviô a pronun-*

ciarlas; a que le reſpondiò el Rey: *Nueſtro Pueblo, ô Reyna, es libre, y muy conatural ſu libertad, la qual no podemos quitar, ni impedir; no padece ſervidumbre alguna como otros Pueblos, y aſsi nueſtros vaſſallos nos reverencian como a Señor, y noſotros a ellos los eſtimamos como a fieles ſubditos, y compañeros.*

Diſpuſo en conformidad de lo tratado con el Rey de Caſtilla ſu cuñado, hazer guerra a los Moros del Reyno de Granada, para lo qual hizo ſus levas, y prevenciones, y entrò luego Don Bernardo de Cabrera a hazerles daño por las fronteras del Reyno de Murcia. Por embaxada particular que hizo el Rey al Pontifice Iuã Veinte y dos con Don Blaſco Maza de Vergua, concediò al de Caſtilla, que tambien avia deſpachado ſus Embaxadores, las dezimas de ſus Reynos, y las tercias deſtinadas para las fabricas de las Igleſias por quatro años, para ayuda a los gaſtos de eſta guerra, y el Rey de Caſtilla pidiò al de Aragon tuvieſſe por bien de ir por ſu perſona a ella; pero las alteraciones de Cerdeña, y otros accidentes que entonces ocurrieron, y las contiendas con los Genoveſes ſobre el Señorio de la mar, eſtorvaron la proſecucion de lo comẽçado contra el Rey Moro de Granada, el qual

eſte miſmo año de mil y trecientos y treinta y vno entrò haziendo guerra en las fronteras de Valencia,y Murcia,y por la parte de Origuela, a que huvo de ocurrir el Rey con pronto remedio,y prevencion.Entonces parece fue la primera vez que en Eſpaña ſe tuvo noticia de las piezas de batir con pelotas de hierro,y polvora,las quales traìa entre otras invenciones de guerra, y combate el Rey de Granada, cuya novedad puſo terror muy grande en quantos eſperavan que venia a ponerſe con todo ſu poder por mar,y tierra ſobre Alicante.Deſpues enfermò el Rey de vna muy recia enfermedad, de que agravado muriò en Barcelona Miercoles por la mañana veinte y quatro de Enero de mil y trecientos y treinta y ſeis. Fue llevado ſu cuerpo a la Ciudad de Lerida, y ſepultado en el Convento de S. Franciſco,y deſpues ſe le hizieron ſus honras en la Ciudad de Zaragoça, aſsiſtiendo el Infante Don Pedro ſu hijo con toda ſolemnidad aparato, acompañamiento, y aſsiſtencia de Prelados, Señores, y Ricos-hombres en la Igleſia Metropolitana, y Templo maximo de S.Salvador. Hizo el Rey merced a Don Iuan Manuel en atencion al parenteſco que con èl tenia, y

ſu-

uceder de la Casa Real de Castilla del titu-
o de Principe de Villena, y èl le hizo reconocimiento de que no batiria moneda, ni sus sucessores en este Estado, por ser del Señorio del Rey.

(†)

AD PETRVM. IIII.

Cæremonioſum, Aragonum Regem XVIIII.

PETRVS. IIII. CAEREMONIOSV
ALFONSI. IIII. F. ARAGON. RE
XIX. PARTV. EDITVS. SEPTIMESTI
SIMVL. ATQ. REGNVM. INIIT. M
IORVM. MORE. CORONATVS. ES
AC. NISI. SE. NONNVLLIS. SVORV
CAEDIBVS. IMPIE. CRVENTASSE
MVLTIS. ALIIS. GLORIA. PRAEST
TISSET. VNIONIS. PRIVILEGIA. P
GIVNCVLO. QVEM. ASSIDVE. SECV
GESTABAT. RESCINDERE. CVPIEN
CVM. E. DIGITO. SIBI. SANGVINE

ELICVISSET. AEQVVM. ERAT. INQVIT. VT. QVAE. TOT. VIRORVM. SANGVINE. ATRATA. FVERANT. NON. NISI. REGIS. ICTV. CONCIDERENT. POST. NATVRAE. ACERBITATE. DEPOSITA. REMPVB. MAXIMIS. BENEFICIIS. ORNAVIT. DEMVM. ANNVM. AGENS. LXIX. OBIIT. A. D. IIX. ID. IAN. ANNO. DOMINI. ∞CCCLXXXVIII.

REGN. ANN. LI. MENSES. XI. DIES. XIIX.

A PEDRO QVARTO EL CEREMONIOSO, Rey de Aragon XIX.

PEDRO QUARTO EL CEREMONIOSO, HIJO DE ALONSO QUARTO, REY DE ARAGON DEZIMONONO, NACIDO A LOS SIETE MESES DE SU CONCEPCION, LUEGO QUE ENTRO EN EL GOUIERNO DEL REYNO, FUE CORONADO SECUN LA COSTUMBRE DE SUS PREDECESSORES, Y SINO HUUIERA ENSANGRENTADOSE IMPIAMENTE EN LA MUERTE DE ALGUNOS DE LOS SUYOS, SERIA MAS

FAMOSO POR OTRAS COSAS. DESEANDO ROMPER LOS PRIVILEGIOS DE LA UNION, CON UN PEQUEÑO PUÑAL QUE SIEMPRE LLEVAVA CONSIGO, COMO AL HAZERLO SE SACASSE SANGRE EN UN DEDO: ¡JUSTO ERA, DIXO, QUE LOS QUE SE RUBRICARON CON SANGRE DE TANTOS HOMBRES, NO PERECIERAN SINO CON LA HERIDA DE UN REY. DESPUES DEXADO EL RIGOR DE SU NATURALEZA, ILUSTRO EL REYNO CON GRANDES BENEFICIOS. FINALMENTE SIENDO DE EDAD DE LXIX. AÑOS, MURIO A IIX. DE LOS IDUS DE ENERO EL AÑO DEL SEÑOR DE MCCCLXXXVIII.

REYNO LI. AÑOS, XI. MESES, Y XIIX. DIAS.

ESCOLIO XXXI.

DON Pedro, Quarto de eſte nombre, llamado el *Ceremonioſo*, dezimonono Rey de Aragon, determinò coronarſe en Zaragoça como ſus anteceſſores, con el aparato, lucimiento, y magnificencia devida a la Real Dignidad (ſin embargo de la pretenſion que quiſieron introducir los Catalanes, de que fueſſe primero a Barcelona a jurarles ſus Leyes, y ſer jurado de ellos) y aſsi ſe executò el acto de ſu coronacion con grande oſtentacion, y fieſtas, teniẽdo el Rey meſas pueſtas para todos con abundancia de viandas, y comieron en ellas ſolo el primero dia mas de diez mil perſonas. El dia octavo de la Pasqua de Reſureccion del año de mil y trecientos y treinta y ſeis fue vngido con las ceremonias eccleſiaſticas por Don Pedro de Luna Arçobiſpo de Zaragoça en la Igleſia Metropolitana. Coronòſe de ſu mano, y jurò los Fueros, y libertades del Reyno en las Cortes que ſe avian convocado en aquella Ciudad, donde fue jurado por los Braços, y Eſtados como Rey, y Señor ſuyo. Fue llamado el *Ceremonioſo*, por lo obſervante, ze-

zeloſo, y puntual en conſervar las ceremonias tocantes al tratamiento, y veneracion de la dignidad Real; y en proſecucion de eſto, diò forma en las de ſu Real Palacio, y Caſa, y en las que devian guardarſe en adelante cerca de la vncion, y coronacion de los Reyes ſus ſuceſſores. Fue de los Principes de mayor viveza, prontitud, y reſguardo en la execucion de ſus reſoluciones, y maximas de eſtado, y de la mayor pericia, magnanimidad, gran conſejo, y inteligencia del vſo, y exercicio de la guerra, que huvo en ſu edad, digno de toda eſtimacion, y fama, ſi ſu natural ardiente, y rigido, fuera mas humano, y templado, y ſe inclinara mas a la piedad, y clemencia, que a la indignacion, y caſtigo.

Casò el año ſiguiente de mil y trecientos y treinta y ſiete con Doña Maria, hija del Rey Felipe el Noble, y de Doña Iuana, Reyna proprietaria de Navarra, capitulando, que ſi eſtos Reyes murieſſen ſin hijos varones, ſucedieſſe en aquel Reyno la dicha Reyna Doña Maria, y a ello ſe obligaron los de las Cortes de Navarra, y ofrecieron, que harian ſus homenages al Rey, y a la Reyna, reconociendolos por ſus Reyes, y Señores llegado el caſo. Tuvo de eſte matrimo-

nio tres hijas; a Doña Coſtança, que casò con e
Rey Don Fadrique de Sicilia; a Doña Iuana, y
Doña Maria. Pretendiò que le ſucedieſſe la ma
yor, por hallarſe ſin ſuceſsion de varon, y con eſ
to excluir de ella a ſu hermano el Infante Do
Iayme: y pareciendo coſa dura a los Reynos l
que intentava el Rey, aſsi por el drecho que te
nia adquirido el Infante, y exercicio actual d
Governador de Aragon por inmediato ſuce
ſor, como por la declaracion del Rey Don Iay
me el Primero, que excluyò la ſuceſsion de la
mugeres, y los inconvenientes que en ſu teſta
mento, y diſpoſicion moſtrò la Reyna Doña Pe
tronila de ſemejantes ſuceſsiones, ſe originaro
por eſta razon algunas inquietudes, y diſcordia
y aunque ceſſaron todas, y amaneciò nueva luz
conſuelo a los vaſſallos con el nacimiento d
Infante Don Pedro en Valencia el año de mil
trecientos y quarenta y ſiete, muriò el ſiguien
dia, bolviendo a ſuſcitarſe las contiendas en
ſuceſsion. Falleciò cinco dias deſpues la Rey
ſu madre, aviendo dexado en el teſtamento, q
otorgò antes de ſu enfermedad, por vniverſal l
redero en el Reyno de Navarra, al hijo que p
tieſſe, y en ſu falta ſubſtituyò a las dichas Infa

tas

tas ſus hijas, Doña Coſtança, Doña Iuana, y Doña Maria.

Continuaronſe las competencias, reſpetò de la pretendida ſuceſsion, y de apartar de la Gouernacion general del Reyno al Infante Don Iayme, valiendoſe en ſu defenſa algunas Comunidades, y Ricos-hombres del Privilegio de la Vnion. Sacaron de las Caſas de la Ciudad en publico el Pendon, ò Eſtandarte de eſta Congregacion, para la defenſa que juzgaron comun, y para el reparo de la fuerza que pretendian les hazia en ello el Rey; el qual deſpues de acomodadas las coſas en la mejor forma que ſe pudo, obtuvo, cõ la voluntad de los Eſtados del Reyno, en las Cortes que ſe celebraron en la Ciudad de Zaragoça el año ſiguiente de mil trecientos y quarenta y ocho, en quatro del mes de Octubre, la revocacion del referido Privilegio, incentivo de algunos inconvenientes que ſe avian experimentado, que libre yà de lo que podia ocaſionarlos, con mas equidad, y atencion a la juſticia, que a la deſorden, y violencia, ſe transfiriò lo mas de ſu ſuſtancia, y principal juſtificado fin, en la juriſdicion, y ſufragio del Iuſticia de Aragon, y de ſu Corte, ſegun que haſta de preſente ſe ha obſervado.

vado. Casoſe aquel Privilegio, y los inſtrumento dèl ſe rompieron; el Rey por ſu propria mano cortò con vn cuchillo, ò daga, que conſigo ordinariamente traìa, el original, y con tan acelerada accion, que cortandoſe en la mano, la tiñò en ſangre, diziendo con aquella viveza de ingenio, y prontitud ſuya: *Muy juſta, y natural coſa es, que Privilegio ganado por varones tan grandes, y a coſta de tanta ſangre, no ſe aya de extinguir, y cancellar menos que con ſangre Real.*

Celebrò el Rey ſegundas bodas con Doña Leonor, hija del Rey Don Alonſo de Portugal, que muriò brevemente, y ſin dexar hijos; con que el año ſiguiente de mil y trecientos y quarenta y nueve casò tercera vez con Doña Leonor Infanta de Sicilia, hija de los Reyes de ella Don Pedro, y Doña Iſabel, en quien tuvo al Infante Don Iuan, que naciò en Perpiñan el año de mil y trecientos y cinquenta y vno, con que ceſſaron las pretenſiones de la ſuceſsion de las hijas, y a los Infantes Don Martin, y Don Alonſo, y a Doña Leonor, que casò cõ el Rey D. Iuan de Caſtilla hijo del Rey Don Enrique, que antes fue Conde de Traſtamara, cuyo hijo fue Don Fernando, llamado el Infante de Antequera, que en el vltim

Interregno fue electo por los Estados Rey de Aragon. Vltima,y quarta vez fue casado el Rey con Doña Sibilia,llamada comunmente la Reyna Forciana, hija de vn Rico-hombre del Ampurdan,el año de mil y trecientos y setenta y siete, la qual fue coronada con mucha fiesta, pompa,y aparato Real,de quien nació la Infanta Doña Isabel,que casò con el Conde de Vrgel,nieto del Infante Don Iayme,hijo del Rey Don Alonso el Quarto,y hermano menor del Rey, vno de los pretensores a la sucesion de esta Corona en en el referido Interregno.

Por las diferencias que tuvo el Rey con el de Mallorca, y razones que justificò contra èl, de aver faltado a lo que devia, y era obligado, valiendose del drecho,dominio directo, y feudo a que estava afecto aquel Reyno al de Aragon, se lo ocupò por el de las armas, passando para esso personalmente a los diez y ocho de Mayo de mil y trecientos y quarenta y tres con vna armada de ciento y diez y seis velas, y aunque se resistiò el de Mallorca, fue vencido, y los suyos despues entregaron al Rey la Ciudad, quedando ambas Islas de Mallorca, y Menorca reducidas la Corona, como tambien los Condados de

Rosse-

Roſſelſon, y Cerdaña, que ocupò.

Acomodò las coſas de los Reynos de Cerdeña, y Corcega, quietando con ſu prudencia, y las armas, algunas inquietudes, y alteraciones que ſe ofrecieron. Venciò a la armada de Genova en la batalla que les diò junto a Alguer, desbaratandolos, y obligando al General de ellos a que ſe eſcapaſſe huyendo: murieron ocho mil Genoveſes, fueron preſos tres mil y quinientos, y heridos mas de dos mil, quedando tan poſtrada la Señoria, y tan alterada por el comun daño de todos, que tuvieron por perdido quanto les pertenecia en mar, y tierra, no juzgandoſe yà con fuerzas para reſiſtir, no ſolo al Rey, que era ſu mayor, y mas poderoſo enemigo, pero ni a otros muy inferiores. Fue perſonalmente a Aviñon a dar por aquellos Reynos, y preſtar el devido reconocimiento al Pontifice Benedicto Duodecimo, que le hizo vn muy ſolemne recibimiento. Embiòle ſu ſuceſſor, el Papa Clemente Sexto, vna embaxada con dos Nuncios, haziendo ſaber al Rey, como avia dado la conquiſta de las Islas Fortunadas, ò Canarias, y el titulo de Principe a Don Luis de la Cerda, Conde de Claramonte, y de Telamon en Francia,

que tambien ſe llamò Luis de Eſpaña, y Principe de la Fortuna, hijo de Don Alonſo el desheredado, nieto del Infante Don Fernando, y biſnieto del Rey Don Alonſo el Dezimo de Caſtilla, pidiendole que le dieſſe licencia de hazer vna armada en ſus Reynos para eſta conquiſta, a quien el Rey ayudò en ella lo que pudo.

Tuvo guerras muy grandes, y porfiadas por mas de diez años con el Rey Don Pedro de Caſtilla, cuyo ardimiento, y valor, y las entradas que hizo en el Reyno, le puſieron en cuidado no pequeño, ſin que baſtaſſen a ponerlos en paz las diligencias del Pontifice, por medio de vn Legado Apoſtolico que para ello embiò, el qual ſolo pudo conſeguir vnas treguas, que duraron muy poco, bolviendo a la guerra el Rey de Caſtilla, y obligando al Legado por ſu inobſervancia a excomulgarle, y poner entredicho en ſus Reynos. Previnoſe a la defenſa el de Aragon, y para ella admitiò en ſu ſervicio al Infante Don Enrique, Conde de Traſtamara, (que deſpues ocupò el Reyno de Caſtilla, y fue Rey de ella) el qual ſe hizo ſu vaſſallo, con pleito homenage de ſerle fiel; y en la miſma conformidad ſe ofrecieron, y fueron admitidos para ſervirle el Infante Don

Fer-

Fernando,hermano de D.Enrique,D. Iuan, hi
de Luis de Eſpaña,Conde de Telamon,y D. A
var Perez de Guzman , los quales , y ſus gent
vnidas con las del Rey, repararõ muchos de lo
daños cauſados,hizieron entradas en Caſtilla ,
ocuparon algunos Lugares.Y aunque es aſsi,qu
en aquellos tiempos nunca los Reyes de Caſt
lla fueron tan ſeñores de la mar , que por ſi em
prendieſſen hazer guerra ſino a los Moros,y e
to con ayuda de los Reyes de Aragon , ſin em
bargo el Rey Don Pedro de Caſtilla quiſo mo
trar, que no era menos poderoſo por la mar qu
por la tierra,y aſsi diſpuſo vna armada g rueſa d
ochenta Naos,y treinta y ocho Galeras para en
beſtir a la del Rey, paſſando a Barcelona, deſeo
ſo de invadirla,y ganarle las Galeras;trabòſe fu
rioſamente la batalla , peleando ambas armada
con mucho valor. Las Naos grueſas del Rey d
Caſtilla traian en las popas ciertas maquinas, c
que arrojavan piedras ,mas de tan poco efecto
que viendo los nueſtros que todas davan en va
cio,hazian donaire,y muy poco aprecio de ellas
bien , que vna bombarda que el Rey traia en
Nao , y era inſtrumento de fuego con polvora
de dos tiros que diſparò,matò,y hizo daño a mu

cha gente,llevádo el arbol, y los caſtillos de vna de las Naos del Rey de Caſtilla , el qual ſe hizo a la vela con ſu armada,y paſsò a la Isla de Iviça, dõde echò gẽte para acometerla; pero reſiſtiendo la del Lugar,y Caſtillo, y teniendo aviſo que el Rey paſſava deſde Mallorca en ſu ſocorro, temiendo la armada que de refreſco venia,ſe paſsò el Rey de Caſtilla a vna Nao muy grande,y fuerte de las ſuyas, y diò la buelta para la coſta del Reyno de Valencia.

En los campos de Araviana tuvieron los Capitanes,y gente de ambos Reyes vna muy reñida batalla en veinte y dos de Setiembre de mil y trecientos y ſetenta y cinco , en que fueron vencidos los de Caſtilla, muertos, y preſos muchos Capitanes,y principales Cavalleros,y paſſarõ tan adelante eſtas guerras, q̃ llegò ſu Rey a perder el Reyno,y a apoderarſe dèl el Infante D.Enrique, Conde de Traſtamara ſu hermano,con la ayuda, y amparo que deſde ſus principios hallò en el Rey , no ſiendole deſpues agradecido , ni acordandoſe quan dificilmente pudiera eſcaparſe del Rey DonPedro ſu hermano,ni dexar de ſer preſo,ò muerto,ſino le puſiera en ſalvo, y conduxera por todo el Reyno de Aragon , haſta dexarle

en

en Francia ſeguro en el Caſtillo de Perapertuſa, el Cardenal Don Pedro de Luna, que deſpues ſe llamò Benedicto Decimotertio.

No embaraçaron al Rey las continuas guerras que tuvo, para dexar memorias grandes en ſu Reyno de ſu cuidado, y ſolicitud, en otras coſas que miravan al eſtado, y luſtre de ſu Corona, renovando el drecho de vaſſallaje, y tributos que le devian los Reyes de Bugia, y Conſtantina, y el Rey de Tunez Abuquer Abuyahia, de quien cobrò doze mil libras por lo corrido. Vniò la Ciudad de Albarrazin, y ſus Aldeas, incorporandolas en la Real Corona; hizo donacion al Rey el Conde de Traſtamara Don Enrique, reputandoſe yà Rey de Caſtilla, del Reyno de Murcia, y de la Ciudad de Cuenca, con otros Lugares, y Caſtillos de la frontera; y ſiendolo yà actual, ſe le entregaron voluntariamente al Rey D. Pedro de Aragon por vaſſallos los de Molina con ſus Aldeas, y el Caſtillo, y Villa de Cañete. Adquiriò, y puſo en la Corona los Ducados de Atenas, y Neopatria, y ſe le entregaron alçando los pendones por el Rey, como a quien pertenecian los drechos, y legitima ſuceſsion al Reyno de Sicilia, poniendolos entre los titulo

Rea-

Reales,con preferencia a los de Barcelona, Roſſellon, y Cerdaña, por ſu mayor autoridad, como quiera que fueron conquiſtados por el valor, esfuerço, y ſangre derramada de Aragoneſes,y Catalanes, comprehendiendoſe debaxo del Arçobiſpado, y juriſdicion Metropolitana de Atenas, treze Obiſpos ſufraganeos. Confirmò el titulo de Principe de Villena, que concediò el Rey ſu padre, a Don Iuan Manuel; diò el titulo de Duque de Gerona, que quedò deſpues a los primogenitos ſuceſſores de los Reyes en eſta Corona,y la Villa, y titulo de Conde de Cervera,al Infante Don Iuan ſu hijo mayor: Al Infante Don Martin ſu hijo ſegundo, Conde de Luna,y Exerica, diò la Villa, y titulo de Conde de Beſalù,y le hizo merced del oficio de Condeſtable, y aſsimiſmo le diò el Reyno de Sicilia para èl,y ſus ſuceſſores, con calidad que no pudieſſe ſuceder en èl muger,y que el Infante, durante la vida del Rey ſu padre,no ſe intitulaſſe Rey, ſino Vicario general ſuyo en aquel Reyno. Renovò la Vniverſidad de Hueſca,que tuvo principio,y fue muy celebre en tiempo de los Romanos. Abrogò el vſo de contar los años por las eras del Cefar,y que en adelante,aſsi en inſtrumentos,como

en los demas deſpachos, ſe puſieſſe el año de la Natividad del Señor, y no el de la Encarnacion, ni eras; y a eſte exemplo en Caſtilla, veinte y cinco años deſpues, en el de mil y trecientos y ochẽta y tres, ſe eſtatuyò lo miſmo. Corrigiò, y ordenò los Fueros; inſtituyò los Tribunales de juſticia, Audiencias, y Conſejo Supremo de Aragõ, por los años de mil y trecientos y ſeſenta y cinco, y mil y trecientos y ſeſenta y ſeis; en cuyo tiẽpo tuvo fin, y ſe antiquò el titulo de Ricos-hombres, quedando en lugar ſuyo el de Nobles en Aragon. Y vltimamente procurando el Rey adelantar, y acrecentar ſu Señorio, y Corona, con el dominio, y drechos que pretendia tener en la Ciudad, y Campo de Tarragona, de que Don Ramon Berenguer, penultimo Conde de Barcelona, tenia hecha donacion al Arçobiſpo ſan Oldegario, y a ſus ſuceſſores, paſsò con gente de guerra à aquel partido, donde hizo muchos daños, pero antes de dar fin a eſta pretenſion, lo diò a ſu vida, ſiendo yà de mucha edad. Enfermò caſi a los fines del año de mil y trecientos y ochenta y ſiete; diſpuſoſe como tã Catolico Principe, previniendoſe para morir, con grande arrepentimiento de lo que avia obrado contra Tarrago-

na,y en perjuizio de los drechos de ſus Arçobiſpos;mādò fueſſen reintegrados en todos,y conſervados en ſu poſſeſsiō, deſengañado de la razō q̄ les aſsiſtia,comprobada con averſele aparecido S. Tecla, patrona de aquella Metropoli, debaxo de cuya advocacion ſe fundò, y eſtà dedicada aquella Igleſia, la qual aviendole afeado la invaſion del patrimonio de ella, le hiriò de vna palmada en el roſtro, con que ſe le agravò la enfermedad, y le dexò citado para el dia ſeſenta, en que muriò, que fue el de cinco de Enero del año ſiguiente de mil y trecientos y ochenta y ocho, aviendo governado mas de cinquenta años. Dexò ordenado al tiempo de ſu muerte en vn codilo, que ſu hijo, y ſuceſſor hizieſſe vèr las informaciones que en Roma, y Aviñon ſe avian recibido ſobre la eleccion de los Pontifices, en el ciſma que padecia la Igleſia Catolica, para que ſe dieſſe la obediencia al que fueſſe verdadero, y vniverſal Paſtor ſuyo. Su cuerpo fue ſepultado en el Real Monaſterio de nueſtra Señora de Poblet.

(†)

AD IOANNEM. I. Aragonum Regem XX.

IOANNES. I. PETRI. IIII. F. ARAGONVM. REX. XX. PATRI. OMNINO. DISSIMILIS. EO. MORTVO. REGIVM. SVMPSIT. DIADEMA. SED. A. NEGOTIORVM. TRACTATIONE. MAGNOPERE. ABHORRENS. CVM. MIRO. VENANDI. FERA SQ. INSECTANDI. STVDIO. TENERETVR. PROLE. MASCVLA. ORBATVS.

IN. IPSA. VENATIONE. DECESSIT. EX. EQVO. CADENS. MORTVVS. INVENTVS. A. D. XIV. KAL. IVN. AETATIS. SVAE. ANNO XL. CHRISTI. AVTEM. ∞CCCXCV.

REGN. ANN. VII. MENSES. IIII. DIES. XIII.

A IVAN PRIMERO,
Rey de Aragon
XX.

IUAN PRIMERO; HIJO DE PEDRO QUARTO, REY DE ARAGON VICESIMO, DESEMEJANTE EN TODO A SU PADRE, MUERTO EL QUAL SE CORONO POR REY; PERO ABORRECIENDO EN GRANDE MANERA EL TRATO DE LOS NEGOCIOS, POR ESTAR TAN DADO A LA CAZA, Y SEGUIMIEN-

TO DE LAS FIERAS, QUE PARECIA ADMIRACION, MURIO DESTITUIDO DE HIJOS VARONES EN EL MISMO EXERCICIO, CAYENDO DEL CAVALLO. FUE HALLADO MUERTO A XIV. DE LAS CALENDAS DE IVNIO EN EL AÑO XL. DE SU EDAD, Y DE CHRISTO MCCCXCV.

REYNO VII. AÑOS, IIII. MESES, Y XIII. DIAS.

ESCOLIO XXXII.

DON Iuan, Primero de eſte nombre, vige-
ſimo Rey de Aragon, y ſu Corona, lla-
mado comunmente el *Amador de la gentileza*. C-
sò en vida de ſu padre con Doña Iuana, hija de
Rey Felipe de Valois, que no llegò a efecto d
conſumarſe, por aver muerto en el viage, vinien
do de Francia para Cataluña. Con eſta ocaſio
ſe tratò, y efectuò ſegundo matrimonio con D
ña Matha, hermana del Cõde Iuan de Armeña
que, de quien huvo a Doña Iuana, que fue caſad
con Mateo Conde de Fox. Casò tercera ve
el Rey, ſiendo Infante, con Doña Violante, hi
de Roberto Duque de Bar, y nieta del Rey Iua
de Francia, de cuyo matrimonio huvo a los In
fantes Don Iayme, y Don Fernando, que murie
ron de muy poca edad; y a Doña Violante, qu
casò con Luis Duque de Anjous. Coronòſe e
la Ciudad de Zaragoça vn año deſpues de
muerte del Rey ſu padre, por aver eſtado enfe
mo caſi lo mas de eſte tiempo, y fue vngido po
mano del Arçobiſpo Don Fortuño de Vergu
aunque no con el aparato, y ſolemnidad que ſ

an-

anteceſſores. En cumplimiento de lo ordenado por el Rey ſu padre, en el codicilo que hizo al tiempo de ſu muerte, avidas las informaciones de Roma, y Aviñon, relaciones, è informe del Papa Clemente, que deſeava la declaracio̅ de a qual de los dos Pontifices, como a mas legitimo Paſtor de la Igleſia, devia obedecerſe en Aragon, y a inſtancia de ſu Legado el Cardenal Don Pedro de Luna, que por ſu muerte fue electo Pontifice, ſe hizo la junta de los mayores Letrados, Prelados, y Religioſos de los Reynos, en que ſaſiò reſuelto a los quatro del mes de Febrero de aquel año, ſer la eleccion del Pontifice Clemente Septimo legitima, y canonica, y dever ſer tenido, y obedecido por verdadero Paſtor de la vniverſal Igleſia; y aſsi ſe publicò con general alegria, y conſuelo de todos, que con la independencia con que ſe avia portado el Rey Don Pedro, ſin reconocer a alguno de los dos Pontifices electos en ſus Reynos, y con aver mandado que no ſe admitieſſen Bulas, ni letras algunas Apoſtolicas de dichos Pontifices durante el ciſma, y que ſe ſequeſtraſſen todos los bienes de la Camara Apoſtolica, les parecia a ſus vaſſallos, que avian eſtado como ſeparados de la Igleſia.

Ro-

Romana. Fue el Rey de condicion blanda, y ſuave, muy amigo de la paz, y ocio, venerador de la razon, y juſticia, particularmente del preſidio de las leyes; y Magiſtrado del Iuſticia de Aragon cõtra quien nunca pudieron deſcõponerle: bien que fue notada la deſidia que tuvo en aplicarſe al trabajo de las coſas de govierno, y guerra, dãdoſe todo a muſicas, poeſias, fieſtas, y exercicio de la caza, de que ſe ocaſionaron algunos deſcon ſuelos, y diſguſtos con ſus vaſſallos; mayormente dexando correr por el arbitrio, y diſpoſicion de la Reyna, ò lo que es mas cierto, por el de vna de ſus damas, y privada ſuya, llamada Doña Carroça de Villaragut, los mas de los negocios, y los de mayor importãcia. De eſto ſe dieron mucha quejas por diferentes Prelados, Ricos-hombres y Comunidades del Reyno en las Cortes Generales, congregadas para todos los Reynos en la Villa de Monçon, el año de mil y trecientos y ochenta y nueve, reſultando de ellas, el privar el Rey por vn edicto, y auto de Corte que ſe publicò, a la dicha Carroça de la familiaridad, y habitacion del Palacio de la Reyna, y de los Infantes, y de qualquiera oficio, y cargo que tuvieſſe ſin que pudieſſe bolver a ellos. Tratòſe de la re-

formacion de la Casa Real, porque el Rey tenia puesto su cuidado, y atencion en aventajarse a todos los Principes en la magestad de su Casa, y Corte, llegando a ser en esto la mas señalada que en muchos tiempos se huviesse visto, fomentando la cortesania, gentileza, concursos, y aparatos magnificos con tan grande requisito, como pudiesse tener qualquiera otra Corte del mayor Principe de la Christiandad, donde en lugar de las armas, y exercicios militares, tenian valimiento las danças, saraos, y otros ordinarios passatiempos: Aunque es assi, que aviẽdo entrado diversas compañias de Francia por Rossellon, haziendo daños, y otras de Ingleses por la parte de Aragon, conducidas por Bernaldo Conde de Armeñaque, con pretexto de vengar la prisiõ que el Rey mandò hazer de la persona del Arçobispo de Burdeus, Embaxador embiado por el Duque de Alencastre en nombre del Rey de Inglaterra, por averse desacatado en las palabras, è incurrido en grandes descortesias con el Rey, se dispuso a su defensa, y juntando algunas gentes de sus Reynos, fueron echados de la tierra los enemigos. Mas sin embargo de esta demostracion, se descubriò el descuido, y poca aplica-

cion

cion del Rey a las armas, tanto, que llego a po
nerse en contingencia de perderse la Isla deCer
deña, que despues restaurò el cuidado, y valo
de su hermano el Infante Don Martin. En e
discurso de su govierno creciò en sus Reynos l
insolencia de los Iudios, de calidad, que no pu
dieron los vassallos llevar con paciencia sus de
pravados tratos, y vsuras con que afligian, y mo
lestavan a los Pueblos; y assi juntandose con es
to, el aborrecimiento que tenian a su ley, en sole
vn dia embistieron, y pusieron a saco los Chris
tianos a todas las Iuderias, matando, y passando
a cuchillo a infinitos Iudios, y en la Ciudad de
Valencia se bautizaron a este tiempo onze mi
de ellos. En el de su govierno, esto es, a los doze
dias del mes de Março de mil y trecientos y
ochenta y nueve años, labrandose cierta parte de
la antigua Iglesia de las santas Masas a las ori
llas del Rio Huerba, en los proprios muros de
la Ciudad de Zaragoça, que fue fundacion de su
Obispo san Braulio, y de la Orden, y Monges de
san Benito, se hallaron en vnos cimientos dos
tumulos de marmol, que encerravan en si vnos
vasos de piedra, y en ellos el Cuerpo de S. En-
gracia, el de S. Lupercio, con los diez y siete san-

tos Martires ſus Compañeros, que manifeſtavan los rotulos en ellos eſcritos, y las reliquias de las ſantas Maſas, a cuya memoria ſe edificò aquella Igleſia. Fue dia de ſumo regocijo, y memorable a la devocion de eſta iluſtre Ciudad, y Reyno, bolviẽdo a venerar los ſantos Cuerpos de eſtos, y los demas inumerables Martires, que deſde la primitiva Igleſia avian eſtado ocultos a la noticia de los Fieles haſta los tiempos preſentes, deſtinandoſe eſte dia, para feſtejarle con el titulo *de la Invencion de ſanta Engracia*.

Ceſsò el recelo de mayores novedades en las coſas del Reyno, con el corto tiempo del govierno, y vida del Rey, el qual en el año de mil trecientos noventa y cinco, viniendoſe para la Ciudad de Barcelona, ſegun Pedro Tomich eſcrive, andando cazando delante el Caſtillo de Vrriols en el boſque de Foxa, corriẽdo a vna Loba, muriò repentinamente; y no dize eſte autor, què fueſſe la cauſa de ſu muerte. Martin de Alpartil eſcrive en la hiſtoria que compuſo de la ciſma que huvo en la Igleſia en tiempo de Benedicto, que andando el Rey a caza de Lobos vn Viernes deſpues de aver comido, y diſcurriendo los Monteros por ſus paradas en vn monte, el

Rey,

Rey, que iba ſolo, encontrò vna Loba muy gran
de, y en viendola, ſe alterò de ſuerte, que comen
çò a temblar, y apeandoſe del cavallo en que ib
eſpirò dentro de vna hora. Otro autor ant
guo ay, a quien ſigue Geronimo de Blancas, qu
afirma, que cayò con el cavallo, y que quando lle
garon a ſocorrerle, le hallaron muerto los ſu
yos; y en vnos anales de aquellos tiempos ſe a
ſegura, que yà cayò muerto del cavallo en qu
iba, y que eſte caſo fue a diez y nueve de Mayo
Como quiera que ſea, muriò ſubitamente en e
exercicio de la caza, y ſe depoſitò ſu cuerpo en
la Seo de Barcelona, y deſpues lo ſepultaron en
el Monaſterio de nueſtra Señora de Poblet. Tu
voſe eſte caſo por muy eſtraño, no ſolo por ave
muerto tan arrebatadamente, porque aunqu
ſon muy vſadas las muertes repentinas, cauſan
ſiempre grande admiracion, ſino por ſer en e
exercicio en que èl mas recreacion ſolia tomar
ſiendo con demaſia aficionado a la caza, dexan-
do por ella, y por los otros ſus paſſatiempos, de
ocuparſe en las coſas de ſus Eſtados, y en parti-
cular en lo que concernia a lo de la guerra, con
mucha nota ſuya. Fue ſu condicion bien diferen-
te de la del Rey ſu padre, que no pudo vivir ſino

en perpetua contienda, y guerra, ò con ſus ſubditos, ò con ſus adverſarios, y con eſto ſe ſuſtentò mas de cinquenta años, ſin que paſſaſſe dia, que ò no ſe emprendieſſe guerra por ſu parte, ò fueſſen neceſſarias las armas para la defenſa de ſus Reynos: por el contrario, el Rey Don Iuan fue tan dexado de eſto como avemos referido.

(†)

AD MATINUM.

Aragonum Regem XXI.

MARTINVS. PETRI. IIII. F. ARAGONVM. REX. XXI. A. IOANNE. FRATRE. INSTITVTVS. HAERES. INSIGNE. REGNI. CVM. D. MARIA. LVNA. REGINA. VXORE. SVSCEPIT. CVMQ. FILIVS. EX. EA. NATVS. MARTINVS. ITIDEM. DICTVS. SICILIAE. IAM. REX. A. D. IIX. KAL. AVG. ANN. DOM. ∞CDIX. MORBI. PESTILENTIS. VI. OPPRESSVS. AD. CALLIAREM. SINE. LEGITIMA. PROLE. OBIISSET.

PA-

PATER. FILIO. SVCCEDENS. SICILIENSE. REGNVM. DVCATVMQ. ATHENARVM. ET. NEOPATRIAE. ARAGONIO. REGNO. SVBIVNXIT. NEC. DIV. POST. ET. IPSE. PARENS. ANNVM. AGENS. XLIV. NVLLIS. RELICTIS. FILIIS. PRIDIE. KAL. IVN. MORTVVS. EST. ANNO. DOMINI. ∞CDX.

REGNAVIT. ANNOS. XV. DIES. XI.

TVNC. QVARTVM. INTERREGNVM FVIT. ANNORVM. II, DIERVM. XXV.

A MARTIN,
Rey de Aragon
XXI.

MARTIN, HIJO DE PEDRO QUARTO, REY DE ARAGON UICESIMOPRIMO: INSTITUIDO HEREDERO POR SU HERMANO IUAN, SE CORONO POR REY CON SU MUGER LA REYNA DOñA MARIA DE LUNA; Y COMO EL HIJO QUE NACIO DE ELLA, LLAMADO TAMBIEN MARTIN, Y YA REY DE SICILIA, OPRIMIDO DE ENFERMEDAD PESTILENTE, MURIESSE EN CALLER SIN LEGITIMA SUCESSION A IIX. DE LAS CALEN-

DAS

DAS DE AGOSTO EL AÑO DEL SEÑOR MCDIX. SUCEDIO EL PADRE AL HIJO, Y UNIO AL REYNO DE ARAGON EL DE SICILIA, Y LOS DUCADOS DE ATENAS, Y NEOPATRIA: POCO DESPUES, SIENDO SU MISMO PADRE DE EDAD DE XLIU. AÑOS, MURIO TAMBIEN SIN DEXAR HIJOS ALGUNOS, UN DIA ANTES DE LAS CALENDAS DE IUNIO EL AÑO DEL SEÑOR MCDX.

REYNO XU. AÑOS, Y XI. DIAS.

SUCEDIO ENTONCES EL QUARTO INTERREGNO QUE DURO II. AÑOS, Y XXU. DIAS.

ESCOLIO XXXIII.

DON Martin, vigesimoprimo Rey de Aragon; hallavase quando muriò el Rey Don Iuan su hermano en el Reyno de Sicilia, a donde avia ido con gente de guerra a favorecer a sus dos hijos los Reyes de ella Don Martin, y Doña Maria, contra quienes se avian alborotado, y tomado armas los Barones de aquella Isla, y los reduxo de manera, que quedaron quietos, y a la obediencia de sus Reyes. Llegaron Embaxadores de los Reynos con la noticia de la muerte del Rey su hermano, pidiendo, y suplicandole quisiesse venir a tomar la possession de la Corona: no pudo ser tan presto, que por el accidente de dexar pacifico al Reyno de Sicilia, no se detuviesse algun tiempo, y tambien con la ocasion de aver passado por Aviñon a verse con el Pontifice Benedicto, a quien hizo la reverencia, y reconocimiento por los Reynos de Cerdeña, y Corcega. Entrò en Barcelona por fines de Mayo de mil trecientos y noventa y siete, donde fue recibido con grande fiesta, y regocijo, y alli le suplicaron por parte del Reyno de Aragon,

fuesse a Zaragoça a tomar la Corona,y jurar los Fueros,como se devìa hazer, y lo aviã hecho los Reyes sus antecessores,y que se revocassen, ò reformassen los despachos, letras, y provisiones expedidas en su nombre,en la parte de intitularse Rey antes de aver sido jurado, y tomado la Corona en la dicha Ciudad, pues se tolerò esto para el mayor desengaño del Conde de Fox, que vanamente pretendia suceder en la Corona; a que respondiò el Rey con todo agrado,y satisfacion del Reyno,y despues de detenerse por esta causa en dicha Ciudad,partiò para la de Zaragoça, donde entrò Domingo siete del Octubre siguiente.Iurò el mismo dia la guarda de los Fueros,privilegios,y libertades del Reyno, como se acostumbra, en poder, y manos del Iusticia de Aragon, que lo era entonces Don Iuan Ximenez Cerdan.Convocò lasCortes para el año venidero de mil trecientos y noventa y ocho en la misma Ciudad de Zaragoça, y juntas a los nueve de Abril en la santa Iglesia Metropolitana, se sentò el Rey en su Solio Real delante del Altar mayor, y desde alli hizo aquella celebrada oracion, ò razonamiento al Reyno, cuyo tema fue vn lugar de la epistola canonica de san Iuan, que

dize:

dize: *Hæc eſt victoria, quæ vincit mundum, fides veſtra,* refiriendo ſumariamente el valor, y proezas de los Reyes ſus anteceſſores, la fidelidad, conſtancia, y hazañas de los esforçados, y animoſos Aragoneſes, vaſſallos ſuyos, con ſus progreſſos dentro del Reyno, en los eſtraños, y en las conquiſtas vltra mar, hallãdoſe lleno de ſus trofeos todo lo que eſtà deſde los montes Pirineos, haſta los Reynos, y Islas de nueſtro mar. Hizo memoria de lo que por ſi avia viſto, y experimentado de ſu ardimiento, lealtad, y militar diſciplina, eſpecificando, que con ſolos quinientos vacinetes, hombres de armas, que llevò conſigo, y la bondad de los Aragoneſes, avia vencido a quatro mil de a cavallo, pacificado el Reyno de Sicilia, y caſtigado a los rebeldes; y concluyò pidiendo, que la Corte, y Reyno juraſſen al Rey de Sicilia Don Martin ſu hijo por ſuceſſor ſuyo en la Corona de Aragon, deſpues de ſus dias, y aunque eſto ſe tuvo por novedad, reſpeto de eſtar ausẽte, y pidir por eſſo el Rey que ſe hizieſſe por procurador, ſin embargo vino en ello el Reyno, en atencion a eſtar juſtamente auſente, y ocupado en la defenſa de aquella Isla, y aſsi con la proteſtacion, y ſalvas neceſſarias, para que eſte exemplar no les

perjudicaſſe a los Aragoneſes, ni pudieſſe en lo venidero ſer traìdo en conſequencia para otros, obedecieron, y executaron la voluntad del Rey, y en veinte y ſiete de Mayo ſiguiente, en la miſma Igleſia Metropolitana, preſente el Iuſticia de Aragon, aviendo jurado la Reyna Doña Maria ſu madre, en virtud de poder, y en ſu nombre, la guarda, y obſervancia de los Fueros, le jurò deſpues el Reyno, y los Quatro Braços de las Cortes, por ſu Principe, y por ſuceſſor del Rey, y a ſu madre en ſu nombre, en manos del Arçobiſpo de Zaragoça Don Garcia Fernandez de Heredia. Deſpues de todo lo referido, tratò el Rey de celebrar con mucha fieſta, y aparato ſu vncion, y coronacion, y la de la Reyna Doña Maria ſu muger: deſtinòle para eſte acto el dia treze de Abril del año ſiguiente de mil y trecientos y noventa y nueve, y diez dias deſpues, a los veinte y tres de Abril, el de la Reyna. Executòſe aſsi en la Igleſia Metropolitana, coronandoſe el Rey de ſu mano, aviendo ſido primero vngido por las del Arçobiſpo Don Garcia con el ſagrado olio, y con las ceremonias eccleſiaſticas, y acoſtumbradas por ſus anteceſſores, en concurſo del Arçobiſpo de Atenas, y Obiſpos de Mallorca, Barcelona,

Va-

Valencia, Vrgel, Elna, y el de Oloron, el Maeſtre de Monteſa, y otros muchos Prelados, Abades, Señores, Titulos, Cavalleros, Gentiles-hombres, y Sindicos de las Ciudades, y Villas, ſolemniçando, y continuando la fieſta, y regocijo con grandes demoſtraciones de alegria; en cuya ocaſion diò titulo el Rey de Duque de Gandia al Marques de Villena D. Alonſo de Aragon.

Reducida toda la Isla de Sicilia a eſtado pacifico, y a la obediencia del Rey ſu hijo el año de mil y quatrocientos, tratò tambien de apaciguar los vandos, y diſſenſiones que ſe introduxeron en Aragon entre algunos Ricos-hombres, y Cavalleros del Reyno, y para el mas ſeguro efecto convocò las Cortes para la Villa de Maellà a los veinte y ſeis de Iunio de mil y quatrocientos y quatro, donde hizo vn muy grave, y diſcreto razonamiento, dandoles a entender, que por el mucho amor que les tenia, avia venido deſde Valencia, donde ſe hallava, aunque mal diſpueſto de ſu perſona, no para pidirles coſa, ni cauſarles vexacion alguna, ſino para repreſentarles los daños vniverſales que cauſavan los vandos, y parcialidades, pudiẽdo ſer irremediables en vn Reyno, conquiſtado con tanta gloria de los Aragoneſes,

neſes, que eran los verdaderos Celtiberos, aumentando, y eſtendiendo todo ſu valor, y lealtad, que venia a ſer como heredad propria, y particular ſuya, y por eſto mas amada, con otras razones tã vivas, y de tal prudencia, y eficacia, q̃ baſtarõ à apaciguar los vandos, y competẽcias. Ajuſtò tãbien por diverſos medios los del Reyno de Corcega, de manera q̃ reduxo, y puſo debaxo de ſu obediẽcia la mayor parte de aquella Isla. Cõſervò ſus drechos de dominio en el Ducado de Carinthia, y en el Condado de Tirol, y en eſta conformidad dexò eſtos dos Eſtados debaxo la inſtitucion de heredero vniverſal, que hizo de ambas Coronas de Aragon, Sicilia, Atenas, y Neopatria en el Rey Don Martin ſu hijo, mediante el teſtamento que otorgò el ſegundo dia del mes de Dezjembre del año mil quatrocientos y ſiete en el Convento de Val de Chriſto de la Orden de la Cartuja, que avia fundado, dotandolo, y dexandole el Lugar de Altura, y las Alcublas.

Por la muerte del Rey Don Martin ſu hijo ſin legitimo ſuceſſor, entrò el Rey ſu padre a ſucederle como tal, demas de averle nõbrado por heredero en ſu teſtamento, y en virtud de anti-

guas

guas inſtituciones en el Reyno de Sicilia, y en los Ducados de Atenas, y de Neopatria, con los demas Titulos, y Eſtados agregados a aquella Corona, vniendola con la de Aragon. Con eſto, deſeando el Rey que no faltaſſe la drecha, y continua ſuceſsion a tanta Monarquia, aunque agravado, no tanto de la edad, quanto de enfermedad, è impedimento del cuerpo, demaſiadamente gordo, y peſado, casò el año de mil y quatrocientos y nueve, mediado el mes de Setiembre, con Doña Margarita de Prades, hija de Don Pedro, Conde de Prades, y de Doña Iuana de Cabrera, de la ſangre Real de Aragon, biſnieta del Infante D. Pedro, la qual ſe avia criado con la Reyna; mas de eſte matrimonio, que aun no durò vn año, no dexò hijo alguno: Tuvo el Rey por mal agüero, que poco tiempo deſpues de ſus bodas, ſe le propuſieſſe quien le avia de ſuceder. Embiò en eſta ocaſion el Rey Luis, a quien el Pontifice Alexandro Quinto, electo durante el ciſma, avia declarado por legitimo ſuceſſor en el Principado de Capua, y en las Provincias de la Pulla, y Calabria, ſus Embaxadores, y cõ ellos al Obiſpo de Coſerans, a viſitar al Rey, y darle el peſame de la muerte del de Sicilia ſu hijo, ſiendo

la verdadera causa, pidirle que tuviesse por bien que la Reyna Doña Violante su muger, hija del Rey Don Iuan., viniesse a residir en estos Reynos con Luis su hijo Duque de Calabria, y se criasse en la Casa Real, supuesto que a vno de entrambos competia la sucesion de ellos, respeto de aver muerto sin hijos la Infanta Doña Iuana, Condesa de Fox, hija mayor del dicho Rey D. Iuan. Respondiò a la embaxada el Rey, mostrando voluntad de que se tratasse del drecho de su sobrina a la sucesion, con los demas que pretendiessen tenerle, conforme a las Leyes, y Fueros de estos Reynos; aunque en el de Sicilia siempre deseava, y quisiera el Rey que sucediera el Infante Don Fadrique su nieto, hijo natural del Rey Don Martin su hijo, avido en vna noble Doncella Siciliana, llamada Tharsia, a quien por su testamento avia dexado heredero en el Condado de Luna, y Segorbe, con las otras Baronias, y Lugares que tuvo el Conde Don Lope de Luna su abuelo, y le pertenecian por herencia, y sucesion de la Reyna Doña Maria de Luna su madre; pero antes que en este particular se llegasse a estado alguno de declaracion, sobre el drecho de los pretendientes, muriò el Rey en Barcelona a los

trein-

treinta y vno de Mayo de mil y quatrocientos y diez, y fue ſepultado en el Real Monaſterio de Poblet.

QUARTO, Y ULTIMO INTERREGNO en Aragon, y declaracion en juſticia del ſuceſſor legitimo del Rey Don Martin en ſu Corona.

POR la muerte ſin ſuceſsion del Rey Don Martin, llegò el quarto, y vltimo Interregno, y en èl el drecho de eligir Rey los Eſtados de Aragon: juntaronſe para tratar de eſto en la Ciudad de Calatayud, y preſidieron el Parlamento el Governador, y Iuſticia de Aragon, y por no concluirſe nada entonces, ſe convocò de nuevo para la Villa de Alcañiz, donde ſe puſo buena guarda para la libertad, ſeguridad, y defenſa de los que alli concurrian; los quales deſeando el acierto, acudieron primero, como ſe deve a Dios, ſiguiendo la religioſa coſtumbre de nueſtros mayores en hazer antes de deliberar coſas tan arduas, oraciones publicas, y votos; y deſpues de algunas diferencias, y las que tuvieron entre ſi los Parlamentos de Cataluña, y Va-

encia, reſolvieron, para ir dando forma a vn negocio tan grave, el mayor que avia ſucedido en Eſpaña deſpues de libertada de la ſugecion de los Moros, y que bolviò atentos los animos de todo el mundo, dar poder a dicho Governador, y Iuſticia, para que eligieſſen nueve perſonas de qualeſquiera Provincias, ò Eſtados, y Ciudades, Villas, y Lugares de las tierras del Señorio del Reyno de Aragon, para que reconocieran eſtos los drechos de los pretenſores de la Corona, y declararan en juſticia qual ſe devia tener, y obedecer por legitimo ſuceſſor. Dierõ noticia a los Catalanes, y Valencianos, y ajuſtados con ellos, vencidas las contiendas de vnos, y otros por el mayor bien, y conſervacion de eſtos Reynos, deſignaron para eſte acto, con todas las prevenciones, y ſeguridades neceſſarias, la Villa de Caſpe en las riberas del Rio Ebro. Puſoſe termino, que ſe notificò con todo lo diſpueſto cerca de eſte juizio, para oir a las partes, y los drechos a ſus Abogados.

Los nueve Iuezes nombrados, y en quien cõvinieron los Eſtados de los Reynos, fueron. Por *Aragon*, Don Domingo Ram, Obiſpo de Hueſca, que deſpues lo fue de Lerida, y Arçobiſpo de

Tarra-

Tarragona, y vltimamente creado Cardenal de ſan Sixto por el Pontifice Martino Quinto, y muriò ſiendo Obiſpo Portuenſe; Frances de Arãda, Cavallero natural de la Ciudad de Teruel; Berenguer de Bardaxi, muy docto, y celebre Iuriſconſulto, y del mayor conſejo, y aprobacion que huvo en aquellos tiempos, que deſpues ſucediò en el Magiſtrado de Iuſticia de Aragon. De *Cataluña* fueron Iuezes, Don Pedro Sagarriga, Arçobiſpo de Tarragona; Guillen de Vallſeca, conſumado Iuriſta, y practico de las Conſtituciones, y Vſages del Principado; y Bernardo de Gualves, tambien muy docto Letrado, y de grande prudencia. Del Reyno de *Valencia* lo fueron, Don Bonifacio Ferrer, Prior del Convento de los Cartujos de Portaceli, ſugeto de toda virtud, y prendas, y muy docto en los eſtudios del Drecho civil, y canonico; el Maeſtro Fray Vicente Ferrer de la Orden de ſanto Domingo, Doctor Teologo, y Predicador eminente, adornado de toda virtud, religion, y grande ſantidad, porque mereciò ſer canoniçado, y pueſto en el catalago, y numero de los ſantos, por el Pontifice Calixto Tercero; y Gines de Rabaza, Cavallero docto, y grave Iuriſconſulto, aunque deſ-

pues dexò de ſerlo por vn eſtraño accidente que ſe ofreciò, que fue fingirſe loco, por eſcuſarſe de dar ſu voto en materia tan grande, dificultoſa, y arrieſgada, y aſsi nombraron los Iuezes en ſu lugar a Pedro Beltran, Doctor muy aprobado en los Canones, y Decretos, y experimentado en muchos, y graves negocios que corrieron por ſu mano.

Los pretendientes que con inſtancia, y mayor efecto ſe moſtraron, fueron cinco. Vno fue, Luis Duque de Anjous, que ſe nombrava Duque de Calabria, Conde Guiſa, hijo de Doña Violante, y eſta hija del Rey Don Iuan, del tercero matrimonio que contraxo, como queda dicho, con la Reyna Doña Violante, hija de Roberto Duque de Bar., y nieta del Rey Iuan de Francia, la qual casò con Luis Duque de Anjous, que ſe llamò Rey de Sicilia, de cuyo matrimonio naciò el dicho Luis pretendiente, y ſe hallaya nieto del Rey Don Iuan de Aragon.

Otro era, Don Alonſo de Aragon, Duque de Gandia, y Conde de Ribagorça, nieto del Rey Don Iayme el Segundo, hijo del Infante Don Pedro, quarto hijo del Rey, y de la Reyna Doña Blanca, que fue hija del Rey Carlos de Napoles,

pre-

pretenſor de Sicilia,y hermana de S. Luis Obiſpo de Toloſa.

El tercero, Don Iayme de Aragon Conde de Vrgel,biſnieto por linea de varon del Rey Don Alonſo el Quarto,cuyo hijo tercero fue el Infante Don Iayme, abuelo del pretendiente, y de eſte fue hijo Don Pedro, padre del dicho D. Iayme,Conde de Vrgel,opueſtò a eſta ſuceſsion, y caſado con la Infanta Doña Iſabel,hija del Rey Don Pedro el Quarto, y de ſu vltima muger la Reyna Doña Sibilia,llamada Forciana.

Fue el quarto,Don Fadrique de Aragon, hijo del Rey Don Martin de Sicilia, y nieto del Rey Don Martin de Aragon, vltimo poſſeedor de la Corona, de cuya ſuceſsion ſe tratava. Era Don Fadrique Conde de Luna, ſegun queda referido,hijo ilegitimo del Rey de Sicilia,avido en Doña Tharſia ſu cõcubina,al qual diſpensò,ò legitimò, a inſtancia del Rey ſu abuelo,el Pontifice Benedicto, para q̃ pudieſſe ſuceder como tal.

El quinto fue Don Fernando,Infante de Antequera, hijo del Rey Don Iuan de Caſtilla (y eſte de Don Enrique,Conde de Traſtamara,que deſpues fue Rey de aquel Reyno) y de ſu muger la Reyna Doña Leonor, hija del Rey Don Pe-

dro

dro el Quarto de Aragon, y hermana de los Reyes Don Iuan, y Don Martin; con que el Infante se hallava nieto del dicho Rey Don Pedro, y sobrino de los dos vltimos Reyes desta Corona.

Informados, y satisfechos largamente los Iuezes de la justicia, y alegatos de las partes, dieron sus votos en la resolucion de esta causa, y fue el primero que lo manifestò (hallandose entre ellos tan famosos Letrados, y personas constituidas en Dignidad grande, como el Arçobispo de Tarragona, y el Obispo de Hueſca) el santo varon fray Vicente Ferrer; reputandose esto por divina disposicion, para la justificaciõ del juizio, libre de toda sospecha, y humanos afectos: declarò pues por legitimo sucessor a esta Corona, y que le devian prestar los vassallos de ella el juramento de fidelidad, como a su Rey, y Señor, por justicia, segun Dios, y su conciencia, *al inclito, y magnifico señor Don Fernando Infante de Castilla, nieto del Rey Don Pedro de Aragon, padre del Rey Don Martin, como a mas propinquo varon de legitimo matrimonio, y allegado a entrambos en grado de consanguinidad del Rey Don Martin.* Siguieronle con sus votos su hermano D. Bonifacio Ferrer, el Obispo de Hueſca, Berenguer de Bardaxi, Frances de

Aran-

Aranda, y Bernardo de Gualves, ſin dezir otra coſa mas, que conformarſe llanamente con ſu parecer. No lo diò Pedro Beltran, eſcuſandoſe con la grandeza, y dificultad de la cauſa, y corto tiempo para la multitud de tantos tratados, alegaciones, y eſcrituras. El Arçobiſpo de Tarragona aunque confeſsò ſer entre todos los competidores el mas vtil, y a propoſito para el govierno de eſtos Reynos el Infante Don Fernando, pero que ſegun juſticia, entendia pertenecer la ſucceſſion de la Corona, como varones legitimos, deſcendientes por linea de varon de los Reyes de Aragon, al Duque de Gandia, y al Conde de Vrgel, aunque por iguales en grado de parenteſco devia ſer preferido el que fueſſe mas vtil a la Republica. Guillen de Vallſeca ſiguiò eſte dictamen, menos en que declarò parecerle por entonces, que el Conde de Vrgel devia ſer antepueſto al Duque de Gandia. Publicòſe la determinacion en la miſma Villa de Caſpe Martes veinte y ocho de Iunio de mil quatrocientos y doze, con grande ſolemnidad, y aparato, aviendo dicho Miſſa del Eſpiritu Santo el Obiſpo de Hueſca, y predicado el ſanto, y Apoſtolico varon fray Vicente Ferrer, que leyò en alta voz el inſtrumento que

por

por los Iuezes ſe avia ordenado de la reſolucion, nombrando, y declarando por Rey al Infante Don Fernando; a quien acabada eſta ſolemnidad, deſpacharon los Reynos ſus Embaxadores a la Ciudad de Cuenca, donde ſe hallava: y de eſta manera tuvo fin el quarto, y vltimo Interregno de Aragon.

(†)

AD FERDINANDUM. I.
Honestum, Aragonum Regem.
XXII.

FERDINANDVS. I. HONESTVS. IOANNIS. CASTELLAE. REGIS. F. PETRI. IIII. EX. ELEONORA. FILIA. IOANNIS. I. ET. MARTINI. REGVM. SORORE. NEPOTE. AD. CASPENSEM. LOCVM. SELECTORVM. IVDICVM. SVFFRAGIIS. A. D. VII. KAL. IVL. ANN. DOM. ∞CDXII. DECLARATVS. ARAG. REX. XXII. AD. CAPESSENDVM. REGNVM. VRBEM. HANC. ALACER. AC. LAETVS. INTROIVIT.

BIENNIO. AVTEM. POST. REPVB. IAM. BENE. COMPOSITA. DIADEMATE. REGIO. INSIGNITVS. FVIT. QVI. SI. CORPORE. VALVISSET. DIVTIVSVE. IMPERASSET. HABITVS. FVISSET. GLORIOSIOR. SED. MORBO. CONTRA. QVEM. DIV. ANTE. CONTENDERAT. OPPRESSVS. IN. MEDIO. CECIDIT. CVRSV. A. D. IV. NON. APRIL. AETATIS. SVAE. ANN. XXXVII. NATALIS. DOMINI. ∞CDXVI.

REGN. ANN. III. MENSES. IX. DIES. VII.

A FERNANDO PRIMERO EL HONESTO, Rey de Aragon XXII.

FERNANDO PRIMERO EL HONESTO, HIJO DE IUAN REY DE CASTILLA, NIETO DE PEDRO QUARTO POR LEONOR SU HIJA, HERMANA DE LOS REYES IUAN PRIMERO, Y MARTIN: DECLARADO POR VICESIMOSECUNDO REY DE ARAGON EN LA VILLA DE CASPE, POR SENTENCIA DE LOS IUEZES QUE SE SEñALARON PARA ESTO, A VII. DE LAS CALENDAS DE IULIO EL AÑO DEL SEñOR MCDXII. VINO LUEGO A ESTA CIUDAD MUY ALEGRE

PARA TOMAR EL COUIERNO DEL REYNO, EL QUAL YA BIEN ORDENADO, SE CORONO DOS AÑOS DESPUES POR REY. Y SI HUUIERA TENIDO SALUD, O COUERNADO MAS TIEMPO, SERIA MAS CLORIOSO; PERO OPRIMIDO DE LA ENFERMEDAD, CON QUIEN POCO ANTES AUIA LUCHADO, MURIO EN MEDIO DEL CURSO DE SU UIDA A IU. DE LAS NONAS DE ABRIL, SIENDO DE EDAD DE XXXUII. AÑOS, EL DEL NACIMIENTO DEL SEÑOR MCDXUI.

REYNO III. AÑOS, IX. MESES, Y UII. DIAS.

ESCOLIO XXXIV.

DON Fernando, Primero de eſte nombre, llamado el *Honeſto*, vigeſimoſegundo Rey de Aragon, Principe de grande pureza, yreligion, como ſe experimentò en el govierno de los Reynos de Caſtilla, en la menor edad del Rey Don Iuan el Segundo ſu ſobrino, no queriendo aun oir el ofrecimiento que ſe le hizo de ſu Corona, antes procurandoſela conſervar con todas ſus fuerzas, cuya fideliſsima, y generoſiſsima atencion, le grangeò en todo el mundo la gloria, y credito que merecia. El Reyno de Aragon celebrò la dicha de tenerle por ſu Rey, con regocijo, y clamacion muy general, y notificandoſelo por ſus Embaxadores en la Ciudad de Cuenca, ſe vino luego para èl. Paſsò el Rey por Calatayud, y llegò a Zaragoça el primero dia del mes de Agoſto del miſmo año de mil y quatrocientos y doze, donde fue recibido con el mayor triunfo, y fieſta que ſe avia acoſtumbrado en la nueva entrada, y ſucceſsion de los Reyes por ſer eſta la mas nueva, y eſtraña que ſe avia viſto jamàs. Truxo conſigo a la Reyna Doña Leo

nor

nor, Condesa de Alburquerque, hija del Conde Don Sancho, hermano del Rey de Castilla Don Enrique el Segundo, con quien era casado, y tenia yà el Rey en esta Señora cinco hijos, que tãbien le acompañaron; Don Alonso que le sucediò, y fue Rey de Napoles; Don Iuan, que fue Rey de Navarra, y despues de Aragon, y Sicilia; Don Fadrique Maestre de Santiago; Don Enrique Maestre de Alcantara, y de Calatrava; y Don Pedro, que muriò en la guerra de Napoles, los quales fueron comunmẽte llamados los *Infantes de Aragon*. Tuvo assimismo dos hijas; Doña Maria, que casò con el Rey de Castilla Don Iuan el Segundo; y Doña Leonor, Reyna que fue de Portugal.

A los cinco de Agosto mandò convocar las Cortes en Zaragoça, para que a los veinte y cinco estuviessen juntas, como se hizo, en las quales intervinieron los Prelados, y todos los Ricos-hombres, y Señores (menos el Conde de Vrgel, pretensor al Reyno, y su valedor Don Antonio de Luna) y Don Fadrique, hijo del Rey Don Martin de Sicilia, menor de edad, por Procurador, y el Duque de Gandia, los quales lo avian tambien pretẽdido, mas besaron la mano al Rey,

y le reconocieron por ſu Señor. Hizo vn razonamiento al Reyno muy diſcreto, y lleno de toda confiança, enſalçando la fidelidad, y buena ley de los Aragoneſes, ponderando: *Que pues avian ſeguido con tantos afanes, y peligros la juſticia de ſu verdadero Rey, y Señor, no ſeria neceſſario recibir juramento de fidelidad de los que con tanto valor la avia defendido*; pero en atencion a la coſtumbre de los Reyes anteceſſores, jurò primero el Rey a los tres del mes de Setiembre en la Igleſia Metropolitana, en poder, y manos del Iuſticia de Aragon, la obſervancia de los Fueros, Privilegios, y libertades del Reyno; y luego las Cortes, y Quatro Eſtados del Reyno le hizieron el juramento en la forma acoſtumbrada, y añadieron a eſte vinculo, otro de preſtarle homenages; y a ſiete del miſmo mes fue jurado ſu hijo el Infante Don Alonſo por legitimo ſuceſſor para deſpues de ſus dias, haziendo antes al Reyno el miſmo juramento que ſu padre. Difiriòſe la coronacion del Rey haſta el año de mil y quatrocientos y doze, por ocurrir a las novedades, y alborotos que iba introduciendo el Conde de Vrgel, ſu competidor a la Corona, perſuadido de las inſtancias de ſu madre la Duqueſa de Mon-

ferrat,

ferrat, y de Don Antonio de Luna, vno de los mayores, y mas poderosos Ricos-hombres de aquel tiempo, mas no consiguieron vnos, y otros sino perderse, por no aver estimado los medios de paz que les ofreciò cõ muchas honras el Rey.

Y aunque ocupado el Rey en acomodar las cosas de estos Reynos, no olvidò las de los de Sicilia, y Cerdeña, proveyendo los medios mas eficaces para contenerlos en su obediencia. Renovò las investiduras de ellos, y del Reyno de Corcega, que de nuevo le hizo el Pontifice Benedicto en la Ciudad de Tortosa, por los quales hizo el homenage, y reconocimiento a la Sede Apostolica. Embiò al Reyno de Sicilia, para governarle, y dar asiento en algunas cosas, al Infante Don Iuan su hijo, como Lugarteniente general suyo. Tratò de coronarse en Zaragoça, y para ello mandò congregar las Cortes, señalando el dia quinze de Enero de mil y quatrocientos y catorze. Quedòse el Rey en Lerida por fines del año antecedente, desde donde embiò al Infante Don Alonso su hijo a Tortosa a visitar al Pontifice, que le recibiò, y agassajò con demostraciones de mucho amor. El Rey se vino para Zaragoça, donde entrò a los quinze de Enero, y

se

ſe fue a ſu Real Palacio de la Aljaferia, y deſde alli tratò de diſponer el aparato, y fieſta de ſu coronacion, que fue executada con la mayor ſolemnidad, y pompa que ſe avia viſto, cuya forma, y ceremonias fueron notables. Embiòle la Reyna de Caſtilla Doña Catalina, para que ſe coronaſſe, la miſma corona con que el Rey Don Iuan el Primero ſu padre ſe avia coronado en Caſtilla, a quien dizen ſe la avia dado el Duque de Alencaſtre, que como repara Zurita, yà parece fue vn miſterio, y ſeñal de la vnion que ſe viò deſpues de eſtos Reynos con los de Caſtilla en el Catolico Rey Don Fernando Segundo, nieto de eſte; pero el Rey no ſe quiſo coronar con ella, ſino con otra que para ſi avia mandado labrar en Barcelona, la qual recibiò de ſu mano Domingo onze de Febrero, deſpues de vngido en la eſpalda, y braço derecho, por el Obiſpo de Hueſca, preſentes el Arçobiſpo de Tarragona, y los Obiſpos de Barcelona, Segovia, Salamanca, Leon, Zamora, y otros Prelados, Infantes, Titulos, y perſonages grandes de diverſos Reynos, y naciones eſtrangeras. Diò el titulo de Principe de Gerona a ſu hijo mayor el Infante Don Alonſo, que deſpues, y haſta de preſente ha quedado proprio

de los Principes ſuceſſores de Aragon, y el titulo de Duque de Peñafiel a ſu hijo el Infante Don Iuan, Rey que fue de Navarra, y deſpues de eſta Corona. Paſſados tres dias ſe coronò con las miſmas inſignias, y ceremonias la Reyna Doña Leonor, y el Rey le puſo de ſu mano la Corona que avia embiado la Reyna Doña Catalina de Caſtilla, por cuya ſolemnidad, demàs de las fieſtas grandes que huvo, ſe mantuvo vn torneo muy celebre de cien a cien Cavalleros.

Diò nueva forma en el regimiento de la Ciudad de Zaragoça, reduciendo los doze Iurados que antes avia, eligidos por los Procuradores de las Parroquias, a cinco, ſegun que oy ſe acoſtumbra deſde entonces: obtuvo el Rey para ello la voluntad, y ſumiſsion del Comun de las referidas Parroquias, para darles nueva diſpoſicion, y ordenanças, y mantener en juſticia a los vezinos de ellas, y a los moradores de la Ciudad, en que eran muy vexados; y padecian grande inquietud, por eſtar al arbitrio, y diſpoſicion de aquellos Iurados, el valerſe del Pueblo, pertrechados, y defendidos con el privilegio que pretendian tener, para que el Rey no pudieſſe conocer de ſus cauſas, y exceſſos. En ſu tiempo fue

mu-

mucha la cantidad de Iudios que en eſtos Reynos ſe convirtieron, y reduxeron a nueſtra ſanta Fè Catolica, convencidos, en las diſputas con ſus Rabinos, de perſonas doctas, ſeñaladas para diſputar con ellos por el Papa Benedicto, obrando mucho la doctrina, y predicacion del ſanto varon el Maeſtro Fray Vicente Ferrer. Inſtituyò el Rey la Orden de la Iarra, eſtola blanca, y collar de los lirios de nueſtra Señora, con vn Grifo colgado dèl.

Deſeò con todas veras dar paz, y quietud a la Igleſia vniverſal, de que ſe hallava muy neceſsitada, por el ciſma que ſe padecia deſde algun tiempo, en concurſo de tres Pontifices que contendian, y cada vno ſe tenia por legitima Cabeça de los Fieles, y verdadero ſuceſſor de ſan Pedro en ſu Silla; mas aunque trabajò mucho en eſto, no lo pudo conſeguir por la eſtremada fortaleza de Don Pedro de Luna, que ſe dezia Benedicto Decimotercio, y era vno de los tres que avian ocaſionado el ciſma: y ſi bien ſe hallava muy falto de ſalud, no deſiſtiò de eſte tan piadoſo intento, y aſsi yendoſe deſde Barcelona a Caſtilla para tratar, y diſponer nuevas diligencias con que efectuarlo, ſe le agravò la enfermedad en la Villa de

Igualada, donde aviendo recibido los ſantos Sacramentos, como tan Catolico, y religioſo Principe, muriò Iueves a los dos del mes de Abril de mil y quatrocientos y diez y ſeis años, y fue ſepultado en el Real Monaſterio de Poblet.

(†)

AD ALFONSUM V.
Sapientem, & Magnanimum,
Aragonum Regem
XXIII.

ALFONSVS. V. SAPIENS. ET. MAGNANIMVS. FERDINANDI. I. F. ARAGONVM. REX. XXIII. NEAPOLITANVS. OMNI. LAVDE. CVMVLATISSIMVS. PRINCEPS. SIC. CLARVIT. VIRTVTE. ET. DOCTRINA. VT. CVM. IN. VTRAQ. LONGE. ALIIS. PRAESTARET. VTRA. SIBI. IPSE. PRAESTITERIT. INCERTVM. SIT. PRIMVS. IN. HAC. AVLA. IOANNE. FRATRE. ILLIVS. VICEM. GERENTE. COMITIA.

CE-

CELEBRAVIT. NAM. ETSI. DIV. ITALICIS. REBVS. OCCVPATVS. A B. VRBE. ABSENS. FVIT. EAM. TAMEN. ORNANDAM. CVRAVIT. ET. MAGNIFICENTIA. HARVM. AEDIVM. ET. IMMENSA. PONTIS. LAPIDEI. AEDIFICATIONE. ET. REGIAE. PERHOSPITALIS. DOMVS. AD. PAVPERVM. CHRISTI. CVRATIONEM. STRVCTVRA. DENIQ. DOMI. MILITIAE. TERRA. MARIQ. CLARVS. ANNOS. NATVS. LXV. LEGITIMA. PROLE. CARENS. VITAM. DESERVIT. A. D. IV. KAL. IVL. ANN. DOM. ∞CCCCLVIII.

REGNAVIT. ANN. XXXXII. DIES. XXVI.

A DON ALONSO QVINTO, el Sabio, y Magnanimo, Rey de Aragon XXIII.

ALONSO QUINTO, EL SABIO, Y MAGNANIMO, HIJO DE FERNANDO PRIMERO, VICESIMOTERCIO REY DE ARAGON, NAPOLITANO, PRINCIPE DIGNISSIMO DE QUALQUIERA ALABANZA: RESPLANDECIO TANTO EN EL VALOR, Y LAS LETRAS, QUE COMO SE SEñALASSE MUCHO MAS EN AMBAS QUE EN OTRAS COSAS, SE DUDA EN QUAL DE LAS DOS SE EXCEDIO A

SI MISMO. FUE EL PRIMERO QUE CELEBRO CORTES EN ESTA SALA, TENIENDO SUS VEZES IUAN SU HERMANO, PORQUE AUNQUE ESTUUO MUCHO TIEMPO AUSENTE DE LA CIUDAD OCUPADO EN LAS COSAS DE ITALIA, PROCURO CON TODO ILUSTRARLA CON LA MAGNIFICENCIA DESTAS CASAS, CON EL DESMEDIDO EDIFICIO DEL PUENTE DE PIEDRA, Y CON LA FABRICA DE LA REAL CASA DEL HOSPITAL GENERAL PARA LA CURACION DE LOS POBRES DE CHRISTO. FINALMENTE ESCLARECIDO EN PAZ, Y GUERRA, POR TIERRA, Y MAR, SIENDO DE EDAD DE LXU. AÑOS, MURIO SIN HIJOS LEGITIMOS A IU. DE LAS CALENDAS DE IULIO EL AÑO DEL SEÑOR MCCCCLUHI.

REYNO XXXXII. AÑOS, Y XXUI. DIAS.

ESCOLIO XXXV.

DON Alonſo, Quinto deſte nombre, llamado el *Sabio*, y *Magnanimo*, vigeſimotercio Rey de Aragon, tomò eſte titulo luego que muriò ſu padre, y poco antes jurò, y le juraron como ſe acoſtumbra en las Cortes de Zaragoça, en ſiete de Setiembre de mil quinientos y doze en el Templo maximo de ſan Salvador. Casò cõ la Infanta Doña Maria, hija del Rey D. Enrique Segundo de Caſtilla, y las bodas ſe celebraron en Valencia con grandes fieſtas a doze de Iunio de mil quinientos y quinze. Puſo toda ſu hechura con Don Pedro de Luna, que ſe dezia Benedicto Decimotercio, para que cedieſſe de ſu pretenſion al Pontificado, y ſe reduxeran las coſas de la Igleſia a la paz, y vnion que ſe devia: no conſiguiò nada, aunque le hizo notificar la ſentencia contra èl del Concilio de Conſtancia, y la eleccion de Martino Quinto, y le ofreciò coſas de ſu conveniẽcia. Fue tan eſtremada la fortaleza de Benedicto, que muriò en ella en el Caſtillo de Peñiſcola a veinte y tres de Mayo del año mil quatrocientos y veinte y tres, y huvo

ſoſpechas que de veneno ; ſu edad era noventa años, y veinte y nueve durò en ſu pretéſo Pontificado : en mil quatrocientos y treinta, Domingo de Ramos, y Iueves ſanto, ſaliò tan maravilloſo olor , y fragrancia del ſepulcro donde eſtava ſu cuerpo, que admirò a todos, y ſe eſtendiò, no ſolo por la Igleſia , y Caſtillo , ſino por todo el Pueblo de Peñiſcola , de que aviſado el Rey lo mandò entregar a ſu ſobrino Don Iuan de Luna , que ſe lo pidiò , y lo trasladò al Caſtillo de Illueca, donde avia nacido, y ſe conſerva entero, como lo vimos, y tocamos el año de mil ſeiſcientos ſetenta y tres.

Aviendo pueſto el Rey eſtos Reynos en toda paz, y ſeguridad, y dexado para que los rigieſſe en ſu nombre a la Reyna Doña Maria, tratò de juntar vna armada para paſſar perſonalmente cõ ella a los de Sicilia, y Cerdeña , y aſſegurarlos en ſu obediencia, receloſo del rieſgo que podian padecer a viſta de tantos Principes Potentados que aſpiravan a ſu dominio. Para eſto ſaliò de los Alfaques a ſiete de Mayo de mil quatrocientos y veinte, con veinte y quatro galeras , y ſeis galeotas, y paſſando por Mallorca , donde ſe le juntaron quatro galeras de Venecia , y otros muchos

navios, llegò a Cerdeña, y la acabò de ſugetar, juntamente con el Eſtado, y tierras del Iuzgado de Arborea, que recompensò con cien mil florines a Guillen Vizconde de Narbona, por el drecho que pretendia tener. Deſpues paſsò el Rey a Corcega para aſsiſtir a los Condes de Yſtria ſus vaſſallos, y rindiò a Calbi, y la principal Fuerza de eſta Isla en la Ciudad de Bonifacio. Concluìdo eſto, tratò de ir al Reyno de Napoles para proſeguir ſu drecho contra las armas de Luis Duque de Anjous, y dar el ſocorro que avia ofrecido a la Reyna Iuana, que oprimida de ſus vaſſallos, que la tenian ſin libertad, ſe valiò del Rey por la fama de ſus hechos, y proponia adoptarle por hijo, hazerle ſu heredero, poniendole deſde luego en poſſeſsion del Ducado de Calabria, que toca al legitimo ſuceſſor, y entregarle los Caſtillos del Ovo, y Caſtelnovo en Napoles, como ſe hizo en poder de Don Ramon de Perellòs, al qual mandò adelantar el Rey con vn ſocorro de doze galeras, y tres galeotas, y fue nombrado ſu Virrey, y Lugarteniente en el Reyno de Napoles, y Ducado de Calabria, y la Reyna lo adoptò por hijo, y le declarò ſuceſſor en el Reyno, y hizo lo reconocieran, juraran, y obedecic-

cieran como a tal ſus Eſtados, Principes, y Barones, y fue confirmada eſta adopcion por los Pontifices Martino Quinto, y Eugenio Quarto; y las entregas de los Caſtillos, la declaracion de la Reyna, el juramento, y otros actos ſe celebraron con grande ſolemnidad.

Continuò el Rey los ſocorros a la Reyna, y la reſiſtencia al Duque de Anjous, y para dar feliz termino a la empreſſa que ſeguia, paſsò con ſu armada deſde Sicilia a Napoles, llegò a Iſcla, entrò en la Ciudad de Napoles, y la paſſeò toda aſſiſtido de mil y quinientos Cavalleros, y grandes Señores que le acompañavan de los Reynos de Aragon, Caſtilla, y Sicilia, ſiendo recibido de la Reyna, y Eſtados con grande fieſta, y mageſtad. Reduxo a ſu obediencia la tierra de Lavor, y la Fuerza de la Cerra por combate, arrojando de ella al Duque ſu enemigo. Venciò a la armada de la Señoria de Genova, que favorecia las partes de Anjous, y preſo ſu General, ſe viò en tanto eſtrecho la Republica, que ſe huvo de entregar a la obediencia, y amparo del Duque de Milan. En medio de eſta felicidad, y progreſſos, la Reyna Iuana por ſu natural mudable, no pudiendo ſufrir igual imperio, tratò de prender, ò matar al

Rey,

Rey,y le revocò la adopcion,bolviendoſe alDuque de Anjous; con que ſe començaron nuevas guerras, en que fueron los ſuceſſos varios por entrambas partes.

Llamavan al Rey las coſas de eſtos Reynos,y aſsi le fue forçoſo bolver a ellos, dexando por ſu Lugarteniente General de Napoles al Infante Don Pedro ſu hermano, y la defenſa, y cuſtodia de la Ciudad a cargo de Iacobo Caldora, y de otros Cabos Italianos, y Aragoneſes. Bolviendo a Eſpaña arribò con ſu armada en Marſella, Ciudad muy fuerte,y defendida por la naturaleza de ſu ſitio, y de toda eſtimacion para el Duque de Anjous, por cuya cauſa diſpuſo combatirla, y ſe apoderò de ella, ganando primero el Puerto,y todos los navios que eſtavan ſurtos en èl. Puſoſe a ſaco la Ciudad, y ante todas coſas mandò el Rey que algunos Señores, y Cavalleros de autoridad guardaſſen a las mugeres retiradas a las Igleſias, para que no peligraſſe ſu honeſtidad, ni recibieſſen agravio de la gente de guerra: agradecidas a eſta tan generoſa accion, le embiaron ſus joyas,y oro, pero el Rey mandò bolverſeles luego, y poner ſus perſonas a ſalvo para que fueſſen a los ſuyos con todo lo que te

nian.

nian. Tomò para si el cuerpo de san Luis Obispo, hermano de la Reyna Doña Blanca, muger del Rey Don Iayme Segundo, y madre de Don Alonso Quarto. Desembarcò felizmente con tan santa Reliquia en el Grao de Valencia, y la colocò con toda veneracion en la Iglesia mayor, donde puso tambien para memoria de su entrada en Marsella, la cadena que ganò, y rompiò en la entrada de su Puerto.

Hallavanse los animos del Rey, y de sus hermanos los Infantes tan desconformes con el Rey de Castilla, por algunos agravios que dezian aver recibido, aumentando sus sentimientos la principal causa del govierno, y excessiva privança de Don Alvaro de Luna, que obligò al Rey a valerse de las armas contra el de Castilla para su defensa, y satisfacion de la entrada que en Aragon hizo. Los nuestros vencieron a sus gentes, que governava Iñigo Lopez de Mendoza, Capitan General de la frontera de Agreda en el Campo de Araviana, puesto, y lugar a donde setenta años antes se obtuvo vitoria por el Rey Don Pedro el Quarto. No olvidava el Rey las cosas de Italia, y assi tratò de ajustarse con el Rey de Castilla, y viendo las instancias que le hazian

des-

deſde Italia los ſuyos, el Pontifice, la Reyna Iuana, el Principe de Taranto, Iuan Antonio de Baucio Vrſino, y Iuan Caraciolo Duque de Venoſa, y gran Seneſcal de Napoles, para que bolvieſſe á continuar la empreſſa de aquel Reyno, ſe reſolviò en apreſtar vna buena armada, y paſſar con ella á Sicilia: conſiſtia la armada en veinte y ſeis galeras, y nueve navios grueſos con gente muy eſcogida, y dando intencion de paſſar a Sicilia para hazer guerra en Africa al Rey de Tunez, ſaliò de la Playa de Barcelona a veinte y tres de Mayo de mil quatrocientos y treinta y dos, y llegò al Puerto de Caller en Cerdeña, de donde palsò a Sicilia, y entrò en el de Mecina con ſu armada. Iuntaronſele ſetenta navios, con los quales fue a la Isla de los Gerves, y peleò con Bofferiz Rey de Tunez, y lo echò de ella con muerte de muchos de los ſuyos, y perdida de veinte y dos piezas de artilleria, la tienda en que ſe alojava, y otros deſpojos, obligandole a huir en vn cavallo para quedar libre. Eſta accion, y ſu llegada a las coſtas de Berberia con tan poderoſa armada, diò gran credito, y opinion al Rey, y causò gran temor a ſus contrarios.

Receloſa la Reyna Iuana, y yà olvidada de la

inſ-

inſtancia con que llamò al Rey, le embiò ſus Embaxadores a Zaragoça de Sicilia, para manifeſtarle que ſu intencion era, que no paſſaſſe a ſu Reyno mientras ella vivieſſe, y que aſsi le reſtituiria la adopcion, y donacion de dicho Reyno, y del Ducado de Calabria, y revocaria la hecha al Duque de Anjous, pero que pudieſſe tener en èl tres mil cavallos con los Capitanes que le pareciera. Aunque el Rey eſtrañò tal novedad, quiſo ſin embargo juſtificarſe con la Reyna, y el mũdo, dando la reſpueſta muy obediente, como de hijo a madre; y aſsi dexò los Caſtillos, y Fortalezas que tenia en Napoles en ſu poder, y ella revocò la adopcion, y donacion que hizo al Duque de Anjous, y confirmò la que tenia diſpueſta a favor del Rey, con lo qual bolvieron a reconocerle por ſuceſſor en el Reyno los Barones, y Señores dèl, y de todo ſe diò cuenta al Pontifice, que adelante aprobò eſte hecho, y drecho; y el Rey ſe bolviò a Sicilia, y dexò nombrados por Virreyes de Napoles a ſu Camarero Ramon Btuil, y a ſu Halconero mayor Franciſco de Bélvis.

Era la Reyna Iuana poco fija en ſus reſoluciones, tenia yà averſion al Rey, y no deſcuidaron

en

en avivarla los que estavan cerca de ella; alsi trató luego de favorecer al Duque de Anjous, haziedole Govetnador, y Vicario de todo el Reyno: quejòse el Rey, embiola a visitar, y procurò satisfacerla, y siendo estas diligencias de ningun fruto, se ajustò con algunos de sus Barones, y en particular con el Principe de Taranto, contra quien fue a hazer guerra el Duque de Anjous, que muriò de enfermedad en su retirada a Calabria para invernar mediado Noviembre de mil quatrocientos y treinta y quatro. Fue el sentimiento de la Reyna muy grande, porque le amava mucho, y falleciò tambien a dos del mes de Febrero siguiente, y dexò por su heredero, y sucessor al Duque Reyner, hermano del difunto Duque Luis; y luego los de su parcialidad alçaron las vanderas por èl, y por el Pontifice Eugenio Quarto.

Tuvo el Rey las nuevas estando en Mecina, y aunque reconociò serle favorable, que se hallasse su competidor el Duque Reyner preso en poder del Duque de Borgoña, las noticias de que el Papa, y Venecianos tratavan de la empressa de Napoles, le hizieron avivar las diligencias, y poner cerco sobre Gaeta con quinze mil hom-

ores,gente muy eſcogida,y bien armada.Los Genoveſes,ayudados del Duque de Milan,fueron a ſocorrer a Gaeta en defenſa de ſus mercaderias. Quiſiera el Duque,aviẽdo empeñado a los Genoveſes,q̃ perdieran la jornada,y fueran vẽcidos,para tener a la Ciudad debaxo de ſu voluntad;y aſſi ſe dixo, avia deſpachado aviſo en ſecreto al Rey de la armada q̃ ſe diſponia,para que ſe previnieſſe.Vierõſe ambas,y viniẽdo a las manos, prevaleciò la armada cõtraria,quedaron priſioneros el Rey(q̃ no quiſo darſe por tal a losGenoveſes, ſino al Duque de Milan) ſus hermanos el Rey Don Iuan de Navarra, y el Infante Don Enrique, con otros Señores,y Cavalleros de Aragõ, Caſtilla, Valencia, y Cataluña. Tocòſe entonces la prodigioſa Campana de Vililla, anunciadora de infortunios, y cayò el miſmo dia de la priſion de improviſo, vn arco del famoſo Puente de Piedra de Zaragoça ſobre el Rio Ebro. La conſtancia, y valor del Rey en el ſuceſſo de eſta priſion,han ponderado todos,diſponiendoſele las coſas deſde entonces como las deſeava.Entrò en Milan,recibiendole el Duque a diez millas de la Ciudad: fue acompañado de todos los Nobles,y paſſando por elCaſtillo,la Duque-

ſa,

la le ſaliò a ſaludar : vióle con el Duque, y ſe hizieron muy amigos, y aſſentaron ſu confederacion : puſoſe en libertad el Rey con ſus hermanos, y ſe bolviò a tocar la Campana de Vililla, como celebrando la alegria de eſta libertad.

Proſiguiò ſu empreſſa, y guerra contra la parte del Duque Reyner; rindioſele Gaeta cõ otros Pueblos, y Plaças de importãcia, ſin embargo de la opoſicion con que ſe le moſtrò el Pontifice, a quien ſatisfizo en orden a ſu derecho, y acciones; reduxeronſe a ſu ſervicio muchos Barones principales, y tenìa lo mas importante de la tierra de Lavor, y Principado de Salerno con el Valle de ſan Severino, Iſla de Iſcla, Capua, Gaeta, y los Caſtillos del Ovo, y Nuevo, quedandole ſolo Napoles, a la qual puſo en eſtrecho, rechazãdo la gente de armas que ſaliò de la Ciudad. Deſafiò el Duque Reyner al Rey: aceptòlo, y eſtuvo en el pueſto el dia del plazo, y aũ otro mas, y no pareciò el Duque. Continuò la guerra cõtra èl, y truxo a ſu obediẽcia a la Calabria; puſo cerco en forma ſobre la Ciudad de Napoles, la qual deſpues de varios lãzes entrò, y rindiò a tres de Iunio de mil quatrocièntos quarẽta y dos, y el dia ſiguiẽte ſe le hizierõ los homenajes, y juramẽto de fideli-

dad en la Igleſia mayor con grande, y ſolemniſſima prevencion. Rindiòſe luego la Provincia de Abruzo, y entrò deſpues el Rey el año de quarenta y tres en Napoles en forma de vencedor en carro triunfal, al modo de los Romanos, vſando con todos vna increible clemencia, y liberalidad, perdonando, y haziendo grandes mercedes. Quedò deſde entonces, (y con la aprobacion, y inveſtidura que le diò el Pontifice Eugenio) dueño, y pacifico poſſeedor del Reyno de Napoles, con los demàs titulos que le pertenecian, y de que vſava la Reyna ſu adoptiva madre, la qual ſe intitulava: *Reyna de Ungria, Ieruſalen, Sicilia, Dalmacia, Croacia, Rayna, Servia, Galacia, Ladomeria, Comania, y Bulgaria, Condeſa de Proença, Forcalquer, y del Piamonte.*

Ayudò al Papa, y tomò a ſu cuydado la empreſſa, y conquiſta de la Marca de Ancona a favor de la Igleſia, contra el Conde Franciſco Eſforcia; y en ſolo vn año gaſtò el Rey de ſu patrimonio para eſta guerra ochocientos mil ducados. La Republica de Genova llegò a eſtado que pudo hazerſe dueño el Rey de ella, y lo reusò, aunque ſe le ofrecian, y le inſtavan ſu Duque, y el de Milan: tenia antes aſſentada concordia con

aque-

aquella Señoria, en reconocimiento de lo qual, y de ſu proteccion le davan cada vn año vna fuente de oro; y por la proteccion tambien del Eſtado de Pomblin le ſervia cada año Manuel Ariano con vn vaſo de oro de valor de quinientos florines. Recibiò debaxo ſu amparo al Duque de Boſsina, Principe, y Señor muy grande, y el Duque ſe obligò a pagarle tributo en tiempo de paz, y ſervirle cada año en que tuvieſſe guerra con mil hombres de a cavallo, pagados a ſu coſta, y que a voluntad del Rey romperia la guerra, y la confirmaria a ſus expenſas con qualquiera Principe, ò Señoria. El Duque de Milan Felipe Maria, por la amiſtad, y fina correſpondencia que tuvo con el Rey, queriendole como a padre, le dexò por heredero, y ſuceſſor en ſu Eſtado, que aceptò defendiendolo ſiempre. Embiò ſocorro a Conſtantinopla, ſitiada del Turco, quando ſe apoderò de ella, y de ſu Imperio. Confederòſe con Iorge Caſtrioto, Principe de Epiro, y Señor de Croya en la Provincia de Ilirico, muy valeroſo, y de grandes Eſtados en Albania; pidiò al Rey le aſsiſtieſſe para ſalir de la ſugecion de los Turcos, ofreciendo pagarle el tributo que a ellos, que le preſtaria los homenages como ſu vaſſallo

em-

embiòle el Rey diferentes ſocorros, con los quales ſe defendiò, y conſervò.

Enfermò el Rey al fin a ocho de Mayo de mil quatrocientos cinquenta y ocho, y luego ſe conociò el peligro, y a los catorze de Iunio eſtando en el Caſtillo-nuevo de Napoles muy agravado de la dolencia, ſe mudò al Caſtillo del Ovo, y falleciò en èl a veinte y ſiete del miſmo mes, aviendo recibido los Sacramentos como muy Catolico Principe, con eſtraño reconocimiento, y devocion. Otorgò ſu teſtamento vn dia antes de morir, y mãdava, que ſi murieſſe en el Reyno, fueſſe depoſitado ſu cuerpo en el Convento de ſan Pedro Martir de la Orden de ſanto Domingo de Napoles, y ſe puſieſſe en la Capilla mayor de la Igleſia, para que lo mas brevemente que pudieſſen lo truxeran al Monaſterio de Nueſtra Señora de Poblet, y le enterraſſen en la entrada de la Igleſia del Monaſterio en la tierra deſnuda, porque fueſſe exemplo de humildad; pero no ſe ha podido conſeguir ſu tranſlacion haſta que fue a ſer Virrey de Napoles Don Pedro Antonio de Aragon ſu ſobrino, que la executò muy ſolemnemente. Mandò edificar vn Monaſterio de ſanta Maria de la Paz de

la Orden de la Merced en el Lugar llamado Cãpo-viejo, y tres Capillas en varias partes a honor de ſan Pedro, y ſan Pablo, de ſan Miguel, y de ſan Iorge, y eſto en memoria de algunos ſuceſſos ſuyos: ordenò ſe diſtribuyeſſen ſeſenta mil ducados en la armada de galeras que avia de ir contra el Turco, y hizo libres a todos los forçados, y a los preſos a inſtancia del Fiſco. Nombrò por ſuceſſor en el Reyno de Napoles a Don Fernando, hijo vnico, que tuvo fuera de matrimonio (quando bolviò de Italia a los Reynos de Aragon) en vna Señora, que aſſegurava era tan iluſtre en calidad como èl: aviale yà dado el titulo, y Ducado de Calabria, y lo casò con Iſabel de Claramonte, ſobrina del Principe de Taranto, y para que tuvieſſe efecto eſta ſuceſsiõ, hizo lo legitimaſſe el Pontifice Eugenio Quarto. A Don Iuan Rey de Navarra ſu hermano declarò por heredero en los Reynos de la Corona de Aragon, conforme al teſtamento del Rey Don Fernando Primero ſu padre, en que eſtava yà prevenido eſte caſo de morir el Rey Don Alonſo ſin hijos legitimos.

Fue el Rey el mas eſclarecido Principe, y mas excelente que huvo en Italia deſde los tiempos

del

del Emperador Carlo Magno, y ſu memoria no ſolo ſe conſerva en ella con grande loa ſuya, ſino en todas las Provincias de la Chriſtiandad, y otras muy apartadas. Tan aventajado fue en el govierno como en las armas, y no inferior en las letras, en cuyo Palacio reſidian como en proprio centro, aſsi el acierto, glorias, y trofeos de Marte, como el luſtre, credito, y eſplendores de Minerva. Precediò a ſu muerte por algunos dias, vn Cometa a la parte del Oriente, que durò haſta ſu muerte. En ſu tiempo ſe hizieron tres grandes obras en la Ciudad de Zaragoça; la Puente de Piedra, de tan primoroſo arte como ſe vè, ſobre el Rio Ebro; la Real Caſa de la Diputacion, aſsiento de los Conſejos, Tribunales de juſticia, y govierno del Reyno; y el Hoſpital Real, y General de nueſtra Señora de Gracia, que ſe tiene en toda la Europa por obra muy ſeñalada, y aſſiſten en èl con grande conſuelo, y regalo a todo genero de dolientes pobres.

AD IOANNEM. II. verè Magnum, Aragonum Regem XXIIII.

IOANNES. II. FERDINANDI. I. F. ALFONSI. V. FRATER. ARAG. REX. XXIIII. EA. FVIT. ANIMI. MAGNITVDINE. PRAEDITVS. VERE. V T. COGNOMENTO. MAGNVS. DICI. POSSIT. QVOD. SI. H A N C. TANTAM. INGENII. SVI. VIM. IN. EXTERNIS. HOSTILIBVSQ. BELLIS. CONSVMPSISSET. MVLTA. QVAE. IN. CIVILIBVS. AC. DOMESTICIS. FECIT. EGREGIA. ET. PRAECLARA. POTVISSENT. I V R E.

CVM. GLORIOSISSISSIMIS. MAXIMORVM. PRINCIPVM. FACTIS. ADAEQVARI. SENIO. TANDEM. AC. MILITARIBVS. CONFECTVS. LABORIBVS. QVOS. SAEPIVS. QVASI. GREGARIVS. MILES. ETIAM. IN. AETATIS. DECVRSV. DEVORAVERAT. CVM. VIXISSET. ANN. LXXXI. A.D.XIIII. KAL. FEBR. INTERIIT. ANNO. DOMINI. ∞CDLXXIX.

REGN. ANN. XXI. MENSES. II. DIES. XXV.

A IVAN SEGVNDO, verdaderamente Grande, Rey de Aragon XXIIII.

IUAN SEGUNDO, Hijo de Fernando Primero, hermano de Alonso Quinto, Rey de Aragon vicesimoquarto, fue dotado de tal grandeza de animo, que verdaderamente se puede dezir por renombre Grande: y si esta tan noble condicion suya la huviera empleado en cuerras estrañas,

Y DE ENEMIGOS, MUCHAS COSAS QUE HIZO ESCLARECIDAS, Y FAMOSAS EN LAS CIUILES, Y DE SUS REYNOS, CON RAZON SE PODRIAN COMPARAR CON LOS MAS GLORIOSOS HECHOS DE LOS MAYORES PRINCIPES. FINALMENTE RENDIDO A LA UEGEZ, Y TRABAJOS MILITARES, QUE PASSO MUCHAS UEZES COMO QUALQUIERA SOLDADO PARTICULAR, AUN EN LO ULTIMO DE SU UIDA, LA ACABO EN EL Año LXXXI. DE SU EDAD, A XIIII. DE LAS CALENDAS DE FEBRERO DEL DEL SEñOR MCDLXXIX.

REYNO XXI. Años, II. MESES, Y XXU. DIAS.

ESCOLIO XXXVI.

DON Iuan, Rey de Navarra, Segundo de eſte nombre, llamado el *Crande*, vigeſimo-quarto Rey de Aragon, ſucediò en la Corona al Rey Don Alonſo ſu hermano, como ſe ha dicho, por defecto de legitima ſuceſsion. Casò el año de mil y quatrocientos y diez y nueve con Doña Blanca, hija del Rey Carlos de Navarra, heredera de ſu Reyno, q̃ avia ſido caſada primero con el Rey Don Martin de Sicilia, y por ſer prima hermana del Rey Don Fernando Primero, padre del Rey, diſpensò en el matrimonio el Pontifice Martino Quinto: el qual por el drecho de la Reyna ſu muger, y muerte del Rey Carlos de Navarra ſu ſuegro, entrò en el govier no del Reyno en Olite a los ſiete de Setiembre del año de mil y quatrocientos y veinte y cinco, y aſsiſtido del Rey Don Alonſo Quinto ſu hermano, con muchos Nobles, Cavalleros, y otra calidad de perſonas, a mas de ſus gentes, ſe celebrò la primera funcion de Rey con grande ſolemnidad. Tuvo en la Reyna Doña Blanca dos hijos; a Don Carlos, Principe de Viana, que na-

ciò en ſu Villa de Peñafiel a los veinte y nueve de Mayo de mil y quatrocientos y veinte y vno, y quedò heredero de la Reyna ſu madre en el Reyno de Navarra, y en el Ducado de Nemours en Francia; a Doña Blanca q̃ casò cõ el Rey de Caſtilla D. Enrique Quarto, ſiendo Principe, y huvo divorcio entre ellos, por impotencia de Don Enrique, deſpues de vivir juntos doze años; y a Doña Leonor, q̃ casò con Gaſton Cõde de Fox: y a entrambas hijas ſubſtituyò la Reyna Doña Blanca, para ſuceder en el Reyno de Navarra, vna deſpues de otra, por muerte ſin hijos del Principe Don Carlos. Casò ſegunda vez el Rey con Doña Iuana Enriquez, hija de Don Fadrique Enriquez, Almirante de Caſtilla, y de Doña Mariana de Cordova, hija de Don Diego Fernandez de Cordova, Mariſcal de Caſtilla, y Señor de Bahena, en quien huvo al Infante D. Fernando, que naciò en la Villa de Sos, del Reyno de Aragon, Viernes diez de Marzo del año de mil y quatrociẽtos y cinquenta y dos, a las onze horas del dia: baptizòſe Domingo onze de Febrero, caſi vn año deſpues de ſu nacimiento, en la Igleſia Metropolitana de la Ciudad de Zaragoça, con muy feſtiva pompa, por mano de D. Ior-

ge de Bardaxi, Obiſpo de Tarazona, ſiendo padrinos Ramon de Caſtellon, y Cipres de Paternoy, Iurados en Cap, y Segundo de la dicha Ciudad. Tuvo tambien en la Reyna dos hijas; a Doña Iuana, que casò con ſu primo el Rey Don Fernando de Napoles; a Doña Maria, y a Doña Leonor, que ambas murieron ſin caſarſe. Fuera de matrimonio tuvo a Don Iuan, que fue Arçobiſpo de Zaragoça; a Don Alonſo, que fue Maeſtre de Calatrava, de quien fue hijo Don Iuan de Aragon, Duque de Luna, y Conde de Ribagorza, avido en Doña Maria Iunqueſa; a Don Fernando; a Doña Maria; y a Doña Leonor, que casò con Don Luis de Beamonte, Conde de Lerin, y Condeſtable en Navarra: los dos antecedentes murieron de poca edad.

Hallavaſe el Rey en la Ciudad de Tudela de Navarra, quando recibiò la nueva de la muerte del Rey Don Alonſo ſu hermano, que fue a los quinze del mes de Iulio: tomò luego el titulo de Rey de Aragon, junto con el de Navarra; y a los diez y ſiete del miſmo mes ſe vino a Zaragoça, donde a los veinte y cinco, dia de Santiago, ſin eſperar à cõvocar Cortes, jurò en la Igleſia Metropolitana los Fueros en la forma acoſtum-

brada, en poder del Iuſticia de Aragon, que lo era Ferrer de Lanuza. Diò luego al Infante D. Fernando ſu hijo, que ſeria entonces de edad de ſeis años, el titulo de Duque de Momblanc, y Conde de Ribagorza, con el Señorio de la Ciudad de Balaguer, ſin cuidar del Principe D. Carlos ſu primogenito, por las diſcordias que entre ambos corrian entonces muy vivas: originaronſe de aver quedado el Principe, por el teſtamento de ſu difunta madre, heredero del Reyno de Navarra, y queria que el Rey ſu padre le dexaſſe el govierno dèl, como a dueño proprietario; a q̃ ſe oponia el Rey fundado en el teſtamento del Rey Carlos ſu ſuegro, por el qual dezia, le dexò ordenado, que durante ſu vida lo governaſſe. Eſtas contiendas duraron mucho tiempo, y ſe enconaron tanto, que llegaron deſpues a perturbar la paz, y quietud de que gozavan los Reynos, ſiendo el Principado de Cataluña quien mas empeño hizo en defenſa del Principe, donde ſe abrigò, y le juraron por primogenito; pero al fin muriò en Barcelona ſin efectuarſe nada a los veinte y tres de Setiembre del año de mil y quatrocientos y ſeſenta y vno, ſiendo de quarenta de edad, y dexò por heredera del Reyno de Navarra a la

Prin-

Princeſa Doña Blanca ſu hermana; aunque deſpues entrò en èl Doña Catalina (hija de ſu hermana ſegunda Doña Leonor, que casò con D. Gaſton de Fox) muger de Don Iuan de Labrit, vltimo Rey de Navarra.

Convocò las Cortes el Rey para el mes de Agoſto del año de mil y quatrocientos y ſeſenta y vno en la Villa de Fraga, donde le hizieron el juramento de fidelidad los Eſtados del Reyno, aviendo antes jurado el Rey los Fueros, y libertades, y aſsimiſmo la vnion hecha por ſus anteceſſores, de Aragon, Valencia, Cataluña, y Mallorca, con los Condados de Roſſellon, y Cerdaña, a que añadiò la de los Reynos de Sicilia, y Cerdeña, con las Islas adjacentes, jurandola tambien por ſi, y por ſus ſuceſſores. Mudaronſe las Cortes de Fraga, y ſe fenecieron en Calatayud, donde el Rey pidiò al Reyno, que juraſſen al Infante Don Fernando, que tenia entonces nueve años, por ſuceſſor, y Rey deſpues de la vida de ſu padre, y ſe hizo aſsi a los onze de Octubre del dicho año mil quatrocientos ſeſenta y vno, jurando primero el Principe por ſi, y el Rey en ſu nombre, como ſu tutor, y curador, la obſervancia de los Fueros, y libertades del Rey-

no,con calidad, que en cumpliẽdo catorze años, dentro de vno bolvieſſe a hazer el miſmo juramento en la Igleſia Metropolitana de Zaragoça publicamente como era coſtumbre.

En Cataluña llegaron las coſas a tal eſtado, que fue neceſſario valerſe de las armas, y paſſaron a ſer tan ſangrientas,y obſtinadas eſtas guerras, por la dureza en los animos de los alborotados, y fomento que por algunos poderoſos ſe les dava, que cauſaron eſtrago grande, y ſuma turbacion en la Corona; perdiò en eſte tiempo la viſta el Rey,por ſu edad, y trabajos, y lo que mas ſintiò, fue dexar el exercicio, tan conatural ſuyo, de las armas. Quedaron eſtas por entonces al cuidado del Principe Don Fernando ſu hijo, a quien para ſu mayor autoridad, y porque ſe andava en platicas de caſarle con la Infanta Doña Iſabel, hermana del Rey Don Enrique de Caſtilla,le diò titulo de Rey de Sicilia, haziendole conregnante. Cobrò el Rey la viſta paſſados dos años, con que bolviò a ſeguir la aſsiſtencia de la guerra, continuandola haſta que reduxo a Barcelona, deſpues de averſe ſujetado Gerona, y otras Villas, y Lugares, y todo el Ampurdan. Paſsò deſpues el Rey

a Roſ-

a Roſſellon, y ſe apoderò de aquel Condado, echando dela los Franceſes, y entròſe en Perpiñan, a donde el Rey de Francia embiò vn exercito de treinta mil hombres, y le puſo cerco: mas aunque pudo darle cuidado la pujança de enemigo tan poderoſo, y el peligro en que ponia ſu perſona, mayormente hallandoſe en edad de ſetenta y ſeis años, no deſcaeciò, antes animando a los ſuyos, hizo voto de no dexar la Villa haſta vencer, ò morir. Obrò tanto la aſsiſtencia del Rey, ſus conſejos, y prevenciones, y el calor que lava aſsiſtiendo a todo por ſu perſona, que mediante ſu valor, y diſpoſicion, y los prontos ſocorros que le vinieron de Zaragoça, del Principado de Cataluña, y de ſus hijos el Arçobiſpo Don Iuan de Aragon, y Don Fernando, Principe yà de Caſtilla, huvo de levantar el cerco al enemigo, quedando bien eſcarmentado, y caſtigado de eſta empreſa. Fueſe deſpues el Rey para Barcelona, donde entrò a los primeros de Octubre del año de mil y quatrocientos y ſetenta y tres en vn carro triunfal, y fue recibido con grãde ſolemnidad, y fieſta. Hizo merced, y donacion del Condado de Ribagorça a Don Alonſo de Aragon ſu hijo natural, para èl, y ſus legitimos

hijos,y ſuceſſores,eſtando celebrando Cortes en Monçon a los veinte y ſiete de Noviembre de mil y quatrocientos y ſeſenta y nueve años; deſpues el de mil y quatrocientos y ſetenta,le diò el titulo de Duque de Villahermoſa, y la Baronia de Arenòs, y dexò el titulo de Maeſtre de Santiago. Mas por averſe caſado D. Alõſo el año de mil quatrociẽtos ſetẽta y ſiete, con vna dama de la Reyna de Caſtilla; llamada Doña Leonor de Soto,de que moſtrò grande ſentimiento el Rey, mandò ocuparle ſu Eſtado,y entregar a D. Iuan de Aragon,ſu nieto,y hijo del Duque,la Baronia de Arenòs,y a Villahermoſa.

Fueron tan grandes los cuidados,prevenciones, y guerras que deſpues ocurrieron, no ſolo en el Reyno, pero fuera dèl, que bien moſtrò el Rey tener corazon para componerlo todo. En Cerdeña quedaron reliquias de los alborotos, ocaſionados por la Caſa de Arborea:duravã los recelos, y cada dia ſe experimentavan inconvenientes graves,de la mucha mano, poder, y autoridad del Marques de Oriſtan,a quien no aprovechando para quietarle, los favores recibidos del Rey,y de ſus anteceſſores, fue preciſo valerſe del poder,y de las armas; y aviendo deſpachado

vna

tra la Mageſtad, y el ſoſsiego publico, y aſsi lo declarò, y a ſus hijos, y hermanos por rebeldes, y como a tales ſe les confiſcaron ſus Eſtados de Oriſtan, y Condado de Gozeano, que incorporò el Rey en la Corona el año de mil y quatrocientos y ſetenta y ocho, y puſo eſtos titulos entre los Reales de ella, como haſta aora lo eſtàn.

El año de mil y quatrocientos y ſetenta y nueve, teniendo aplaçadas viſtas con el Rey de Caſtilla ſu hijo, de que ambos eſtavan muy gozoſos, para conferir, y ajuſtar algunas coſas que miravan a ſu mayor luſtre, y autoridad, hallandoſe el Rey indiſpueſto, mas de la vejez, que de otro achaque, por ſer la edad de ochenta y dos años, fue agravandoſele tan aprieſſa, que falleciò en Barcelona Martes a los diez y nueve de Enero a las ſiete horas de la mañana, deſpues de aver recibido los ſantos Sacramẽtos, como muy piadoſo, Chriſtiano, y Catolico Principe, y fue ſepultado en el Real Monaſterio de Poblet, con grande concurſo de Prelados, y Señores, en que intervinieron ſiete nietos ſuyos. Fue ſu muerte

muy

uy ſentida, y llorada de todos, por aver ſido
n Principe verdaderamente grande en el ani-
o, y el valor, excelente Soldado, incanſable
n las armas, benigno, juſticiero, y conſtante en
os trabajos.

Diò a la ſanta Igleſia de Valencia el Caliz en
ue conſagrò Chriſto nueſtroSeñor la noche de
Paſsion, el qual el Rey Don Martin trasladò
el Monaſterio de S. Iuan de la Peña, donde lo
vian gozado por mas de ſeiſcientos años, a ſu
apilla del Real Palacio de la Aljaferia de Za-
goça, y es el miſmo con que el inclito martir
Lorenço enriqueciò,è iluſtrò primero a ſu pa-
ia la Ciudad de Hueſca. Tuvo gran devocion
a inmaculada Concepcion de la Reyna de los
ngeles nueſtra Señora, y en obſequio ſuyo hi-
o Fuero particular en las referidas Cortes de
alatayud de mil quatrocientos y ſeſenta y vno,
tatuyendo fieſta el dia ocho de Deziembre, y
ohibiendo qualquiera diſputa que a eſte miſte-
o ſe opuſieſſe; y tambien diò vna Ordinacion a
Ciudad de Zaragoça, para que ſe ſorteen los
ficios de ſu Govierno el miſmo dia. Fue muy
voto de la virgen, y martir ſanta Engracia, re-
nocido a la viſta que ſe ſirviò Dios reſtituirle

por ſu interceſsion deſpues de dos años, tocandoſe los ojos con el clavo con que en ſu martirio le fue traſpaſſada la frente, y cabeça: y aviendo obtenido gracia de ſu Santidad para comutar algunas de las obras pias que tenia que hazer, en Monaſterios de Religioſos de la Orden de S. Geronimo, a la qual fue muy devoto, diſpuſo que ſe labrara en la Ciudad de Zaragoça vno con el nombre de dicha Santa, donde eſtava ſu cuerpo, los de ſus diez y ocho compañeros, el de S. Lamberto, y los de los inumerables Martires, en la antiquiſsima Igleſia de ſus ſantas Maſas, tan conocida en la Chriſtiandad; y quedando aſſi, no mas que diſpueſta, eſta fundacion, paſsò deſpues a executarla ſu hijo el Rey Don Fernando el Catolico, y vltimamente la perficionò el Emperador Carlos Quinto, ſiẽdo de los mayores, y mas bien labrados edificios de quantas Caſas Reales ay en Eſpaña. Tenia el Rey nueve años antes otorgado ſu teſtamento en Zaragoça a los diez y ſiete de Marzo del año de mil y quatrocientos y ſeſenta y nueve, por el qual ordenò, que el Condado de Ribagorza ſe dieſſe a D. Alonſo ſu hijo natural, de manera que le huvieſſe èl, y ſus legitimos ſuceſſores. Al Rey de Sicilia D. Fer-

nan-

nando dexò por heredero de ſu Corona, y Eſtados, y declarò que ſi murieſſe en ſu vida ſin hijos varones, y deſcendientes legitimos de ellos por linea recta de varon, teniendo nietos legitimos por linea de muger, ſucedieſſen eſtos en tal caſo en todos los Reynos, y Señorios, y ſi en ambos caſos faltaſſe la ſucceſsion, ſe guardaſſe lo diſpueſto en el teſtamento del Rey D. Fernando Primero ſu padre, reſpeto de los vinculos, y ſuſtituciones, y entonces el ſucceſſor lo fueſſe tambien del Infantazgo, y de las Villas, y Lugares que en Caſtilla le pertenecian.

(†)

AD FERDINANDVM II.
Catholicum Aragonum Regem XXV.

FERDINANDVS. II. CATHOLICVS. IOANNIS. II. F. ARAGONVM. REX. XXV. ISABELLAM. REGINAM. CASTELLAE. CLARISSIMAM. VXOREM. DVCENS. COMMVNE. VTRIVSQ. IMPERIVM. MAXIMIS. AC. PRAESTANTISSIMIS. REBVS. ILLVSTRAVIT. SIC. AVTEM. DE. ARAGONENSI. REPVB. DE. OPTIMATIBVS. DE. MILITIBVS. DE. DOMESTICIS. DE. CIVIBVS. DE. CVNCTIS. DENIQ. BENEMERITVS. FVIT. VT. QVI. ILLIBE-

RITANVS. AFRICANVS. INDICVS. NEAPOLITANVS. CANTABRICVS. IDEM. IPSE. A. NOBIS. ET. POSSIT. ET. DEBEAT. PATER. PATRIAE. VIGILANTISSIMVS. BENIGNISSIMVS. FRVDENS. OPTIMVS. ATQ. AMANTISSIMVS. APPELLARI. IAM. VERO. SINE. PROLE. MASCVLA. CAROLO. EX. IOANA. FILIA. NEPOTE. INSTITVTO. HAEREDE. MORTVVS. EST. PVBLICO. LVCTV. ET. DIVTVRNIS. LACHRYMIS. HONESTATVS. A. D. X. KAL. FEBR. AETATIS. SVAE. ANN. LXIIII. NATALIS. DOMINI. ∞DXVI.

REGNAVIT. ANNOS. XXXVII. DIES. IIII.

A FERNANDO SEGVNDO el Catolico, Rey de Aragon XXV.

FERNANDO SECUNDO EL CATOLICO, HIJO DE IUAN SECUNDO, REY DE ARAGON VIGESSIMOQUINTO, CASANDOSE CON ISABEL, ESCLARECIDA REYNA DE CASTILLA, ILUSTRO EL IMPERIO COMUN DE ENTRAMBOS CON MUY GRANDES, Y EXCELENTES COSAS: MAS DE TAL SUERTE FUE BIENHECHOR DE ESTE REYNO, DE LOS PRINCIPALES, DE LOS SOLDADOS, DE LOS DOMESTICOS, DE LOS CIUDADANOS, Y FI-

NALMENTE DE TODOS, QUE ASSI COMO LE LLAMAN CRANATENSE, AFRICANO, INDICO, NAPOLITANO, NAUARRO, PUEDE, Y DEUE DEZIRSE EL MISMO POR NOSOTROS, PADRE DE LA PATRIA, UIGILANTISSIMO, BENIGNISSIMO, PRUDENTE, Y MUY BUENO. AL FIN, NO TENIENDO HIJOS UARONES, Y AUIENDO INSTITUIDO HEREDERO A CARLOS, SU NIETO POR SU HIJA IUANA, MURIO HONRADO CON SENTIMIENTO PUBLICO, Y CONTINUAS LAGRIMAS DE TODOS, A X. DE LAS CALENDAS DE FEBRERO, EL AÑO LXIIII. DE SU EDAD, Y DEL NACIMIENTO DEL SEÑOR

MDXUI.

REYNO XXXUII. AÑOS. Y IIII. DIAS.

ESCOLIO XXXVII.

DON Fernando, Segundo de este nombre, llamado el *Catolico*, vigesimoquinto Rey de Aragon, y su Corona, sucediò al Rey Don Iuan el Segundo su padre, recibiendo el aviso de su muerte en la Ciudad de Truxillo, a veinte y dos de Enero de mil quatrocientos y setenta y nueve, estando para ir a Daroca a las vistas que tenian aplaçadas los dos. Confirmò las treguas que avia ajustado su padre con el Duque de Anjous Reyner, y a veinte y nueve de Iunio siguiente se vino a Zaragoça, y jurò en la Iglesia Metropolitana, y en poder del Iusticia de Aragon Mossen Iuan de la Nuza, la observancia de los Fueros, y libertades.

Casò el año de mil quatrocientos sesenta y nueve en Valladolid a diez y ocho de Octubre con la Princesa Doña Isabel, hermana, y heredera del Rey Don Enrique de Castilla el Tercero en quien tuvo al Principe Don Iuan, que naciò en Sevilla el de mil quatrocientos setenta y ocho y el de mil quatrocientos y ochenta y vno a veinte de Mayo fue jurado por primogenito, y su

ces-

eſſor del Reyno en las Cortes de Calatayud, urando primero los Reyes ſus padres en ſu nõ- ore, como tutores ſuyos, y que no exerceria ju- iſdicion, haſta que cumpliendo los catorze años uraſſe por ſu perſona el Principe en la Igleſia Metropolitana de Zaragoça, como lo hizo a onze de Deziembre de mil quatrocientos noven ta y tres, y deſpues muriò en Salamanca de edad de diez y nueve años el de mil quatrocientos no venta y ſiete, ſin dexar hijos de ſu muger la Prin- ceſa Doña Margarita, hija del Emperador Ma- ximiliano Primero. Tuvo aſsimiſmo el Rey qua- tro hijas; a Doña Iſabel, que casò con el Rey D. Manuel de Portugal, a la qual, junto con ſu ma- rido, procurò el Rey juraſſen por primogenita, y ſuceſſora en las Cortes de Zaragoça, en lugar del Principe Don Iuan difunto, ofrecieronſe al- gunas dudas, pero ceſſaron, por aver natido en a miſma Ciudad de la Princeſa, y Reyna de Por- ugal Doña Iſabel a los veinte y tres de Agoſto del año mil quatrocientos noventa y ocho, vn ijo llamado Don Miguel, de cuyo parto muriò a madre, a quien juraron por Principe, y ſuceſ- or a tres de Setiembre ſiguiente, con calidad, que teniendo el Rey hijo varon, fueſſe invalido

el

el juramento hecho. Muriò eſte Principe en Granada, ſiendo de dos años, y aſsi el de mil y quinientos ſe hallò mas proxima a la ſuceſsiõ la Princeſa D. Iuana, hija ſegunda del Rey, caſada con el Archiduque de Auſtria D. Felipe, hijo mayor del Emperador Maximiliano. Fue jurada, y el Principe Don Felipe como ſu marido, por primogenita, y ſuceſſora en las Cortes de Zaragoça, para ello convocadas el año de mil quinientos y dos, en la forma, y con la calidad miſma que el Principe Don Miguel. La tercera hija del Rey, llamada Doña Maria, casò con el proprio Don Manuel Rey de Portugal, viudo de la Princeſa Doña Iſabel, ſu hermana. La quarta hija, llamada Doña Catalina, casò con Artus, ò Arturo, hijo del Rey de Inglaterra, y ſegũda vez por ſu muerte, con ſu hermano Enrique Octavo, Rey de aquel Reyno. Casò ſegunda vez el Rey con Doña Germana de Fox, en quien tuvo al Principe Don Iuan, que naciò en Valladolid el año de mil quinientos y nueve, y muriò luego. Fuera de matrimonio tuvo tres hijas, y vn hijo, dos llamadas ambas Marias, que fueron Religioſas; a Doña Iuana, que casò con Don Bernardino de Velaſco, Condeſtable de Caſtilla; y a Don Alonſo

que fue Arçobiſpo de Zaragoça.

Muriò el Rey Don Enrique Quarto de Caſtilla a onze de Deziembre del año de mil quatrocientos ſetenta y quatro; entrò el Rey a governar aquel Reyno, como marido de la Reyna Doña Iſabel, ſuceſſora de ſu hermano Don Enrique, y como era de animo tan generoſo, no hizo cuenta con lo que le perſuadian algunos Grãdes de que èl tenia proprio drecho por hijo, y ſuceſſor del Rey de Aragon Don Iuan ſu padre, que era nieto por linea de varon drecha del Rey Don Iuan Primero de Caſtilla. Quando recibiò la nueva eſtava en Cortes de Zaragoça, entendiendo en las prevenciones de guerra para la de Roſſellon contra el Rey de Francia, fuefe luego a Caſtilla, y porque el Rey de Portugal pretendia la miſma ſucceſsion, formò vn buen exercito, diòle la batalla junto a la Ciudad de Toro, y le venciò, con que quedò pacifico el Reyno, y impoſsibilitado el Portugues de ſeguir ſu pretenſion por aquel camino. Allanadas algunas diferencias que tenia con los Grandes, y reducidos otros a ſu ſervicio, aviendo yà ſucedido en la Corona de Aragon por muerte del Rey Don Iuan ſu padre, tratò de diſponer vna gruefa armada

pa-

para sugetar al Reyno de Corcega, cuya empresa dexò sin acabar su tio el Rey Don Alonso Quinto, ocupado en las cosas de Napoles, y Sicilia. Diò como Rey de Aragon por sus Embaxadores la obediencia al Pontifice Sixto Quarto, y hizo significarle el sentimiento que tenia de que sin su voluntad se huviesse proveìdo a Andres Martinez en el Obispado de Taraçona, y el Rey le mandò renunciara, y de aqui adelante se han dado siempre los Obispados, y Prelacias a suplicacion, y nominacion de los Reyes.

Hallandose en grandes enquentros las parcialidades que avia en el Reyno de Navarra el año de mil quatrocientos y ochenta y quatro, sobre el casamiento de la Reyna Doña Catalina con Don Iuan de Labrit, deseando los Navarros que se efectuasse con el Principe Don Iuan, no se executò, por estar de diferente dictamen Doña Iuana, madre de Doña Catalina, con quien cõcurria vna de las parcialidades de su sequito. Tenia el Rey en su poder la Ciudad de Tudela, y estava resuelto a proseguir por las armas el drecho de legìtimo sucessor de aquel Reyno, como Rey de Aragon, que reconociendolo assi los tres Estados, ò mayor parte de Navarra, procura-

ron ſe bolvieſſe a incorporar cómo en lo antiguo, y yà que no fueſſe eſto mediante el referido matrimonio, ſe diſpuſieſſe por via de eleccion en Rey del Principe Don Iuan, y que entonces ſe vnieſſe Tudela con la Ciudad de Zaragoça, gozando de ſus eſtablecimientos, y Fuero antiguo de Sobrarbe: mas el averſe efectuado, por la inſtancia de los del vando de Agramonte el matrimonio con Don Luan de Labrit, obligò a ſobreſeer en la execucion de eſtos tratados, y del drecho del Rey, por llamarle otros negocios que pidian mas breve, y eficaz remedio. Logròſe veinte y ocho años deſpues, porque aviendo el Rey Don Iuan de Labrit menoſpreciado las exhortaciones de la Sede Apoſtolica, y cenſuras eccleſiaſticas, en orden a que no fomentaſſe el ciſma, ni favoreciеſſe a los enemigos de la Igleſia, perſeverando en eſto contumaz, le declarò por ciſmatico, con deliberacion, y conſejo del Colegio de los Cardenales, el Pontifice Iulio Segundo a los diez y ocho de Febrero de mil quinientos y doze años, privándole del Reyno de Navarra, y cõcediendo la ocupaciõ de èl a qualquier Principe Catolico. Valiòſe de tan buena coyuntura el Rey, y ocupòle el Reyno, que deſpues

vniò a la Corona de Caſtilla el año de mil quinientos y quinze, por el drecho de ocupacion adquirido con las armas, ſin que deſcaeciesſe el primero, y original que perteneciò a los Reyes de Aragon por ſuceſsion legitima, aviendo aſſegurado entonces el Rey, en preſencia de muy graves perſonas, y Conſejeros ſuyos: *Que dexando a parte ſer conquiſtado aquel Reyno por requeſta del ſumo Pontifice, para caſtigo, y extirpacion del ciſma, tenia tan aſſegurada, y juſtificada ſu conciencia en la defenſa, y ſuceſsion dèl, como en la del Reyno de Aragon, que era tan proprio patrimonio ſuyo.*

Aviendo tenido noticia el Rey, que el Turco con grueſa armada avia acometido a la Isla de Rodas, y de aì paſſado a algunas partes de Italia, para aſſegurar las de Sicilia, mandò formar otra en aquel Reyno, la qual embiò a diſpoſicion del Pontifice, pagada a ſus expenſas contra el enemigo comun, q̃ ſe componia de catorze galeras, catorze navios grandes, y doze caravelas. De la armada del Turco reſultarõ algunos recelos de guerra por el Reyno de Granada; y deſeando el Rey convertir todas ſus fuerzas, en quitar eſte lunar de Eſpaña, y deshazer de todo punto las reliquias de la tirania, y ſugecion en que la tu-

vieron los Mahometanos, conſervādoſe en eſta parte por tiempo caſi de ochocientos años, ſe diſpuſo a eſta empreſſa, que tanta gloria, y autoridad diò a ſu perſona, a ſus Reynos, y a toda la Chriſtiandad. No ſe olvidò del voto ſolemne que hizo por el mes de Febrero del año de mil y quatrocientos y ſeſenta y nueve, quando ſe cõcertò ſu caſamiento con la Reyna Doña Iſabel Princeſa de Caſtilla, de que ſucediendo en eſte Reyno, haria guerra a los Moros con todo ſu poder. Eſto tuvo nuevos motivos de llegar al efecto, porque los Moros de Ronda avian quebrantado las treguas, y contra toda buena ley, y razon, hizieron diferentes hoſtilidades por aquellas partes. Tomaron a Zahara el año de mil y quatrocientos y ochenta y vno, de que el Rey tuvo mucha pena, por averla conquiſtado de los Moros ſu abuelo el Rey Don Fernando ſiendo Infante de Antequera. Con eſta ocaſion ſe tomò la empreſſa mas de veras, combatieron ſus Capitanes los Lugares mas principales que ſe le rindieron, y deſpues de varios lances, y accidentes, huvo a ſu mano, y poder la Ciudad, y Reyno de Granada, deſpreciando las amenazas de guerras que para ſobreſeer en eſta ſanta empreſſa le hizo

el

el Soldan de Babilonia por vn Embaxador. Entrò el Rey en Granada a los dos de Enero de mil y quatrocientos y noventa y dos con grande ſolemnidad, y acompañamiento, admirò ſu belleza, riqueza, y numero de gente, que llegava a docientas mil perſonas, y a ſeſenta mil las caſas. Deſpachò el aviſo de eſta vitoria (que le reſervò Dios paſſados ſetecientos ſetenta y ocho años de la opreſsion de los Moros) al Reyno de Aragon el miſmo dia de ſu entrada en la Ciudad de Granada, y lo regocijaron todos con publicas, y muy feſtivas demoſtraciones, y aun generalmente en la Chriſtiandad.

Solia dezir el Rey, que por el gran zelo que tenia de que en ſu Reyno ſe conſervaſſe limpia la ſanta Religiõ Catolica, le avia dado Dios vn nuevo mundo; aſsi paſsò, que el miſmo año de mil quatrocientos noventa y dos, que ſe ganò Granada, deſcubriò al fin dèl Chriſtoval Colon las Indias Occidentales, en cuya conquiſta declarò el Rey Don Felipe Primero en las Cortes de Monçon de mil quinientos ochenta y cinco, que concurrieron los Aragoneſes, y que deven gozar de todos los pueſtos eccleſiaſticos, y ſeculares que ſe proveen en ellas; y es de notar, que el

pri-

rimer dinero que ſe librò a Colõ para tan glo-
ioſa empreſſa, ſe ſacò de la Teſoreria de Ara-
gon, y aſsi diſpuſo tambien el Rey, que del pri-
ner oro que ſe truxo de las Indias, ſe dieſſe vna
arte a eſte Reyno, con la qual ſe doraron en Za-
agoça los techos, y arteſones de la Sala mayor
lel Real Palacio de la Aljaferia.

Los abuſos introducidos en orden a la Reli-
gion en los tiempos de los Reyes Don Iuan, y
Don Enrique de Caſtilla, motivaron al Rey a
uplicar con ſu catolico zelo al Pontifice Sixto
Quarto el año de mil quatrocientos ochenta y
res, ordenaſſe la Inquiſicion de la Fè contra la
Heretica pravedad, proveyendo en Inquiſidor
eneral para los Reynos de Caſtilla, y Leon, al
Maeſtro Fray Tomas de Torquemada de la Or
len de ſanto Domingo, Prior del Convento de
anta Cruz de Segovia, Confeſſor de los Reyes,
aron de ſanta vida, y de limpio, y noble linage, y
ſsi lo concediò; diſpuſoſe luego el Conſejo Su-
remo de la Inquiſicion, y revocados los Inqui-
dores que avia en Valencia, ſe diò tambien al
miſmo Prior de ſanta Cruz las vezes de Inquiſi-
or general en eſtos Reynos, y facultad para
ue en todas partes nombraſſe los Inquiſidores

que

que convinieſſe. Procedióſe luego al exercicio de tan gran miniſterio, y el caſtigo fue tan exemplar en los delinquentes, que ſe quemaron, ſegun eſcriven, en ſola la Inquiſicion de Sevilla, deſde que paſſaron los terminos de la gracia, haſta el año de mil quinientos y veinte, mas de quatro mil perſonas, y ſe reconciliaron mas de treinta mil, y muchos de los que perſeveraron en ſus errores, ſe fueron a las Sinagogas de Italia, y Aviñon, y a Turquia, y a tierras de Moros, y a Portugal, y Navarra, y a otras Provincias: hallaſe memoria de autor en eſta parte muy diligente, que afirma, que eſte numero que aqui ſe ſeñala es muy defectuoſo, y que ſe ha de tener por cierto, y averiguado, que ſolo en el Arçobiſpado de Sevilla, entre vivos, muertos, y auſentes fueron condenados por Hereges, y que judaiçavan, mas de cien mil perſonas, con los reconciliados al gremio de la Igleſia. En Zaragoça ſe renovò el exercicio de la Inquiſicion, que era tan antiguo en eſtos Reynos deſde el año de mil docientos y ſetenta, por el zelo, y gran chriſtiandad del Rey Don Iayme el Conquiſtador; ſentòſe ſu Tribunal aora en el Real Palacio de la Aljaferia, donde ſe conſerva, queriendo manifeſtar

los

los Reyes lo que precian ſu mayor autoridad, con dar para tan ſanta reſidẽcia ſu propria Caſa. Los Iudios, y converſos que avia en dicha Ciudad, viendo la rectitud con que en eſto ſe procedia, moſtraron notable odio a los Miniſtros de la Fè; y aſsi el año de mil quatrocientos ochenta y cinco en el mes de Setiembre quitaron alevoſamente la vida al Inquiſidor el Maeſtro Pedro de Arbues, Canonigo de la ſanta Igleſia de Zaragoça, declarado Martir, y pueſto en el numero de los Santos por el Pontifice Alexandro Septimo. Por eſte ſuceſſo, y otros, mandò el Rey eſtando en Granada en el mes de Março de mil quatrocientos noventa y dos, que ſalieſſen de todos ſus Reynos, y dominios los Iudios pena de la vida, y confiſcacion de ſus bienes, y ſe les diò de termino para cumplirlo haſta todo el mes de Iunio ſiguiente; y fue tan grande el numero de los Iudios expulſos, que ay quien afirme, que paſſaron en todos de quatrocientos mil; en que cõſiderado lo temporal, ſe vè lo que padeceria Eſpaña con ſu falta, pero como los Reyes no llevavan la mira ſino del aumẽto de la Religion, y pureza de ella, menoſpreciaron lo demas, y aſsi les dio el Pontifice Alexandro Sexto, juntamente

con el Colegio de los Cardenales, el titulo de *Catolicos*, no sin emulacion, y sentimiento del Rey de Francia, dando orden que por su Cancelleria fuessen llamados assi, y sus sucessores, y de la misma manera les concediò otras muy grandes gracias.

Consiguiò la restitucion de los Condados de Rossellon, y Cerdaña, que avia retenido mucho tiempo el Rey Luis Onzeno de Francia en su poder, y se escusava de bolverlos su hijo Carlos Octavo, no obstante el averlo assi dispuesto en el testamento su padre por consejo de S. Francisco de Paula, que le assistiò en su muerte: reconociò al cabo Carlos su obligacion, ò lo q̃ es mas cierto, por assegurarse del Rey en la empressa que intentava del Reyno de Napoles, mostrò hazerle liberalidad, y assi diò orden de que se le entregassen aquellos Estados, como se hizo en diez de de Setiembre de mil quatrocientos noventa y tres, y se portò el Rey de manera en esto, que se conociò bien su sagacidad, y prudencia. A los principios de su Reynado se adquirieron las Islas de Canaria, y despues por el mismo año de mil quatrocientos noventa y tres, se conquistò, y vino a su poder vna de ellas, que hasta entonces

avia eſtado en el de Infieles, llamada la Isla de la Palma. En el de mil quatrocientos noventa y cinco ſe conquiſtò la Isla de Tenerife, y ſu Rey fue traido preſo a la Corte, y lo embiò el Rey en ſeñal de gratitud, y amor a la Señoria de Venecia. Entonces tambien reduxo a la Corona la Isla, y Puerto de Cadiz, aplicando el cuidado, y maxima principal de ſu govierno en bolver, y reſtituir al Real patrimonio todo lo que en los tiempos paſſados ſe avia tan prodigamente enagenado, y ſeparado dèl. En eſta ſazon fue el Rey ſolicitado de algunos Señores, y Barones de Napoles, para que fueſſe a la empreſſa de aquel Reyno, por el drecho legitimo, y ſuceſsion que le pertenecia como a Rey de Aragon; bien, que el principal motivo de eſta ſolicitud ſe originava del odio que tenian al Rey Don Fernando de Napoles por el rigor de ſu natural, y crueldades que vſava con los ſuyos, obligando a muchos a retirarſe a Francia, y otras partes. El Rey que no dexava paſſar nada que conduxeſſe a ſu enſalçamiento, tentò luego medios para conſeguir tan grãde negocio; embiò lo primero a vn Cavallero de ſu ſatisfacion llamado Nicolas de Taſijs a Francia, para que ſe informaſſe con ſecreto de lo

que

que convinieſſe, viendo a los Barones que eſt
van apartados en aquel Reyno; paſsò a Roma
lo miſmo, y diſpuſo, que dichos Barones propu
ſieran ſu animo al Rey, executandolo en ſu nom
bre Oliver Feliciano, correſpondiente del Prin
cipe de Salerno. Diò ſiempre a entender el Rey
q̃ ſu intencion ſolo era de aſsiſtir al de Napole
por ſu deudo, contra qualeſquiera Principes qu
le quiſieſſen inquietar, y mas el de Francia, po
la competencia de drechos, y guerras antigua
en aquel Reyno, y el de Sicilia. Yà entonces pa
ra atajar, ò ſuperar el intento de tan grande con
petidor, hizo las prevenciones neceſſarias, em
biò embaxada al Pontifice Alexandro Sexto c
D. Diego Lopez de Haro, Cavallero diſcreto
y ſagaz, cõ deſeo de eſtrecharſe con èl, y deſviarl
del afecto, y platicas, que ſe entendiò tenia co
el Rey de Frãcia; cuyas promeſas (largas en ofre
cer) y el torcedor de eſtàr remiſo en darle la ob
diencia, con amagos de mayor novedad, le tenia
cuidadoſo, y algo apartado de la buena correſ
pondencia con el Rey, que procurò aſſegurar ſ
Embaxador: y para tenerle mas prendado, hiz
venir para ſi a Don Iuan de Borja, Duque de Gã
dia, al qual tuvo en ſu Corte eſtando en Barcelo

na,y le casò con Doña Maria Enriquez, hija de Don Enrique,tio del Rey. Conocida por el de Napoles la enemistad del Papa, y la confederacion que contra èl avia hecho con el Duque de Milan,y la Señoria de Venecia,se hallò necesitado de recurrir al Rey,y pidirle su ayuda por amigo, pariente, y superior, mas no le diò otras esperanças, que aquellas que avia publicado de estorvar que el de Francia se apoderasse de lo que no era suyo,en perjuizio de sus derechos. Muriò poco despues el Rey Don Fernando de Napoles,a los principios del año de mil quatrocientos noventa y quatro,y le sucediò su hijo D. Alonso, el qual desengañado del favor,y amistad que procurò contraer con el Duque de Milan, y Venecianos, respondiendole, que no podian faltar al Rey de Francia, que estava yà aprestandose en Genova,para valerse de la ocasion, que juzgò ser oportuna a su empressa,se huvo de ajustar por algunos medios con el Papa, que avia sido de los principales el mayor contrario. El Rey entendida esta confederacion,embiò a estimarsela al Pontifice con Garcilaso de la Vega su Embaxador, por ser cosa muy digna de su Pastoral oficio la defensa de la justicia,y medios de paz entre am-

bos Reyes, a que le ofreciò con todo su poder.

Recelolo el Rey Carlos de Francia de que trataſſe el Rey de la empreſſa de Napoles, le embiò vna embaxada, para que deſiſtieſſe de ella porque queria tomarla por ſuya de paſſo a la guerra que penſava hazer a los Turcos, y aſsi le pidiò ſu ayuda de gente, y puertos en el Reyno de Sicilia. Reſpondiò con arte el Rey, juſtificando la neceſsidad, y obligacion de aſsiſtir a la paz comun, al Pontifice, y a los derechos del Rey Don Alonſo de Napoles, y ſuyos. Y el Rey de Napoles entendida la reſolucion, y diſpoſiciones de guerra del de Francia, le previno para reſiſtirle: y el Catolico confederando con Luis Esforcia, que yà era Duque de Milan embiò a requerir al Rey Carlos dexaſſe eſte intento, y de hazer guerra al Papa. Antes de romper procurò que el Rey Don Alonſo de Napoles le entregara algunas Fortalezas para en resguardo de los gaſtos, y por ſi el de Francia convertia la guerra contra eſtos Reynos; eran eſſas Fortalezas las de Gaeta, y de la Ciudad de Napoles. Entrò el Rey de Francia en Italia, y el Rey trato de diſponerſe a la guerra; previno armada en Sicilia, otra en Alicante; con otro trozo, y

qui-

quinientas lanças de las guardas passò Gonçalo Fernandez de Cordova, y tras èl fue el Duque de Alva Don Fadrique de Toledo. Concediò al Rey el Pontifice para ayuda a estos gastos, la dezima de todos los Beneficios de sus Estados, Cruzada, y plenaria Indulgencia. Passò con su gente el Rey Carlos, y llegò a Roma donde le esperò el Papa, no sin recelo, y sentimiento, y sus gentes vsaron de la libertad, y licencia que acostumbran: obligò al Pontifice a hazer con èl cierta concordia, menos decente, y en gracia de esto le diò la obediencia. Hizieron los Embaxadores del Rey nuevos requirimientos al de Francia, protestandole, que sino desistia de la empressa, y reintegrava en todo al Pontifice, desde luego quedava el Rey libre de su amistad, y le seria contrario. Passòse tan adelante por los Embaxadores, en orden a este punto, y a satisfacer a las razones del Rey Carlos, que reconociendo vno de ellos, Antonio de Fonseca, lo poco que obravan para con èl, y que estava resuelto ante todas cosas a ganar, como dezia, el Reyno de Napoles, assgò en su presencia, y de los de su Consejo, la capitulacion vltima que assentò con el Rey, y le declarò la guerra. La sustancia de esta embaxada,

y su

y ſu demoſtracion, puſo no pequeño temor al Rey de Francia, y por el conſiguiente diò tanto animo al Papa, que ſe reſolviò en apartarſe del ajuſte que tenia con èl.

Viendo el Rey Don Alonſo de Napoles tan cercano, y poderoſo a ſu enemigo el de Francia, y q̃ ſe hallava muy mal admitido de los ſuyos, a los veinte y tres del mes de Enero de mil quatro cientos y noventa y cinco años, hizo renunciacion del Reyno en ſu hijo Don Fernando, Duque de Calabria, y ſe retirò a Sicilia, donde le recibieron bien; diò cuenta al Rey de todo, y teniendoſe noticia del cuidado de Venecianos en llevarle a ſu Republica para mejorarſe en algun partido, ſe diò orden ſecreta para guardarlo con ſeguridad en Sicilia: muriò poco tiẽpo deſpues, no aviendo paſſado vn año deſde ſu renunciaciõ.

Entrò muy preſto el Rey de Francia con ſu exercito en Napoles, y ſe apoderò de la Ciudad. Con las noticias de averſe declarado la guerra, diſpuſo el Rey, que la armada de Sicilia paſſaſſe a aquel Reyno, y hizieſſe lo miſmo con la ſuya Gonçalo Fernandez de Cordova, el qual tomò a ſu mano algunas Fuerzas, y Lugares en Calabria, por donde començò la guerra. Procurò cõ

gran-

grande arte el Rey la liga, y confederacion del Papa, Rey de Romanos, Duque de Milan, y Señoria de Venecia, para reſiſtir, y echar de Italia al Frances; y cõ las armas, y favor que le diò el Rey al de Napoles, bolviò a recobrar la Ciudad de poder de los Franceſes. Para divertirlos de la guerra de Napoles, tratò el Rey de hazerſela, y la hizo por Roſſellon, y ſus fronteras, la qual fue juſtificada por Bula particular del Pontifice, en que declarava por excomulgado al Rey Carlos, y exortava a los Principes de la liga, para reſiſtirle como a enemigo de la Igleſia. Las coſas de Napoles fueron reſtaurandoſe, tambien la Provincia de Calabria, obteniendo muy buenos ſuceſſos el Rey Don Fernando, aſsi por ſu animo, y valor, como por el esfuerço, y ayuda del gran Capitan. Muriò Don Fernando a ſiete del mes de Octubre de mil quatrocientos noventa y ſeis años, y le ſucediò en ſu Reyno de Napoles el Infante Don Fadrique ſu tio. Entrò en èl ayudado de los Barones, y Pueblo, aviendo precedido entre ellos cierta concordia, que fue a guſto del Duque de Milan, y Venecianos, receloſos de que no entraſſe en poder del Rey aquel Reyno. Recomendoſele Don Fadrique, y correſpondiò el

Rey con grandes confianças, pues aunque deseava lograr la sucesion del Reyno (que yà sin duda le pertenecia) no juzgò ser sazon a vista de tantos enemigos, en cuyas manos podia caer si se rebolviera esta materia, y conocia ser mas facil sacarle a su tiempo de las de D. Fadrique, que de otras de mayores fuerzas, y disposicion. Passaron muchos lances, y varios sucessos entre el Rey, y el de Francia Carlos: fueron despues mayores los cuidados, con aver sucedido en la Corona de Francia por muerte del Rey Carlos Luis Duodezimo, en quien se descubriò luego el odio que tenia a España, y assi fue cõ gran poder sobre Italia, apoderandose de Milan, y Genova, En cuyos sucessos, discurriẽdo el Rey con aquella rara madurez, y prudencia de q̃ era dotado, previno algunos medios, que para el efecto a que encaminava sus cosas por lo presente, eran quanto podia desearse. Y sin perder de vista la esperança de mejorar, y assegurar su partido en lo venidero, tratò de concertarse con el Rey Luis de Francia, confederandose ambos entre si, como se hizo el año de mil quinientos, y se dividieron el Reyno de Napoles. Quedaronle al Rey los Ducados de Calabria, y la Pulla, y al de Fran

cia la Ciudad,y tierra de Napoles,Gaeta,la Provincia de Abruzo,y tierra de Lavor.

Diſpuſo luego el de Francia el ocupar lo de Napoles;y lo de Calabria,y la Pulla el gran Capitan por el Rey, y les diò el Pontifice por fines ſuyos las inveſtiduras el año de mil quinientos y vno. Preveia el Rey con ſu gran comprehenſion, que el mandar no admite compañia, que el Rey Ludovico por ſu natural ardiente lo querria ocupar todo, y que aſsi avian de bolverſe a las armas: procurò ganar la voluntad de los vaſſallos de la Calabria,y la Pulla, governandolos ſuavemente,y haziendoles algunas mercedes, con que puſo en deſeo a los de Napoles de eſtar a ſu ſugecion,y mas experimentados del mal tratamiẽto de Francia,lo qual advertido por el gran Capitan conſervò diſsimuladamente vna buena parte de la armada para valerſe de ella en la ocaſion que avia conſiderado,y mirava de cerca. Fue aſsi, pues luego huvo vna gran diferencia entre el gran Capitan, y los Generales Franceſes ſobre las Provincias de Baſilicata,Capitanata,y el Principado,pretendiendo cada vno ſer de ſu drecho; declaròſe la guerra, mantuvo el Rey ſu parte, y conquiſtò la de Francia, con que Eſpaña vino a

ſe-

ſeñorear ſola todo el Reyno de Napoles.

Murió la Reyna Doña Iſabel en Medina del Campo a veinte y ſeis de Noviembre de mil quinientos y quatro, a las doze del dia; ſintiòlo mucho el Rey, avisòlo a Aragon, y ſe celebraron las exequias con ſingulares demoſtraciones de dolor en Zaragoça. Dexò por ſu vniverſal heredera de los Reynos de Caſtilla, y Leon a ſu hija la Princeſa Doña Iuana, y al Rey la Governacion general, con las circunſtancias que ſe dize en el teſtamento. Quedò el Rey por ſi con la adminiſtracion, y renta de los Maeſtrazgos de las Ordenes Militares, y cõ la metad de la renta, y aprovechamientos que procedieſſen de las Islas, y Tierra firme deſcubiertas, y conquiſtadas: otras coſas ſe le ſeñalaron en eſtimacion de ſu perſona, y del cuidado, trabajo, y gaſtos de las conquiſtas (en favor, y aumento de la Corona de Caſtilla) del Reyno de Granada, y Islas de Canaria, y del deſcubrimiento de las Indias. Depoſitòſe el cuerpo de la Reyna en la Alhambra de Granada, por no eſtar aun hecha la Capilla Real de la Igleſia mayor. No faltaron perſonas muy grandes, y graves, que aconſejaron al Rey vſaſſe de ſu derecho proprio, y no del de adminiſtrador, ò cura-

dor de la persona de su hija, pues se hallava descendiente por linea de varon de la Real Casa de Castilla, pero era de tan generoso animo, que despreciò esso, y satisfaciendo a su amor, y al testamento de su muger, hizo levantar los pendones en la plaça de Medina del Campo, aclamando Reyna a Doña Iuana su hija, y Rey a Don Felipe su yerno, con grandes regocijos, y las ceremonias que se acostumbra.

Iurò el Rey por Governador de los Reynos de Castilla, y Leon; y la Corona de Aragon quedò desconsolada, por vèr, que aun con la muerte de la Reyna no bolvia a gozar de su presencia. Luego al principio del govierno se descubrierõ algunas emulaciones, que se aumentaron con la llegada del Rey Don Felipe, y de la Reyna Doña Iuana a Castilla, experimentò notable desagradecimiento, y aunque viò a su yerno, fue muy de passo, y con menos autoridad; no pudo vèr a su hija, y llegò a estado que le dexaron casi todos, resplandeciendo en tan rara mudança la buena ley, y amor del Duque de Alva Don Fadrique Alvarez de Toledo a su servicio. Salióse de Castilla, entrò en Zaragoça a catorze de Iulio de mil quinientos y seis, donde hallò a la Reyna Ger-

ma-

mana, con quien casò segunda vez; passò a Barcelona para ir desde alli embarcado a Napoles, y assegurar sus cosas; executòlo assi, haziendose a la vela con la Reyna, y muchos Señores, y Cavalleros de Aragon, y Castilla, a quatro de Setiembre del mismo año. Entrò con su armada en Genova, y prosiguiendo la navegacion, recibiò en Portosi a cinco del mes de Octubre la nueva de la muerte del Rey Don Felipe, que sucediò en Burgos a veinte y cinco de Setiembre deste proprio año. Escrivieronle el Arçobispo de Toledo, y muchos Grandes, persuadiendole con razones, y suplicas bolviesse a governar los Reynos de Castilla, y ofrecian satisfacerle de las cosas passadas; mas el Rey continuò su viaje, y llegò a Napoles, donde fue recibido con solemne triunfo. Acomodò las cosas de Italia, nombrò por su Virrey, y Lugarteniente general del Reyno de Napoles, a su sobrino Don Iuan de Aragon, Conde de Ribagorça, y a Don Ramon de Cardona del de Sicilia, y despues diò la buelta para sus Reynos; viò al Rey de Francia en Saona, y desembarcò con su armada en el Grao de Valencia a veinte de Iulio de mil quinientos y siete, y dia de Santiago hizo la entrada con la Reyna, que por ser

la

la primera vez fue con palio, ſegun el eſtilo.

La grandeza de animo, y amor de padre, hizieron olvidar al Rey los deſagradecimientos paſſados de Caſtilla, y aſsi bolvio a ſu govierno, procurando con el agrado atraer, y aſſegurar en ſu ſervicio, en primer lugar a los Grandes, y deſpues a Don Fr. Franciſco Ximenez de Ciſneros, Arçobiſpo de Toledo, a quien conſiguiò del Pontifice Iulio Segundo Capelo de Cardenal, y le nombrò Inquiſidor general en los Reynos de Caſtilla, y Leon: ocho años le durò el govierno haſtà ſu muerte, y compuſo las coſas de manera, que reduxo los Reynos a ſuma felicidad, y ſoſsiego, qual no podia mas deſear ſu nieto el Principe Don Carlos. Por fines del año mil quinientos y quinze ſe tocò la Campana de Velilla, que llenò de cuidados, y recelos a todos, y agravandoſele al Rey los achaques, que le traìan muy trabajado en ſus vltimos años, falleciò en Madrigalejo, Aldea de la Ciudad de Truxillo, a veinte y tres de Enero de mil quinientos diez y ſeis, entre vna, y dos de la mañana, ſiendo de ſeſenta y quatro años de edad. Moſtrò en ſu muerte quan Catolico avia ſido en ſu vida, y la juſta razon cõ que mereciò eſte renombre, con el qual es tan co-

nocido,y celebrado por todo el mundo. Fue llevado ſu cuerpo a Granada, y lo ſepultaron en la Capilla Real de la Igleſia mayor, con el de la Reyna Doña Iſabel ſu muger,que ſe trasladò entonces del Palacio Real de la Alhambra.

De la Corona de Aragon, es a ſaber, de los Reynos antiguos de ella,y de los que en Italia le avia acrecentado, y en Africa conquiſtado, con las Islas adjacentes, dexò heredera a la Reyna Doña Iuana ſu hija, y en ſu nombre, durante ſu vida,ò la indiſpoſicion de ſu juizio, por Governador general de ambas Coronas, a ſu nieto el Principe Don Carlos:para lo qual,viſto ſu buen ſeſo,y cordura (como el Rey dize) con la plenitud de ſu poder abſoluto, habilitò, y ſupliò ſu menor edad;y en ſu auſencia, y a beneplacito ſuyo dexò por Governador de los Reynos de Aragon,Cataluña,Valencia,de Sicilia,de las Mallorcas, de Cerdeña, y de las demas Islas de eſta Corona,al Arçobiſpo Don Alonſo de Aragon, hijo del miſmo Rey,en nombre de la Reyna Doña Iuana ſu hermana, y en vez del Principe Don Carlos; del Reyno de Napoles a Don Ramon de Cardona;de los de Caſtilla, y Leon, al Cardenal Don Fray Franciſco Ximenez de Ciſne-

os. Las mandas voluntarias fueron: al mismo
rincipe su nieto los tres Maestrazgos de Ca-
trava, Santiago, y Alcantara, renunciandolos
n su favor por virtud de la Bula ya obtenida,
ue se esperava cada dia: a la Reyna Germana de
enta treinta mil florines en Sicilia, para en qual-
uiera tiempo, y diez mil ducados en Napoles
lo en el caso de ser viuda, dos Villas en Cata-
uña, con que pusiera para el exercio de la juris-
icion Ministros naturales; y le encargò que vi-
esse en alguna Ciudad de Aragon, porque en
ualquiera de ellas seria muy respetada, y servi-
a; y assi hizo otras mandas a personas Reales
e su deudo, y de piedad a pobres. Dexò muy
ncargados estos Reynos al Principe Don Car-
os, y particularmente, que los governasse por
Ministros naturales: *Y trate* (dize) *los dichos Reynos*
n mucho amor, como a mucho fidelissimos vassallos, y
uy buenos servidores q̃ siempre hã sido nuestros, y assi
los encomendamos muy caramente; q̃ la misma fideli-
d, y zelo tendrán con êl, y no le faltarán a cosa que
mpla a su servicio, y Estado, que innata les es la fideli-
d, y honra de sus Reyes, a la qual nunca faltaron.

Causò su muerte notable sentimiento en to-
os, particularmente en los naturales desta Co-

rona,

rona, que puede gloriarſe mucho de aver tenido a vn tiempo al Rey, que diò ſer, y enſalçò a la Monarquia de Eſpaña, y a Don Rodrigo de Borja Valenciano, que aſcēdiò a la ſuprema Silla, llamandoſe Alexandro Sexto, y diſpuſo las coſas, y govierno temporal de la Igleſia, en la buena forma que ſe ſabe. Dexò el Rey los Reynos de Caſtilla con ſu feliz direccion acreditados, y poderoſos; recobrò lo enagenado, y lo aplicò otra vez al Real patrimonio; incorporò la Ciudad de Gibraltar a la Real Corona, y la adminiſtracion de los Maeſtrazgos de las Ordenes Militares, que es parte muy lucida del Reyno, y le agregò tābien muchas mas coſas. Las conquiſtas igualarō a ſu gran coraçō; la de Granada ſolo baſta para hazer glorioſo ſu nōbre, pero a eſta ſe juntan otras, que aun parece le exceden. Bolviò a vnir a la Corona de Aragon los Condados de Roſſellon, y Cerdaña, ſacandolos de poder de Franceſes, y los aſſegurò con algunas Fortalezas que mandò labrar, y entre ellas la de Salſas. Reduxo a ſu obediencia el Vizcondado de Caſtelbò, y el Val de Andorra, patrimonio antiguo de los Condes de Fox en el Principado de Cataluña. Conquiſtò los Reynos de Navarra, y Na-

poles, y los Ducados de Calabria, y Pulla, y le relevò el Pontifice del censo impuesto a sus antecessores. Hizo su tributario, y vassallo a Yayà Bençahit, Xeque de la Isla de los Gerves, el qual entregò al Virrey de Sicilia su Castillo, y Puerto, y quedò por Alcaide, y Governador en nombre del Rey. Ganò de los Turcos la Isla de Zefalonia, que diò a Venecianos, y en Berberia a Melilla, Cazaza, Mazalquibir, Oran, Bugia, Tripol, el Peñon de Velez, Argel, y ottas Plaças, y tuvo en animo de proseguir hasta Ierusalen, y para esto le hizieron servicio los Reynos de la Corona de Aragon en Cortes. El Rey de Tunez, y la Ciudad de Tedeliz se le rindieron, è hizieron sus vassallos, pagando tributo. Los Estados, y Republicas de Florencia, Luca, y Sena se pusieron debaxo de su proteccion, y antes el Comun de Pisa se entregò a su voluntad, y obediencia.

Los Monasterios, y Templos q̃ fundò el Rey fueron, el de santa Engracia, y de los inumerables Martires en Zaragoça; el de santo Tomè en Avila; el de san Iuan de los Reyes en Toledo; el de santa Cruz en Segovia; el de santa Maria la mayor, el de san Francisco, el de san Geronimo, el de los Cartujos, el de santa Cruz, y el de santa

Fè, todos en Granada; la insigne Iglesia, y el Hospital en Compostela; otro de san Francisco en Roma, y alli mismo el reparo del Hospital de Santiago de los Españoles, y otras diversas dotaciones: y a instancia de ambos Reyes se reformaron varios Monasterios de Frayles, y Monjas, y se hizieron assi otras cosas pias de singular exemplo.

Fue muy notado el Rey, no solo de los estrangeros, sino de los naturales, que no guardava la verdad, y fe que prometia, y que se anteponia siẽpre, y sobrepujava el respeto de su propria vtilidad a lo que era justo, y honesto, pues el verdadero fundamento de la justicia consiste en la cõstancia, y firmeza en las palabras, y mucho mas en las obras, y el que quebranta la fe, desbarata todo el bien vniversal de los hombres. No es tan facil cosa cargar la culpa que fue de todos los Principes de aquel tiempo a vno solo, porque avia llegado yà a ser esta vsança entre los Reyes, tener por tan cierta, y segura ley, que no se deve reconocer por fe, la que se promete al que no la guarda, y es infiel, que no se tenia esto por nuevo: y el Rey se governava con los Principes, que con èl concurrieron tan conforme a sus tratos, y

coſtumbres, que en todo genero de prudencia ſe ſeñalò entre todos ellos, aunque eſtuvieſſen mas dieſtros en engañar al enemigo, y aventajar ſus coſas por qualquier camino, que eſto llaman las gentes ſaber reynar. Previno ſiempre cõ ſu gran juizio a los ſucceſſos proſperos, y contrarios, con vn vigor natural que tuvo en conſiderar de muy lejos todas las coſas con ſutileza, de tal manera, que ſe puede afirmar que quebrantò las puertas de las Ciudades de ſus enemigos, y derribò ſus Fortalezas, y baluartes, y traſtornò los fines, y preſupueſtos de los Principes con quien competia, no con dadivas, y teſoro, como ſe encarece que lo ſolia hazer Felipe Rey de Macedonia, pero con ſu gran prudencia, y conſejo; y aſsi con muy juſta razon queda ſu nombre tan enſalzado con perpetua fama en la memoria de las gentes.

AD CAROLUM, MAXIMUM,
Romanorum Imperatorem. V.
Aragonum Regem
XXVI.

CAROLVS. AVSTRIACVS. MAXIMVS. ET. FORTISSIMVS. MAXIMILIANI. IMPERATORIS. EX. PHILIPPO. FILIO. CATHOLICI. AVTEM. REGIS. EX. IOANNA. FILIA. NEPOS. ARAGONVM. REX. XXVI. ROMANORVM. IMPERATOR. V. AVGVSTVS. PRAESTANS. ET. INVICTVS. HISPANIA. OBTENTA. POST. REPRESSVM. TVRCAM. CAPTIVVM. FRANCVM. CAPTVM. SAXONEM. DOMITOS

ITA-

ITALOS. DEVICTOS. AFROS. CONVICTAS. HAERESES. PVNITOS. GANDAVOS. SVBACTOS. INDOS, CVM. IAM. DEMVM. *PLVS. VLTRA*. QVAM. HERCVLES. ILLE. NOMINIS. SVI. GLORIAM. DILATASSET. HVNC. IPSVM. FVGIENS. SPLENDOREM. REGNA. OMNIA. DEIICIENS. IN. SANCTI. IVSTI. HIERONYMIANVM. MONASTERIVM. SECESSIT. AD. RELIQVAM. SIBI. RELIGIOSE. TRANSIGENDAM. VITAM. ILLAMQ. PER. TRIENNIVM. LAVDATISSIME. ACTAM. MORS. ETIAM. GLORIOSA. QVAE. EANDEM. IPSAM. VITAM. EXORNAVIT. CONSECVTA. EST. A. D. XI. KAL. OCTOBR. ANNO. DOMINI. ∞DLVIII.

VIXIT. ANNOS. LVIII. MENS. VI. DIES. XXIIX.

A CARLOS EL MAXIMO,
Emperador de Romanos V.
Rey de Aragon
XXVI.

CARLOS DE AUSTRIA, MAXIMO, Y FORTISSIMO, NIETO DEL EMPERADOR MAXIMILIANO POR SU HIJO FELIPE, Y DEL REY CATOLICO POR IUANA SU HIJA, REY DE ARAGON VIGESIMOSEXTO, EMPERADOR DE ROMANOS QUINTO, AUGUSTO, EXCELENTE, Y INUICTO: AUIENDO OBTENIDO A ESPAÑA, Y REPRIMIDO AL TURCO, HECHO PRISIONERO AL FRANCES, PRESO AL SAXON, DOMA-

DO A LOS ITALIANOS, VENCIDO MUCHAS VEZES A LOS AFRICANOS, CONVENCIDO LAS HERECIAS, CASTICADO A LOS DE CANTE, SUGETADO A LOS INDIOS, Y COMO YA FINALMENTE HUVIESSE MAS ALLA QUE EL OTRO HERCULES ESTENDIDO LA GLORIA DE SU NOMBRE, HUYENDO ESTE MISMO ESPLENDOR, Y RENUNCIANDO TODOS SUS REYNOS, SE RETIRO A SAN IUSTE, MONASTERIO DE GERONIMOS, PARA PASSAR RELIGIOSAMENTE LO QUE LE FALTAUA DE VIDA, A LA QUAL, DISPUESTA ASSI CON MUCHA ALABANZA POR TRES AÑOS, SE LE SIGUIO TAMBIEN LA MUERTE GLORIOSA, QUE HIZO MAS RESPLANDECIENTE A LA MISMA VIDA, A XI. DE LAS CALENDAS DE OCTUBRE EL AÑO DEL SEÑOR MDLVIII.

VIVIO LVIII. AÑOS, VI. MESES, Y XXIIX. DIAS.

ES-

ESCOLIO XXXVIII.

DON Carlos, Primero deste nombre, Emperador de Alemania, cognominado el *Maximo*, y *Fortissimo*, vigesimosexto Rey de Aragon, fue hijo de la Reyna Doña Iuana, y de su marido Don Felipe Archiduque de Austria, q̃ reynò en Castilla, y nieto, y sucessor del Rey D. Fernando Primero el Catolico. Aviendo recibido el aviso de su muerte en Bruselas, tratò de venir a España, y llegando con su armada a diez y nueve de Setiembre del año mil quinientos diez y siete a Tazones Lugar de Asturias, passò a Tordesillas a visitar a la Reyna su madre. En treinta de Enero del año siguiente llamò a los Aragoneses a Cortes para la Ciudad de Zaragoça, y las cartas del llamamiento, que se despacharon a nombre de la Reyna, y suyo, dezian, que para jurar los Fueros, y ser jurado segun la costumbre, y para otras cosas del servicio de Dios, del de la Reyna, y el Rey, y bien de estos Reynos. Recebidas dichas cartas en Aragon, se dudò luego en estos juramentos, y avido consejo por los Diputados, que representan a los quatro Estados del Rey-

no,(de los Eclesiasticos, Nobles, Cavalleros, è Hidalgos, y Vniversidades) de mucho numero de Letrados, se resolvieron en representar al Rey, que viviendo su madre, y teniendola jurada por Reyna, y Señora natural, nó podian jurarle sino como a Principe, ò avian de faltar a la fe, y lealtad que la devian, la qual les era muy cara, y guardaron siempre con grande firmeza los Aragoneses a sus Reyes; y en orden a aver convocado Cortes, que toca solo a los Reyes juradõs, tambien hizieron su representacion. Respondiòles el Rey con benignidad, sin desagradarse de dudas que nacian de tan buenos respetos, y para que no le faltasse a ellos, ni a lo que en esto tenia determinado, embiò al Regente la Raga, y a Don Pedro de Castro, y despues a los otros Regentes del Consejo Supremo de Aragon, con ordenes para conferir, y acordar con los Diputados la forma de su jura, y los demas puntos que entonces pendian, a satisfacion de todos, y assi ajustaron, que aviendo jurado el Rey, le jurasse este Reyno como a tal, por conregnante juntamente con la Reyna Doña Iuana. Partiò para esto el Rey de Valladolid el mismo año de mil quinietos diez y ocho a primeros de Abril a Za-

ra-

ragoça, trayendo consigo a la Reyna Germana a la Infanta Doña Leonor, al Cardenal Adriano Obispo de Tortosa, y a diversos Grandes, y Señores de Castilla. A nueve de Mayo entrò en esta Ciudad, acompañandole su tio el Arçobispo D. Alonso de Aragon, los Magistrados, los Prelados, los Grandes, los Señores sus deudos los Nobles, los Cavalleros, y los Hidalgos, con increible concurso del Pueblo; las calles estuvieron muy adornadas, y se hizieron grandes fiestas y regocijos de justas, torneos, y otros espectacu los, que agradeciò, y honrò con su presencia el Rey. El mismo dia nueve jurò la observancia de los Fueros, privilegios, y vsos, por si, y en nombre de la Reyna su madre, en el Templo maximo de san Salvador, en poder del Iusticia de Aragon Mossen Iuan de Lanuza, y el dia veinte hizo la proposicion de las Cortes en la Sala Real de la Diputacion, alabando, y ponderando la fidelidad, y valor de los Aragones, y quanto se les debia en el acrecentamiento de esta dilatada Corona. A veinte y siete de Iulio pidiò le jurassen, y su madre por conregnantes, y se habilitaron todos los defectos, y nulidades que huvo en la convocacion de las Cortes, y en no venir a celebra

as la Reyna por ſu accidente, y aſsi en otros ac-
os, y a veinte y nueve bolviò a jurar en el miſ-
mo Templo de ſan Salvador los Fueros, y liber-
ades, y la vnion, è inſeparaciõ de todos los Rey-
nos, Eſtados, y Señorios de eſta Corona, y al miſ-
mo punto jurò eſte Reyno a madre, y hijo por
ſus Reyes, y Señores naturales conſegnantes. En
eſta ocaſion cediò la Reyna Germana al Rey ſu
drecho al Reyno de Navarra, y ſi bien no lo avia
meneſter, lo eſtimò, y todos alabaron la aten-
cion.

Por muerte del Emperador Maximiliano ſu abuelo, a doze de Enero de mil quinientos diez y nueve, ſe juntaron los Electores, y aunque muchos pretendian ſer elegidos con grandes negociaciones, principalmente de parte de Franciſco Primero Rey de Francia, fue antepueſto a todos el Rey Don Carlos, y nombrado ſucceſſor a veinte y ocho de Iunio; mas por quanto los Reyes de Napoles no podian aceptar el Imperio, por prohibicion que de ello tenian de los Pontifices Romanos, huvo de diſpenſarle Leon Dezimo, y màs adelante Clemente Septimo, con condicion que cada año pagaſſe ſiete mil eſcudos, y vna Acanea blanca por aquel Reyno a la Sede Apoſtoli-

ca,como aora ſe haze.Recibiò la nueva de la eleccion en Barcelona en mil quinientos y veinte, deſde donde atraveſada toda Eſpaña,ſe hizo por el mes de Mayo a la vela en la Coruña ; llegò a Flandes , paſsò al Imperio , y en mil quinientos veinte y vno ſe coronò primera vez en Aquiſgran con la corona de plata dorada por Alemania;ſegunda en Bolonia con la de hierro , en mil quinientos y treinta , como Rey de Lombardia; y tercera alli miſmo el proprio año con la de oro, que es la de Emperador de Romanos , por mano del Pontifice Clemente Septimo.

Casò el año mil quinientos y veinte y ſeis en Sevilla con la Princeſa Doña Iſabel , prima hermana ſuya , hija mayor del Rey Don Manuel de Portugal, y de la Reyna Doña Maria ſu ſegunda eſpoſa,y fueron ſus hijos,Don Fernando,y Don Iuan,que murieron niños;el Principe Don Felipe, que naciò en Valladolid Martes veinte y vno deMayo de mil quinientos veinte y ſiete,y lo juraron por Principe en Caſtilla el año ſiguiente en el Real Convento de ſan Geronimo de Madrid, y en Aragon el de mil quinientos quarenta y dos, a veinte y vno de Mayo, en las Cortes de Monçon , precediendo ſu jura de guardar nueſ-

ras leyes, y fue habilitado para celebrar Cor-
es en adelante a eſte Reyno: pero todo eſto con
los condiciones, que no exercieſſe juriſdicion
in bolver a jurar en Zaragoça, en el Templo de
an Salvador en la forma acoſtumbrada, como
o hizò a diez y ocho de Octubre; y que aunque
deſpues de hazer eſte juramento quedáva habili-
tado para tener las Cortes, ſolo avia de convo-
carlas el Empetador, y aſsi ſe executò en las que
ſe ſiguieron de mil quinientos quarenta y ſiete,
y mil quinientos cinquenta y dos. Tambien tu-
vo en hijos a la Infanta Doña Maria, que naciò
en Madrid Domingo veinte y vno de Iunio de
mil quinientos veinte y ocho, y casò el de mil
quinientos quarenta y ocho con Maximiliano,
hijo mayor de ſu tio el Emperador Don Fer-
nando Primero, Rey de Bohemia, y Vngria, y de
ſu muger Ana Eliſabeth, Reyna proprietaria de
aquellas Coronas, en las quales, y en el Imperio
ſucediò Maximiliano, y fue Segundo del nom-
bre; yà la Princeſa Doña Iuana, q̃ naciò en Ma-
drid Iueves veinte y quatro de Iunio de mil qui-
nientos treinta y cinco, y casò el de mil quinien-
tos cinquenta y tres con ſu primo hermano el
Principe Don Iuan, hijo, y ſuceſſor del Rey Don

Iuan Tercero de Portugal, de cuyo conſorcio naciò el Rey Don Sebaſtian.

Deſde el inſtante que ſe viò Don Carlos Rey, y Emperador, no parò en tener fatigas, y diſguſtos en ſus Reynos, y fuera, como el que avia nacido para el trabajo. En el año de mil quinientos diez y nueve ſe formò la rebelde Hermandad, llamada Germania, en el Reyno de Valencia, de la qual fue autor Iuan Lorenço, juntamente con Guillen Sorolla, plebeyos ambos, que tuvieron maña para atraer otros Pueblos, y hallando gran reſiſtencia en toda la Nobleza de aquel Reyno, y venciendoles en algunos encuentros, bien que ellos cauſaron infinitos daños, ſe acabò al fin el año de mil quinientos veinte y vno por medio de Miguel Cerdan, Señor de Sobradiel, Iurado en Cap de Zaragoça. Tambien ſe alterò eſte miſmo año temerariamente parte de Caſtilla con voz de Comunidad, guerra civil que encendiò la ambicion de Iuan de Padilla, D. Antonio de Acuña Obiſpo de Zamora, y Iuan Bravo, durando cerca de tres años, pero el de mil quinientos veinte y vno en la batalla de Villalar Martes veinte y tres de Abril, quedaron vencidos los ſedicioſos, caſtigados los mas atre-

vidos, y reducidos todos a vna grande seguridad. Con ocasion de estas inquietudes escriviò el Emperador desde Lovayna a quinze de Octubre de mil quinientos y veinte al Virrey de Aragon Don Iuan de la Nuza: *Nos place mucho aver visto, y conocida por obra los muchos, buenos, y verdaderos servidores que en esse Reyno tenemos, y en este caso se ha mostrado, que por ser en tal sazon, y en ausencia, lo tenemos en doblada estimacion, aunque siempre esse Reyno tuvo nombre, y especial excelencia de fidelidad con su Rey, y Señor.* En el año de mil quinientos y veinte se revelò la Austria, concitando tumultos, y estragando las Provincias vezinas, y por el mes de Noviembre las reduxo el mismo Emperador a su obediencia desde la Dieta que tenia en la Ciudad de Vvormes. El año de mil quinientos y veinte y vno se formò otra Germania en Mallorca, y tuvo fin el de mil quinientos veinte y tres por medio del Virrey Don Miguel de Gurrea, Señor del Honor de este nombre en Aragõ, que fue muy grande soldado. Este mismo año se levantò contra el Emperador, Roberto de la Marca su vassallo, y le hizo guerra en el Estado de Luxemburg, assistido del Rey de Francia, mas le auyentò vna, y otra vez Enrique de Nassao.

ſao. En el año de mil quinientos veinte y tres trataron algunos foragidos de Sicilia de entregarla a Franceſes, caſtigaronſe los rebeldes, huyeron muchos, y ſe reduxo la Isla al devido ſoſſiego. En el año mil quinientos y quarenta eſtava de la miſma manera rebuelta, y alterada la Ciudad de Gante en Flandes, por cierta impoſicion de dineros para los gaſtos de la guerra, y para ſoſſegarla determinò el Emperador paſſar en aquellas partes, y para mayor brevedad hizo ſu camino por Francia; ſalieronle al encuentro haſta la raya de aquel Reyno los dos hijos del Rey, Enrique, y Carlos, y el miſmo Rey le acompañò deſde Orliens haſta Paris. Fue grande la reſolucion del Emperador en fiarſe de ſu contrario, y ponerſe en ſus manos; dixoſe que tratò de detenerle, pero Dios le librò de peligro tan grãde. Llegado a Gante, con caſtigar a los culpados, y edificar vna Fortaleza junto a la Ciudad, hizo que los demas ſe ſoſſegaſſen.

No trabajò menos al Emperador, Martin Lutero, horrible Hereſiarca, cõ la perverſa ſecta que procurò ſembrar por la mayor parte de Alemania, deſde Vvitemberga Ciudad de Saxonia, el año de mil quinientos diez y ſiete, ayudado del

Duque Iuan Federico, que poco antes avia fundado en ella Vniverſidad, en que explicava, ò por dezirlo mejor, pervertia Lutero la ſagrada Eſcritura. Tratò el Emperador de arrancar las raìzes que iba produciendo, y preſervar las partes donde no cayò ſu mala ſemilla; convocò para eſto Dieta el año de mil quinientos veinte y vno en la Ciudad de Vvormes, y ſalieron vanas ſus diligencias, y aſsi el de mil quinientos y treinta tuvo otra en la Ciudad de Auguſta, y fue del miſmo efecto. En mil quinientos treinta y dos muriò el Duque de Saxonia Iuan Federico, favorecedor de Lutero, y le ſucediò ſu hijo del miſmo nõbre, y tan grande Herege como ſu padre. Viendo el Emperador que por eſtos medios no podia obrar nada cõ los Hereges, ſe viò eſte miſmo año con el Pontifice Clemente Septimo en Bolonia, hizo con èl liga cõtra los Turcos, y le pidiò que juntara Concilio para remedio de las heregias. Continuò en eſto teniendo nueva Dieta en Vvormacia, donde ſe publicò vn edicto contra los Luteranos, pero no fue de provecho alguno, por eſtar aquella gente alterada, y para tomar las armas. Huvo nuevas platicas ſobre juntar Concilio, y Paulo Tercero ſuceſſor

de Clemente,lo ſeñalò primero en Mantua, deſpues en Vicencia,por ſer Ciudades de Italia, no lejos de Alemania; mas los Hereges pretendian fueſſe libre el Concilio,y en Ciudad de la miſma Alemania,y todo era entretener cõ engaños,como contentos con ſu enfermedad, ſin querer remediarla. El año mil quinientos quarenta y vno bolviò el Emperador a tratar de la reduccion de los Hereges,y abriò otra Dieta en Ratisbona,pero ſin efecto, como las primeras, y aſsi ſe viò de nuevo con el Papa,para avivar el tenerConcilio, que mandò juntar el año ſiguiente en la Ciudad de Trento, y diſpuſo lo preſidieran los Cardenales Pariſio,Moron, y Polo, pero eſtos intentos tambien ſe dilataron, a cauſa que el Frances moviò nuevas guerras por muchas partes contra el Emperador; no obſtante bolviò a procurar el Concilio en el año ſiguiente,y en el de mil quinientos quarenta y cinco tuvo aun otra Dieta en la Ciudad de Vvormacia,y tampoco ſe pudo conſeguir coſa alguna de los Hereges.En fin ſe abriò el Concilio de Trento eſte miſmo año, y ſe promulgò la primera ſeſsion a treze de Deziembre,y preſidieron en todo tres Legados del Pontifice, los dos diverſos de los primeros, y

fueron los Cardenales Iuan Maria de Monte, Marcelo Cervino, y Reginaldo Polo. Poco deſpues fue hallado muerto en la cama Martin Lutero el año de mil quinientos quarenta y ſeis a diez y ocho de Febrero en Islebio, Pueblo de Saxonia, donde naciò, ſiendo de ſeſenta y tres años, pero no acabaron con èl las heregias, que las avia aſſegurado bien en ſus infelices ſequaces; con lo qual tuvo otra Dieta eſte miſmo año el Emperador en Ratisbona, y no ſe ſacò mas de ella, que de las demas que para eſte fin ſe avian tenido. Con eſto ſe reſolviò el Emperador a reducirlos con las armas, yà que valiò tan poco con ellos la razon, y el exemplo que procurò darles en ſu miſma perſona, pues acabada la Dieta de Vvormes, que referimos arriba, fue el Ceſar a tener la fieſta del Corpus a Maguncia el año de mil quinientos veinte y vno, y con ſer a treinta de Mayo, y exceſsivo el calor, acompañò la proceſsion con vn cirio deſcubierta la cabeça, y advertido de la liſonja, ò el recelo, que podria hazerle daño el Sol, reſpondiò, que *a ningun Catolico avia ofendido el Sol de aquel dia, ni el ſereno del Iueves ſanto*. Iũtô para extirpar los Hereges vn grãde exercito de Flandes, Alemania, Italia, y Eſpa-

ña,

ña, y hizo ſu General a Don Fernando de Toledo, Duque de Alva; los Hereges ſe previnierõ, y duraron eſtas guerras haſta el año de mil quinientos quarenta y ſiete, en que alcançò vna grande vitoria el Emperador; con muerte de infinitos Hereges, priſion del Duque de Saxonia, que lo condenò a muerte, y privo de todos ſus Eſtados, y de la eleccion, aunque deſpues le perdonò ſola la vida por ruegos del Duque de Brunſuvich Elector del Imperio, y lo puſo en recluſion. El Lantzgrave de Heſen Felipe ſe rindiò a merced, y aſsi otros Potentados, y Ciudades, y con todos moſtrò ſu clemencia, pero hizo le recompenſaſſen los gaſtos que le avian ocaſionado, de que ſacò vna buena ſuma, juntamente con los deſpojos de eſta guerra, que fueron muy precioſos, y la artilleria que avia cogido la hizo llevar, parte a Milan, parte a Flandes, y tambien a Eſpaña. El Concilio ſe trasladò de Trento a Bolonia, y poco deſpues ſe diſolviò con grande diſguſto del Emperador, que entre las condiciones de la paz, hizo venir a los mas Principes, y Ciudades de Alemania, en que en lo tocante a la Religion ſe ſugetaſſen al parecer de los Padres de Trento; y viendo ſin logro eſte tan ſanto fin, hi-

zo tener el año de mil quinicntos quarenta y nueve algunos Concilios en Alemania, en particular en Treveris, Maguncia, y Colonia, a propoſito de reducir los Pueblos que eſtavan tan eſtragados. En mil quinientos y cinquenta tuvo otra Dieta en Auguſta, y tratò que ſe cõvocaſſe de nuevo el Concilio de Trento, y ſe hizieſſe guerra a los Melburgenſes, porque no querian recibir en ſu Ciudad, y diſtrito la Religion Catolica. Bolviòſe a formar el Concilio, y todo fue inventar trazas los hereges en los años ſiguientes de mil quinientos cinquenta y vno, y mil quinientos cinquenta y dos para deſvanecerle, ò que fueſſe ſin algun fruto. Fue en fin el Emperador tan ſumamente zeloſo del aumento de nueſtra ſanta Fè, y extirpacion de las heregias, que cuentan, que alegandole a Iuan Fero para vna propoſicion, ſe amoinò mucho de oir nombrar autor que ſabia no era Catolico, y aſsi puſo todo ſu cuidado en recogelles, y no dexarles ſacar a luz a los Hereges ſus malditos libros.

Con el miſmo ardiente zelo con que perſiguiò a los Hereges, tratò de hazer guerra a los Turcos, y aſsi el gran Turco Soliman a pocas inſtancias que le hizo Iuan Vvayvoda, que preten-

dia la Vngria, le puſo ſitio el año mil quinientos veinte y nueve ſobre Viena de Auſtria, pero la defendiò muy bien Felipe Cõde Palatino. El de mil quinientos treinta y dos acometiò el miſmo Solimã el Reyno de Vngria, y juntãdo Dieta para eſto el Emperador en Ratisbona, acudiò con ſus ſocorros, y luego q̃ lo ſupo el Barbaro, aunque ventajoſo en el numero de ſus gentes, y prevẽciones, ſe retirò deſconfiando de todo. En mil quinientos treinta y quatro Barbarroja, Coſario famoſo, Rey de Argel, y General de las galeras, y armada Turqueſa, ſe apoderò en las riberas de Africa de la Ciudad de Tunez, con echar del Reyno al Rey Muley Haſcen, el qual acogiendoſe al amparo del Emperador, ofreciendo pagarle tributo como ſu vaſſallo, paſsò el año ſiguiente con armada muy grueſa en ſu ayuda, haziendoſe a la vela a treinta de Mayo deſde Barcelona, y en la entrada de Tunez ſe apoderò por fuerza de la Goleta, Caſtillo muy fuerte, y tambien de la Ciudad de Tunez, que entregò a Muley Haſcen, y en la Goleta quedò D. Bernardino de Mendoza con mil Soldados de guarnicion. En mil quinientos quarenta y vno tratò de ir con grande armada ſobre la Ciudad de Ar-

gel,

gel, a donde llegò a poſtreros de Octubre, y con vna cruel tempeſtad que ſe levantò, perdiò mucha parte de la armada, y huvo de retirarſe a Bugia, y de alli a Cartagena, ſin ſacar provecho alguno, antes conſiderable daño, de que quedò muy triſte. En mil quinientos quarenta y tres y mil quinientos quarenta y quatro trabajò mucho el Coſario Barbarroja las riberas de Napoles, y Sicilia, y el de mil quinientos cinquenta y dos, y mil quinientos y cinquenta y tres embiò otra vez ſu armada el Turco contra la miſma Ciudad de Napoles, pero por eſtàr prevenidos no ſe detuvo, y paſsò a Corcega, donde ſe apoderaron de buena parte de aquella Isla. Y en eſte Reynado no dexaron de padecer algo las coſtas de Eſpaña, a que proveyò la defenſa conveniente el Emperador: y dentro tambien huvo harto que hazer con los Moros de Valencia el año mil quinientos veinte y vno, veinte y dos, veinte y cinco, y veinte y ſeis, por averlos mandado expeler, ò que ſe bautizaſſen; y por hazerſe muchos fuertes en la Sierra de Eſpadan, y aſsiſtirles los Moros de Cataluña, y Aragon, fue preciſo hazerles guerra haſta rendirlos, y en el miſmo año de mil quinientos veinte y ſeis mandò reformar

en

en todo el Emperador a los Moros de Granada, y procurò limpiar enteramente a ſus Reynos de tan perverſa comunicacion, y ſecta; y finalmente en mil quinientos y cinquenta tomò la Ciudad de Africa con muerte de muchos Moros, y Cabos principales ſuyos.

Las guerras que el Emperador tuvo cõ Principes Chriſtianos, emulos de ſu valor, y gloria, fueron con el Rey Franciſco Primero de Francia, que en el año mil quinientos veinte y vno acometiò por Navarra, Vizcaya, Aragon, y Caſtilla, y aunque al principio entrò muy adentro, y ocupò algunas Plazas, y mas en Navarra, en que ſe hizo dueño de la Ciudad de Pamplona, las recobrò luego todas, y le obligò a retirarſe. El año mil quinientos veinte y cinco, paſſados los Alpes con vn grueſſo exercito, tomò el Rey Franciſco a Milan, y caſi todo lo demàs de aquel Eſtado, que lo poſſeìa ſu Duque Franciſco Esforcia; pero como ſe puſieſſe ſobre Pavia, fue vencido en batalla con gran eſtrago de ſu gente, y preſo le embiaron a Eſpaña, y tambien prendieron a Enrique de Labrit, que ſe intitulava Rey de Navarra, el qual ſe librò cõ dadivas; diò la enorabuena de eſta vitoria Clemente Septimo al

Emperador. En mil quinientos veinte y ſeis vino Madama Margarita, Duqueſa de Alanſon, a tratar de la libertad del Rey Franciſco ſu hermano, y a catorze de Enero ſe ajuſtò: que de alli adelante los Flamencos no pudieſſen apelar para los Reyes de Francia: que el Frances deſiſtieſſe de la pretenſion de Milan, Genova, y Aſte: que reſtituyeſſe a Borgoña, y caſaſſe con la Reyna viuda del Rey Don Manuel de Portugal, hermana del Emperador, y ſe le ſeñalaron por dote docientos mil ducados: y que perdonaſſe a Carlos de Borbon, y eſtuvieſſe a drecho con èl en ſus diferencias. Con eſto el Rey de Francia partiò de Eſpaña, y dexò en rehenes para ſeguridad de lo prometido a ſus dos hijos, Frãciſco el Delfin, y a Enrique el ſegundo. El año ſiguiente bolviò el Frances a las armas, y ſucediò el ſaco de Roma, que ſintiò mucho el Emperador, acaudillando el exercito Carlos de Borbon, q̃ muriò de vn arcabuçaço en el aſſalto de ſus muros. El año mil quinientos veinte y ocho deſafiò el Rey Franciſco al Emperador, el qual reſpondiò a veinte y quatro de Iunio, aceptando el deſafio, y ſeñalando lugar, pero el Frances fue mas recatado, que ni quiſo abrir las cartas, ni dar audiencia

al Rey de armas,que para eſte efecto ſe embiò de Eſpaña : cercò a Napoles,que luego ſe libertò,y tambien toda la Señoria de Genova, echando de ella a los Franceſes. En mil quinientos veinte y nueve ſe reconciliò el Emperador con el Pontifice Clemente Septimo, y renovò ſu confederacion con el Rey de Francia , le reſtituyò ſus hijos por dos millones de oro que pagò , y llevolos Doña Leonor ſu hermana , que casò entonces con el Rey Franciſco,de quien quedaron del todo libres los Eſtados de Flandes,mas el Frances ſe quedò con el Ducado de Borgoña.En mil quinientos y treinta rindiò a Florencia el Emperador,la deſpojò de ſu antigua libertad, y hizo ſu Duque a Alexandro de Medicis, que casò en el año mil quinientos treinta y cinco con ſu hija Doña Margarita , avida fuera de matrimonio ; y eſte miſmo año quedò el Emperador heredero del Eſtado de Milan , por muerte ſin hijos de ſu Duque Franciſco Esforcia.En mil quinientos treinta y ſeis entrò por Francia con vn grueſo exercito haſta Marſella , donde hizo batir la Torre deſde donde mataron ciertos villanos al inſigne Poeta Garcilaſo de la Vega. En mil quinientos quarenta y dos, bolviò

a hazer guerra el Rey Franciſco al Emperador, y ſitiò a Perpiñan, pero le enclavaron la artilleria, y fue forçado a retirarſe. En mil quinientos quarenta y tres, y quarenta y quatro ſe continuò eſta guerra por Italia, y por las fronteras de Flãdes entrò el Emperador en Francia, ſe apoderò de muchas Plaças, y llegò haſta Paris, poniendo en notable turbacion, y miedo a aquella grande Ciudad, y al cabo ſe hizieron pazes en la de Sueſon; y muerto el de mil quinientos quarenta y ſiete el Rey Franciſco, en el de mil quinientos cinquenta y vno moviò nueva guerra por la parte de Flandes, y el Eſtado de Milan el Rey Enrique ſu hijo, y la proſiguiò los años ſiguientes, dando ocaſion, por aver mezclado al Papa, a que el de mil quinientos cinquenta y ſeis puſieſſe el Duque de Alva ſu campo ſobre Roma, y por ſu devocion, y atencion, no dexò q̃ ſe ſaqueaſſe otra vez, antes ſe ajuſtò con Paulo Quarto muy honeſtamente. Y en fin fueron ſus armas ſiempre tã poderoſas, que limpiò toda la Italia de Franceſes, la ſugetò a ſu dominio, y caſtigò a algunos Potentados, y a muchos otros que ſe le reſiſtieron, y ayudaron a la parte de Francia.

Proſiguiò el Emperador deſde los principios

de

de ſu Reynado la conquiſta, y deſcubrimiento de las Indias, en que ſe ſeñalò el famoſo Hernando Cortes, originario de Aragon, del ſolar de Terrer, Lugar de la Comunidad de Calatayud, y principalmente puſo cuidado en la converſion de los Indios a nueſtra ſanta Fè, poſpueſtos qualeſquierà intereſſes, como lo proteſtò, y mandò ſe entendieſſe en diferentes cartas muy exemplares ſuyas para el miſmo Hernando Cortes, y otros Governadores, y Miniſtros que embiò a aquellas partes.

El año mil quinientos veinte y dos ſe apoderò el Gran Turco de la Isla de Rodas, y el Emperador diò a la Religion de S. Iuan las de Malta, y del Gozo para ſu reſidencia. Eſte miſmo año procurò en la vacante de Leon Dezimo, q̃ ſe eligieſſe a Adriano Florẽcio ſu Maeſtro en Põtifice, el qual vino a Zaragoça, posò en el Palacio Real de la Aljaferia, viſitò ſus Santuarios, les concediò muchas gracias eſpirituales, fundò el Convẽto de S. Lamberto, de q̃ ſe hizo Patron el Emperador, y proſiguiò ſu viage para coronarſe en Roma. Tãbiẽ eſte año corroborò el Emperador la inſtitucion del Sacro Supremo Cõſejo de Aragon, hecha por el Rey D. Fernando ſu abuelo, y

liano Milanes ſu Medico,dandole en remunera cion el Obiſpado de Tuy. Mas todo eſto con otro mayor eſpiritu lo ſupo mejorar, renũciãdo a diez y ſeis de Enero de mil quinientos cinquen ta y ſeis en Bruſelas todos ſus Eſtados a ſu hijo el Principe Don Felipe, y el Imperio a ſiete del miſmo mes al Infante Don Fernando ſu herma-no,que yà era Rey de Bohemia,y Vngria, y ſe vi-no por mar a Eſpaña con ſus hermanas Doña Leonor,y Doña Maria, y ſe retirò al Monaſte-rio de S.Iuſte de la Orden de S.Geronimo en la Vera de Plaſencia,donde paſsò caſi tres años de ſoledad Religioſa,y muriò a veinte y vno de Se-tiembre de mil quinientos cinquenta y ocho.Su cuerpo fue depoſitado en aquel Monaſterio, de donde los años adelante hizo trasladarlo el Rey Don Felipe ſu hijo a S.Lorenço el Real, ſiendo mas dichoſo, y mayor por menoſpreciar el Im-perio, y los demàs Reynos, que por averlo al-cançado, y heredarlos.Diò cuenta de ſu renun-ciacion elEmperador a ſus Reynos,y a los Prela-dos,y Grandes, y aviendola admitido en todos, ſe eſcusò Aragon, por eſtar acoſtumbrado a no tener a alguno por Rey, ſino deſpues de los dias de ſu predeceſſor,como avemos viſto en los dos

Re-

AD PHILIPPVM. I. Aragonum Regem XXVII.

PHILIPPVS. I. CAR. F. R. IOANNAE. N. REGIS. FER. PRON. ARAGONVM. REX. XXVII. TOTIVS. ORBIS. ATQVE. OMNIVM. AETATVM. AMPLISSIMI. IMPERII. MONARCHA. TRIVMPHATOR. ET. PACIFICVS. AD. TANTAM. POTENTIAE. ET. MAIESTATIS. AMPLITVDINEM. IVVANTE. DEO. PERVENIT. VT. TERRARVM. ORBEM. QVASI. VT. QVIESCERET. ATLAS. SVIS. HVMERIS. SOLVS. SVSTINERET. SVAQVE. GLORIAE. DOMICI-

LIVM. NON. ATLANTICI. OCCEANI. MARIS. CHINENSISVE. AVT. SVRI. SED. PAENE. EAEDEM. IPSAE. QVAE. SOLIS. CVRSVM. REGIONES. AC. TERMINI. CIRCVNSCRIBERENT. IN. QVO. REGE. POTENTISSIMO. QVANTA. EXTITERIT. CVRA. QVANTVM. STVDIVM. SANCTAE. ECCLESIAE. TVENDAE. ET. AVGENDAE. LOCVPLETISSIMI. TESTES. SVNT. ANGLI. BELGAE. GALLI. TVRCAE. INDICAE. GENTES. ATQVE. OMNES. ALIAE. EXTERAE. NATIONES. OBIIT. IDIBVS. SEPTEMBRIS. ANNO. CHRISTI. ∞DXCIIX. VIXIT. ANNOS. LXXI. MENSES. III. DIES. XXII.

REGNAVIT. ANNOS. XLII. MENSES. X. DIES. XVI.

A FELIPE PRIMERO, Rey de Aragon XXVII.

FELIPE PRIMERO, HIJO DE CARLOS, NIETO DE LA REYNA DOñA IUANA, BISNIETO DEL REY DON FERNANDO, REY VICESIMOSEPTIMO DE ARAGON, MONARCA PODEROSO DEL MAS DILATADO IMPERIO QUE JAMAS CONOCIO EL ORBE, Y LOS TIEMPOS HAN VISTO, TRIUNFADOR, Y PACIFICO. LLEGO CON EL FAUOR DIUINO A TAN ELEUADA GRANDEZA DE PODER, Y MAGESTAD, QUE COMO SUBSTITU-

TERA LA PESADUMBRE TRABAjOSA DE ATLANTE, SUSTENTO SOLO SOBRE SUS OMBROS, PARA QUE DESCANSASSE AQUEL, TODA LA REDONDEZ DE LA TIERRA. FUERON TEATRO DE SUS GLORIAS, NO LAS RIBERAS, Y PLAYAS DEL MAR ATLANTICO, DE LA CHINA, Y DEL SUR, SINO CASI LAS MISMAS REGIONES QUE SIRUEN DE TERMINO, Y LINDE A LA CARRERA DEL SOL. DEL ZELO ARDIENTE DE ESTE PODEROSO REY EN PROPAGAR, Y DEFENDER LA RELIGION CATOLICA, SON TESTIGOS ABONADOS LOS INGLESES, LOS FLAMENCOS, LOS FRANCESES, LOS TURCOS, LOS INDIOS, Y TODAS LAS NACIONES ESTRANGERAS. MURIO A XIII. DE SETIEMBRE DEL AÑO MDXCIIX. UIUIO LXXI. AÑOS, III. MESES, Y XXII. DIAS.

REYNO XLII, AÑOS, X. MESES, Y XXUI. DIAS.

ESCOLIO XXXIX.

DON Felipe, Primero de este nombre, llamado el *Prudente*, sucediò al Emperador Don Carlos su padre, de cuya muerte tuvo aviso estando en Flandes en la Ciudad de Arras en fin de Octubre del mismo año mil quinientos cinquenta y ocho, y por el Agosto del siguiente se vino a España, y desembarcò con su armada en el Puerto de Laredo. En mil quinientos sesenta y tres vino a Zaragoça, fue recibido con grande solemnidad, y jurò los Fueros, privilegios, y costumbres del Reyno, como Rey, en el Templo maximo de san Salvador, y passò celebrar Cortes a la Villa de Monçon, dandole fin en mil quinientos sesenta y quatro, sin aver pedido que le prestassen el juramento de fidelidad que se suele hazer.

Casò quatro vezes: la primera el año mil quinientos quarenta y tres, a catorze de Noviembre, en Salamanca, con Doña Maria su prima hermana, hija del Rey Don Iuan Tercero de Portugal, de la qual naciò en Valladolid en mil quinientos quarenta y cinco, a ocho del mes de Iu-

lio,

lio, el Principe Don Carlos; mas el parto fue desgraciado, por morir la Princesa el quarto dia, y por no llegar a heredar el hijo al padre: la segunda vez casò el de mil quinientos cinquenta y quatro, con Doña Maria, Reyna proprietaria de Inglaterra, y Irlanda, tia suya, y hija del Rey Enrique Octavo, y se celebraron las bodas en Vincheſtre, Ciudad del mismo Reyno, a veinte y cinco de Iulio, y a diez y siete de Noviembre de mil quinientos cinquenta y ocho muriò la Reyna sin dexar hijos, y con ella quedò tambien sepultada en aquel Reyno la piedad, y Religion: tercera vez casò el año siguiente a veinte y dos de Iunio por procurador, que lo fue el Duque de Alva, en Paris, con Doña Isabel de la Paz, llamada assi por la que truxo a estas Coronas, hija del Rey Enrique Segundo de Francia, y tuvo de este matrimonio a Doña Isabel Clara Eugenia, que naciò en Balsain, bosque, y casa de recreo junto a Segovia, a doze de Agosto de mil quinientos sesenta y seis, y casò el de mil quinientos noventa y ocho con su primo hermano el Archiduque Alberto, llevando en dote los Estados de Flandes, y por morir sin sucesion, en vno de Deziembre de mil seiscientos treinta y tres, bolvieron

aque-

aquellos Paiſes a la Corona Real; y a Doña Ca-
talina, que naciò en mil quinientos ſeſenta y ſiet
en Madrid, y casò el de mil quinientos ochent
y cinco a diez de Março en la Ciudad de Zara
goça, con el Duque de Saboya Carlos Emanuel
y ſe celebraron las bodas con grandes fieſtas, y
regocijos; la Reyna Doña Iſabel muriò de parto
a tres de Octubre de mil quinientos ſeſenta y
ocho: y ſe casò el Rey quarta vez el de mil qui
nientos ſetenta a doze de Noviembre, en Sego
via, con Doña Ana ſu ſobrina, hija del Empera
dor Maximiliano Segundo, y de la Emperatriz
Doña Maria ſu hermana; de cuyo conſorcio na-
cieron el de mil quinientos ſetenta y vno en Ma
drid, Don Fernando, que fue jurado Principe de
Caſtilla en mil quinientos ſetenta y tres, y mu-
riò el de mil quinientos ſetenta y ocho; D. Car
los Lorenço en la Villa de Galapagar dicho año
de mil quinientos ſetenta y tres, y muriò el ſi-
guiente; Don Diego en Madrid el de mil qui
nientos ſetenta y cinco; jurado tambien Princip
de Caſtilla en mil quinientos y ochenta, y que
muriò en mil quinientos ochenta y dos; Don
Felipe en dicha Villa de Madrid, a catorze de
Abril de mil quinientos ſetenta y ocho, que fue

ſuceſſor en todas las Coronas, y lo juraron por Principe de Portugal en Lisboa en mil quinientos ochenta y tres; por Caſtilla, y Leon en Madrid en mil quinientos ochenta y quatro; por Aragon, Cataluña, y Valencia en la Villa de Mõçon, en Cortes generales, en mil quiniẽtos ochenta y cinco, y ſe le diſpensò el ſer menor de catorze años, que ſon los que por Fuero ſe requieren, jurando por èl el Rey ſu padre, q̃ cumplidos, haria el juramento que eſtava obligado, como lo hizo en las Cortes de Taraçona de mil quinientos noventa y dos a dos de Deziembre; en Navarra lo juraron por Principe, en Pamplona, en mil quinientos ochenta y ſeis; fue el vltimo hijo de eſte matrimonio la Infanta Doña Maria, que naciò en Madrid en mil quinientos y ochenta, y muriò en mil quinientos ochenta y tres; y la Reyna Doña Ana, madre de eſtos cinco, en dicho año de mil quinientos y ochenta, en veinte y ſeis de Octubre en Vadajoz.

Tuvo tan ardiente zelo como ſu padre en la perſecucion de los Hereges, y defenſa de la ſanta gleſia: ſiendo Rey de Inglaterra, y Irlanda, hizo reducir eſtos Reynos a la verdadera fè, y obediencia de los Pontifices Romanos, a treinta de

Noviembre dia del Apoſtol S. Andres, protector de la Caſa de Borgoña, el año de mil quinientos cinquenta y quatro, y ſe abjuraron los errores, y heregias que corrian en ellos, a que ſe bolvieron con la muerte de la Reyna Doña Maria, y ſuceſsion de ſu hermana Doña Iſabel el de mil quinientos cinquenta y ocho. En mil quinientos ſeſenta y dos embiò vn buen ſocorro a Francia en favor de ſu cuñado el Rey Carlos Nono, contra el Principe de Condè, Caudillo de los Hereges, que ſe viò con eſto forçado a levantar el cerco que avia pueſto a Paris, y vencido en batalla en la Ciudad de Drus, quedò tambien preſo. El Concilio de Trento, que principalmente ſe avia juntado para remediar las heregias, procurandolo tanto el Emperador, y el Rey ſu hijo, ſe abriò de nuevo por el mes de Enero en mil quinientos ſeſenta y dos, y tuvo fin a cinco de Deziembre de mil quinientos ſeſenta y tres, y poco adelante lo confirmò el Pontifice Pio Quarto, y para ſu execucion hizo juntar el Rey varios Cõcilios Provinciales en Eſpaña. En mil quinientos ſeſenta y ſeis, y mil quinientos ſeſenta y ſiete, movieron algunas rebueltas los Hereges en Flãdes, y los de Francia bolvieron a poner cerco

ſobre Paris ; a los primeros caſtigò el Duque de Alva Don Fernando de Toledo , y fueron preſos los Condes de Agamon, y de Orno, que les cortaron las cabeças;los ſegundos quedaron deſbaratados , y pueſtos en huida en la batalla junto a ſan Dionis , para la qual embiò el Rey deſde Flandes al Conde de Arimberg con quatro mil Borgoñones. El principal autor de las inquietudes de aquellos Paiſes fue el Principe de Orange,a quien,y a ſus ſequaces perſiguiò quãto pudo el miſmo Duque de Alva, obligandole a retirarſe a Francia en mil quinientos ſeſenta y ocho , y y porque en el ſiguiente fomentò , y ayudò a ſus Hereges,huvo de embiar el Rey nuevos ſocorros a los Catolicos , que con eſto ſe defendieron , y mataron a infinitos de ellos en las batallas q̃ tuvieron. En mil quinientos ſetenta ſe ſoſſegaron algo las coſas de Flandes, y Francia; tomandoſe alguna forma con los Hereges;pero en mil quinientos ſetenta y dos dieron con grande rigor muerte a muchos de ellos en Paris , y ofreciendoſe nuevas alteraciones en Flandes , en que conſpiraron los Hereges , fue meneſter todo el valor,y prudencia del Duque de Alva,y de ſu hijo Don Fadrique,para defender los Eſtados que

quedaron en ſervicio del Rey, y cobrar algunas Ciudades, porque fue grande el numero de Soldados que vino en ayuda de los rebeldes, y deſde entonces ſe hizieron libres las Provincias de Zelanda, y Olanda, que ſon muy fuertes, por eſtar aſſentadas junto al mar Occeano, rodeadas de agua, y con muchos vaxios, ò bancos que tiene por alli el mar. En mil quinientos ſetenta y quatro ſucediò nueva conjuracion de Hereges en Flandes, y tampoco eſtavan deſcuidados los de Francia, cuyo Rey muriò a quatro de Iunio, dexando ſu Reyno en la mayor turbacion, que durò los años ſiguientes de mil quinientos ſetenta y cinco, y ſetenta y ſeis, y tambien en Flandes, a donde creciò mas el de ſetenta y ocho, ſin poder apagarla Don Iuan de Auſtria, que antes bien lo neceſsitaron a retirarſe a la Ciudad de Namur, ſobre la qual muriò a ſiete de Octubre, y fue llevado, y ſepultado ſu cuerpo en la Igleſia Catedral, de donde lo mandò trasladar el Rey el de mil quinientos ſetenta y nueve al Real Monaſterio de ſan Lorenço. Con la muerte de eſte Principe fueron en mas aumento los deſaſſoſsiegos de Flandes en los años ſiguientes, y no eſtuvo menos trabajada la Francia; y aſsi el

de mil quinientos ochenta y cinco nombraron ſus Catolicos por Protector, y defenſor ſuyo al Rey Don Felipe, y no lo aceptò, aunque ſe lo perſuadieron el Papa, y muchos Principes. El de mil quinientos ochenta y ſiete, a diez y ocho de Febrero, fue degollada Maria Reyna de Eſcocia, en el Caſtillo donde la tenia preſa ſu tia Iſabel, Reyna de Inglaterra; muriò tan catolica como avia vivido, y dexò grande exemplo de paciencia en ſus adverſidades, y en la priſion, que durò mas de veinte años. Quiſierõ los Principes Chriſtianos vengar eſta maldad, el Frances no pudo por los alborotos de ſu Reyno, aunque tan intereſſado, a cauſa que la Reyna muerta fue muger de ſu hermano el Rey Franciſco; el Rey Don Felipe tenia harto que hazer en prevenir ſus frõteras contra Franciſco Draque Coſario Ingles, cuya venida recelava, y le avia yà los años paſſados acometido, y trabajado las marinas de las Indias de la parte del mar del Sur, y del mar del Norte, por tres, ò mas vezes, y robado, y llevado a Inglaterra gran cantidad de oro, y paſsò tan adelante, que ſe atreviò eſte miſmo año a acometer la Isla de Cadiz, y la puſo en cuidado: con que huvo de dilatar el Rey haſta el año mil qui-

nientos ochenta y ocho esta satisfacion. Para
to embiò desde Lisboa vna muy grande, y fue
te armada a cargo del Duque de Medina Sid
nia, que se hizo a la vela por el mes de Iunio, m
padecieron tan recios temporales, que acabò
perderse en el canal que se haze entre Inglater
y Francia, y perecierō los mejores Soldados
España, desgracia que fue muy sentida. En m
quinientos ochenta y nueve, el primero de Ag
to, matò Fr. Iaques Clemente, Religioso Dom
nico, con vn cuchillo entosigado al Rey En
que Tercero de Francia, estando en san Clo c
ca de Paris, y le sucediò Enrique de Borbon, P
cipe de Bearne, que se dezia Rey de Navarra, p
ro las mas de las Ciudades no lo quisieron a
mitir por no ser Catolico, y huvo muchas b
tallas, y el año siguiente puso cerco a Paris, q
se viò en grande peligro, del qual lo sacò el D
que de Parma Alexandro Farnesio, con las fue
zas del Rey Don Felipe, y los Catolicos le be
vieron a nombrar Protector, con aprobacion d
Parlamento de aquella gran Ciudad, y despu
de su Consejo de Estado, y aceptò, embiando
grandes, y repetidos socorros de gente, y di
ros, en que resplandeciò mucho su christiand

piedad,y moderacion,porque atendiò ſolo a cõ-
ſervar la verdadera Religiõ en aquel Reyno, ſin
pretender ſu dominio, ſiendo aſsi, que no podia
deſear mejor coyuntura, por ſu diviſion, tener
tanta gente propria dentro dèl,ſerle infinitos de
los naturales muy afectos, y hallarſe ſin Rey de-
terminado,que reconocian vnos,y otros no. En
mil quinientos noventa y ſeis bolviò el Herege
Franciſco Draque a robar las marinas deIndias,
pero fue vencido,y muriò en Portovelo, avien-
dole deſtroçado la armada; la qual recobran-
doſe vino ſobre Cadiz, donde hizo nota-
bles daños. En mil quinientos noventa y cin-
co ſe avia yà abſuelto Enrique Quarto de las cẽ-
ſuras de la Igleſia, con que todo ſu Reyno ſe le
allanò; y en mil quinientos noventa y ocho ſe
ajuſtaron pazes entre Eſpaña, y Francia. Fue en
ſin el Rey Don Felipe tan enemigo de los He-
reges,y zeloſo del enſalçamiento de la Fè,que ſe
le oyò muchas vezes, que ſi el Principe ſu hijo
ueſſe Herege, ò ciſmatico, daria èl meſmo la le-
a para quemalle; y el año mil quinientos cin-
uenta y ocho ſe ſabe, que ninguna coſa le obli-
ò a admitir los tratados de paz que le propuſo
l Rey Enrique Segundo de Francia, y ſe con-

clu-

cluyeron al principio del año ſiguiente, en medio de verſe tan vitorioſo, ſeñor de gran parte de aquel Reyno, y reconocer del todo acabadas las fuerzas de ſu enemigo, ſino el deſeo de bolver a Eſpaña, quedando deſembaraçado, para remediar la mala ſemilla de heregia ſembrada en Valladolid, Toro, y Palencia por el Doctor Aguſtin de Cazalla, y en Sevilla por el Doctor Conſtantino, que tuvieron quien les ſiguiera, y avian yà engañado a mucha gente ſimple, y aſsi ſe comunicò eſta peſte por otras Ciudades, y Lugares; pero con el zelo del Rey ſe arrancò de todo punto eſta tan perjudicial ſemilla, caſtigando a los que la eſparcieron, y a otros, en que trabajò mucho el Inquiſidor Don Iuan Gonçalez, natural de eſte Reyno, del Lugar de Munebrega, que mereciò por eſto al Rey, le diera el Obiſpado de Taraçona.

En perſecucion de los Turcos hizo tambien el Rey Don Felipe los esfuerços que verèmos En el año mil quinietos y ſeſenta tomò el Duque de Medina-Celi, Virrey de Sicilia, la Isla de los Gerves, mas con la venida de la armada del Turco perdiò gran parte de la ſuya, y apenas pudo eſcapar, y ſu hijo, y otros Capitanes quedaron

pre-

preſos.En el de mil quinientos ſeſenta y tres,Sarraez Rey de Argel ſitiò a Oran,y a Mazalquivir, que eſtuvo la mas apretada, y ſus Governadores el Conde de Alcaudete,y Don Martin de Cordova, hermanos, aſsiſtidos de las galeras de Eſpaña, que governava Don Iuan de Mendoza, defendieron con notable valor eſtas Plaças,y hizieron levantar los cercos.En mil quinientos ſeſenta y quatro ganò Don Garcia de Toledo, Marques de Villafranca,y Virrey de Cataluña,el Peñon de Velez de la Gomera en el Reyno de Fez,perdida que ſintiò en eſtremo Soliman,Sultan de los Turcos,y para vengarſe vino el año ſiguiente ſobre la Isla de Malta, y la cercò, mas ſocorriendola el Rey con el miſmo Don Garcia de Toledo, que llevò vna buena armada, ſe fueron luego los Turcos, que al cabo deſcargaron ſu ira en Vngria,tomando en mil quinientos ſeſenta y ſeis el Caſtillo de Segueth,y muriò Soliman en eſta ocaſion.En mil quinientos ſeſenta y ocho ſe alteraron los Moriſcos de Granada, y el Marques de Mondejar los venciò ſiete vezes; y vltimamente ſiendo General D. Iuan de Auſtria,ſe acabaron de apaciguar, y para que no pudieran otra vez revelarſe,los dividieron,y eſparcie-

cieron por lo demas de Castilla. En mil quinientos y setenta trató el gran Turco Selim de apoderarse de la Isla de Chipre, que era de los Venecianos; pidiòla, y al cabo vinieron a las armas; embiò el Turco vna grueſa armada a Chipre; los Venecianos acudieron con ſu ſocorro; el Rey les ayudò con ſeſenta galeras debaxo de la conduta de Iuan Andrea Doria; a la miſma ſazon, con gran diligencia que vsò el ſanto Pontifice Pio Quinto, ſe concluyò la liga entre ſu Santidad, el Rey, y Venecianos; capitularon de juntar docientas galeras, quatro mil cavallos, y cinquenta mil Infantes; de los gaſtos pagava el Pontifice la ſexta parte, los Venecianos la tercera, y el Rey la mitad; fueron Generales, del Pontifice Marco Antonio Colona, de los Venecianos Sebaſtian Venerio, de Eſpaña, y juntamente de toda la armada, de conſentimiento de las partes, Don Iuan de Auſtria, el qual rendida yà Chipre en el año ſiguiente de mil quinientos ſetenta y vno, partiò de Sicilia a diez y ſeis de Setiembre, llegò al Golfo de Lepanto, que ſe haze entre la Acaya, y la Morea, mares de la Corona de Aragon, y trabando en èl muy recia batalla con los Turcos, huvo cõ la ayuda de Dios aque-

a tan decantada vitoria,que tanto ruido ha he-
ho en el mundo,matando al General Hali Baſ-
a , y prendiendo dos hijos ſuyos ; docientas de
as galeras Turqueſcas,parte fueron preſas, par-
e echadas a fondo;murieron treinta y cinco mil
Turcos , cautivaronſe caſi ocho mil , y ſe diò li-
bertad a quinze mil Chriſtianos forçados , y a
mas de ſiete mil eſclavos de cadena ; de los nueſ-
tros no perecieron pocos,y entre ellos gente de
mucha cuenta, por ſu nobleza, ò hazañas ; toca-
ron al Rey de ſu parte ochenta galeras , y galeo-
tas,ſeſenta y ocho cañones grueſos, doze pedre-
ros , ſeſenta y ocho ſacres, tres mil y ſeiſcientos
eſclavos , de donde ſe entenderà quan grande , y
rico fue el deſpojo. En el año mil quinientos ſe-
tenta y dos procurò el Pontifice ſe continuaſſe
eſta liga,y embiò vn Legado, y en ſu compañia a
ſan Franciſco de Borja,a los Reyes de Francia,y
Portugal , para que entraſſen en ella , pero no ſe
conſiguiò.Don Iuan de Auſtria apreſtò eſte miſ-
mo año otra mas grueſa armada que la del paſſa-
do contra los Turcos , y junto con Venecianos
los ſaliò a buſcar , y no quiſieron venir a las ma-
nos. El de mil quinientos ſetenta y tres paſsò cõ
la miſma armada,que era de ciento y cinco gale-

ras,

ras, quarenta y quatro naves, veinte y cinco fragatas, y doze barcones, en que iban diez y nueve mil docientos y ochenta ſoldados, a Tunez, y la entrò ſin reſiſtencia, dandola a ſaco por nueve dias; luego ſe le rindiò Viſerta, y entregò el Reyno de Tunez a Muley Hamet: quiſo hazer vn Fuerte entre Tunez, y la Goleta, y antes de acabarſe vino ſobre ella, y èl, el Sultan de los Turcos con mas de trecientas galeras, y por tierra con vn grueſo exercito, y no ſocorriendo eſtas Plaças, ſe perdieron en mil quinientos ſetenta y quatro, aunque con muerte de treinta y cinco mil Turcos. En mil quinientos noventa y cinco Don Pedro de Toledo, Marques de Villafranca, tomò, y ſaqueò la Ciudad de Patras en el Principado de la Morea de la Corona de Aragon, y partiò de Mecina con veinte galeras para eſta empreſſa. En mil quinientos noventa y ſiete ayudò el Rey con dineros a Sigiſmundo Batori Principe de Tranſilvania para la guerra que llevava con Turcos, y Hereges; con que ſe vè que no perdiò punto en perſeguirlos, por el zelo del mayor aumento de la Religion Catolica.

En eſta conformidad continuò, y conſiguiò los deſcubrimientos de muchas Provincias en

las Indias Occidentales, y del nuevo Mexiço al Norte de la nueva Eſpaña, ſiendo Virrey D. Lorenço Suarez de Mendoza Conde de Coruña, y el año mil quinientos ſeſenta y ſeis ſe deſcubrieron las Islas, que de ſu nombre ſe llaman Filipinas, las quales conquiſtò el Adelantado Miguel Lopez de Legaſpi, y pidiendo licencia al Rey para deſamparar las, por ſer ſu conſervacion dificultoſa, y de mucho mas gaſto que provecho, le reſpondiò con ſu acoſtumbrada piedad, que por ſola la converſion de vna alma de las que ſe avian hallado daria todos los teſoros de las Indias, y lo que le rendia Eſpaña, y aſsi que mantuvieſſe lo deſcubierto, y lo que en adelante adquirieſſe, aũque fueſſen Provincias muy pobres, eſteriles, è incultas; que embiaria Predicadores, y Miniſtros del ſanto Evangelio, empleando en eſto ſi fueſſe neceſſario todas ſus rentas, por eſtender el nombre de Chriſto, embiar almas al Cielo, y quitar el Imperio a los Demonios, que era ſu obligacion, y fin haſta ſacrificar ſu perſona.

Fuera de las guerras que tuvo con Franceſes para librarlos de la heregia, y que no paſſaſſe a ſus Reynos, continuò las que dexò empezadas el Emperador ſu padre, y poniendo ſitio el año de

mil

mil quinientos cinquenta y ſiete ſobre S. Quintin, Ciudad muy fuerte a la frontera de Flandes junto al Rio de Soma, acudieron los Franceſes a toda prieſſa a dar ſocorro, pero fueron vencidos, y desbaratados por Filiberto Duque de Saboya, principal Caudillo, con gran matança que hizo en ellos, y priſion de muchos Señores de la Francia. Acudiò en perſona el Rey Don Felipe, y el daño, y eſpanto de los Franceſes fue tal, que creyeron venia ſu vltima ruina; al contrario el animo de los nueſtros fue tan grande, que del quarto dia adelante entraron la Ciudad por aſalto, prendiendo dentro de ella a otros, y en particular a ſu Governador el Almirãte Gaſpar Colini, que fue deſpues el reclamo de las guerras civiles de Francia. Alcançòſe eſta vitoria dia del invencible Martir Aragones S. Lorenço, y el Rey le hizo voto de mandarle edificar vn Templo muy ſuntuoſo en la Caſa de Loret junto a Hueſca, donde avia nacido; para eſto la pidiò al Pontifice Gregorio Dezimotercio, que le la cõcediò a quatro de Deziembre de mil quiniẽtos ochenta y tres, y fundò alli vn Monaſterio de la Orden de S. Aguſtin, al qual dotò con muchas rẽtas, y Lugares, deſpachando el privilegio de la

do-

dotaciõ a veinte y dos de Agosto de mil quiniẽtos novẽta y ocho, y yà antes en mil quiniẽtos sesenta y tres avia dispuesto la grã fabrica del Escurial, Monasterio de la Orden de san Geronimo, dedicado al mismo S. Lorenço, obra que se iguala con los antiguos milagros, y edificios sobervios, por su hermosura, grandeza, y fortaleza, y por el culto divino, que se haze con gran magestad; las rentas son conforme al edificio; el tiempo que durò de hazer poco menos de treinta años; y el coste mas de veinte y cinco millones: eligiòse por vrna, y deposito magestuoso de los Reyes. En mil quinientos cinquenta y ocho movido el Rey Enrique Segundo de Francia por el daño que recibiò en san Quintin, hizo dexar a Milan al Duque de Guisa, que con esto juntò grandes gentes, y se apoderò por fuerza de la Ciudad de Gales, que era de Ingleses: haziase la guerra a las fronteras de Flandes con gran calor; fue entre otros encuentros muy notable la batalla de Gravelingas, donde quedaron vencidos, y tan mal parados los Franceses, que trataron luego de pazes, efectuandose el año siguiente con el casamiento del Rey con Doña Isabel, hija de Enrique, que por esto se llamò de la Paz;

y bolviendo deſpues a ſuſcitarſe guerras entre Francia, y Eſpaña, en que no ſe ofreciò coſa ſeñalada, ſino la toma de Cambray en mil quinientos noventa y cinco por el Conde de Fuentes, deſpues de vn largo cerco, y hazer retirar vencidos a los Franceſes, tres vezes que intentaron el ſocorro, ſe hizieron nuevas pazes en el de mil quinientos noventa y ocho.

Paſsò el Rey Don Sebaſtian de Portugal el año de mil quinientos ſetenta y quatro con vna armada a Africa ſin hazer efecto alguno; era de natural brioſo, que ſe le acrecentò con los años, y tenia grande deſeo de enſanchar el nombre Chriſtiano por aquellas partes, pero executava las coſas con mas fervor, que ſazon. Con eſto bolviò otra vez a la Africa con grueſiſsima armada en mil quinientos ſetenta y ocho, de cuya reſolucion no avia podido apartarle ſu tio el Rey Don Felipe; acometiò lo primero el Caſtillo de Larache, començaron los Portugueſes a marchar por la tierra adentro; ſaliòles al opoſito cõ muy mayor numero de gente el Rey Moluco, diòſe la batalla a quatro de Agoſto, fueron vencidos los Portugueſes, la matança fue grande, los cautivos ſin cuento, y entre ellos muchos de

los

os mas nobles que alli iban, y en particular pe-
eciò en la pelea el Rey Don Sebaſtian. Sucediò-
e en mil quinientos ſetenta y nueve en la Coro-
na el Cardenal Don Enrique ſu tio, hermano de
ſu abuelo, que eſtava en lo poſtrero de ſu edad,
con poca ſalud, y aſsi durò ſu Reynado ſolos diez
y ſiete meſes. Luego ſalieron pretenſores al Rey-
no, el Rey Don Felipe, la Reyna madre de Fran-
cia Madama Catalina, Filiberto Duque de Sa-
boya, el Principe de Parma, el Duque de Bergan
ça, y Don Antonio Prior de Ocrato; eſcrivie-
ronſe muchos, y largos alegatos por todos, pe-
ro el año de mil quinientos y ochenta ſe aperci-
biò el Rey para la guerra de Portugal, procurò
con ſu tio Don Enrique, le nombraſſe, y hizieſſe
jurar por ſucceſſor para eſcuſar reyertas, y al tiem-
po que ſe tratava de eſto falleciò en Almerin el
vltimo de Enero. Con el aviſo reſolviò el Rey
paſſar a Portugal, embiò por General ſuyo al
Duque de Alva, Don Fernando, con doze mil
Infantes, y quinientos cavallos, de la mejor mi-
licia; el Rey ſe fùe a Merida, y Vadajoz, Ciudad
puesta a la frontera de aquel Reyno, enfermò alli
gravemẽte, ſanò, y muriò en ſu compañia la Rey-
na, y venciò, y echò de Portugal el Duque de Al-

va al Prior de Ocrato, que con el favor del Pueblo se llamava Rey : con que se ruduxeron a sossiego los Portugueses, y prestaron al Rey la obediencia, el qual passò a Lisboa, y los admitiò con suma benignidad. El de Ocrato no parava, y valiendose de Franceses, fue en mil quinientos ochenta y dos a las Islas Terceras, que se tenian por èl, mas lo venciò en batalla naval el Marques de Santa Cruz, y se escapò huyendo ; castigò a muchos, y en mil quinientos ochenta y tres acabò de sugetar estas Islas, y con esto quedò por entero el Rey Señor de Portugal, y de sus dependencias ; si bien en mil quinientos ochenta y nueve se fraguò cierta conjuracion de pocos en Lisboa en favor del Prior de Ocrato, que para darla calor, y vèr si podia conseguir sus intentos, vino con vna armada Inglesa (a cuyo Reyno se avia retirado) y llegò a ponerle sobre la misma Ciudad de Lisboa ; pero como los de dentro no se alterassen por la diligencia, y valor del Principe Cardenal, y del Conde de Fuentes, fue forçado a bolver atras con toda la armada, que recibiò mas daño, que hizo ; la Nobleza estuvo constante, y leal ; los de la conjuracion, que como hemos dicho eran pocos, se justiciaron, y

aſsi quedaron mas aſſentadas las coſas de aquel Reyno.

En todo eſte Reynado ſucedieron varios deſconſuelos, y pleitos en Aragon. En las Ciudades de Teruel, y Albarracin, ſus Comunidades, y la Villa de Moſqueruela, por pretender que no devian gozar de los Fueros, y privilegios del Reyno, juntamente con los de Sepulveda que les cõcediò el Rey Don Alonſo Segundo, y durò eſto deſde el año mil quinientos ſeſenta y dos, haſta el de mil quinientos noventa y ſiete. En la Baronia de Monclus, que era de los Palafoxes, por no querer tener ſus moradores Señor particular, aunque de Caſa tan iluſtre, y aſsi aviendo yà empeçado a comoverſe en tiempo del Emperador, que los ſoſſegò, bolvieron a eſte intento en mil quinientos ſetenta y cinco, y diez años deſpues en las Cortes de Monçon tomò por medio el Rey incorporarlos en la Corona, haziendo recompenſa a D. Guillen de Palafox, y a ſus herederos. En el Condado de Ribagorça con eſte exemplo, y verſe con tanto mas fuerzas que los de Monclus, procuraron lo miſmo contra ſu Conde, y Duque tambien de Villahermoſa, Don Martin de Gurrea, y Aragon, y ſu hijo Don Fernan-

nando,nietos tercero, y quarto del Rey D.Iuan el Segundo; tuvo eſto principio en el año mil quinientos ſetenta y ocho, trabajaronſe con exceſſo los Señores, y los vaſſallos, y huvo de ceder de la miſma ſuerte Don Fernando elCondado al Rey,con recompenſa,que tuvo mejor efecto en Don Franciſco de Gurrea y Aragon ſu ſuceſſor. De eſta calidad fueron las pretenſiones de los de Ayerbe, y Ariza contra ſus Señores Don Hugo de Vrries, Don Iuan, y el Marques D.Franciſco de Palafox,pero tuvieron bien diferente ſuceſſo.En mil quinientos ochenta y cinco ſe movieron vandos entre los Montañeſes,yMoriſcos;Anton Marton era Caudillo de los Montañeſes,perſiguiò a losMoriſcos en todas partes, matando a muchos,particularmente en el Lugar de Codo,y la Villa de Pina; la Ciudad de Zaragoça ſe vìò obligada a valerſe de ſu privilegio de veinte, que es vn juizio de veinte Ciudadanos muy executivo, y por eſte medio ſe procurò ordenarlo todo. En mil quinientos noventa y vno pretendiò el Rey poner en Aragon Virrey eſtrangero, y ſe puſo eſto en juſticia, pero no dexò de deſconſolar a los naturales, y es vno de los negocios en que mas grave-

mente ſe ha eſcrito por Rey,y Reyno.El año antecedente de mil quinientos y noventa, y eſte de noventa y vno ſucedieron las coſas de Antonio Perez, que ſon tan ſabidas, y en que no ſe mezclò ſino la gente popular de Zaragoça,y muy pocos de cuenta, engañados todos de que ſe violava la inmunidad de ſus Fueros, que han procurado merecer eſtos naturales con mucho derramamiento de ſangre en ſervicio de los Reyes, dilatandoles la Corona. En eſta ocaſion experimentò mas el Rey lo que precian los Aragoneſes ſu fidelidad,como lo confeſsò,y agradeciò a los Diputados del Reyno, a la Ciudad de Zaragoça, y las demas, y a las Comunidades en diferentes cartas.La inquietud era de pocos, y ſolo en vna parte, bien que la malicia ſupo dar a entender mas al Rey; el qual como tan piadoſo, y juſticiero, informado deſpues de la verdad, y viendo quanto le avian ſervido en todas eſtas coſas los miſmos Aragoneſes, mandò retirar a ſu caſa a Don Alonſo de Vargas ſin el cargo de General; a Zaragoça embiò al Comendador Gomez Velazquez con quarenta mil eſcudos, para que los diſtribuyeſſe con Fray Iuan Vaguer, Prior del Monaſterio de ſanta Engracia,en obras

pias,

pias, ſocorriendo viudas, y caſando doncellas huerfanas, y aun dotando dos Capellanias Reales en la ſanta Igleſia del Pilar, y en la de nueſtra Señora del Portillo; hizo tambien merced a muchos, y Mateo Aleman ſu criado, natural de Sevilla, eſcrive en vnos dialogos, hablando de ſu muerte, que yà caſi en el vltimo articulo dixo varias vezes a Fr. Diego de Yepes, Obiſpo que fue de Taraçona, ſu Confeſſor: *Que llevava muy laſtimoſamente atraveſados en ſu eſpiritu los agravios, y exceſſos q̃ ſin ſu cierta ciẽcia, y por el mal conſejo de algunos de ſus Miniſtros ſe executaron en Aragon*; tan juſtificado como eſto fue el Rey.

Fue muy zeloſo del aumento de las coſas eccleſiaſticas, ateſorò infinitas reliquias, procurò con los Pontifices que erigieſſen en ſus Reynos varias Igleſias en Catedrales, particularmente en Aragon, donde en mil quinientos ſetenta y vno a diez y ocho de Iunio diſpuſo ſan Pio Quinto nueva Sede en Iaca, y fue ſu primer Obiſpo Don Pedro del Frago, que yà lo era de Ales en Cerdeña; lo miſmo hizo en Barbaſtro en mil quinientos ſetenta y tres, a diez y ocho de Enero, y fue el primer Obiſpo Don Fray Felipe de Vrries; en mil quinientos ſetenta y ſiete erigiò

Gregorio Dezimotercio en Catedral a la Igle-
ia de Teruel, y fue el primer Obiſpo Don An-
lres Santos; tambien ſeparò eſte Pontifice di-
ho año a veinte y vno de Iulio la Igleſia de Al-
arrazin de la de Segorbe, y ſe nombrò para
rimer Obiſpo a Don Iuan Trullo, Prior de
anta Chriſtina, que muriò ſin tomar la poſſeſ-
ion; y de la miſma manera diſmembrò en mil
quinientos ſetenta y quatro del Arçobiſpado de
Zaragoça a las Igleſias de Pamplona, y Cala-
iorra, abſolviendolas de los juramentos, y ſu-
gecion a que eran obligadas, y las hizo ſufraga-
neas a la Metropolitana de Burgos, de que ſu-
plicaron dichas Igleſias al Pontifice, y al Rey,
y moſtrò tanto ſentimimiento de eſto nueſtro
Arçobiſpo Don Fernando de Aragon, que obli
gò a que mandaſſen ſuſpender eſte orden en ſu
vida.

No reſplandeciò menos en el Rey, ſobre ſu
grande prudencia, que le diò renombre, y las
demas virtudes Reales, el zelo de la juſticia; aſsi
ſe vè, que aun no perdonò a ſu proprio hijo el
Principe Don Carlos, mandandolo recluir en
ſu Camara el año de mil quinientos ſeſenta y
ocho, con admiracion de todos, y diò cuenta

de

de eſto. con correos proprios, que deſpachò a veinte de Enero al Papa, al Emperador, al Rey de Francia, y a la Reyna de Portugal ſu ſuegra; el miſmo dia lo dixo a todos ſus Conſejeros, lo eſcriviò a las Ciudades Cabeças, a los Reynos, y a los Grandes. A pocos dias formò Iunta para cauſar proceſſo al Principe juſtificando ſu priſion; embiò al Archivo de Barcelona por el que fulminò nueſtro Rey Don Iuan el Segundo al Principe de Viana Don Carlos, ſu Primogenito; mandòle traducir de Catalan, para vèr como eſtava ordenado; ambos ſe puſieron en el Archivo de Simancas, a donde el año de mil quinientos noventa y dos los llevò el miſmo Rey con otros papeles en vn cofrecillo verde bien guarnecido.

Deſpues de todas eſtas acciones, y muchas otras, todas iluſtres, que no es facil ponellas en breve, muriò el Rey en el Eſcurial Domingo treze de Setiembre de mil quinientos noventa y ocho, y fue ſepultado en el lugar antiguo a donde ſe trasladaron los cuerpos de ſus padres deſde S. Iuſte, y Granada, y de otras perſonas Reales de la Real Caſa de Auſtria, que eſtavan en diverſas Ciudades de Eſpaña, cuyo ſentimiento

por

por esta perdida fue el que devia, y el Pontifice Clemente Octavo recibiendo el aviso de ella a los onze de Octubre, juntò el Consistorio, y hizo vna larga oracion llena de encarecidos elogios del Rey Don Felipe, que los procurò bien merecer de la santa Sede, pues empeñò todo su patrimonio en su servicio.

(†)

AD PHILIPPVM. II.
Aragonum Regem XXVIII.

PHILIPPVS. II. PHILIPPI. EX. ANNA. AVSTRIACA. FILIVS. ARAGONIAE. REX. XXVIII. CAROLI. MAXIMI. AVGVSTI. NEPOS. PHILIPPI. CASTELLAE. REGIS. I. PRONEPOS. MAGNANIMVS. ET. PIVS. ORTHODOXAE. FIDEI. PROPVGNATOR. PVBLICAE. TRANQVILITATIS. ASSERTOR. AVITA. REGNORVM. MAIESTATE. QVA. SOL. ORITVR. QVAQVE. OCCIDIT. HISPANIA. MAVRORVM. RELIQVIIS. TRANSMIGRARI. IVS-

SIS. ET. EXPVLSIS. FIDELISIMAM. REGIONEM. PERFIDAE. GENTIS. PVRGAVIT. INSIDIIS. CESSERE. POST. HAEC. IMPERIO. MAMORA. ET. LARACHIA. PVNICAE. ARCES. VNIVERSAMQVE. PRISTINAE. ILLI. SVB. GOTICIS. REGIBVS. SECVRITATI. RESTITVIT. MARGARITAE. AVSTRIACAE. CONIVGI. SEX. LIBERORVM. PROLE. SVSCEPTA. SVPERSTES. TVMVLTVS. ALLOBROGICOS. PACEM. ITALIAE. TVRBARE. MINANTES. SEDAVIT. PENITVS. IMPERIVM. FOELICIBVS. ARMIS. IN. FERDINANDI. AVSTRIACI. POTESTATEM. REDEGIT. AETERNAE. DENIQVE. FOELICITATI. DESTINATVS. MADRITO. OBIIT. PRIDIE. KALENDAS. APRILIS. ANNO. ∞DCXXI.

AETATIS. SVAE. XLIII. IMPERII. XXIII.

A FELIPE SEGVNDO, Rey de Aragon XXVIII.

FELIPE SEGVNDO, HIJO DE DON FELIPE, Y DE LA REYNA DOñA ANNA DE AVSTRIA, REY VICESIMO-OCTAVO DE ARAGON, NIETO DEL EMPERADOR CARLOS MAXIMO, BISNIETO DE DON FELIPE PRIMERO, REY DE CASTILLA, MAGNANIMO, Y PIADOSO, DEFENSOR ACERRIMO DE LA FE CATOLICA, Y DE LA PAZ VNIVERSAL ENTRE LOS PRINCIPES CHRISTIANOS. CONSERVO ASSI EN ORIENTE COMO EN OCCIDENTE LA MAGESTAD HEREDADA DE SUS CORONAS: DESTERRO DE ESPAñA LAS RELIQUIAS DE LOS MOROS, LI-

BRANDO ESTA FIDELISSIMA RE-
CION DE LAS ASECHANZAS DE
TAN PERFIDA GENTE: AÑADIO A
SU CORONA A MAMORA, Y LA-
RACHE, PLAZAS, Y CASTILLOS
FUERTES EN LA AFRICA: RESTITU-
YO TODAS LAS ESPAÑAS A AQUE-
LLA SEGURIDAD QUE TUVIERON
EN TIEMPO DE LOS GODOS: Y SOBRE-
VIVIENDO A LA REYNA DOÑA
MARGARITA DE AUSTRIA, EN
QUIEN HUVO SEIS HIJOS, SOSEGO LOS
ALBOROTOS DE LOS SABOYANOS, Y
PIAMONTESES, QUE AMENAZA-
VAN TURBAR LA PAZ DE ITA-
LIA: Y MANTUVO CON SUS FELI-
ZES, Y TRIUNFANTES ARMAS EN
EL IMPERIO AL EMPERADOR DON
FERNANDO DE AUSTRIA, RECO-
BRANDO LO PERDIDO. FINALMENTE
DESTINADO PARA LA ETERNA
FELICIDAD, MURIO EN MADRID
A XXXI. DE MARZO EL
AÑO MDCXXI.

VIVIO XLIII. AÑOS, REYNO XXIII.

ES-

ESCOLIO XXXX.

DON Felipe, Segundo de eſte nombre, llamado el *Piadoſo*, y el *Bueno*, poco deſpues que ſucediò a ſu padre el Rey Don Felipe Primero, vino a Zaragoça con la Reyna Doña Margarita ſu muger el año mil quinientos noventa y nueve, y a doze de Setiembre fueron recibidos de todos los Magiſtrados, Nobleza, y Pueblo en grande concurſo, con las ceremonias que ſe acoſtumbra, y muchas fieſtas, y regocijos, y hizo el juramento de Rey en la ſanta Igleſia Metropolitana, en poder del Doctor Iuan Clemente Romeo, Lugarteniente mas antiguo de la Corte del Iuſticia de Aragon, y Regente eſte Oficio, que ſe hallava vacante. Avia diſpueſto el Rey tener Cortes, y prevenido para eſto a los Diputados, pero no pudo ſer por ſus grandes ocupaciones, y aſsi no le preſtò eſte Reyno el juramento de fidelidad.

Casò el Rey el año de mil quinientos noventa y nueve con la Infanta Doña Margarita, hija de los Archiduques Don Carlos, y Doña Maria, y ſe hizieron en Valencia Domingo de Caſi-

modo a diez y ocho de Abril las velaciones. Fueron ſus hijos: la Infanta Doña Ana, que naciò en Valladolid a veinte y dos de Setiembre en mil ſeiſcientos y vno, y casò el de mil ſeiſcientos y quinze con ſu primo ſegundo el Rey Luis Decimotercio de Francia: Don Felipe, que ſuccediò en todas las Coronas, y naciò Viernes ſanto ocho de Abril de mil ſeiſcientos y cinco: la Infanta Doña Maria, que naciò en Valladolid a diez y ocho de Agoſto de mil ſeiſcientos y ſeis, casò el de mil ſeiſciẽtos treinta y vno con ſu primo hermano Ferdinando Tercero, Rey de Bohemia, y Vngria (que adelante fue Emperador) y muriò en mil quinientos quarenta y ſeis a treze de Mayo: el Infante Don Carlos, que naciò en Madrid a catorze de Setiembre de mil ſeiſciẽtos y ſiete, y muriò en treinta de Iulio de mil ſeiſcientos treinta y dos: el Infante Don Fernando, que naciò en el Eſcurial a diez y ſiete de Mayo de mil ſeiſcientos y nueve, fue Cardenal, Arçobiſpo de Toledo, Prior de Ocrato, y Abad de Alcobaça, y muriò governando los Eſtados de Flandes en Bruſelas a nueve de Noviembre de mil ſeiſcientos quarenta y vno: la Infanta Doña Margarita, que naciò en la Villa de Lerma a vein

te y quatro de Mayo de mil ſeiſcientos y diez, y
muriò en el de diez y ſiete: y el Infante D. Alon-
ſo, a quien dieron el renõbre de *Caro*, por lo mu-
cho que coſtò, pues muriò de eſte parto, que fue
en veinte y dos de Setiembre de mil ſeiſcientos
y onze; la Reyna Doña Margarita ſu madre en e
Eſcurial, y el año ſiguiente el Infante a diez y ſeis
del miſmo mes en Madrid.

Fue eſte Reynado tan pacifico por la gran
bondad del Rey, y dexar ſu padre ajuſtadas la
coſas con todos los Principes, q̃ ay pocos ſu
ceſſos de guerras q̃ contar: armòſe con todo e
defenſa de la ſanta Fè, y de ſus Reynos, y paſs
en ſu tiempo lo que ſe ſigue. Tañòſe el año d
mil ſeiſcientos y vno deſde treze de Iunio, po
muchas vezes la Campana de Velilla en Aragon
que es menſagera de coſas grandes, y con eſte a
ſo ſe deſcubriò la prodicion de los Moros d
Eſpaña, ayudados de los de Berberia, y de lo
Turcos, con los quales tenian inteligencia, y aſ
los mandò el Rey expeler de todos ſus Reyn
en mil ſeiſcientos diez, y onze, permitiendo ll
varan conſigo quanto pudieſſen. El numero c
los que ſalieron dizen fue, de Aragon, y Catal
ña ſetenta mil, del Reyno de Valencia ciento

qua-

quarenta mil, de Caſtilla vieja, y nueva, la Mancha, y Eſtremadura ſetenta y tres mil, de la Andalucia treinta mil, que en todos ſon trecientas y diez mil perſonas, con que vino a deſpoblarſe Eſpaña por la Religion. En el miſmo año de mil ſeiſcientos y vno, a veinte y cinco de Agoſto, fue el Principe Doria, General de la mar, con gran armada ſobre Argel, y llegò de noche ſin ſer ſentido a viſta de aquella Ciudad, mas ſe retirò luego, por tener los vientos contrarios: y tambien eſte año recibiò el Rey embaxada del de Perſia Xibas, pidiendole ſu ayuda contra el Turco. En mil ſeiſcientos y diez a veinte de Noviembre, por trato con Muley Xeque ſe entregò a los nueſtros el Caſtillo de Larache, Fuerza importante en la coſta de Africa por la parte del mar Occeano: mas adelante haze el mar vna cala, y eſtero, y ay vn Rio que ſe llama Mamora, tenido de Coſarios; por eſto en mil ſeiſcientos y catorze el General Don Luis Faxardo ſe apoderò con la armada Real de aquel pueſto, cogiendo en èl diez y ſiete navios de Moros, y Hereges, y hizo levantar vn Caſtillo, que quedò con buena guarnicion: acudieron al principio los Moros para desbaratar eſtos intentos, pero no

pre-

prevalecieron.

En mil ſeiſcientos y dos muriò la Reyna Iſabel de Inglaterra,y le ſucediò ſu tio el Rey Iacobo de Eſcocia:el año ſiguiente le fue a dar el parabien por el Rey, Don Iuan de Tarſis Conde de Villamediana, y tratò pazes entre ſu Corona, y la nueſtra, y en mil ſeiſcientos y quatro las aſſentò Don Iuan Fernandez de Velaſco, Condeſtable de Caſtilla, y el Rey las jurò en Valladolid a nueve de Iunio de mil ſeiſcientos y cinco,correſpondiendole el de Inglaterra con otro Embaxador,que fue Carlos de Hobart, Conde de Nortingan,de ſu Conſejo de Eſtado. En mil ſeiſcientos y nueve ſe ajuſtaron treguas por termino de doze años con Olanda, y Zelanda a catorze de Abril en Flandes,y las confirmò el Rey en Segovia por el mes de Iulio. En mil ſeiſcientos y quinze ſe avivò la guerra, que de tiempo atras eſtava movida entre los Duques de Saboya,y de Mantua, pretendiendo el primero tener drecho al Eſtado deMonferrato;quiſiera el Rey que con eſta ocaſion no ſe rebolviera Italia, y que eſta diferencia ſe tratara por via de juſticia,y porque el de Saboya no venia en eſto, tomò cõtra èl las armas: huvo diverſos encuentros, y al

cabo las partes a veinte y vno de Iulio hizieron juez al Emperador, por ſer aquellos Eſtados feudos del Imperio. El eſtilo, y palabras del ajuſte no aprobò el Rey, por no conformar con la grãdeza de ſu repreſentacion; bolviòſe a las armas, y el Marques de Villafranca, Don Pedro de Toledo, con vn largo cerco ſe apoderò de la Ciudad de Verceli en mil ſeiſcientos diez y ſiete, mas poco deſpues aſſentadas las coſas, la reſtituyò Don Gomez de Figueroa, Duque de Feria, que ſucediò al Marques en el govierno de Milan, y en el cargo de General. De Venecianos ſe dixo, que aſsiſtieron de ſecreto durante la guerra, al Duque de Saboya; previnoſe contra ellos el Duque de Oſuna, Virrey a la ſazon de Napoles, y en el Golfo de Venecia les tomò algunas naves, y les hizo otros daños. El Marques de S. German ſe puſo ſobre la Ciudad de Aſte, y afligiò tanto al de Saboya, que pidiò pazes vna, y otra vez por medio de Francia, las quales ſe efectuarõ en veinte y dos de Iunio, y dexò ſus pretenſiones yà libremente a lo que declaraſſe el Emperador; pero por ſer de animo inconſtante, y bullicioſo, no obſervò nada, y aſsi diò ocaſion a nuevo rompimiento el año ſiguiente, y en el otro ſe bolvie-

ron eſtas coſas a ajuſtar. Poco adelante, en el mismo año de mil ſeiſcientos y quinze, el Duque de Feria ſe apoderò en tierra de Griſones de la Valtelina, y la aſſegurò con ſoldados, y otros pertrechos, Plaça importante por eſtar en los confines de Italia, y Alemania, y ſer el paſſo corriente entre aquellas dos naciones, y Provincias, por lo qual ha comovido a todos los mayores Principes, y Republicas de Europa, y cauſado ligas de todos ellos contra Eſpaña. En mil ſeiſcientos diez y ſiete, a quinze de Abril, ganò vna notable vitoria contra los Olandeſes el General D. Iuan de Ronquillo en las Filipinas, quemando, y echãdo a fondo diez galeones de ellos, los demas ſe le huyeron, con que aquellas Islas ſe afirmaron por entero en el ſervicio del Rey, el qual diò tambien vna buena aſsiſtencia en mil ſeiſcientos y veinte al Emperador contra los rebeldes de Bohemia, que los venciò en nueve de Noviembre junto a Praga, entrando por fuerza la Ciudad, y con muerte de ocho mil de ellos.

Recobrò el Rey las Islas Malucas; adquiriò el Marqueſado del Final en mil ſeiſcientos y dos, y lo incorporò en la Corona de Caſtilla: deſcubriò en mil ſeiſcientos diez y nueve el Eſtrecho

de ſan Vicente;llevò adelante las coſas de las Indias, y todo con el vnico fin del mayor ſervicio de Dios. Aſsi eſcriviò al Principe de Eſquilache, Virrey del Pirù, encargandole la entrada que avia de hazer Gonçalo de Solis a los Indios Toxococies, que ſu principal intento era la predicacion del ſanto Evangelio, y converſion de aquellas almas, y que en eſto ſe puſieſſe todo el cuidado, ſin hazer cuenta de lo demas. Avia tratado muchas vezes el Rey Don Felipe Primero ſu padre, de reducir a Secular la ſanta Igleſia Metropolitana de Zaragoça, y pidiendolo al Pontifice Clemente Octavo, no tuvo efecto, haſta bolvello a procurar ſu hijo, que conſiguiò eſta gracia en mil ſeiſcientos y quatro, y ſe executò cumplidamente el que ſe ſeguia, con grande aumento, y luſtre de dicha Igleſia.

La piedad, y bondad del Rey, ſobre reconocerſe en todas ſus acciones, reſplandecieron mas en el ſuceſſo de ſu muerte. A los primeros de Março de mil ſeiſcientos veinte y vno eſtando en Madrid enfermò; no pareciò luego coſa de cuidado, mas a poco lo advirtieron los q̃ le aſsiſtian; ſupoſe la enfermedad, y peligro del Rey, entriſteciòſe toda Eſpaña, y ſe hizieron por ſu ſa-

lud

lud votos, y oraciones publicas; Martes trein
del miſmo de Março ſe viò, que de todo pun
perdia yà las fuerzas; dieronle de prieſſa el Vi
tico; viſitòle el Principe Don Felipe ſu hijo
deſpues de encargarle algunas coſas, pidiò
Chriſto con que avia de morir, y le acordò
exhortò: *Con eſte muriô mi padre, muero yo, y morir*
vos, guardadle para morir; llenòſe de eſcrupulos
temores de no ſalvarſe, y dixo a Fray Iuan
Santa Maria: *A Fray Iuan! ſi yo huviera hecho*
que tantas vezes me aveis aconſejado, no me viera
tantos eſcrupulos; y añadiò: *No diga nadie que he*
buen Rey, pues no he ſabido governar, ni governar
bolviò a dezirle: *A Confeſſor! que mala cuenta a*
dado de mi alma, y de la vueſtra; reſpondiò èl: *Se*
la alma de V. M. he procurado yo encaminar para
ſe ſalve, y aſsi eſpero de Dios ſalvar la mia; y repi
varias vezes el piadoſo, y deſengañado Rey: *q*
deſeava ſe hallaſſen preſentes todos los Principes
mundo, para que vieſſen el deſengaño de lo que ſon,
que paravan ſus Coronas: con eſto eſpirò el Mi
coles treinta y vno a las diez del dia, dando m
tras de aver muerto ſantamente, de la man
que avia vivido con tanta religion, acoſtũbran
dezir: *Que de ningũ Chriſtiano creia ſe fueſſe a la ca*

ulpa mortal; y ſe conoce como procurava inſ-
r, y componer ſu animo, pues en las Horas
rezava tenia por regiſtro eſta graviſsima ſen
ia de S.Cipriano: *Rex eſſe vis? te rege. Impera-*
affectibus tuis impera. Epiſcopus? te circunſpice.
ilis? vt filium Dei te gere. Dives? tuis contentus vi-
Longævus? nihil tibi prætereat temporis; aſsi lo
go advertido de letra del Maeſtro Gil Gon-
z Davila, que fue ſu Coroniſta, y eſcriviò ſu
que aun no ha ſalido a luz. Llevaron a ſe-
ltar ſu cuerpo con los de ſus padres, y abue-
los al Real Monaſterio de S.Lorenço
del Eſcurial.

AD PHILIPPUM III.
Aragonum Regem
XXIX.

PHILIPPVS. III. MAGNVS. PHILIPPI. II. F. ARAGONIAE. REX. XXIX. CVI. APTIVS. MAXIMI. COGNOMEN. CVM. HAVD. DVBIO. CVNCTOS. SVI. AEVI. PRINCIPES. TAM. VIRTVTE QVAM. IMPERIO. PRAESTARIT. AVSTRIACA ERGA. DEVM. RELIGIONE. DEI-PARAE. CONCEPTIONIS. ILLIBATAE. ASSERTOR. EXIMIVS. FVIT. PIETATE. AC. CLEMENTIA. PARI ERGA. SVBDITOS. DOMINII. POTENTIAE. SVAE HAEREDITARIAE. MAGNIFICVS. AMPLIFICATOR. EXTITIT. EX. ELISABETA. BORBONIA AMISSO. BALTHASARE. CAROLO. (HEV! QVONDAM. PRINCIPE.) MARIAM. THERESIAM. LV

VICO. XIV. GALLI. REGI. NVPTAM. RELI-
T. EX. MARIA. ANNA. AVSTRIACA. CARO-
. SVCCESSOREM. ET. MARGARITAM. LEO-
DO. I. ROM. IMP. AVG. DESPONSATAM. FI-
S. HABVIT. ET. POST. VARIA. BELLA. FERE.
TO. REGNI. TEMPORE. GESTA. OB. RELIG.
THO. IN. GERMANIA. OB. IVS. SVVM. TVEN-
M. IN. ITALIA. BELGIO. IPSAQVEMET. HIS-
IA. POST. VTRAMQVE. SICILIAM. AC. GO-
ALONIAM. COMPOSITAS. PACEMQVE. CVM.
LIS. INITAM. TANDEM. GLORIOSO. SIBI.
VITA. APTATO. SEPVLCHRO. MORTEM.
REHENDENS. VIVVS. VITAM. GLORIAE.
FAMAE. NON. AMISSIT. MORIENS. MAN-
E. CARPENTANORVM. ANNO. MDCLXV.
E. XVII. SEPTEMBRIS. VIXIT. ANNOS. LX.
MENSES. V. DIES. IX.

REGNAVIT. ANNOS. XLIIII. MENSES. V.
DIES. VII.

A FELIPE TERCERO,
Rey de Aragon
XXIX.

FELIPE TERCERO EL GRANDE, Hijo D
FELIPE SEGVNDO, REY VIGESIMONO
NO DE ARAGON, A QVIEN CON MA
RAZON PODIA LLAMAR EL MVNDO
MAXIMO, PVES SE AVENTAJO EN V
LOR, Y GOVIERNO A TODOS LOS PRINCIPE
DE SV TIEMPO. CONTINVANDO LA PIE
DAD AVSTRIACA, FVE ZELOSO DEFEN
SOR DE LA PVRISSIMA CONCEPCION D
LA MADRE DE DIOS: ENTRE TODOS LO
DEMAS ORNAMENTOS PROPRIOS DE V
PRINCIPE, SOBRESALIO EN ESTE LA PI
DAD, Y CLEMENCIA CON SVS VASS
LLOS, DILATANDO EN GRANDE MAN
RA EL PODER HEREDADO DE LOS R

S SVS PROGENITORES. HVVO EN D. ISABEL
E BORBON SV ESPOSA AL PRINCIPE DON
ALTAS CARLOS (AY DOLOR! EN
RO TIEMPO PRINCIPE DE LAS ESPA-
AS) Y A LA INFANTA DOÑA MARIA
RESA, DIGNISSIMA CONSORTE DEL REY
RISTIANISSIMO LVIS DEZIMOQVARTO;
EN LA REYNA DOÑA MARIANA DE
VSTRIA, SV SEGVNDA ESPOSA, A DON
ARLOS SEGVNDO SV SVCESSOR,
A LA INFANTA DOÑA MAR-
ARITA ESPOSA DEL EMPERADOR LEO-
OLDO PRIMERO: Y DESPVES DE AVER
ERREADO CASI TODO EL TIEMPO DE
L IMPERIO, EN ALEMANIA POR LA RE-
GION CATOLICA, Y POR DEFENDER LOS
RECHOS DE SV CORONA EN ITALIA,
ANDES, Y ESPAÑA, AVIENDO COM-
ESTO LOS DESASOSIEGOS DE LAS DOS
CILIAS, Y DE CATALVÑA, Y CONCLVIDO,
AJVSTADO LA PAZ CON LOS FRANCE-
S; AL FIN FABRICANDO EN VI-
A GLORIOSO SEPVLCRO PARA SVS CENI-
AS, NO PERDIO LA DE SV GLO-
OSA FAMA, MVRIENDO EN MA-
DRID A XVII. DE SETIEMBRE EL
AÑO. MDCLXV. VIVIO LX. AÑOS,
V. MESES, Y IX. DIAS.

REYNO XLIIII. AÑOS, V. MESES,
Y VII. DIAS.

ESCOLIO VLTIMO.

DON Felipe, Tercero de eſte nombre, llamado el *Crande*, ſucediò a ſu padre el Rey Don Felipe Segundo, y ſaliendo de Madrid para Zaragoça en el principio del mes de Enero del año mil ſeiſcientos veinte y ſeis, entrò en eſta Ciudad el dia treze, y fue recibido de todos los Pueſtos, y Magiſtrados, de la Nobleza, Cavalleros, y Pueblo en crecidiſsimo numero. Al entrar viò el Real Palacio de la Aljaferia, preguntò que edificio era, dixeronſelo, y que reſidia en èl la Inquiſicion, y el Preſidio; admiròſe, y luego lo mandò quitar, advirtiendo a los Iurados: *Siempre he amado a eſta Ciudad, y la he tenido por la mas fiel, y ſi antes huviera llegado a mi noticia lo del Preſidio, antes lo huviera remediado.* Llegò con todo el acompañamiento al Templo maximo de ſan Salvador, donde jurò la obſervancia de los Fueros, y privilegios, como ſe acoſtumbra. Solemnizòle ſu venida con grandes fieſtas, y de ellas, y del amor de todos eſtos naturales quedò ſatisfecho, y agradecido el Rey, ſegun lo manifeſtò. Avia convocado Cortes para quinze del miſmo mes de Ene-

eſte año en la Ciudad de Barbaſtro;a vein-
uvo en ella con el Infante Don Carlos ſu
ano, que le acompañò en eſte viage, y en
e y vno hizo la propoſicion, refiriendo
nenor ſus diſpoſiciones, y guerras deſde el
e veinte y vno haſta eſte de veinte y ſeis. Deſ
ſe prorrogaron las Cortes para quatro de
l en la Ciudad de Calatayud;hizoſe en ellas
gran ſervicio de dos mil Infantes voluntа-
ò la paga ordinaria de ellos por tiempo de
ze años,y tuvieron fin en veinte y quatro de
.

asò el Rey dos vezes, la primera el año mil
entos y quinze a diez y ocho de Octubre,
Ciudad de Burgos, con la Infanta Doña
l deBorbon ſu prima ſegunda,y tercera,hi-
l Rey Enrique Quarto de Francia,y fueron
ijos;la Infanta Doña Margarita Maria, que
ò en Madrid en mil ſeiſciẽtos y veinte y vno
orze de Agoſto, y no viviò ſino quarenta
s; la Infanta Doña Margarita Maria Cata-
que naciò en Madrid en mil ſeiſcientos vein-
tres a veinte y cinco de Noviembre, y den-
le veinte y ſiete dias paſsò de eſta vida;la In-
a Doña Maria, que naciò en Madrid en mil

seiscientos veinte y cinco a veinte y vno de No
viembre, y se fue a gozar de la eternidad a veint
y vno de Iulio de mil seiscientos veinte y siet
el Principe Don Baltasar Carlos, que nació e
Madrid en mil seiscientos veinte y nueve a die
y siete de Octubre, fue jurado por Principe d
Castilla el de mil seiscientos treinta y dos a siet
de Março en el Real Convento de san Geroni
mo, y de Aragon a onze de Octubre de mil sei
cientos quarenta y cinco en las Cortes de Zara
goça, aviẽdo primero jurado el Principe en vein
te de Agosto la obsservancia de nuestros Fuero
en la Iglesia Metropolitana de la misma Ciuda
a dõde murió el año siguiẽte en nueve tãbien
Octubre, con general sentimiento de todos,
mas viendo sin otro sucessor al Rey; la I
fanta Doña Isabel Teresa de los Santos, que m
rió en Madrid a primero de Noviembre de n
seiscientos veinte y siete; la Infanta Doña A
Antonia, que nació en Madrid a diez y siete
Enero de mil seiscientos treinta y cinco, y mur
el año siguiente a cinco de Deziembre; y la I
fanta Doña Maria Teresa, que nació en Madr
a veinte de Setiembre de mil seiscientos treir
y ocho, y vive casada con el Rey Luis Dezim

quar-

to de Francia desde tres de Iunio de mil seis
tos sesenta, aviendo sido feliz prenda de las
s que se ajustaron entonces entre Españoles
anceses. La Reyna Doña Isabel, madre de to
estos, muriò en Madrid a seis de Octubre de
seiscientos quarenta y quatro, y en diez y
o de Noviembre se hizieron las exequias
es en Zaragoça en la Iglesia mayor, assis-
lo el Rey, y su hijo el Principe.

asò segunda vez el Rey, en Octubre de mil
entos quarenta y nueve, con su sobrina la
niduquesa Doña Mariana, hija del Empera-
Ferdinando Tercero, y de la Emperatriz
a Maria Infanta de España, y han tenido en
: a la Infanta Doña Margarita Maria, que
o en Madrid a doze de Iulio de mil seiscien-
inquenta y vno; el de mil seiscientos sesenta
s a diez y ocho de Deziembre se tratò de
a con su primo, y tio el Emperador Leo-
o Primero; el de mil seiscientos sesenta y seis
te y cinco de Abril se celebrò el desposo-
Madrid, y el dia veinte y ocho partiò para
ania, donde muriò el de mil seiscientos se-
y tres a onze de Março en Viena: a la In-
Doña Maria Ambrosia de la Concepcion,

que

que naciò en Madrid en mil ſeiſcientos cinquen
ta y cinco a ſiete de Deziembre, y no tuvo de vi
da ſino treze dias: al Principe Don Felipe Proſ
pero, que naciò en Madrid a veinte de Noviem
bre de mil ſeiſcientos cinquenta y ſiete, y muri
alli miſmo a primero del Noviembre de mil ſei
cientos ſeſenta y vno: al Infante Don Fernando
que muriò niño a veinte y tres de Octubre d
mil ſeiſcientos cinquenta y nueve: y al Rey nue
tro Señor Don Carlos Segundo, que naciò e
Madrid cinco dias deſpues de la muerte de Do
Felipe Proſpero, para enjugar las lagrimas qu
tan generalmente avia cauſado ſu muerte.

Fuera de matrimonio huvo el Rey en hijos
Don Franciſco Fernando de Auſtria, que muri
en la Villa de Iſaſi a doze de Março de mil ſei
cientos treinta y quatro, y eſtà enterrado con l
demas perſonas Reales en el Monaſterio de S
Lorenço el Real: y a Don Iuan de Auſtria, q
naciò en Madrid a ſiete de Abril de mil ſeiſcie
tos veinte y nueve; fue gran Prior de la Ord
de S. Iuan en Caſtilla, y Leon, General de la m
y por tierra de los principales exercitos que
formaron en tiempo del Rey ſu padre, Virrey
Governador de muchos de los Reynos, y Eſ

dos de eſtas Coronas, y Vicario General ſobre los dependientes de la de Aragon, y muriò en la miſma Villa de Madrid a diez y ſiete de Setiembre de mil ſeiſcientos ſetenta y nueve, eſtando aſsiſtiendo para el govierno vniverſal de la Monarquia al lado del Rey nueſtro Señor. Llevòſe tambien ſu cuerpo al Eſcurial, y ſe ſepultò con las perſonas Reales con todo honor, y ſu coraçon ſe truxo a Zaragoça, para ponerlo en la ſanta, y milagroſa Capilla de nueſtra Señora del Pilar, como lo ordenò por ſu teſtamento, en mueſtra de la gran devocion q̃ ſiempre la avia tenido.

Para reducir los ſuceſſos de eſte Reynado cõforme los demas, y delinear mejor las acciones de tan gran Rey, ſe copiarà aqui la inſcripcion ſepulcral que hizo a ſu auguſtiſsima memoria el año de mil ſeiſcientos ſeſenta y cinco Don Ioſef Pellicer, Cavallero de la Orden de Santiago, y ſu Coroniſta mayor, la qual publicò en mil ſeiſcientos ſetenta y vnoen la Biblioteca de ſus eſcritos, y es como ſe ſigue.

A la Mageſtad Divina, y Eterna de Dios Omnipotente, Bueno, y Maximo.

Se conſagra, ſe ofrece, ſe dedica, y ſe inſcribe

eſte

eſteAuguſto,y Real, quanto funeſtiſsimoCeno
tafio, donde yace adornado de las imagenes d
ſus virtudes el Retrato, quan fielmente pued
copiarſe, de

DON FELIPE QUARTO EL GRANDE,

Rey Catolico que fue las Eſpañas, Emperado
de la America, y potentiſsimo Principe en Eu
ropa, en Africa, y en Aſia, cuyo Imperio nunc
viò anochecer al Sol, pues ſus confines abria
con vna llave las puertas del Oriente,y cerrava
las del Occidente con otra:Dominando en el p
riodo de quarenta y quatro años, y caſi medi
mas, que duraron los terminos de ſu Reynado
deſde el dezimoſexto apenas de ſu edad,haſta e
ſeſenta y vno de ſu vida,vna incomparable, y ja
mas viſta Monarquia;mayor que la de Aſiria,re
preſentada en la cabeça de oro de Nabucodo
noſor,y en la Leona de Daniel,que feneciò en Ba
taſar;ſuperior a la de los Medos,y Perſas,que re
tratavan el pecho de plata de la eſtatua,y el Hir
co,y el Carnero,y q̃ començando en Dario Me
do,y luego enCyro Perſa,acabò en el vltimo d
los Darios; mucho mas eſtẽdida que la Grieg
expreſſada en el vientre,y muslos de cobre, y e
el Pardo, y en el Hirco, que vnida, y domina

por Alexandro el Grande, declinò dividida en ſus diez Capitanes: por ſer la Monarquia de Eſpaña treinta y dos vezes mayor que la de Roma, denotada por la Beſtia anonyma, deſemejante de las tres paſſadas, y en los pies, compueſtos de hierro, y lodo, y canillas de hierro; que començando ſangrientamente en Auguſto, feneciò femenilmente en Auguſtulo, el poſtrero de ſus Ceſares. Eſtos fueron los quatro vientos delineados en el Cielo, que peleavan en el mar grande, y los exemplares de aquel miſterio, deſde cuya ruina vltima, a manos de los Vviſigodos, Oſtrogodos, Alanos, Suevos, Vandalos, Silingos, Hunnos, Herulos, y Longobardos, ſe començò a formar la Monarquia en Eſpaña, y en Italia, y ſe aumentò con el deſcubrimiento, y vniõ del Nuevo-Mundo, y tãtas Provincias cõformes en vna Religion, y en vna obediencia, en que dominò nueſtro grã Monarca. A quien mas ſus acciones, que ſu Imperio, dieron dignamente el renombre de Grande, y mereciò por ſus virtudes, ſu zelo, ſu religion, ſu piedad, y ſu juſticia, tãto como por ſu Auguſtiſsima ſangre, abolorios Reales, y drechos hereditarios, ſer no ſolo Señor ſoberano de quanto dominava en las quatro par-

tes

tes del Orbe, y directo de quanto le retiene
otros Principes, y Potencias, sino de quanto res
ta de vnirse a su Real Corona en toda la vniver
sal redondez del Mundo. En el qual, en Estados
fue el mayor de todos los Reyes: En religion, h
jo primogenito de la Iglesia, defensor Catolico
y verdadero de la Fè, cuchillo penetrante de l
Heregia, Iudaismo, y la Morisma; amantissim
venerador del Santissimo Sacramento de la Eu
caristia, que a todas horas tuvo manifiesto en lo
Templos, y Altares de su Corte, y colocado e
la Capilla de su Real Palacio, que dedicò en Pa
roquial; tutelar finissimo del venerable misteri
de la inmaculada Concepcion de Maria puriss
ma Señora nuestra en el primer instãte de su se
y devotissimo fundador de la sagrada festivida
de su patrocinio, como Protectora soberana d
este Imperio. Resplandeciendo en su christianis
mo pecho, y siempre en superior grado, los gl
riosos atributos de Pio, Iusto, y Recto, y tamb
de Constante en prospera, y en adversa fortun
escondiendo de la igual, y severa magestad de
rostro, la variedad alterna de semblantes, que n
da siempre el coraçon en felicidades, y en desg
cias. Que assi como el Sol madruga a benefici

repetidamente la tierra, ſe levantava a influir gracias, y beneficios en ſus vaſſallos, no perdiendo dia alguno ſin conceder, y firmar multiplicadas las mercedes. Digno de ſiglo menos turbado, y digniſsimo de que ſe obrara ſiempre conforme a la equidad de ſu intencion, en todo juſta, rectiſsima en todo, pues ningun Rey de ſus antepaſſados deſearia mas el acierto, ni los medios que conducen a èl. Que ſe lograran ſiempre con feliciſsimos ſuceſſos, y con vtilidad publica, ſi en la forma, y con el zelo que los meditava ſu vigilantiſsimo cuidado, pudiera executarlos por ſu propria Real mano. Monarca incomparable, en quien concurrieron ſin igual, y ſin controverſia, aquellos mas precioſos dones, que alcançan a dar de ſi la naturaleza, y la fortuna: ſin exemplar en ſangre ſiempre Auguſta, pues dos mil años antes ſe eſtuvieron transfundiendo de vena en vena, y heredandoſe de padre a hijo las mas claras, mas Reales, y mas poderoſas, y antiguas del vniverſo entero, engrandeciendo cada qual mas, y mas las lineas que tiraron a formar eſte centro de toda la grandeza humana, haziendo hora al dominar en Eſpaña, en Alemania, en Francia, en Auſtria, en Italia, en Vngria, en Bohemia, en Flā-

des, y en los Imperios Orientales de Ieruſalen, Grecia, Nicea, en vna, y otra Sicilia, y en Cerdeña, para producir a D. Felipe Quarto, que por todos ſus coſtados le contamos tantos Divos, como Coronas, hallando tan en los ſiglos atràs a ſus Progenitores Reyes, y que los entroncan tanto en aquellos primitivos Heroes de la antiguedad, que aſsi como los pretendiò endioſar la fabula, no los acierta a diſtinguir del todo la hiſtoria, no ſiendo eſta dificultad la menor de ſus grandezas. A eſſe miſmo compàs ſe fueron entroncando, y vniendoſe tantas, y tan poderoſas, y diverſas Coronas, Eſtados, Potencias, y Provincias, como organiçan el grande, y potentiſsi- Cuerpo de ſu Monarquia, y con prerrogativa tan ſingular, que no poſſeyò almena que no fueſſe por drecho juſto, y hereditario de ſangre. Monarca magnanimo, pues de ninguno ſe leerà en los anales de ſus paſſados, que concedieſſe mas Eſclarecidos, ni mas honores a los dignos: permanece ſu memoria en las Caſas, familias, y varones benemeritos, que iluſtrò con coberturas, y grandezas de todas claſſes, con titulos Ducales de Marqueſes, Condes, Vizcondes, y Dignidades, y con Toyſones, y Llaves, con Baſtones, con

Togas,y con Abitos de los Ordenes militares. Ninguno hoſpedò,amparò en ſu Corte, y Eſtados mas Reyes, Principes, y perſonas ſoberanas, que recurrieron a ſu proteccion, y le buſcaron auxiliar. Ninguno tuvo en ſu Reynado mas inſignes hombres, ni mas en numero en letras divinas, y humanas, aſsi en pulpito, como en catedras,en la hiſtoria,y en la poetica,ſiendo bienhechor de todos, y ſu Corte ſeminario, y teatro de las ciencias,y los ingenios. Iluſtraron ſu Reynado exemplariſsimos Obiſpos, y Prelados en las Catedrales, digniſsimos Conſejeros en todos ſus Tribunales, y valeroſiſsimos Capitanes Generales en tantos, y tan diferentes exercitos como mantuvo por tierra, y mar, en Europa, Africa,Aſia,y America,deſde el comienço,haſta el final de ſu govierno. Monarca grande, que en nada ſe reconociò a todas luzes el ſerlo, como en verſe continuamente invadido de tantos pretenſores,como intereſſados en que no lo fueſſe, y en que declinaſſe ſu poderio, que conſervò cõtra la opoſicion de todos. Reduxo a Cataluña, quietò a Sicilia,ſoſſegò a Napoles, negò la paz a Portugal,y deſpreciò la aliança, y comercio con el Turco, pretendida por medio de ſu Embaxa-

dor:

dor: afirmò el Imperio de Alemania en ſu Auguſtiſsima Caſa; puſo en poſſeſsion de ſus Eſtados a varios Principes deſpoſſeidos, y en ſu libertad a Principes ſus priſioneros. Monarca Religioſo, y en quiẽ reſplãdeciò la devocion en ſumo grado; concurriò con zeloſo afecto a la canoniçacion de muchos Santos; cuidò con igua piedad de la converſion de los Gentiles al gremio de la Igleſia Catolica, embiando diverſas vezes, y con exceſsivos gaſtos Miſsionarios Evãgelicos a Reynos muy remotos, y barbaros; y apenas ſe hallarà en todos los de Eſpaña Santuario, Igleſia, ò Monaſterio donde no influyeſſen ſus dones, ſus ſocorros, y ſus limoſnas; ni Religion Monaſtica, ò Mendicante que no le admiraſſe en ſus Templos a celebrar el natal de los Santos ſus Fundadores, ò Patronos, todos los años, y en ſu Real Capilla las dos feſtividades de nueſtro glorioſo Apoſtol, y Patron ſeñor Santiago, con los Trezes, y Cavalleros de eſte Real Orden. Monarca exemplar, y que diò exemplo para que todos tengamos muy preſente el dia de la muerte, pues acordandoſe muy con tiempo de que no eſtàn privilegiados los Monarcas de cõvertirſe en ceniça, previno en vida a las Real

ſuyas, la vrna en ſu grande Panteon, que acabò de perficionar con magnifica, ſi funeſta fabrica, en ſan Lorenço del Eſcorial, y con tan igual ſemblante a la muerte, que vivo ſe tomò la medida del ataud, que oy guarda aquel Catolico cadaver. Dexò repartidos los Reynos de la Chriſtiandad en ſus tres hijo, è hijas: caſada, y colocada en la gran Corona de Francia a la Chriſtianiſsima Doña Maria Tereſa de Auſtria, muger del Rey Chriſtianiſsimo Luis Dezimoquarto: deſtinada Emperatriz de Alemania a la Auguſtiſsima Doña Margarita de Auſtria, y capitulada con el Auguſtiſsimo Emperador Leopoldo el Primero. De la Monarquia de Eſpaña quedò heredero el Catolico Rey Don Carlos Segundo (que Dios guarde) en la tutela de ſu gran madre la Reyna nueſtra Señora Doña Mariana de Auſtria, vnica Governadora deſtos Reynos, y a cuya prudencia, zelo, y valor ſe convierten todos los votos, y las eſperanças de ſus vaſſallos. Y deſpues de vna prolija, y penoſa enfermedad, paſsò deſta Corona mortal, a la inmortal de la gloria (q̃ confiamos en Dios goza) y falleſciò a diez y ſiete de Setiembre del año ſeſenta y cinco deſte ſiglo. Fue llevado al Real prevenido monumen-

to del Eſcorial, donde eſpera la reſureccion de la carne; mas no muriò ſu auguſto nombre, pues vive en los coraçones de ſus vaſſallos, en los labios de la fama, y en la voz de todas las naciones. *Y, ô! tu qualquiera que leyeres eſta inſcripcion ſepulcral, llora, y llora, y buelve a llorar ſu perdida, acõpañaràs a quien la eſcrive en ſu llanto. En Madrid a xxx. de Setiembre de M.DC.LXV.*

Porque no quede tan reducida eſta relacion, y mas de Reynado de quarenta y quatro años, y que los ſuceſſos dèl han paſſado por muchos de los que viven, darèmos mayor noticia de la que en la inſcripciõ ſepulcral ſe contiene. En el de mil ſeiſcientos veinte y vno D. Fadrique de Toledo, que tenia a ſu cargo la armada, y exercito del mar Occeano, con la Capitana Real, y nuẽve navios, peleò con diez y ocho de Olandeſes a la boca del Eſtrecho de Gibraltar, y dia de ſan Lorenço obtuvo vna grande vitoria, con muchos deſpojos, y eſtrago de los enemigos. En mil ſeiſcientos veinte y dos, el Capitan Don Gonçalo de Cordova en poco menos de tres meſes ganò en los Campos de Alemania, y Flandes tres ſeñaladas vitorias, deshaziendo con ellas la ſobervia, y furor de los Hereges: y el Virrey de Oran Don

Iuan Manrique tuvo tambien de los Moros otras, y en particular vna contra treinta mil Turcos, y Moros, y catorze mil cavallos, con que los refrenò. En mil seiscientos veinte y tres venciò Don Diego Pimentel, General de las galeras de Napoles, seis bajeles de Turcos: y el Conde Tilli deshizo en batalla al Duque Guestiano Herege, que iba con grande exercito contra los Estados de Flandes, y le tomò el bagaje, y artilleria, que fue de mucha consideracion. En mil seiscientos veinte y quatro se descubriò el gran Catayo, y Reynos de Tyber en la India Oriental, que confinan con la China por el Setentrion, y se acabò de convertir el dilatado Imperio de Etiopia: y los Olandeses intentaron ganar la Provincia del Brasil, y se apoderaron del Puerto, y Ciudad de S. Salvador, de donde los echò el año siguiente Don Fadrique de Toledo, y este mismo año los derrotò en la India Oriental el General Ruy Freyre de Andrada. En mil seiscientos veinte y cinco ganò a Breda en Flandes el Marques Espinola: y los Ingleses acometieron con grande armada la Isla de Cadiz, pero sin efecto. En mil seiscientos veinte y seis, el General Tilli tuvo vna felicisima vitoria del

Rey de Dinamarca: y ſe tratò en Monçon de las diferencias de Eſpañoles, y Franceſes ſobre la Valtelina. En mil ſeiſcientos veinte y ſiete ſe declarò el Duque de Saboya contra Genova, y el Rey mediò para que ſe compuſieran. En mil ſeiſcientos veinte y ocho Don Gonçalo de Cordova puſo ſitio al Caſal, que ſe continuò en el año ſiguiente, acudiendo el Marques Eſpinola, y a ſu defenſa el Rey de Francia. Y en mil ſeiſcientos y treinta ſe apretò mas, obligando a Frãceſes a procurar pazes, que ſe efectuaron: el Emperador, y el Rey vencieron antes a Venecianos, deſtruyendoles ſus Payſes, y ſe ſaqueò Mantua: el Rey acompañò con ſus hermanos los Infantes Don Carlos, y Don Fernãdo a la Reyna de Vngria Doña Maria ſu hermana, que hazia viaje a Alemania, haſta la Ciudad de Zaragoça, donde fueron recibidos con grandes fieſtas: y el Governador de Tanger, Don Fernando Maſcareñas, conſiguiò vna muy feliz vitoria de los Moros de Marruecos. En mil ſeiſcientos treinta y vno ocupò el Frances la Lorena, y los Olandeſes tomaron a Pernambuco en el Braſil. En mil ſeiſcientos treinta y dos el Conde de Linares, Virrey de la India Oriental, embiò a Franciſco de Mora

con veinte embarcaciones cõtra el Rey de Monbaça revelado, y lo hizo huir, y recobrò lo que avia tomado: el Marques de Flores Davila, Governador de Oran, diò vna gran batalla a los Moros, y los venciò: y muriò Guſtavo Adolfo en la ſangrienta de Lutzen, dos millas de Leiſipe, cayendo la eſperança de los Hereges, y faltando eſte gran enemigo de la Caſa de Auſtria. En mil ſeiſcientos treinta y tres Carlos Duque de Lorena, General de la liga Catolica, tuvo proſperos ſuceſſos en la Alſacia: el Conde Matias Galaſo en la Sileſia: los Eſpañoles en el Arçobiſpado de Colonia, recobrando muchas Plaças: el Duque de Feria en la miſma Alſacia, con que mejorò las coſas del Imperio; deſcercò a Conſtança, recobrò a Valdutz, tomò a Laufemburg, expugnò a Riufelt, ſocorriò a Briſach, Plaça de grã conſequencia, por la comunicacion de Italia, y Flandes, y paſsò los Alpes en el Deziembre, coſa de admiracion: y el General Matias de Alburquerque continuò en la defenſa de la tierra de Pernambuco deſde el Fuerte del Real de Pernamerin. En mil ſeiſcientos treinta y quatro ſe deſcubriò la conjuracion de Fritsland, General del Imperio, contra el Emperador, y por direccion

del

del Conde de Oñate ſe diſpuſo modo para la ſeguridad, y para el caſtigo de los delinquentes: y el Rey de Vngria Don Fernando, y el Infante Cardenal conſiguierõ la famoſa vitoria de Norlingen. En mil ſeiſcientos treinta y cinco ſe apoderò de Terlimon la furia del Frances, y del Olãdes, con crueldad, è impiedad, no perdonando a ſexo, edad, ò coſa ſagrada, ni eſtimando los tratados de pazes, con que huvieron de tomar las armas los Eſpañoles: los navios de Dunquerque hizieron muchas preſas en los Olandeſes: y el Emperador ſe ajuſtò con el Duque de Saxonia, y casò a ſu hija la Archiduqueſa Doña Mariana con el de Baviera. En mil ſeiſciẽtos treinta y ſeis, el Cardenal Infante aſsiſtido de las armas Imperiales, entrò por los Eſtados de Picardia en Frãcia, ganò muchiſsimas Plaças, hizo retirar a los Franceſes, y los puſo en notable cuidado: por Eſpaña ſe entrò tambien por la Provincia de Guipuzcoa en la de Labort de Francia, y ſe ocuparon buen numero de Lugares: fueron forçados los Frãceſes a dexar el Eſtado de Milan, y la Valtelina deſpues de increìbles gaſtos, y perdida de ſus mejores Capitanes, y Soldados: y las coſas corrian en tan buen punto, que ſe le retiraron, y

de-

declararon enemigos al Rey de Francia los Prin cipes que tenia debaxo ſu proteccion : y aun no ſe davan por ſeguros los Nobles en Paris , ni el miſmo Cardenal Duque de Richeliu,eſcondien-do ſus teſoros,y procurando con apartarſe de la Ciudad el reſguardo de las perſonas.En mil ſeiſ-cientos treinta y ſiete tentò , y ſolicitò el Fran-ces contra Eſpaña a los Daneſes,Olandeſes,Sue-deſes, Tranſilvanos , y Turcos , y ſu armada de cien bajeles fue ſobre Cerdeña , donde recibiò mucho daño, y no menos los Olandeſes por Dõ Lope de Hozes,y las galeras deNapoles,y los ga leones de Sicilia , y Dunquerque : el Duque de Nochera continuò los progreſſos dentro de Francia por Guipuzcoa,ganada del todo la Pro-vincia de Labort: el Marques de Leganès tomò a Niza de la Palla , y hizo otras empreſſas en el Monferrato:en Flandes fueron felices los Fran-ceſes , y Olandeſes por llegar tarde nueſtros ſo-corros , mas el Infante Cardenal ſe mejorò deſ-pues : Don Iuan Orpi Catalan , Governador , y Capitan General de las Provincias de los Cu-managotos ganò las Islas de Barlovento : y el Marques de Leganès puſo ſitio ſobre la For-taleza de Bren. En mil ſeiſcientos treinta y

ocho

ocho obtuvo el Infante Cardenal vna gran vitoria de Olandeſes cerca del Dique de Calao, y otra el Principe Tomas de Saboya ſobre ſan Omer: los del Braſil arrojaron al Conde Mauricio de Naſao, que quiſo ganar la Bahia con mas de ſeſenta velas, ſeis mil hombres de guerra, y treinta piezas de artilleria: el Principe de Condè cercò a Fuenterrabia con veinte mil Infantes, y dos mil cavallos, y fue tal la reſiſtẽcia, que huvo de levantar el cerco con perdida de mucha gente, y grandes deſpojos: y con igual valor ſe defendiò Don Carlos de Ibarra con ſiete galeones de diez y ſiete de Olandeſes. En mil ſeiſcientos treinta y nueve el Principe Tomas, y el Marques de Leganes ganaron algunas Plazas: y por el Roſellon tomò el Principe de Conde con veinte mil hombres, y quatro mil cavallos el Caſtillo de Salſas, que ſe recobrò el año ſiguiente, ſucediendo deſpues la ſeparacion del Principado de Cataluña, y luego el levantamiẽto de Portugal, cuyas dos coſas hizieron trasladarſe a Eſpaña el teatro de las guerras de otras partes. En mil ſeiſcientos quarenta y vno ſe tratò de acudir a apagar eſte fuego tan vivamẽte encendido dẽtro de caſa, y aſsi ſe continuò todos eſtos año

con

on las mayores prevenciones, y exercitos que ſe an viſto. El de quarenta y dos, y quarenta y tres ino el Rey a Zaragoça, y ſe reduxo Lerida: el le quarenta y cinco bolviò el Rey a Zaragoça, a donde celebrò Cortes, que ſe acabaron el año ſiguiente, y le ſirviò eſte Reyno en ellas con los mil Infantes en dos tercios de cada diez cõpañias pagados por quatro años, y en el diſcurſo de ſu celebraciõ, vna vez con quatro mil hõbres para defenſa de las fronteras, y otra con tres mil para la aſsiſtencia de Lerida, pagados tambien todos, y con buenos ſueldos, y a mas ſe diò entrada a quãtos quiſieron ſeguir eſtas vãderas, ſin limitar el numero: y en el regiſtro del Braço Eccleſiaſtico ay vn papel de embaxada hecha por el de los Nobles el dia catorze de Iunio de quarẽta y ſeis, en que ſe dize, que deſde el año de quarenta montavan los gaſtos cauſados al Reyno de los alojamientos, y ſocorros, mas de ſeis millones, y eſto ſin los ſervicios antecedentes, y muchos de las Vniverſidades, y particulares, y ſobre todos los de la Ciudad de Zaragoça, de la qual tengo tambien en mi poder algunos papeles autenticos; y los años de adelante emplearon los Diputados la mayor parte de ſus facul-

tades en lo mismo. Reconociendose de esto, que en Aragon mas son los servicios voluntarios, por disponerlos la voluntad, y fidelissimo amor de sus naturales a los Reyes, que por arbitrio alguno que quieran tener en ellos: y assi en estas guerras se viò tambien, que en los Lugares que ocupò el Frances en las fronteras, dexando a los vezinos sus haziendas, y casas, no huvo quien no las despreciasse, estimando en mas el vivir debaxo la obediencia del Rey: y de partes se dize, que fue necessario por la conservacion de los Lugares, echar vando con pena de la vida a los que sin señalarlos las personas del govierno fuessen a campaña, porque todos desamparavan sus casas por acudir al servicio del Rey, defensa deste Reyno, y recuperacion del Principado de Cataluña. Mas assi como son devidas, tambien son muy naturales estas atenciones en los Aragoneses, segun lo tienen reconocido, y ponderado los Reyes en diferentes cartas, y proposiciones de Cortes, y se hazian muy precisas en esta ocasion, por el singular cuidado que devieron al Rey, el qual lo manifestò a los Diputados en dos de Iunio de mil seiscientos quarenta y dos, en que

les escrive: *Haziendo la grande estimacion que hago de esse Reyno, deveis asseguraros que no he de faltar a su conservacion, y defensa por quantos caminos pueda ser; porque conozco bien el interesse de la conservacion de tan buenos, y leales vassallos, y lo que tengo en ellos para la seguridad, y lustre de mi Monarquia, sin perdonar ninguna diligencia, ni cuidado de mi persona propria:* y en nueve de Octubre de mil seiscientos quarenta y seis, acabando de perder al Principe Don Baltasar Carlos, prenda tan de su coraçon, en Zaragoça, le dize de su mano al Marques de Leganès, General del exercito de Cataluña: *Marques. Todos devemos conformarnos con la voluntad de Dios, y yo mas que todos; fue servido de llevarme a mi hijo (deve de aver vna hora) y yo quedo con el sentimiẽto que podeis juzgar de tal perdida, pero con toda resignacion en las manos de Dios, y con alientos, y animo para tratar en la defensa de mis Reynos, que tambien ellos son hijos mios, y si hemos perdido vno, es menester cobrar los demas: y assi os encargo, que no aflojeis en las operaciones de esta campaña, hasta conseguir el socorro de Lerida, como lo espero en nuestro Señor; que de aqui se os procurarà assistir todo lo possible.* Estremada fineza de Rey.

En dicho año de mil seiscientos quarenta y

cin-

cinco ſe hizieron prevenciones para el recobro de Portugal, y ſe ſeñalò por General del exercito de Eſtremadura al Marques de Leganes: el Turco diſpuſo grande armada, que causò recelos en Sicilia, Napoles, Malta, y Venecia, y trataron todos de aſſegurarſe: acometiò a Candia, los Venecianos la ſocorrieron; y en Milan maltratò el Governador Marques de Velada a los Principes de Saboya, Mauricio, y Tomas deſagradecidos al Rey, faltando a lo que le devian deſde el año quarenta y vno, y de eſte ſuceſſo muriò el primero, y quedo herido el ſegundo. En mil ſeiſcientos quarenta y ſeis ſocorriò la Plaça de Orbitelo el Marques del Viſo, llegò nueſtra armada, que tuvo recio encuentro con la del enemigo, y fue tal el valor de Carlos de la Gata, que obligo a levantar el cerco, con muerte de crecido numero de Franceſes, y otros de ſus aliados. En mil ſeiſcientos quarenta y ſiete ſe continuaron las guerras de Cataluña, y el Condeſtable de Caſtilla, Governador de Milan, ganò en el Monferrato a Niza de la Palla, Alva, y otras Fuerzas, y el Archiduque Leopoldo (aora Emperador) no fue menos feliz por la parte de Flãdes, obligando a ſalir de Paris a la Reyna reynan-

te con ſu hijo, a procurar ſe hizieſſen levas de gente para ſu defenſa, y obtuvo de Franceſes muchas Plaças: comovioſe la Ciudad de Palermo en Sicilia, y con buena direcciõ la quietò el Virrey Marques de los Veléz eſte miſmo año: tambien ſucedieron los tumultos de Napoles, que procurò ſoſſegar el Duque de Arcos, Virrey, trabajò en ello mucho ſu ſucceſſor el Conde de Oñate, y ſe conſiguiò la reduccion el año ſiguiente con la preſencia de D. Iuan de Auſtria, a quiẽ recibieron en aquella gran Ciudad con notables regocijos. Eſte año de mil ſeiſcientos quarenta y ocho el Marques de Leganès tuvo varios encuentros con Portugueſes, y les hizo algunas preſas: ajuſtaronſe pazes cõ Olanda: y el Marques de Caracena invadiò el Eſtado del Duque de Modena, q̃ no tuvo otro reſguardo ſino la clemẽcia del vencedor. En mil ſeiſcientos quarenta y nueve ſucediò aquella tan no eſperada novedad de ſentẽciar, y dar muerte en publico cadahalſo al Rey Carlos de Inglaterra en nueve de Febrero delãte del Palacio de la Ciudad de Lõdres: en Napoles fue preſo el Duque de Guiſa: el Archiduque Leopoldo tomò a Cutray en Flandes, y el Principe de Condè a Ypre: entrò el Archiduque en Fran-

cia,

cia,y llegò tan adelante, que eſcrivieron de Paris al de Condè,que vinieſſe a aſsiſtirlos : el Francès ſe puſo ſobre Oſtende,y Cambray , pero ſin fruto. En mil ſeiſcientos cinquenta ſe huyò del Alcazar de Segovia el de Guiſa, y cogiendole, ſe guardò mejor: Don Iuan de Auſtria, y el Conde de Oñate expugnaron a Portolongon ; Plaça importantiſsima: el Marques de Mortara tuvo muy felices ſucceſſos contra Franceſes en Cataluña,y por la mar el Duque de Alburquerque , y ſe recobraron Flix,Miravete, Tortoſa,y otros Lugares : el Archiduque bolviò a entrar en Francia,y obtuvo muy ſeñaladas vitorias , ocupando a Xatelès,la Capela , y otras Plaças : y el Duque de Modena reconocido ſe puſo a la obediencia del Rey. En mil ſeiſcientos cinquenta y vno ſe mejoraron conſiderablemente las coſas de Cataluña, a donde vino Don Iuan de Auſtria , que de paſſo con las galeras de las eſquadras de Sicilia,y Napoles venciò en la Formentera vn navio, llamado Leon coronado, de los mas poderoſos de la armada de Francia , y hizo otros progreſſos dignos de ſu Real valor: el Conde de Oñate en Napoles,el Marques de Carazena en Milan, en Oran el de Flores Davila , lograron tambien

con felicidad varios intentos contra los enemigos de eſta Monarquia, y de la ſanta Fè. En mil ſeiſcientos cinquenta y dos ſe rindiò Barcelona, entrando en ella D. Iuan de Auſtria, que fue recibido con ſolemne triunfo, y ſingular alegria de los naturales, por verſe libres de Franceſes, y en gracia del Rey: el Marques de Caracena ocupò a Trin, y el Caſal, y el Archiduque a Gravelingas, y a Dunquerque, que ſe avian perdido el año mil ſeiſcientos quarenta y quatro la primera, y el de quarẽta y ſeis la ſegunda: y el Duque de Lorena, y el Principe de Condè ſe hizieron de la parte de Eſpaña, y el Principe ganò algunas Plaças en Francia, cauſando muchos daños en ella. En mil ſeiſcientos cinquenta y tres el Marques de Santa Cruz fue con la armada de Eſpaña en buſca de la de Francia, y tomò algunas galeras, y otras embarcaciones: en Cataluña ſe iban diſponiendo las coſas a la general reduccion, por los continuos deſvelos de Don Iuan de Auſtria, y lo trabajado por el Marques de Mortara: el de Carazena ſiguiò ſus intentos con nuevas proſperidades: la Reyna de Suecia pidiò pazes a Eſpaña, y el Rey las admitiò, y ajuſtò. En mil ſeiſcientos cinquenta y quatro ſe fue-

ron adelantando las colas deCataluña:los Franceſes entraron por la parte de los Pirineos en la Valle de Aran, y ſe les obligò a retirarſe como otras vezes adelante : en Indias deſalojò tambien Don Iuan Franciſco de Montemayor de Cuenca Aragonès , Governador , y Capitan General de la Isla Eſpañola , y Preſidente de ſu Real Audiencia en la Ciudad deſanto Domingo , Oidor aora de la Real Chançilleria de Mexico, a los Franceſes , y hizo otros progreſſos,muy eſtimados del Rey,y dignos de celebrarſe:el Duque de Lorena fue preſo,y traido a Eſpaña al Alcazar de Toledo,por ciertas inteligẽcias q̃ ſe le deſcubrieron: el de Guiſa olvidado de la clemencia que vsò con èl el Rey , y del juramento ſolemne de nunca tomar las armas contra Eſpaña, entrò por Sicilia con grueſſa armada , paſsò a Napoles,y ocupò a Caſtelamar , que la deſamparò deſpues con perdida de infinitos de ſus ſoldados , algunos bajeles , y grandes deſpojos , y ſe retirò con deſcredito. En mil ſeiſcientos cinquenta y cinco el miſmo Don Iuan Franciſco de Montemayor de Cuenca defendiò , y aſſegurò la Isla Eſpañola , echando de ella la armada de ſeſenta bajeles que avi

em-

embiado Oliver Cromuel, Protector de Inglaterra: en Sevilla se dispuso armada contra la de Ingleses, que no sacaron mas fruto de sus intentos, que faltar a la amistad de España: el Marques Tenorio, Governador de Zeuta, la defendiò de vn poderosissimo exercito de Moros, haziendo grande matança en ellos: Don Iuan de Austria se apoderò de Solsona en Cataluña, y dexando casi en perfeccion las cosas de este Principado en obediencia, y servicio del Rey, y libertad de la opresion de Franceses, partiò el año siguiẽte de cinquenta y seis a governar los Estados de Flandes, tuvo algunos encuentros con Cosarios en el passaje, en que resplandeciò su valor, entrò en Cerdeña, passò a Genova, y Venecia, se viò en Inspruch con el Archiduque Ferdinando Carlos, y despues con el Principe de Condè, que saliò a recibirle antes de la Ciudad de Lovayna: socorriòse a Valencianes, obligando al Mariscal de Turena a levantar el sitio: se tomò a Condè, y se assediò la inexpugnable Fuerza de san Guillen, que se rindiò el año siguiente de cinquenta y siete, en que Turena se puso sobre Cambray, que socorrida por el de Condè, levantò el sitio: y tambien este año los Franceses desampara-

ron

ron a Saboya: ajustò el Rey con el Duque de Mantua, que estuviessen en su Fuerza del Casal deMonferrato soldados Alemanes pagados por España,y a devocion suya: el Frances quiso bolverse a Saboya, y le mataron mucha gente en la escalada de la Ciudadela de Turin: el Duque de Modena se apartò del Rey, y sitiò con Franceses vna Plaça en Lombardia, pero fueron maltratados. En mil seiscientos cinquenta y siete procurò el de Lorena escapar de la prision de Toledo, y no pudo: Francia, Saboya, y Modena salieron a campaña contra España por Milan, y sitiaron a Alexandria de la Palla, mas se les obligò a levantar el sitio: los Mallorquines siguieron el corso en los mares de Levante, y luego por las costas de Francia,y otras partes,en que tuvieron sucessos muy felices. En mil seiscientos cinquenta y ocho bolviò Don Iuan de Austria de los Estados de Flandes por Francia a España:el Rey de Arda Negro,y Gentil, hizo al Rey embaxada con animo de convertirse, de que se diò cuenta al Papa, y se le embiaron Ministros del santo Evangelio: las cosas de Cataluña se iban yà apurando, y huvo varios encuentros, obligando a Franceses a dexar el sitio de

Campredon: en lo de Portugal se tomò a Oliença, se hizieron varias hostilidades, y se defendiò a Vadajoz. En mil seiscientos cinquenta y nueve se recelò avria vna gran campaña en Flandes, y assi se previnieron el Marques de Caracena, y el Principe de Condè, y passò a ser Governador el Archiduque Sigismundo de Inspruch: luego huvo rumor de pazes entre España, y Francia, y dos meses de treguas, en que se trataron, y fue dichoso medio de su conclusion la Infanta Doña Maria Teresa, que casò con el Rey Christianissimo Luis Dezimoquarto, celebrandose su desposorio el dia tres de Iunio del año siguiente de mil seiscientos sesenta, y por el ajuste se hizieron generalmente fiestas en toda la Christiandad. En mil seiscientos sesenta y vno nacieron el Delfin de Francia en vno de Noviembre, y el Rey nuestro Señor en seis: este mismo año, no obstante las pazes, assistieron Franceses a Portugal, a donde fue Don Iuan de Austria, que tomò la Villa de Arronches, y a Alconchel, y hizo otros progressos, y juntamente el Duque de Osuna: y en Oran el Marques de Leganès. De aqui adelante se tratò con mas cuidado de la recuperacion de

Por-

Portugal, y se ocuparon Ebora, y otras Plaças. Y el año de mil seiscientos setenta y cinco, despues de tantos, y tan continuos trabajos como sucedieron al Rey en su largo govierno, murió el dia diez y siete de Setiembre, dexando por heredero al Rey nuestro Señor Don Carlos Segundo de quatro años no cumplidos, debaxo de la tutela de la Reyna Doña Mariana su madre, señalandole por Consejero del Govierno vniversal al Presidente de Castilla, Vicecanceller de Aragon, Arçobispo de Toledo, Inquisidor general, vn Grande, y vn Consejero de Estado. Su cuerpo se llevò al Escurial y assi como su amor fue tan singular para con sus vassallos, tambien lo fue el sentimiento de todos.

Nadie duda, que fue el Rey el mas trabajado de quantos se sabe por las historias: porque si mira a su Casa, dos vezes se viò destituido de sucesion: si a sus Reynos, alborotados en partes tan principales como Cataluña, Portugal, Napoles, Sicilia, y la India del Oriente: si a sus enemigos, todo el mundo confederado para su ruina sin exceptarse los parientes mas cercanos, ò los amigos mas beneficiados: si a su hazienda, dis-

pada,con ſer tan grãde,por el gaſto exceſsivo de tãta guerra;pero en medio de eſtas calamidades, de animo tan invencible,que jamàs ſe le conociò afecto de triſteza,ò conturbacion,antes aſsiſtiendo a las Cortes de Zaragoça de mil ſeiſcientos quarenta y ſeis, y oyendo tratar de los trabajos corrientes de la Monarquia, dixò con exemplariſsima ſerenidad: *Por cierto,ſi Dios tiene determinado privarme de la Corona, y darla a otro,no hallarà en mi reſiſtencia alguna,como ſe cumpla en todo ſu ſantiſsima voluntad.* Notable reſignacion de Rey, pero de vn Rey Grande, cuya memoria con razon ſe celebra en el mundo con eſte renombre, y ſerà eterna en èl, y ſingularmente en la atencion, y agradecimiento de ſus vaſſallos: y ſobre todo deve creerſe goza de la preſencia de Dios por ſus virtudes,y el activiſimo zelo que ſiempre tuvo del aumento de la Religion Catolica, ſiendo exemplo, entre muchos otros, lo que ayudò a Francia el año de mil ſeiſcientos veinte y ſiete para la toma de la Rochela, fortin de la rebeliõ, oficina de los eſtragos, y Plaça de la Heregia; y que en medio de ſus mayores trabajos, jamàs quiſo pazes, ni confederarſe con los enemigos de la ſanta Fè.

FIN.

BIBLIOTECA ROMA